ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDTO) 2023-2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL AIRO

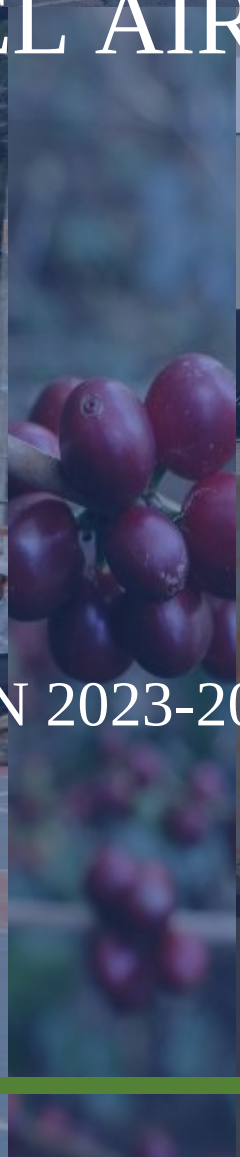

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PRESENTACIÓN

Me complase dirigirme he informarles, que, tras meses de arduo trabajo, dedicación y colaboración, hemos logrado culminar con éxito este importante proyecto de Actualización y Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTP 2023-2027), del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia El Airo. Durante el desarrollo se exploró cada una de las comunidades, analizando cuáles son sus necesidades y fortalezas, y en función de ellas plantear un Pla de desarrollo territorial, donde se toma como referencia el enfoque de derechos de género e igualdad de oportunidades para toda la población. En este enfoque endógeno del desarrollo y de participación permanente, no hay sectores sociales excluidos ni actores barriales preferidos, existe una población y un GAD parroquial comprometida en dar soluciones prácticas, realistas y operativas a la problemática existentes en cada una de las comunidades.

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a la ciudadanía de la parroquia El Airo, a mis compañeros y compañeras vocales del GADP, a los integrantes el consejo de Planificación, a los líderes barriales, y al equipo técnicos consultor que colaboraron y aportaron en la construcción de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia, ya que, sin su colaboración y trabajo en equipo, no habríamos logrado alcanzar los resultados obtenidos. Tengan la plena seguridad de que esta administración trabajará incansablemente para tener una parroquia intercultural, inclusiva y llena de oportunidades que supere los índices de pobreza, la desnutrición crónica infantil, mejorar los servicios públicos, protección del ambiente, seguridad y bienestar individual y colectivo.

Tnlgo. Rigoberto Jiménez Abad

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL AIRO

CRÉDITOS

Tnlgo. Rigoberto Jiménez Abad
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL AIRO

VOCALES

Gloria Isabel Abad Jiménez
VICEPRESIDENTA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN Y RIEGO

Wilman Francisco Bermeo Chinchay
PRIMER VOCAL
COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS Y VIALIDAD

Ana Elizabeth Vicente Vicente
SEGUNDO VOCAL
COMISIÓN SOCIOCULTURAL Y EDUCACIÓN

Alba Mercedes Guamán Camizàn
TERCER VOCAL
COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Tnlgo. Rigoberto Jiménez Abad (Presidente)
SR. Wilman Francisco Bermeo Chinchay (Vocal)
Lic. Lastenia Belén Jiménez Vélez (Vocal)
Tnlgo. Elías Ramiro Castillo Guaman (Vocal)
Tnlga. Andrea Francisca Guamán Vicente (Vocal)
Sr. José Ángel Miguel Calva Rosillo (Vocal)

REPRESENTANTES BARRIALES

Pedro Jesús Girón Suarez
María Isabel Jiménez Rosillo
María Delia Rojas Guamán
Ángel Francisco Malacatus Jiménez

Ing. Luis Byron Torres Jiménez
CONSULTOR

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION----------12

2. MARCO LEGAL ----------13

2.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR----------13
2.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN 15
2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS COPFP----------15
2.4. REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO ----------16
2.5. GUÍA PARA FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL----------17

3. CAPÍTULO I: FASE PREPARATORIA DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL AIRO----------19

D. INSUMOS FINANCIEROS----------20
3.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT 2019-2023 ----------25
3.1.1. Marco Legal----------25
3.1.2. Contenido del informe de seguimiento y evaluación del PDOT ----------26
3.1.3. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT ----------41

----------48

4. CAPITULO II: FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL AIRO CARACTERIZACIÓN GENERAL ----------50

4.1. SISTEMA FISICO- AMBIENTAL ----------52
4.1.1. Recursos naturales no renovables. ----------52
4.1.2. Recursos naturales renovables ----------52
4.1.3. Suelos----------61
4.1.4. Ecosistemas ----------75
4.1.5. Amenazas Naturales ----------80
4.1.6. Amenazas climáticas ----------86
4.1.7. Clima----------86
4.1.8. Conflictos ambientales----------97
4.1.9. Calidad ambiental----------102
4.1.10. Contaminación ----------103
4.1.11. Economía circular----------103

5. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD ---------- 106

5.1. DISTRIBUCIÒN DEMOGRÀFICA ---------- 106
5.1.1. Ubicación geográfica ---------- 106
5.1.2. Ubicación política según Ordenanza ---------- 106
5.1.3. Descripción del territorio ---------- 108
5.1.4. Área urbana y rural ---------- 110
5.1.5. Jerarquización de los asentamientos humanos ---------- 110
5.1.6. Centros Poblados ---------- 111
5.2. USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO---------- 112
5.2.1. Límite área urbana---------- 112
5.2.2. Unidades de uso ---------- 113
5.2.3. Niveles de Ocupación y aprovechamiento del Suelo ---------- 113
5.2.4. Catastro urbano – rural---------- 116

5.2.5. Regulación ---- 116
5.2.6. Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos ---- 116
5.2.7. Planes de Uso y Gestión del Suelo ---- 116
5.3. MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ---- 117
5.3.1. Movilidad ---- 117
5.3.2. Red de vías ---- 118
5.3.3. Sistemas de Conectividad ---- 121
5.3.4. Establecimientos ---- 124
5.3.5. Servicios básicos ---- 128
5.3.6. Hábitat y Vivienda ---- 133

6. COMPONENTE SOCIO – CULTURAL ---- 135

6.1. DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN ---- 135
6.1.1. Población total y tasa de crecimiento poblacional ---- 135
6.1.2. Densidad Poblacional ---- 136
6.1.3. Pirámide Poblacional ---- 136
6.1.4. Número de miembros por hogar ---- 138
6.1.5. Auto identificación étnica ---- 138
6.2. SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES ---- 139
6.2.1. Educación ---- 139
6.2.2. Salud ---- 143
6.2.3. Servicios inclusivos ---- 146
6.3. PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL ---- 148
6.3.1. Patrimonio material ---- 148
6.3.2. Patrimonio inmaterial ---- 149
6.3.3. Riesgos asociados al patrimonio material e inmaterial ---- 150
6.4. POBREZA Y DESIGUALDAD ---- 151
6.4.1. Pobreza por NBI ---- 151
6.5. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA ---- 151
6.5.1. Usos del espacio público ---- 151
6.5.2. Índices de violencias ---- 152

7. COMPONENTE ECONOMICO - PRODUCTIVO ---- 154

7.1. ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS. ---- 154
7.1.1. Emprendimiento bionegocios y bioemprendimientos. ---- 155
7.1.2. Cadena de valor ---- 156
7.1.3. Agroecología ---- 157
7.1.4. Agricultura ---- 158
7.1.5. Agricultura familiar y campesina ---- 159
7.2. EMPLEO ---- 160
7.2.1. Población en edad de trabajar (PET) ---- 160
7.2.2. Población económicamente inactiva (PEI). ---- 160
7.2.3. Población económicamente activa (PEA). ---- 161
7.2.4. Concentración y distribución de la riqueza ---- 161
7.2.5. Economía popular y solidaria ---- 163
7.2.6. Asociaciones productivas urbanas y rurales ---- 164
7.2.7. Desarrollo de tecnologías productivas limpias ---- 165
7.2.8. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas ---- 165

8. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL ---- 171

8.1. CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES ---- 171

8.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave ---- 171
8.1.2. Asignaciones presupuestarias ---- 171
8.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución ---- 171
8.1.4. Estructura institucional ---- 172
8.1.5. Talento humano capacitado ---- 172
8.1.6. Sistema local de planificación participación ---- 172
8.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local ---- 173
8.2. GOBERNANZA DEL RIESGO ---- 173
8.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos. ---- 173
8.3. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL ---- 175
8.3.1. Espacios de articulación intersectorial ---- 175
8.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno ---- 176
8.3.3. Alianzas para la gestión. ---- 177
8.3.4. Mesas intersectoriales ---- 178
8.4. ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL ---- 178
8.4.1. Formas organizativas de los actores sociales ---- 178
8.4.2. Instituciones públicas ---- 180
8.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA ---- 180
8.6. SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS ---- 181
8.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos ---- 181
8.6.2. Atribuciones ---- 181
8.6.3. Junta Cantonal de Protección de Derechos ---- 182
8.6.4. Defensoría comunitaria. ---- 182
8.6.5. Consejo consultivo de grupos de atención prioritaria ---- 183

9. ANALISIS ESTRATEGICO ---- 184

9.1. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS ---- 189
9.1.1. Servicios públicos y sociales ---- 189
9.2. TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS ---- 191
9.3. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO 192
9.3.1. POTENCIALIDADES ---- 192
9.4. PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS ---- 205
9.5. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO ---- 219

10. PROPUESTA ---- 232

10.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO ---- 240
10.2. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA EL AIRO ---- 241
10.3. OBJETIVOS DEL DESARROLLO PARROQUIAL (ODP) ---- 242
10.4. PROPUESTAS DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO ---- 244
10.5. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL ---- 245
10.6. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES ---- 262

IMPLEMENTAR INICIATIVAS DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN ----¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

10.7. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO ---- 266
10.8. MODELO TERRITORIAL DESEADO ---- 290

11. MODELO DE GESTIÓN ---- 295

11.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL ---- 295
11.2. FORMAS DE GESTIÓN- ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN ---- 297

11.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES ---------- 299
11.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ---------- 303
11.4.1. Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Airo 2023 – 2027: ---------- 303
11.4.2. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT: ---------- 304
11.4.3. Seguimiento a la implementación de las intervenciones---------- 305
11.4.4. Conclusiones y Recomendaciones ---------- 306
11.5. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ---------- 306
11.5.1. Estrategias de participación ciudadana ---------- 308

12. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA---------- 309

12.1. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN ---------- 309
12.2. DEFINICIÓN, FUNCIONES Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL EL AIRO. ---------- 311

CAPÍTULO III---------- 312

12.3. PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DE EVALUACION 314
12.4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ---------- 316

13. IMPLEMENTACION DEL PDOT ---------- 318

13.1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT---------- 318

14. BIBLIOGRAFIA ---------- 320

INDICE DE TABLAS

TABLA 1.CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2023- GAD PARROQUIAL EL AIRO ----21
TABLA 2. CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2023- GAD PARROQUIAL EL AIRO ----22
TABLA 3. CÁLCULO DE PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE METAS, PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO PRESUPUESTARIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ----30
TABLA 4. ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD DEL PDOT 2019-2023----42
TABLA 5. FASE DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PDOT 2019-2023----45
TABLA 6. PRINCIPALES RÍOS Y QUEBRADAS----53
TABLA 7. MICROCUENCAS DE LA PARROQUIA EL AIRO----55
TABLA 8. AUTORIZACIONES DE USO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA ----58
TABLA 9. CLASIFICACIÓN GEOMORFOLÓGICA DEL TERRITORIO DE LA PARROQUIA EL AIRO ----62
TABLA 10. DESCRIPCIÓN DE UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS DE LA PARROQUIA EL AIRO----64
TABLA 11. UNIDADES GEOLÓGICAS----66
TABLA 12. GRUPOS TAXONÓMICOS ----67
TABLA 13. UNIDADES DE USO DE SUELO DE LA PARROQUIA EL AIRO----70
TABLA 14. UNIDADES DE USO DE SUELO DE LA PARROQUIA EL AIRO----73
TABLA 15. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA EL AIRO ----77
TABLA 16. TIPO DE FAUNA DEL TERRITORIO PARROQUIAL----78
TABLA 17. TIPOS DE FLORA EN EL TERRITORIO PARROQUIAL ----80
TABLA 18. ANÁLISIS DE AMENAZA POR DESLIZAMIENTO----82
TABLA 19. SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES ----84
TABLA 20.ESTACIONES METEOROLÓGICAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS CLIMÁTICO DE LA PARROQUIA EL AIRO ----86
TABLA 21. ANÁLISIS DE LA TEMPERATURA MENSUAL EN LA PARROQUIA EL AIRO ----89
TABLA 22. ANÁLISIS DEL ÍNDICE DE ARIDEZ MENSUAL DE LA PARROQUIA EL AIRO ----96
TABLA 23.ANÁLISIS DEL BALANCE HÍDRICO DE LA PARROQUIA EL AIRO ----97
TABLA 24. ANÁLISIS DEL ESTADO DE LA TIERRA DE LA PARROQUIA EL AIRO ----99
TABLA 25. JERARQUIZACIÓN POR BARRIOS---- 111
TABLA 26. POBLACIÓN POR SEXO AL NACER SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA DE RESIDENCIA---- 111
TABLA 27. UBICACIÓN Y POBLACIÓN DE LA PARROQUIA EL AIRO.---- 112
TABLA 28. PREDIOS CONSTRUIDOS Y VACÍOS CENTROS URBANOS DE LA PARROQUIA EL AIRO----- 112
TABLA 29. REGISTRO DE LOS USOS DE SUELO DEL CENTRO URBANO DE LA PARROQUIA EL AIRO -- 113
TABLA 30. RANGOS Y CATEGORÍAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO, CANTÓN ESPÍNDOLA. ---- 113
TABLA 31. DELIMITACIÓN URBANO – RURAL PARROQUIA EL AIRO ---- 116
TABLA 32. UBICACIÓN Y RELACIÓN TERRITORIAL. ---- 117

TABLA 33. VÍAS INTERNAS PARROQUIA EL AIRO ---------- 118

TABLA 34. HORARIOS DE RUTAS DE TRANSPORTE TERRESTRE ---------- 121

TABLA 35. HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC (TELÉFONO CONVENCIONAL, CELULAR, TELEVISIÓN PAGADA, INTERNET O COMPUTADORA (DE ESCRITORIO O LAPTOP), SEGÚN CANTÓN Y PARROQUIA DE RESIDENCIA ---------- 122

TABLA 36. HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC (TELÉFONO CONVENCIONAL, CELULAR, TELEVISIÓN PAGADA, INTERNET O COMPUTADORA (DE ESCRITORIO O LAPTOP), SEGÚN CANTÓN Y PARROQUIA DE RESIDENCIA ---------- 123

TABLA 37. FRECUENCIAS RADIALES DE LA PARROQUIA EL AIRO ---------- 123

TABLA 38. HOGARES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC (TELÉFONO CONVENCIONAL, CELULAR, TELEVISIÓN PAGADA, INTERNET O COMPUTADORA (DE ESCRITORIO O LAPTOP), SEGÚN CANTÓN Y PARROQUIA DE RESIDENCIA ---------- 124

TABLA 39. OFERTA EDUCATIVA DE LA PARROQUIA EL AIRO ---------- 125

TABLA 40. OFERTA DE SALUD DEL CANTÓN ESPÍNDOLA ---------- 126

TABLA 41. ESPACIOS COMUNITARIOS EN LA PARROQUIA EL AIRO ---------- 128

TABLA 42. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA Y FORMA DE RECEPCIÓN DEL AGUA EN LA VIVIENDA -- 129

TABLA 43. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO DE LA VIVIENDA, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA ---------- 130

TABLA 44. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA ---------- 131

TABLA 45. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN Y PARROQUIA ---------- 132

TABLA 46. NÚMERO DE VIVIENDAS –PARROQUIA EL AIRO ---------- 133

TABLA 47. POBLACIÓN POR SEXO AL NACER, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA DE RESIDENCIA Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD ---------- 137

TABLA 48.HOGARES POR NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA Y SEXO DEL REPRESENTANTE DEL HOGAR ---------- 138

TABLA 49. POBLACIÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRES, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA DE RESIDENCIA Y SEXO AL NACER ---------- 139

TABLA 50. POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS POR CONDICIÓN DE ANALFABETISMO Y SEXO AL NACER, SEGÚN PROVINCIA, CANTÓN, PARROQUIA Y ÁREA DE RESIDENCIA ---------- 140

TABLA 51. INFRAESTRUCTURAS EDUCATIVAS EN LA PARROQUIA EL AIRO ---------- 141

TABLA 52. PERSONAL DEL CENTRO DE SALUD ---------- 143

TABLA 53. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL– PARROQUIA EL AIRO ---------- 143

TABLA 54. PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD DE 10 A 19 AÑOS DE EDAD OCTUBRE-DICIEMBRE 2023 ---------- 144

TABLA 55.BONO DE DESARROLLO HUMANA EN LA PARROQUIA EL AIRO ---------- 145

TABLA 56. CONVENIO MIES- GAD PARROQUIAL EL AIRO ---------- 146

TABLA 57. PROCEDENCIA DE AGUA ---------- 146

TABLA 58. TIPO DE SERVICIO DE EVACUACIÓN DE AGUAS SERVIDAS ---------- 147
TABLA 59. VIVIENDAS PARTICULARES OCUPADAS POR DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA ---------- 147
TABLA 60. ARQUEOLÓGICOS INSCRITOS EN EL INPC DEL CANTÓN ESPÍNDOLA ---------- 148
TABLA 61. PATRIMONIO NATURAL– PARROQUIA EL AIRO ---------- 149
TABLA 62. POBLACIÓN DE LA PARROQUIA EL AIRO. ---------- 160
TABLA 63. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET) - PARROQUIA EL AIRO. ---------- 160
TABLA 64. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PEI) - PARROQUIA EL AIRO. ---------- 161
TABLA 65. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) - PARROQUIA EL AIRO. ---------- 161
TABLA 66. PEA POR GÉNERO - PARROQUIA EL AIRO. ---------- 161
TABLA 67. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR RAMA DE ACTIVIDAD ---------- 162
TABLA 68. ORGANIZACIONES O INSTITUCIONES QUE GENERAN INGRESOS EN LA PARROQUIA ----- 163
TABLA 69. ASOCIACIONES PRODUCTIVAS ---------- 164
TABLA 70. EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ---------- 167
TABLA 71. PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA PARROQUIA ---------- 169
TABLA 72. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 2024 ---------- 171
TABLA 73. EQUIPO DE TRABAJO DE GAD PARROQUIAL EL AIRO. ---------- 173
TABLA 74. VINCULACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL CON POLÍTICAS Y ACCIÓN ---------- 174
FUENTE: SNGR - 2015 ---------- 174
TABLA 75. MECANISMOS DE ARTICULACIÓN DEL GAD PARROQUIAL EL AIRO ---------- 176
TABLA 76. ALIANZAS CON OTROS NIVELES DE GOBIERNO ---------- 176
TABLA 77. ENTIDADES DESCONCENTRADAS DEL GAD PARROQUIAL EL AIRO ---------- 177
TABLA 78. ACTORES MINISTERIALES EN LA PARROQUIA RURAL EL AIRO ---------- 178
TABLA 79. ACTORES ESTRATÉGICOS EN LA PARROQUIA EL AIRO ---------- 179
TABLA 80. ACTORES LOCALES EN LA PARROQUIA EL AIRO. ---------- 180
TABLA 81.MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ---------- 196
TABLA 82. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS ---------- 197
TABLA 83. HERRAMIENTAS PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES ---------- 205
TABLA 84. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS ---------- 207
TABLA 85. MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN ---------- 212
TABLA 86. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO POTENCILIDADES ---------- 220
TABLA 87. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO PROBLEMAS ---------- 222
TABLA 88. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL EL AIRO DE ACUERDO AL COOTAD. ---------- 233

TABLA 89. PLAN DE GOBIERNO GAD PARROQUIAL EL AIRO---------- 235

TABLA 90. PRIORIZACIÓN DE DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIAL---------- 243

TABLA 91. ANÁLISIS FUNCIONAL GAD PARROQUIAL ---------- 246

TABLA 92. ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO PARROQUIA (ODP) EL AIRO CON LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS DE PLANIFICACIÓN ---------- 256

TABLA 93. DEFINICIÓN DE POLÍTICAS METAS E INDICADORES ---------- 263

TABLA NRO. 94. DEFINICIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS ---------- 267

TABLA NRO. 95. ALINIACION DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO CON LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD, PLANIFICACION TERRITORIAL DIFERENCIADA Y AGENDA DE LA COORDINACION ZONAL.---------- 280

TABLA NRO. 96. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES---------- 282

TABLA NRO. 97. DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN ------ 295

TABLA NRO. 98. ARTICULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS---------- 297

TABLA NRO. 99. INCORPORACIÓN PLAN/PROGRAMAS/PROYECTOS A LOS EJES TRANSVERSALES - 300

TABLA NRO. 100. SEMAFORIZACIÓN DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES - PDOT PARROQUIA DE EL AIRO ---------- 304

TABLA NRO. 101. INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN DEL PDOT ---------- 307

TABLA NRO. 102. FUNCIONES DEL NIVEL DE GOBIERNO PARROQUIAL. ---------- 307

TABLA NRO. 103. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA---------- 308

TABLA NRO. 104. CRITERIOS Y ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CPL ---------- 317

1. INTRODUCCION

Según el (COPFP, 2019, art. 41), el PDOT es un instrumento técnico y normativo para la planificación territorial; orienta las intervenciones de las instituciones públicas y privadas para generar desarrollo local. Un PDOT es una propuesta para ordenar la gestión de un territorio en armonía con los actores involucrados y de acuerdo a las vocaciones del territorio. Además, es un instrumento político que refleja la visión de desarrollo, estrategias, programas y proyectos que permiten alcanzar el plan de trabajo de la autoridad electa.

Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Airo, según normativa legal vigente en el país, se lo realiza de manera participativa con la ciudadanía y autoridades electas, donde se articula la visión territorial a mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. De la misma manera se considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución como son: Igualdad de derechos para todas las personas; Protección frente a riesgos y desastres; Adopción de medidas frente al cambio climático; y Desnutrición crónica infantil.

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Airo, al estar enfocado en el Plan Nacional “Para un Nuevo Ecuador”, cumple con la estructura definida de un estudio territorial, por lo tanto, para el correcto desarrollo del estudio se permitió utilizar la metodología propuesta por secretaria técnica Planifica (STP), la cual se determina estrictamente por cuatro puntos o etapas fundamentales, siendo estas:

Fase preparatoria. - Consiste en recopilar los principales insumos técnicos que servirán de guía para el desarrollo de cada una de las fases del PDOT, (Análisis del PDOT vigente, reportes de alertas proporcionadas en el SIGAD, informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT, Instrumentos de Planificación Local y Nacional, Instrumentos de Planificación Institucional, Sistema de Información Local, Insumos Normativos, Requerimientos institucionales, entre otros.

Fase de Diagnóstico. - En esta etapa se realiza una caracterización general del territorio, donde se toma como principales referencias el análisis de los componentes; Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional. Gracias a este análisis se realiza una lectura crítica de territorio y de esta manera dar alternativas y soluciones a la problemática y potencialidades de la parroquia.

Fase de Propuesta. -Es la etapa donde se expondrá todas las categorías del ordenamiento territorial, se tomará como referencia una propuesta a Largo Plazo (visión y objetivos de desarrollo), así

como una propuesta de gestión, que incluye Objetivos, políticas, metas, indicadores, Planes, Programas, proyectos, presupuesto, y un modelo territorial deseado.

Fase de Modelo de Gestión. – Contendrá un conjunto de estrategias y proyectos de gestión que ejecuta el GAD parroquial El Airo, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en la fase de propuesta. En esta fase también se consolidad la inserción estratégica territorial del GAD parroquial con otras instituciones del estado y ONGS que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

2. MARCO LEGAL

La actualización y formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Airo 2023-2027, establecen el siguiente marco legal:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP)
- Reglamento Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión de suelo (LOOGTUS)
- Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 – 2027

2.1.CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Artículo 100. En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Artículo 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Artículo 241. La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 262. Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la
7. planificación nacional.
8. Fomentar las actividades productivas regionales.
9. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
10. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus facultades, expedirá normas regionales.

Artículo 280. El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

Artículo 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;
h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS COPFP

Art.41. Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán

implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 43. Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar,compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

2.4.REGLAMENTO LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Art. 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.

b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre

Art. 10.- Planes de Uso y Gestión del Suelo, PUGS.- Los Planes de Uso y Gestión del Suelo, PUGS, son instrumentos de planificación y gestión que tienen como objetivos establecer los modelos de gestión del suelo y financiación para el desarrollo.

Los Planes de Uso y Gestión del Suelo mantendrán siempre una relación directa con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel cantonal y apoyarán las definiciones establecidas a nivel provincial y parroquial.

La clasificación del suelo en urbano y rural, ambos dentro de la competencia constitucional de los GAD municipales, tiene como objeto establecer los límites de expansión urbana y el régimen urbanístico específico de ambos tipos de suelo, en especial los usos que serán permitidos y las condiciones para los mismos, el nivel de fraccionamiento del suelo que puede ser autorizado por el municipio o la intensidad de ocupación. También es la base para la planificación de la dotación de servicios públicos, movilidad

y transporte, vialidad, etc.

Para efectos de la aplicación de esta Ley, se ha utilizado el Planeamiento del Uso y de la Gestión del Suelo, en este caso especificando y como referencia a nivel del territorio de la parroquia El Airo, lo cual será muy tomado en cuenta dentro del PUGS del cantón Espíndola.

2.5. GUÍA PARA FORMULACIÓN / ACTUALIZACIÓN DEL PDOT PARROQUIAL

Capitulado 2.5.3. Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT. Permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, eficiencia de procesos, optimización de recursos y el cumplimiento de metas en la base a la información que genere el GAD, para el efecto se debe considerar lo siguiente:

- Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios para su gestión (metas PDOT, proyectos y otros) y la periodicidad.
- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación; detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará.
- Establecer un equipo responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, su contenido y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno del GAD y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presenta anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, conforme al marco normativo actual.

CAPÍTULO I

FASE PREPARATORIA

3. CAPÍTULO I: FASE PREPARATORIA DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL AIRO

En este capítulo se recopila los principales insumos técnicos para cada uno de los componentes en estudio, misma que es revisada y aprobada para el desarrollo de las fases del PDOT. Entre los más importantes se consideró las siguientes:

a. **INSUMOS TÉCNICOS:** se consideró según directrices de la Secretaria Técnica de planificación, Instrumentos de Planificación Nacional, Sectorial, Institucional y Local. Entre los más importantes tenemos el Análisis del PDOT vigente; Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD; Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT; Revisión y análisis de instrumentos de Planificación (Plan Nacional, Estrategias Territorial Nacional y Plan de Gobierno Local; Revisión de instrumentos de planificación institucional, tales como Planes Institucionales; Planificación Operativa Anual; Presupuestos participativos, (revisar tabla Nro.1) y por último, la Preparación de la información para el desarrollo del PDOTP.

b. **INSUMOS NORMATIVOS:** se tomó en consideración la revisión de competencias y facultades específicas a nivel de gobierno parroquial, como también las competencias concurrentes, con base a lo establecido en la normativa legal vigente. Así mismo se consideró las normativas que regulan el proceso de la planificación Local.

c. **REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES:**

Con fecha 20 de marzo del 2024, se conforma el equipo técnico, instancias de participación ciudadana, y plan de trabajo de la consultoría Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo 2023-2027"; quedando constituida el equipo de trabajo d ela siguiente manera; Arq. Lorena Luisa Jiménez Rentería, encargada del componente, Sociocultural, Asentamientos Humanos Energía y Conectividad; Ing. Luis Alexander Reyes Sánchez, encargado del componente Económico Productivo y Político Institucional; Ing. Esvin Paul Torres Jiménez, encargado del componente Físico Ambiental y mapificación; Ing. Luis Byron Torres Jiménez, encargado de la coordinación de la consultoría; así mismo queda asignada la Sra. Gloria Isabel Abad Jiménez como Administrador de la consultoría; los Sres. Pedro Jesus Giron Suarez, Maria Isabel Jimenez Rosillo, Maria Delia Rojas Guaman, y Angel Francisco Malacatus Jimenez como representantes y líderes barriales que fortalecen las instancias de participación ciudadana. Se consolidada el Consejo de Planificación Local como espacios encargados de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo, quedando conformado de la siguiente manera; Tnlgo. Rigoberto Jiménez Abad, como presidente; Wilman

Francisco Bermeo Chinchay, Lastenia Belén Jiménez Vélez, Elías Ramiro Castillo Guaman, Andrea Francisca Guamán Vicente José Ángel Miguel Calva Rosillo como vocales. También se realiza la notificación a las circunscripciones territoriales; Gobiernos Autónomos Descentralizados de la parroquia El Ingenio, 27 de Abril, Santa Teresita, GADM de Espíndola y Consejo Provincial de Loja; así mismo se realiza la notificación a las secretarias del estado que tiene relación directa con la gestión del territorio de la parroquia El Airo (CONAGOPARE y Secretaria Nacional de Planificación). Los resultados obtenidos de la actualización del PDOT se socializarán a través de asambleas locales en el Gobierno Parroquial, así mismo se publicará los resultados en el Sistema de Información Local (SIL), correspondiente a cada uno de los componentes. La información contenida en el PDOT se publicarán en la página web institucional y se asegurara que sea accesible a la ciudadanía. El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional. Sistema de Información Local-SIL El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local SIL. (Geográfica y Estadística), en base a los siguientes componentes: Territorial, Atención ciudadana, y administrativo–financiero. Se presenta en anexos los procesos verificables de la temática Requerimientos institucionales.

d. INSUMOS FINANCIEROS

El análisis de los gastos e ingresos del GAD Parroquial de El Airo, son importantes porque nos permite conocer la capacidad económica para solventar los proyectos existentes o implementar nuevas propuestas. Adelante, se presentan los ingresos de los tres últimos años del GAD con sus respectivas partidas y proyecciones.

Tabla 1.Cedula presupuestaria de ingresos 2023- GAD Parroquial El Airo

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F = C - D
111111111	INGRESOS CORRIENTES	72,249.96	1,321.71	73,571.67	73,571.67	73,571.67	0.00
1111111117	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0.00	602.00	602.00	602.00	602.00	0.00
111111111704040	Incumplimientos de Contratos	0.00	602.00	602.00	602.00	602.00	0.00
1111111118	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENT	72,249.96	677.99	72,927.95	72,927.95	72,927.95	0.00
111111111806	Aportes y Participaciones Corrientes del Regimen Se	72,249.96	677.99	72,927.95	72,927.95	72,927.95	0.00
111111111806080	Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	72,249.96	677.99	72,927.95	72,927.95	72,927.95	0.00
1111111119	OTROS INGRESOS	0.00	41.72	41.72	41.72	41.72	0.00
111111111904	Otros no Operacionales	0.00	41.72	41.72	41.72	41.72	0.00
111111112	INGRESOS DE CAPITAL	121,133.61	-1,321.71	119,811.90	103,661.14	77,325.24	16,150.76
1111111128	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPIT	121,133.61	-1,321.71	119,811.90	103,661.14	77,325.24	16,150.76
111111112801	Transferencias de Capital del Sector Publico	24,298.12	0.00	24,298.12	15,565.69	15,565.69	8,732.43
111111112801010	Del Gobierno Central	24,298.12	0.00	24,298.12	15,565.69	15,565.69	8,732.43
111111112806	Aportes y Partici deCapital e Inversion del Regimen	94,602.93	-1,321.71	93,281.22	88,095.45	61,759.55	5,185.77
111111112806080	Aporte a Juntas Parroquiales Rurales	94,602.93	-1,321.71	93,281.22	88,095.45	61,759.55	5,185.77
111111112810	IVA	2,232.56	0.00	2,232.56	0.00	0.00	2,232.56
111111112810030	Del presupuesto General del Estado a GAD Parroqui	2,232.56	0.00	2,232.56	0.00	0.00	2,232.56
111111113	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	58,449.11	0.00	58,449.11	8,780.00	8,780.00	49,669.11
1111111138	Cuentas Pendientes por Cobrar	58,449.11	0.00	58,449.11	8,780.00	8,780.00	49,669.11
111111113801	Cuentas Pendientes por Cobrar	58,449.11	0.00	58,449.11	8,780.00	8,780.00	49,669.11
111111113801010	De Cuentas por Cobrar	18,237.56	0.00	18,237.56	0.00	0.00	18,237.56
111111113801070	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GA	11,810.00	0.00	11,810.00	8,780.00	8,780.00	3,030.00
111111113801080	De anticipos por Devengar de Ejercicios Ant de GAD	28,401.55	0.00	28,401.55	0.00	0.00	28,401.55
	TOTALES:	**251,832.68**	**0.00**	**251,832.68**	**186,012.81**	**159,676.91**	**5,819.87**

Fuente: Cédulas presupuestarias GADP de EL Airo (2023).
Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

Tabla 2. Cedula presupuestaria de gastos 2023- GAD Parroquial El Airo

PARTIDA	DENOMINACIÓN	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Comprom.	Devengado	Pagado	Saldo x Comprometer	Saldo x Devengar
		A	B	C = A + B	D	E	F	G = C - D	G = C - E
11111111115308	Bienes de Uso y Consumo Corriente	550.00	80.00	630.00	431.50	431.50	430.64	198.50	198.50
11111111115308040	Materiales de Oficina	300.00	80.00	380.00	207.24	207.24	207.24	172.76	172.76
11111111115308050	Materiales de Aseo	250.00	0.00	250.00	224.26	224.26	223.40	25.74	25.74
111111111156	GASTOS FINANCIEROS	3,432.12	-1,785.01	1,647.11	1,647.11	1,647.11	1,647.11	0.00	0.00
11111111115602	Intereses y Otros Cargos de la Deuda Publica I	n 3,432.12	-1,785.01	1,647.11	1,647.11	1,647.11	1,647.11	0.00	0.00
11111111115602010	Sector Publico Financiero	3,432.12	-1,785.01	1,647.11	1,647.11	1,647.11	1,647.11	0.00	0.00
111111111157	OTROS GASTOS CORRIENTES	364.55	610.00	974.55	763.26	763.26	763.26	211.29	211.29
11111111115702	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	364.55	610.00	974.55	763.26	763.26	763.26	211.29	211.29
11111111115702010	Seguros	180.00	610.00	790.00	590.82	590.82	590.82	199.18	199.18
11111111115702030	Comisiones Bancarias	184.55	0.00	184.55	172.44	172.44	172.44	12.11	12.11
111111111158	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORR	5,973.05	-133.15	5,839.90	5,816.02	5,816.02	4,848.08	23.88	23.88
11111111115801	Transferencias Corrientes al Sector Publico	5,973.05	-133.15	5,839.90	5,816.02	5,816.02	4,848.08	23.88	23.88
11111111115801010	Al Gobierno Central	941.92	46.06	987.98	985.32	985.32	807.46	2.66	2.66
11111111115801040	A Entidades del Gobierno Seccional	5,031.13	-179.21	4,851.92	4,830.70	4,830.70	4,040.62	21.22	21.22
11111111117	GASTOS DE INVERSION	154,066.15	-8,381.78	145,684.37	105,220.23	105,220.23	104,916.78	40,464.14	40,464.14
111111111171	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	24,202.32	-1,182.00	23,020.32	12,832.45	12,832.45	12,650.28	10,187.87	10,187.87
11111111117101	Remuneraciones Basicas	18,348.24	-1,100.00	17,248.24	9,779.98	9,779.98	9,683.21	7,468.26	7,468.26
11111111117101050	Remuneraciones Unificadas	18,348.24	-1,100.00	17,248.24	9,779.98	9,779.98	9,683.21	7,468.26	7,468.26
PARTIDA	**DENOMINACIÓN**	**Asignación Inicial**	**Reformas**	**Codificado**	**Comprom.**	**Devengado**	**Pagado**	**Saldo x Comprometer**	**Saldo x Devengar**
		A	**B**	**C = A + B**	**D**	**E**	**F**	**G = C - D**	**G = C - E**
11111111117102	Remuneraciones Complementarias	2,379.02	-100.00	2,279.02	1,302.48	1,302.48	1,302.48	976.54	976.54
11111111117102030	Decimotercer Sueldo	1,529.02	-100.00	1,429.02	814.98	814.98	814.98	614.04	614.04

11111111117102040	Decimocuarto Sueldo	850.00	0.00	850.00	487.50	487.50	487.50	362.50	362.50
11111111117106	Aportes Patronales a la Seguridad Social	3,475.06	18.00	3,493.06	1,749.99	1,749.99	1,664.59	1,743.07	1,743.07
11111111117106010	Aporte Patronal	2,742.06	0.00	2,742.06	1,139.39	1,139.39	1,053.99	1,602.67	1,602.67
11111111117106020	Fondo de Reserva	733.00	18.00	751.00	610.60	610.60	610.60	140.40	140.40
111111111173	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	74,129.50	34,282.17	108,411.67	78,953.55	78,953.55	78,928.55	29,458.12	29,458.12
11111111117301	Servicios Basicos	700.00	-500.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
11111111117301010	Agua Potable	700.00	-500.00	200.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00
11111111117302	Servicios Generales	10,772.00	-8,674.17	2,097.83	1,452.50	1,452.50	1,452.50	645.33	645.33
11111111117302010	Transporte de Personal	1,600.00	-1,400.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00	0.00
11111111117302020	Fletes y Maniobras	3,600.00	-3,599.17	0.83	0.00	0.00	0.00	0.83	0.83
11111111117302050	Espectaculos Culturales y Sociales	1,000.00	0.00	1,000.00	600.00	600.00	600.00	400.00	400.00
11111111117302350	Servicio de Alimentacion	4,572.00	-3,675.00	897.00	652.50	652.50	652.50	244.50	244.50
11111111117304	Instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones	5,462.87	4,200.00	9,662.87	9,645.00	9,645.00	9,645.00	17.87	17.87
11111111117304180	Gastos en Mantenimiento de Areas Verdes y Ar	5,462.87	4,200.00	9,662.87	9,645.00	9,645.00	9,645.00	17.87	17.87
11111111117305	Arrendamientos de Bienes	6,000.00	10,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	0.00	0.00
11111111117305040	Maquinarias y Equipos	6,000.00	10,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	16,700.00	0.00	0.00
11111111117306	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	10,800.00	31,850.00	42,650.00	21,524.89	21,524.89	21,499.89	21,125.11	21,125.11
11111111117306010	Consultoria, Asesoria e Investigacion Especiali	0.00	20,600.00	20,600.00	1,599.89	1,599.89	1,599.89	19,000.11	19,000.11
11111111117306040	Fiscalizacion e Inspecciones Tecnicas	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
11111111117306050	Estudio y Diseno de Proyectos	7,000.00	0.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00
11111111117306060	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	3,800.00	9,250.00	13,050.00	12,925.00	12,925.00	12,900.00	125.00	125.00
11111111117308	Bienes de Uso y Consumo de Inversion	39,394.63	-5,768.66	33,625.97	26,407.16	26,407.16	26,407.16	7,218.81	7,218.81
11111111117308010	Alimentos y Bebidas	4,315.00	-2,105.00	2,210.00	1,998.75	1,998.75	1,998.75	211.25	211.25
11111111117308040	Materiales de Oficina	200.00	0.00	200.00	94.96	94.96	94.96	105.04	105.04
11111111117308050	Materiales de Aseo	1,000.00	-1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11111111117308110	Materiales de Construccion, Electricos, Plomer	i 9,387.59	-7,387.59	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
11111111117308120	Materiales Didacticos	2,095.80	-205.00	1,890.80	1,672.10	1,672.10	1,672.10	218.70	218.70
11111111117308140	Suministros para Actividades Agropecuarias, P	e 14,500.00	12,823.44	27,323.44	20,641.35	20,641.35	20,641.35	6,682.09	6,682.09
11111111117308250	Ayudas, Insumos y Accesorios para Compensar	7,896.24	-7,894.51	1.73	0.00	0.00	0.00	1.73	1.73
PARTIDA	**DENOMINACIÓN**	**Asignación Inicial**	**Reformas**	**Codificado**	**Comprom.**	**Devengado**	**Pagado**	**Saldo x Comprometer**	**Saldo x Devengar**
		A	**B**	**C = A + B**	**D**	**E**	**F**	**G = C - D**	**G = C - E**
11111111117314	Bienes Muebles no Depreciables	1,000.00	2,475.00	3,475.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	251.00	251.00

11111111117314080	Bienes Artisticos y Culturales	1,000.00	2,475.00	3,475.00	3,224.00	3,224.00	3,224.00	251.00	251.00
111111111175	OBRAS PUBLICAS	55,734.33	-44,539.00	11,195.33	10,779.32	10,779.32	10,683.04	416.01	416.01
11111111117501	Obras de Infraestructura	18,167.74	-17,800.00	367.74	0.00	0.00	0.00	367.74	367.74
11111111117501030	De Alcantarillado	1,500.00	-1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11111111117501050	Obras Publicas de Transporte y Vias	16,667.74	-16,300.00	367.74	0.00	0.00	0.00	367.74	367.74
11111111117505	Mantenimiento y Reparaciones	37,566.59	-26,739.00	10,827.59	10,779.32	10,779.32	10,683.04	48.27	48.27
11111111117505010	En Obras de Infraestructura	37,566.59	-26,739.00	10,827.59	10,779.32	10,779.32	10,683.04	48.27	48.27
111111111178	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PAR	0.00	3,057.05	3,057.05	2,654.91	2,654.91	2,654.91	402.14	402.14
11111111117801	Transferencias para Inversion al Sector Publico	0.00	3,057.05	3,057.05	2,654.91	2,654.91	2,654.91	402.14	402.14
11111111117801010	Al Gobierno Central	0.00	1,057.05	1,057.05	654.91	654.91	654.91	402.14	402.14
11111111117801040	A Entidades del Gobierno Seccional	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00
11111111118	GASTOS DE CAPITAL	3,000.00	-1,000.00	2,000.00	1,850.69	1,850.69	1,844.34	149.31	149.31
111111111184	BIENES DE LARGA DURACION	3,000.00	-1,000.00	2,000.00	1,850.69	1,850.69	1,844.34	149.31	149.31
11111111118401	Bienes Muebles	3,000.00	-1,000.00	2,000.00	1,850.69	1,850.69	1,844.34	149.31	149.31
11111111118401030	Mobiliarios	2,000.00	-500.00	1,500.00	1,488.00	1,488.00	1,488.00	12.00	12.00
11111111118401070	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos	1,000.00	-500.00	500.00	362.69	362.69	356.34	137.31	137.31
11111111119	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	24,715.53	2,770.74	27,486.27	20,594.48	20,594.48	20,594.48	6,891.79	6,891.79
111111111196	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	15,588.32	2,770.74	18,359.06	18,348.78	18,348.78	18,348.78	10.28	10.28
11111111119602	Amortizacion Deuda Interna	15,588.32	2,770.74	18,359.06	18,348.78	18,348.78	18,348.78	10.28	10.28
11111111119602010	Al Sector Publico Financiero	15,588.32	2,770.74	18,359.06	18,348.78	18,348.78	18,348.78	10.28	10.28
111111111197	PASIVO CIRCULANTE	9,127.21	0.00	9,127.21	2,245.70	2,245.70	2,245.70	6,881.51	6,881.51
11111111119701	Deuda Flotante	9,127.21	0.00	9,127.21	2,245.70	2,245.70	2,245.70	6,881.51	6,881.51
11111111119701010	De Cuentas por Pagar	9,127.21	0.00	9,127.21	2,245.70	2,245.70	2,245.70	6,881.51	6,881.51
	TOTALES	**251,832.68**	**0.00**	**251,832.68**	**201,244.21**	**201,244.21**	**198,899.64**	**50,588.47**	**50,588.47**

Fuente: Cédulas presupuestarias GADP de EL Airo (2023).

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

3.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PDOT 2019-2023

Se detalla la fase preparatoria, y con ella la evaluación y el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo. Se analiza, se evalúa y se hace el seguimiento del periodo administrativo 2019-2023. Con este estudio permitirá que la actual administración, planifique de mejor manera sus objetivos, metas y políticas públicas; así como también en la determinación de las acciones necesarias y correctas para el fortalecimiento de los proyectos que se encuentran en ejecución y se pretenden implementar a futuro en favor GAD parroquial El Airo.

Cabe señalar que el proceso de análisis, evaluación y seguimiento, a su vez sirve como insumo para la rendición de cuentas a la ciudadanía y el mejoramiento de procesos de planificación, formulación de presupuesto y ejecución de obras.

La documentación que se presenta en este informe ha sido constatada en los Planes Operativos Anuales (POA), Reportes de cumplimiento de metas del SIGAD, Cedulas presupuestarias e informes de rendición de cuentas.

3.1.1. Marco Legal

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, dispone: “los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La secretaria nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autón omos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y que son acogidos de manera obligatoria por todo el nivel de gobierno.

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219, de 30 de octubre de 2019, señala que “el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que el ente rector de la planificación garantizará la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El proceso de seguimiento y evaluación del PDOTP vigente debe partir de un análisis que permita identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos. El análisis del cumplimiento del PDyOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD Parroquial de El Airo.

- Objetivo

Realizar y consolidar el Informe de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo 2019-2023.

- Herramientas e insumos para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del PDOT

Como herramientas para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia El Airo se consideró los reportes base y de finalización facilitados por el módulo de cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos descentralizados (SIGAD). Así mismo la información de ejecución presupuestaria anual de los programas y proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual que fueron reportados al SIGAD.

3.1.2. Contenido del informe de seguimiento y evaluación del PDOT

De acuerdo al Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el GAD deberán elaborar el informe de seguimiento y evaluación del PDOT y deberá ser presentado a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente. El informe contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones gracias a los siguientes elementos:

- **Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT**

1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT**

4. Programación.
5. Diseño.
6. Ejecución.

3.1.2.1. Seguimiento al cumplimiento de metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación.

Para identificar el cumplimiento de la meta se debe realizar los siguientes procedimientos por meta de resultado del PDOT:

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicador creciente

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Indicador creciente

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{ Meta Planificada}} * 100$$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

En la figura 1, el porcentaje de cumplimiento de la meta, porcentaje de avance físico y porcentaje de avance presupuestario se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Figura 1. Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas, porcentaje de avance físico y porcentaje de avance presupuestario según la secretaria de Planificación

Fuente: *Guía de evolución de PDOT, STPE (2023)*

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así**:**

- Cumplida (🟢): Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- Menor a lo esperado (🟡): Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- En problemas (🔴): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.

3.1.2.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en comparar entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención. El avance físico se lo realizo según las siguientes categorías de semaforización.

Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto según la siguiente fórmula:

$$PAF = \frac{\text{AMFi}}{\text{VMFi}} * 100$$

Dónde:

PAF: Porcentaje de avance físico.

AMF: Avance real de la meta física en el año i.

VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.

i: Año de análisis.

3.1.2.3. Análisis del avance presupuestario anual de los programas y proyectos implementados

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones.

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria anual y de avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos se realicen con la siguiente relación matemática.

$$AP = \frac{\text{Devengado}}{\text{Codificado}} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario.

Bajo esta normativa se procede a elaborar el informe de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período comprendido entre mayo 2019 a diciembre del 2023, mayo a diciembre del 2019 se trabajó con el PDOT del periodo 2014-2019. hay que recordar que para marzo del 2021 se realizó el denominado proceso de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, en este proceso se ajustó la planificación estratégica institucional y se sinceró el modelo de gestión en temas de programas y proyectos, por lo cual el seguimiento y evaluación se realiza a esas metas y proyectos ajustados, para el periodo mayo – diciembre 2023 se trabajó con un presupuesto prorrogado y con la planificación del gobierno parroquial saliente, por lo cual la evaluación se estipula el trabajo con el plan operativo anual de ese año. Revisar Tabla Nro. 2.

Tabla 3. Cálculo de porcentaje de cumplimiento de Metas, porcentaje de avance físico presupuestaria de programas y proyectos

CUMPLIMIENTO DE METAS, AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTARIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT 2019-2023										
Componente	**Proyectos**	**Objetivo Estratégico Del PDOT 2019-2023**	**Descripción De La Meta**	**Descripción Del Indicador**	**Línea a Base/ Año 2019**	**Meta Acumulada Al Año 2023**	**Ejecución presupuestaria**	**Semaforización de cumplimiento de la meta porcentaje de avance físico y presupuestaria de programas y proyectos**	**Porcentaje de cumplimiento de la meta**	**Nueva Propuesta**
Biofísico	Estudios Y Diseños Definitivos Para El Cierre Técnico Del Botadero De Basura A Cielo Abierto En La Parroquia El Airo - La Guaca	Disminuir La Contaminación Ambiental Causada Por La Ineficiente Gestión Integral Del Botadero De Basura A Cielo Abierto En La Parroquia	Alcanzar El 9,66% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para La Conservación Ambiental Y Mitigación Y Adaptación Al Cambio Climático, En Un Periodo De Cuatro Años.	Eficiencia Presupuestaria Para La Conservación Ambiental Y Cambio Climático.	7,08%	9,66%	4032,00		40,37%	No se Prioriza
	Protección Biofísica De Fuentes Abastecedoras De Agua Potable En La Parroquia	Impulsar E Implementar Programas De Recuperación, Protección, Y Conservación De La Cobertura Vegetal, Cuencas Y Fuentes Hídricas De La parroquia El Airo.								Se Prioriza
	Campañas De Educación Y	Incluir Acciones De Respuesta Y								

	Sensibilización Ambiental Con Enfoque De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático	Resiliencia Frente A Emergencias Y Desastres Causados Por Amenazas Naturales O Antrópicas								Se Prioriza
Económica	Identificación Y Jerarquización De Atractivos Y Espacios Turísticos De La Parroquia El Airo: Ruta Del Café, Cascadas Sendero Ecoturístico Corral De Coches, Construcción Del Sendero Campaña, Mirador La Loma De El Airo, Sendero A Las Peñas Negras Con Deportes De Aventura, Sendero Toro Del Inca, Plato Típico Yucas Cuadradas Y Picadas Con Carne De Chancho, Lagunas Del Cerro El Airo.	Incentivar El Desarrollo De Actividades Económico Productivas Familiares Y Comunitarias	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para El Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible, En Un Periodo De Cuatro Años.	Monto De Inversión Pública En Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible.	5,66%	10,38%	7709,37		74,75	Se Prioriza

	Fomento Y Apoyo A La Producción Agropecuaria En La Parroquia El Airo Del Cantón Espíndola		Alcanzar El 45,75% De Eficiencia Presupuestaria En El Fomento A La Producción Y Comercialización En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.							Se Prioriza
	Mejoramiento De La Agricultura Orgánica y Familiar En La Parroquia El Airo		Alcanzar El 45,75% DeEficiencia Presupuestaria En El Fomento A La Producción Y Comercialización En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.		15,75 %	45,75%	57185		100%	Se Prioriza
	Impulso A La Generación De Una Cadena De Comercialización Agropecuaria En La Parroquia El Airo		Alcanzar El 45,75% De Eficiencia Presupuestaria En El Fomento A La Producción Y Comercialización En La	Eficiencia Presupuestaria En Fomento Productivo Y Comercialización.						SePrioriza

			Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.							
	Industrialización Y Generación De Valor Agregado A La Producción De Guineo (Musa Paradisiaca) Y Granadilla (Pasiflora Ligularis)		Alcanzar El 45,75% De Eficiencia Presupuestaria En El Fomento A La Producción Y Comercialización En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro							No se Prioriza
	Apoyo A La Asociación De Apicultores De La Parroquia El Airo		Alcanzar El 45,75% De Eficiencia Presupuestaria En El Fomento A La Producción Y Comercialización En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.							No se Prioriza
Sociocultural	Apoyo Al Fomento De Actividades Productivas, Gastronómicas, Turísticas,	Fomento Y Patrocinio Del Emprendimiento, Patrimonio, Las Artes, La Cultura Y Actividades	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para El Fomento	Monto De Inversión Pública En Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible.	5,66%	10,38%	4267,2		39,75%	Se Prioriza

	Deportivas, Socioculturales En La Parroquia El Airo	Socioculturales, A Fin De Revitalizar Festividades, Tradiciones, Y Manifestaciones Culturales De La Parroquia	Y Promoción Del Turismo Sostenible, En Un Periodo De Cuatro Años.							
	Organización Y Promoción Del Festival Del Café En La Parroquia		Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para El Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible, En Un Periodo De Cuatro Años.	Monto De Inversión Pública En Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible.	5,66%	10,38%				Se Prioriza
	Fomento, Promoción Y Garantía De Derechos De Los Grupos De Atención Prioritaria En La Parroquia	Implementar Políticas Públicas Locales Con Garantía De Derechos Y Enfoques De Igualdad	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Cuanto A La Atención De Grupos Prioritaria En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.	Eficiencia Presupuestaria Destinad a La Atención De Grupos Prioritarios.	5,66%	10,38%	170668,98		100%	Se Prioriza
Político Institucional y Participación Ciudadana	Gestionar La Dotación De La Tenencia Política Para La Parroquia El Airo	Propiciar Una Institución Sólida, Eficiente Y Transparente	Incrementar Al 2023, El 2,83% De Eficiencia	Eficiencia Presupuestaria Para Fortalecimiento Institucional.	0,00%	2,83%	24954,05		100,00%	No se Prioriza

	Gestionar La Dotación De Una Unidad De Policía Comunitaria "UPC" Para La Parroquia El Airo		Presupuestaria Para Fortalecimiento Del GAD El Airo.							Se Prioriza
	Gestionar La Solución Al Conflicto Limítrofe De La Comuna Tundurama, Entre La Parroquia Santa Teresita Y Parroquia El Airo									Se Prioriza
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Telecomunicaciones	Gestión Para La Construcción De La Segunda Planta De La Casa Comunal El Tambo	Construir, Ampliar Y Adecuar Espacios Públicos De Encuentro Común; Y, Planificar, Construir Y Mantener La Infraestructura Física Y Equipamientos Comunitarios, Que Garanticen Una Vida Digna Con Igualdad De Oportunidades A Todos Los	Alcanzar El 58,96% De Eficiencia Presupuestaria En Cuanto A La Construcción n Y Mantenimiento De Equipamientos, Infraestructuras Y Espacios Públicos De La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.	Eficiencia Presupuestaria Para Construcción Y Mantenimiento De Equipamientos, Infraestructuras Y Espacios Públicos.	37,74 %	58,96%	23106,98		38%	No se Prioriza
	Construcción De La Cancha De Uso Múltiple Del Barrio Tambo - Tejería									Ejecutado
	Gestión Para La Construcción De Una Cancha De Uso Múltiple En El Barrio San Francisco									No se cuenta con el espacio

	Construcción De Un Muro De Gaviones Junto A La Urna De San Francisco	Habitantes De La Parroquia								No se Prioriza
	Construcción De Muros De Contención Junto A La Escuela Fiscal Y Vía Pública									No se Prioriza
	Construcción De Un Sistema De Drenaje Superficial Para La Cancha De Uso Múltiple Del Barrio El Laurel									No se Prioriza
	Construcción De Una Glorieta En El Cementerio Parroquial									Se Prioriza
	Gestión Para La Dotación Del Sistema De Alcantarillado Sanitario Y Plata De Tratamiento Para El Barrio El Tambo	Garantizar La Dotación Y Provisión De Servicios Básicos De Agua Potable, Alcantarillado Sanitario Y Plantas De Tratamiento De Aguas Residuales	Incrementar En Un 39,39% LaEficiencia Presupuestaria Para Saneamiento E Higiene Ambiental, En Un Periodo De Cuatro Años.	Eficiencia Presupuestaria Para Saneamiento E Higiene Ambiental.	14,15 %	39,39%	0		0%	Se Prioriza
	Reconstrucción Del Sistema De Alcantarillado									

	Sanitario Y Planta De Tratamiento De Aguas Residuales Para La Cabecera Parroquial El Airo-La Guaca									Se Prioriza
	Adoquinado De Calles Y Embellecimiento Del Ornato En La Cabecera Urbana De La Parroquia	Implementar Proyectos Que Contribuyan A La Regeneración Urbana, Rural Y Que Promuevan Actividades De Inclusión Social, Deportiva Y Cultural En La Parroquia	Alcanzar El 55,65% De Vías Locales Adecuadas En La Parroquia El Airo, En Un Periodo De Cuatro Años.	Porcentaje De Vías Locales Adecuad as.	31,03 %	55,65%	0		0%	Se Prioriza
	Mejoramiento Y Ampliación De La Vía Carrozable Tambo-La Tejería En Una Longitud Aproximada De 1.5 Km.	Planificar, Mantener Y Ejecutar En Condiciones Adecuadas, La Vialidad Rural De La Parroquia	Alcanzar El 90,65% De Eficiencia Presupuestaria En Cuanto Al Mantenimiento De Vial, En Un Periodo De Cuatro Años.	Eficiencia Presupuestaria Para Mantenimiento Vial.	70,25 %	90,65%	95711,42		100%	No se Prioriza
	Construcción De Un Puente Carrozable Sobre La Quebrada Languapo En Una Longitud Aproximada De 15 Metros De Luz									Se Prioriza

	Y Ampliación De La Vía.									
	Ampliación De La Vía Carrozable Tambo Tejería - Río El Airo									No se Prioriza
	Mejoramiento de Una Alcantarilla Sobre La Quebrada San Francisco									No se Prioriza
	Terminación De Los Estudios Y Diseños Definitivos De La Vía Carrozable San Francisco – Batàn									No se Prioriza
	Mantenimiento de La Vía Carrozable La Guaca - Río El Airo, En Una Longitud Aproximada De 3 Km.									Se Prioriza
	Ampliación De La Red De Alumbrado Público Para El Barrio Tambo-Tejería									Ejecutado
	Apertura Y Mejoramiento De									No se Prioriza

	La Vía Carrozable El Airo - Santa Teresita									
	Ampliación De Las Redes De Alumbrado Público Entre El Barrio San Francisco - Batan	Dotar, Mejorar Y Ampliar Los Servicios De Redes De Energía Eléctrica Y Alumbrado Público En La Parroquia, Así Como Las Telecomunicaciones En General	Alcanzar El 91,50% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Pública- Privada Para Dotar Y Ampliar Redes De Energía Eléctrica Y Servicio De Alumbrado Público En La Parroquia.	Eficiencia Presupuestaria En Inversión Pública-Privada Para Dotar Y Ampliar Redes De Energía Eléctrica Y Servicio De Alumbra do Público.	85,13 %	91,50%	7000		7,40%	Se Prioriza
	Ampliación De La Red De Alumbrado Público Para El Barrio El Batán									Ejecutado
	Ampliación Del Sistema De Alumbrado Público Para El Barrio El Laurel									Ejecutado

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

Dentro del seguimiento al cumplimiento de metas, porcentaje fisio y presupuestario de programas y proyectos, se puede constatar que los proyectos/programas en el período de análisis mayo 2019 – diciembre 2023, según la tabla 1, se programó 16 metas, de las cuales solo se cumplieron 8 (50,00% de cumplimiento de metas), las otras metas no se las cumplió por falta de monitoreo al seguimiento de la eficiencia del proceso de ejecución del plan, programas y proyectos; así mismo por la falta de presupuesto para la ejecución de las obras, además algunos proyectos son de competencia exclusiva del GAD Cantonal y GAD provincial.

También, se pudo constatar la ejecución de proyectos/programas que no se encontraban planteados en la matriz propuesta del PDOT 2019-2023, pero se encuentran alineados a las metas planteadas. Como recomendación se debe elaborar un plan de ejecución, que debe ser diseñado e implementado a partir de la entrada en vigor del PDOT vigente. Dicho plan de ejecución debía contener:

- **Proyectos;** a nivel de perfil de proyecto, con la finalidad de alimentar al PDOT, para que sean calificados como prioritarios dentro de un periodo para el cumplimento de los planes y programas.
- **Cronograma de ejecución;** con la definición de los períodos estimados que tomarán la planificación y licitación para la ejecución de las obras, los cuales se verán reflejados en los planes operativos anuales (POA).
- **Presupuesto de inversión;** con el detalle de costos y fuentes de financiación que se deberán asegurar para contar con los recursos efectivos para financiar los programas y proyectos propuestos.

3.1.2.4. Análisis de la contribución en términos monetarios para el cumplimiento de los ODS y del Plan Nacional de Desarrollo

En el marco de sus competencias del Gobierno parroquial El Airo, durante la administración 2019-2023, invirtió alrededor de USD 57185 en cumplimiento al Objetivo 8 de los ODS: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y del Objetivo 12 del Plan Nacional de Desarrollo: Fomentar la Productividad y acometividad en los sectores agrícolas, industria, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular; además, invirtió alrededor de USD $ 7709,37 en cumplimiento al Objetivo 8 de los ODS: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y del Objetivo 8 del Plan Nacional de Desarrollo: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades; de la misma manera, invirtió USD 4267,20 en cumplimiento al Objetivo 8 del ODS: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo

y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y del Objetivo 8 del Plan Nacional de Desarrollo: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades; también, Invirtió USD 24954,05 en cumplimiento al Objetivo 16 del ODS: Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas y del Objetivo 4 del Plan Nacional de Desarrollo: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente; invirtió USD 170669,00 en cumplimiento del ODS Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el mundo y del Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social; invirtió USD 23107,00 en cumplimiento del ODS Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y del Objetivo 5 del Plan Nacional de Desarrollo; proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social; Invirtió USD 95711,40 en cumplimiento del ODS Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo docente para todos circular y del Objetivo 8 del Plan Nacional de Desarrollo: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades; invirtió USD 23107,00 en cumplimiento del ODS Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y del Objetivo 8 del Plan Nacional de Desarrollo: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

3.1.3. Fase de evaluación al cumplimiento del PDOT

Con la finalidad de conocer y determinar acciones de reajuste se realiza la evaluación del cumplimiento del PDOT, que consiste en realizar una fase de programación, que analiza la evaluabilidad de cada meta; una fase de diseño, que propone los objetivos, formulación de preguntas de evaluación y la matriz de evaluación; y una fase de ejecución, que consiste en realizar un levantamiento y análisis de la información, evaluación al cumplimiento de metas y el análisis de la variación del indicador. (Ver Tabla Nro.4)

Tabla 4. Análisis de evaluabilidad del PDOT 2019-2023

FASE DE EVALUABILIDAD DEL PDOT 2019-2023											
GAD	**Competencia**	**Indicador**	**RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA (FASE DE SEGUIMIENTO)**						**CATEGORIZAR LA INFORMACIÓN (FASE DE SEGUIMIENTO)**		**ACEPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE METAS**
			Línea Base/Año 2019	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**Meta Acumulada Al Año 2023**	**Semaforización cumplimiento de la meta**	**% de cumplimiento de la meta**	
GADP EL AIRO	MEDIO AMBIENTE	Alcanzar El 9,66% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para La Conservación Ambiental Y Mitigación Y Adaptación Al Cambio Climático, En Un Periodo De Cuatro Años.	7,08%	7,72%	8,37%	9,02%	9,66%	9,66%		40,37	SI
GADP EL AIRO	TURISMO	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para El Fomento Promoción Del Turismo Sostenible, En Un	5,66%	6,84%	8,02%	9,19%	10,38%	10,38%		74,75	SI

		Periodo De Cuatro Años.									
GADP EL AIRO	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	Alcanzar El 45,75% De Eficiencia Presupuestaria En El Fomento A La Producción Y Comercialización En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.	15,75%	23,06%	30,63%	38,19%	45,75%	45,75%		100%	SI
GADP EL AIRO	FOMENTO AL PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para El Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible, En Un Periodo De Cuatro Años.	5,66%	6,84%	8,02%	9,19%	10,38%	10,38%		39,75%	SI
GADP EL AIRO	FOMENTO A LA ATENCIÓN PRIORITARIA	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Cuanto A La Atención De Grupos Prioritaria En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.	5,66%	6,84%	8,02%	9,19%	10,38%	10,38%		100%	SI

GADP EL AIRO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Incrementar Al 2023, El 2,83% De Eficiencia Presupuestaria Para Fortalecimiento Del GADP El Airo.	0,00%	0,71%	1,42%	2,12%	2,83%	2,83%		100%	SI
GADP EL AIRO	ESPACIOS PÚBLICOS	Alcanzar El 58,96% De Eficiencia Presupuestaria En Cuanto A La Construcción Y Mantenimiento De Equipamientos, Infraestructuras Y Espacios Públicos De La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.	37,74%	43,04%	48,35%	53,66%	58,96%	58,96%		38%	SI
GADP EL AIRO	VIALIDAD	Alcanzar El 90,65% De Eficiencia Presupuestaria En Cuanto Al Mantenimiento Vial, En Un Periodo De Cuatro Años.	70,25%	75,35%	80,45%	85,55%	90,65%	90,65%		100%	SI

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

Tabla 5. Fase de diseño y ejecución del PDOT 2019-2023

	Competencia	Indicador	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA (FASE DE SEGUIMIENTO)		CATEGORIZAR LA INFORMACIÓN (FASE DE SEGUIMIENTO)		ANÁLISIS DE EVALUABILIDAD			ACEPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR CUMPLIMIENTO DE METAS
			Línea Base/Año 2019	Meta Acumulada Al Año 2023	Semaforización cumplimiento de la meta	% de cumplimiento de la meta	Grado de cumplimiento	Grado de prioridad	Observaciones (Causas)	
GADP EL AIRO	MEDIO AMBIENTE	Alcanzar El 9,66% Deficiencia Presupuestaria En Inversión Para La Conservación Ambiental y Mitigación Y Adaptación Al Cambio Climático, En Un Periodo De Cuatro Años.	7,08%	9,66%		40,37	Incumplida	Media	Falta de Convenios de cooperación interinstitucional con el MAATE	SI
GADP EL AIRO	TURISMO	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para El Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible, En Un Periodo De Cuatro Años.	5,66%	10,38%		74,75	Parcialmente Cumplida	Media	Poca intervención por parte del Ministerio de Turismo y deficiencia presupuestaria del GAD Parroquial	SI

GADP EL AIRO	DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO	Alcanzar El 45,75% De Eficiencia Presupuestaria En El Fomento A La Producción Y Comercialización En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.	15,75%	45,75%		100%	Cumplida	Alta	-	SI
GADP EL AIRO	FOMENTO AL PATRIMONIO, ARTE Y CULTURA	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Inversión Para El Fomento Y Promoción Del Turismo Sostenible, En Un Periodo De Cuatro Años.	5,66%	10,38%		39,75%	Incumplida	Media	GAD Parroquial no dispone de recursos	SI
GADP EL AIRO	FOMENTO A LA ATENCIÓN PRIORITARIA	Alcanzar El 10,38% De Eficiencia Presupuestaria En Cuanto A La Atención De Grupos Prioritaria En La Parroquia, En Un Periodo De Cuatro Años.	5,66%	10,38%		100%	Cumplida	Alta	-	SI

GADP EL AIRO	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Incrementar Al 2023, el 2,83% de eficiencia Presupuestaria para fortalecimiento del GADP El Airo.	0,00%	2,83%		100%	Cumplida	Alta	-	SI
GADP EL AIRO	ESPACIOS PÚBLICOS	Alcanzar El 58,96% De Eficiencia Presupuestaria en cuanto a la construcción y mantenimiento de equipamientos, Infraestructuras y espacios públicos de la Parroquia, en un Periodo de cuatro años.	37,74%	58,96%		38%	Incumplida	Alta	Falta proyecto, y estudios para ejecutar obra, No Disponibilidad De Presupuesto	SI
GADP EL AIRO	VIALIDAD	Alcanzar El % De Eficiencia puestaria En o Al enimiento De En Un Periodo atro Años.	70,25%	90,65%		100%	Cumplida	Alta	-	SI

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

El análisis y monitoreo de la ejecución de los programas y/o proyectos implementados, se ha realizado en base a una evaluación estructurada de las metas y objetivos estratégicos propuestos por el PDOT vigente. Para dicho análisis se posee información de seguimiento de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y el plan operativo anual 2023 que fueron entregados por el GAD Parroquial El Airo.

CAPÍTULO II
FASE DE DIAGNÓSTICO

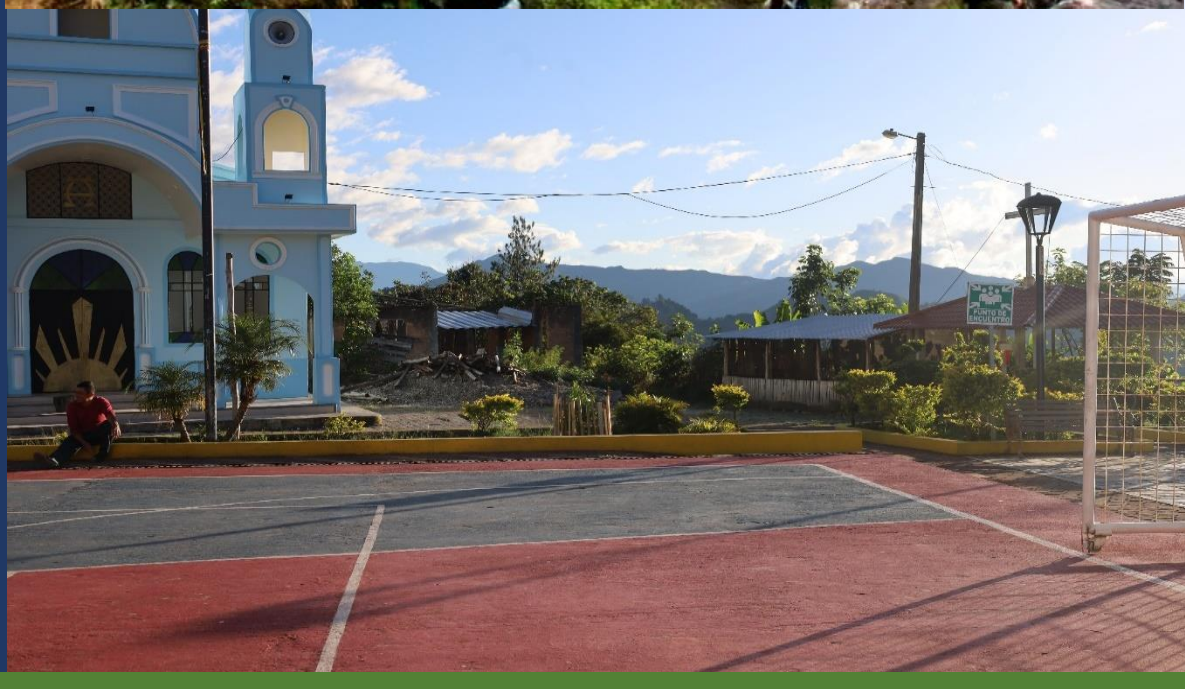

COMPONENTE FÍSICO-AMBIENTAL

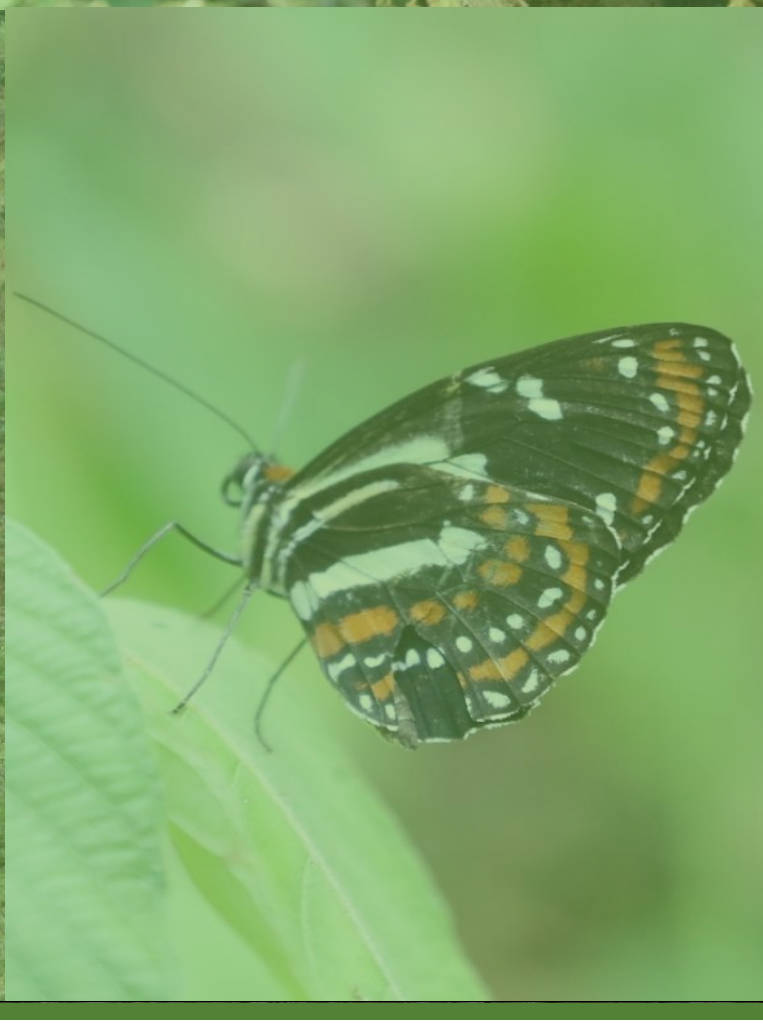

4. CAPITULO II: FASE DE DIAGNÓSTICO DEL PDOT DE LA PARROQUIA EL AIRO

CARACTERIZACIÓN GENERAL

Nombre:	**Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia rural El Airo**
Cabecera parroquial:	La Guaca
Barrios:	La Guaca, El Batán, El Laurel y El Tambo,
Población año 2022:	Hombres: 421 habitantes Mujeres: 381 habitantes Total: 802 habitantes
Superficie:	2804,95 hectáreas 28,05 kilómetros cuadrados
Densidad poblacional:	4,00 habitantes hectárea
Limites:	La parroquia El Airo, se ubica al noreste del cantón Espíndola, sus límites son: **Norte:** Parroquia El Ingenio del cantón Espíndola **Este:** Parroquias Santa Teresita del cantón Espíndola **Sur:** Parroquias Santa Teresita del cantón Espíndola **Oeste:** Parroquia 27 de Abril del cantón Espindola
Distrito administrativo de planificación:	Coordinación Zonal 7- El Oro-Loja-Zamora Chinchipe
Clima:	El clima en la parroquia El Airo, es mayormente templado-cálido.
Temperatura:	Su temperatura fluctúa entre los 7.5° C y 20° C y su clima se caracteriza actualmente por poseer una temporada seca larga y una temporada corta con lluvias intensas.
Precipitación Anual:	La precipitación anual varía desde los 1400,00 y los 1800,00 milímetros. Los valores de precipitación media mensual oscilan entre los 1.95 mm/mes – 403.44mm/mes; registrando el valor más bajo en el mes de agosto y el mes más alto en el mes de marzo.
Evapotranspiración:	La evapotranspiración varía desde 450 a 1360 mm/año

Ubicación y Limites

La Parroquia El Airo está ubicada hacia el este del cantón Espíndola, a una distancia de 25 Km., de la cabecera cantonal. se encuentra a una altitud comprendida entre 1.600 y 2.500 msnm., en cuyo cordón montañoso nacen los ríos El Airo y Chiriyacu. Su temperatura fluctúa entre los 11° C y 20° C. Su clima se caracteriza por poseer una temporada seca larga, y una temporada corta con lluvias intensas.

La parroquia, limita al norte con la parroquia El Ingenio, al sur con la parroquia Santa Teresita, al este igual con la parroquia Santa Teresita y al oeste con la parroquia 27 de abril.

El acceso a la parroquia El Airo, se realiza a través de una vía de segundo y tercer orden que conecta la cabecera cantonal Amaluza, con la cabecera parroquial, además, presenta otras vías internas de tercer orden para acceso a los distintos barrios que conforman la parroquia, también se encuentran senderos, que conectan las distintas comunidades rurales.

Reseña Histórica de la parroquia El Airo

"El Airo", su historia comienza desde el tiempo incaico entre los años 1700 y 1800, esta suposición se basa en la existencia de ruinas y herramientas antigua; después con la venida de los españoles los indígenas que poblaban el sector en su mayoría huyen hacia los orientes del Amazonas, quedando pequeños grupos aislados. Luego a causa de las fuertes sequias en el sur del Ecuador y norte del Perú, doña Francisca Chigua.Cacique Indígena dueña del paradisiaco terrenal del Airo, ha vendido a este sector conjuntamente con sitios aledaños a los hacendados de Conduriacu y el Ingenio, según narraciones por una arroba de quesillo para sustento de su tribu.

Por el año de 1850 y 1900 las sequías y las guerras de invasión por el Perú, motivo para que salieran las familias desde la Cofradía de Amaluza Jimbura, Samanga y Samanguilla, hacia la hacienda ya entonces El Airo, de ellos entre los primero pobladores Don Manuel Encarnación Ramos, Doña Alegría Jiménez, Fidel Flores, Andrés Guamán, José Girón, Antonio Ramos, según narran que tenían que pagar un mes por año de trabajoal patrón por la ocupación de las tierras, las mujeres solteras que tenían un hijo también pagaban tributo al patrón, una alforja o una jerga y una semana de cocina en Conduriacu.

Por el año de 1987. La guaca empezó a tomar la forma de un barrio populoso del Airo. Habiendo despertado la inquietud y la necesidad de soñar en un proyecto de parroquialización contando también con la presencia del reverendo sacerdote Padre Julio Ernesto Celi Román. Los moradores de la Guaca promovidos por dirigentes de diferentes grupos sociales organizados, se unieron patrióticamente para luchar juntos por unjsanhelo de que La Guaca se creara como la nueva parroquia del cantón Espíndola.

Para llevar a efecto la gestión del proyecto de parroquialización de El Airo, seconformó la Directiva de PRO-PARROQUIALIZACIÓN de la siguiente manera; presidente don Pedro Hipólito Jiménez J. secretario don Manuel Efrén Jiménez Flores, Tesorero don Alipio Jiménez J. Vocales los señores Rosalino Jiménez Carmen Flores Guamán, José Abrahán Guamán, José Robert Jiménez y doña Rosa Elena Castillo. Desde ese entonces unidos por alcanzar el objetivo propuesto empezaron a tramitar dicho proyecto de parroquialización, ante el Ilustre Concejo Municipal de Espíndola mediante una solicitud con firmas de respaldo de los habitantes de los barrios pertenecientes a la antigua Hacienda El Airo, logrando la aceptación y respaldo por las autoridades municipales.

En 1988 después de los debates de Ley en segunda y tercera instancia se logró la aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal, en la que resalta el nombre histórico de El Airo, en la cual toma el mismo nombre para el proyecto de Creación de la nueva parroquia del cantón Espíndola, en la cual se aprueba al barrio La Guaca como la cabecera parroquial de El Airo. En 1989 El Ilustre Concejo cantonal de Espíndola, envía dicho proyecto de parroquilización al Honorable Consejo Provincial de

Loja, para conocimiento y aprobación de la Ordenanza Municipal, de dicho proyecto el cual no pudo ser de otra manera fue atendida favorablemente por el señor Prefecto Dr. José María Vivar Castro, quién puso a conocimiento de la Cámara Edilicia, obteniendo un favorable resultado de la gestión realizada. En el año 1992 después de la dura lucha por conseguir el mayor anhelo del barrio La Guaca y con el apoyo del Diputado por Loja de ese entonces Dr. Daniel Granda Arciniega, se consigue la aprobación y creación de la parroquia El Airo, en el Ministerio de Gobierno representado por el Dr. Cesar Verduga, Mediante AcuerdoMinisterial Nº 1259 con fecha 05 de agosto de 1992, en la presidencia de la República el Dr. Rodrigo Borja Cevallos.

El sistema físico ambiental de la Parroquia El Airo se enfoca en la evaluación de los elementos naturales, como el clima, la geología, la vegetación, el suelo y la influencia que el hombre tiene sobre el medio ambiente. Este análisis se llevó a cabo a través de la recopilación y análisis de datos primarios y secundarios pertinentes. La información recopilada sirve como fundamento crucial para la planificación territorial, la detección de problemáticas, la toma de decisiones enfocadas en la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables, así como para la formulación de estrategias destinadas a una gestión efectiva de los recursos naturales y la mitigación de posibles riesgos ambientales que puedan impactar el entorno parroquial de El Airo.

4.1.SISTEMA FISICO- AMBIENTAL

4.1.1. Recursos naturales no renovables.

4.1.1.1. Recursos mineros

La empresa minera OSOS NEGROS COMPANY O3NC S.A. tiene sus oficinas en la parroquia El Airo y se especializa en la exploración y explotación de minerales metálicos. A pesar de que el área de concesión se ubica fuera de la jurisdicción parroquial, (parroquia el Ingenio) contribuye significativamente a la generación de empleo para los residentes de la parroquia El Airo, se suma también el gran impacto negativo que ocasiona a los recursos naturales del sector y lugares aledaños.

4.1.1.2. Áridos y pétreos

Un grupo estimado de 5 familias se dedica a la minería artesanal mediante la extracción arena y piedra del Río El Airo, sin contar con concesiones formales establecidas. Por otro lado, también se da la explotación de áridos y pétreos utilizados para el mantenimiento y la mejora de las vías locales, lo que resulta beneficioso para la parroquia.

4.1.2. Recursos naturales renovables

La actual administración de la Parroquia El Airo, ha priorizado la planificación como pilar fundamental para su desarrollo territorial. Reconociendo que la organización de la administración

pública define las características esenciales y las condiciones necesarias para llevar a cabo actividades que aborden y satisfagan las necesidades de la parroquial. El uso adecuado de los recursos naturales renovable amplía las oportunidades para un crecimiento sostenible del territorio y constituye como base a las soluciones de la población.

4.1.2.1. Patrimonio hídrico

Según lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (LORHUyA), la cual se sustenta en los principios que establecen que el recurso hídrico debe ser conservado y protegido a través de una gestión sostenible y sustentable que asegure su continuidad y calidad. Así mismo, se establece que el agua es un bien de dominio público, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que el acceso a este recurso es un derecho humano fundamental. A continuación, en la tabla Nro. 6, se describen los principales ríos y quebradas representativos de la parroquia El Airo, con una descripción de los kilómetros que recorre dentro del territorio parroquial.

Tabla 6. Principales ríos y quebradas

Red hídrica principal	Longitud (km)
Rio El Airo	5.40
Quebrada Granadillo	3.08

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Mapa Nro. 1. Red hídrica

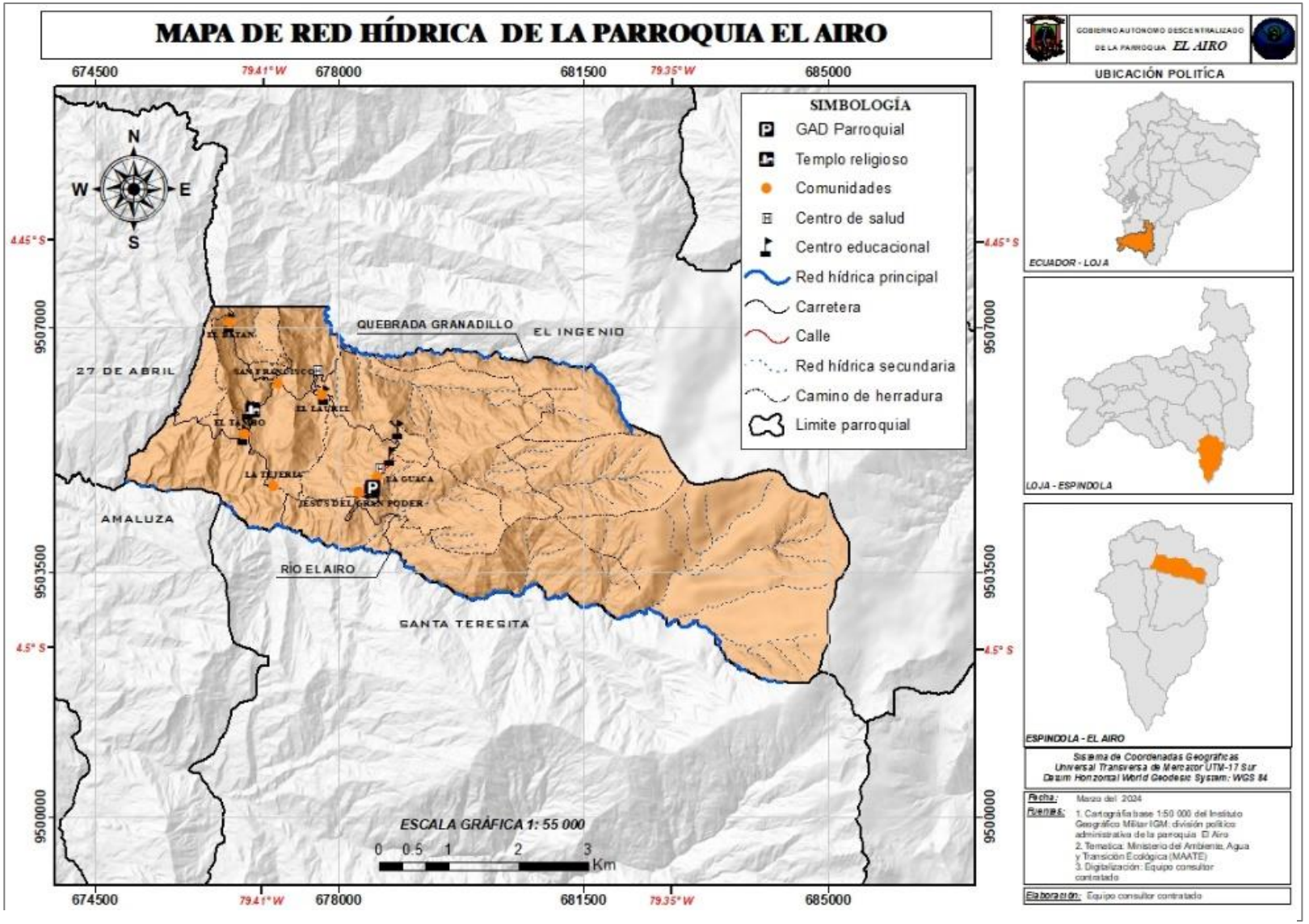

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Hoy en día no se realiza practicas adecuadas de manejo y conservación de las microcuencas hídricas existentes dentro de la parroquia, mismo que podría iniciar con el mantenimiento de las zonas de recarga en las partes altas del territorio a través de la participación de la ciudadanía e interacción de instituciones públicas, a continuación, se detallan las microcuencas en la tabla Nro.7

Tabla 7. Microcuencas de la parroquia El Airo

Nombre	Definición	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Rio El Airo	Microcuenca	2171.00	77.40
Quebrada Granadillo	Microcuenca	628.00	22.39
Rio Chiriyacu	Microcuenca	5.95	0.21
Total		**2804.95**	**100.00**

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

La parroquia El Airo se encuentra constituida por tres microcuencas: Rio El Airo, envuelve el 77.40 % del territorio parroquial, con una superficie de 2171.00 ha, limita al noreste y este con la parroquia El Ingenio, al sur con las parroquias Santa Teresita y Amaluza; Quebrada Granadillo, cubre 22.39 % del territorio, 628.00 ha, limita al norte con la parroquia El Ingenio y al este con la parroquia 27 de Abril; Río Chiriyacu, limita con la parroquia El Ingenio en una pequeña franja que abarca solamente 0.21% del territorio, es decir, conforma aproximadamente seis hectáreas del territorio de la parroquia El Airo.

Las microcuencas que conforman la parroquia El Airo alimentan la subcuenca del Rio Macara y la cuenca del Rio Chira, misma que se denomina cuenca Binacional Catamayo-Chira al entrar al territorio peruano.

Mapa Nro. 3. Microcuencas

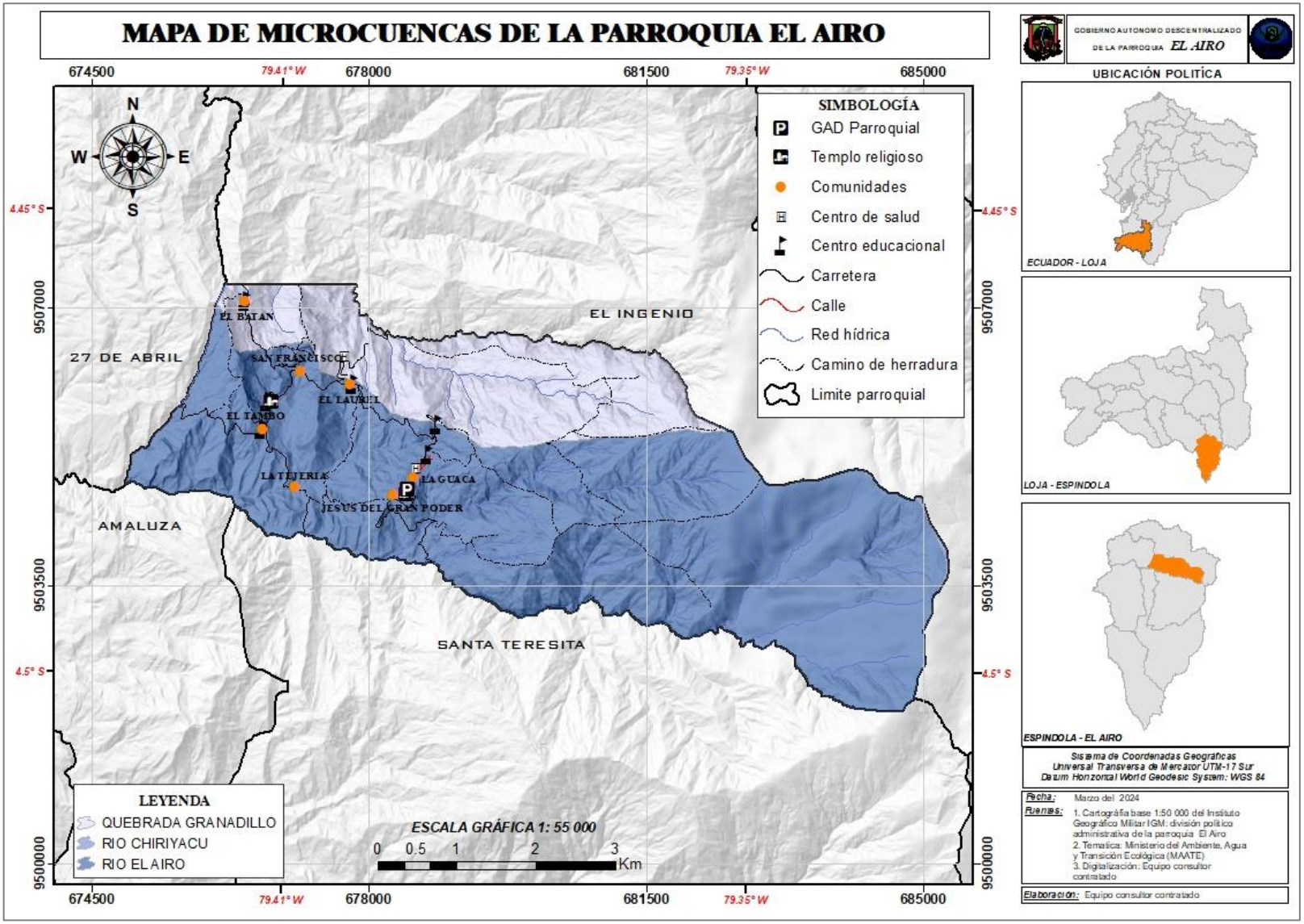

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.2.1.1. Uso y aprovechamiento del recurso hídrico

El uso y aprovechamiento del agua en la parroquia El Airo abarca la gestión y aplicación de este recurso natural para diversos propósitos, incluyendo el consumo humano, la actividad agrícola, la industria, entre otros. Es fundamental comprender esta dinámica para implementar estrategias técnicas que aseguren la disponibilidad sostenible y eficiente del agua a largo plazo. Este conocimiento facilita la identificación de áreas con requerimientos específicos de abastecimiento, permitiendo la implementación de medidas precisas para una gestión hídrica efectiva y sustentable en la parroquia.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la parroquia El Airo actualmente posee 57 concesiones de agua, distribuidas de la siguiente manera: 46 para riego, 3 para abrevadero, 7 para consumo humano, y una concesión destinada a uso industrial que suman un caudal concesionado de 39.88 litros por segundo para los distintos usos. Entre los beneficiarios se incluyen, personas naturales, la escuela Azogues, la junta de agua potable de los barrios El Tambo, La Guaca, El Laurel, El Guabo y El Batán, y los usuarios del proyecto de riego El Airo.

En el territorio parroquial, el área de riego abarca 49.28 hectáreas, con un caudal concesionado de 22.53 l/s. De esta superficie, 39.43 hectáreas se riegan de forma convencional por gravedad, mientras que solamente 9.85 hectáreas se riegan con aspersión. Esta distribución evidencia un manejo ineficiente del recurso hídrico, ya que el riego por gravedad conlleva a desperdicios significativos. La aplicación constante y directa de agua sobre el terreno en este método puede provocar erosión del suelo, especialmente en pendientes pronunciadas, lo que resulta en la pérdida de nutrientes y la degradación del suelo.

Como se evidencia en la siguiente Tabla Nro. 8 de las 57 concesiones existentes dentro del territorio parroquial, 47 de estas se encuentran en estado vigente, mientras que 7 concesiones están en estado caducado siendo usuarios como la Escuela Azogues y personas naturales.

Tabla 8. Autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua

Proceso	Usuario	Uso	Área (ha)	Tipo de riego	Caudal Autorizado (l/s)	Estado
5476	Calva Juan	Riego	0.060	Gravedad	0.03	Vigente
8540	Calvas Jiménez Maria Irene Y Otro	Riego	0.400	Aspersion	0.12	Vigente
5476	Castillo Anibal	Riego	0.500	Gravedad	0.25	Vigente
5476	Castillo Jose	Riego	0.060	Gravedad	0.03	Vigente
8603	Chinchay Luz María Y Esposo	Riego	0.100	Gravedad	0.05	Vigente
6884	Cumbicos Abad Andres	Consumo Humano	-	-	0.02	Caducado
6884	Escuela Azoguez	Consumo Humano	-	-	0.10	Caducado
8604	Flores Bermeo Amable	Riego	0.100	Gravedad	0.05	Vigente
8593	Giron Suarez Pedro Jesus	Riego	0.500	Gravedad	0.15	Vigente
5476	Guaman Gumercinda	Riego	0.080	Gravedad	0.06	Vigente
6255	Guaman Jiron Manuel De Jesus Y Otros	Abrevadero	-	-	0.07	Caducado
6255	Guaman Jiron Manuel De Jesus Y Otros	Riego	0.200	Gravedad	0.14	Vigente
5445	Guaman Manuel	Riego	0.420	Gravedad	0.34	Vigente
8595	Jimenez Angel Vicente	Riego	0.210	Gravedad	1.15	Vigente
5476	Jimenez Elvira	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Guaman Jose Olegario	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
3109	Jimenez Guaman Jose Olegario Y Otros	Riego	0.570	Aspersión	0.20	Vigente
5445	Jimenez Gumercindo	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente

Proceso	Usuario	Uso	Área (ha)	Tipo de riego	Caudal Autorizado (l/s)	Estado
8740	Jiménez Jiménez José Hernan	Riego	0.286	Aspersión	0.10	Vigente
8740	Jimenez Jiménez José Hernan	Consumo Humano	-	-	0.01	Vigente
5445	Jimenez Jose	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Jose	Industrial	-	-	15.00	Vigente
5445	Jimenez Jose Medardo	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Juan	Riego	2.000	Gravedad	1.60	Vigente
5476	Jimenez Juvenal	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
9228	Jimenez Malacatus Rodolfo	Riego	0.450	Aspersión	0.18	Vigente
9228	Jimenez Malacatus Rodolfo	Riego	0.300	Aspersión	0.12	Vigente
9228	Jimenez Malacatus Rodolfo	Abrevadero	-	-	0.00	Vigente
5445	Jimenez Manuel	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Maria	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Moises	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5476	Jimenez Rosa	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Samuel	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Vicente	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Victor	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Victor Augusto	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jimenez Victoriano	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
6884	Jimenez Villalta Carlos	Consumo Humano	-	-	0.02	Caducado

Proceso	Usuario	Uso	Área (ha)	Tipo de riego	Caudal Autorizado (l/s)	Estado
5445	Jiron Maria	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5445	Jiron Maria Y Otros	Abrevadero	-	-	0.03	Caducado
8549	Junta De Agua Potable De Los Barrios El Tambo, La Guaca, El Laurel, El Guabo Y El Batan	Consumo Humano	-	-	2.06	Vigente
8097	Proyecto De Riego El Airo	Riego	7.840	Aspersion	2.72	Vigente
5476	Rojas Galo	Riego	0.800	Gravedad	0.16	Vigente
5476	Rojas Hilda	Riego	1.500	Gravedad	1.20	Vigente
5476	Rojas Jose	Riego	1.500	Gravedad	1.20	Vigente
5476	Rojas Wilson	Riego	1.000	Gravedad	0.50	Vigente
8592	Rosillo Calva Carmelina	Riego	0.500	Gravedad	0.21	Vigente
8605	Rosillo Camisan Orlando	Riego	0.200	Gravedad	0.10	Vigente
5445	Rosillo Saul	Riego	1.000	Gravedad	0.80	Vigente
6884	Soto Cumbicus Angel Francisco	Consumo Humano	-	-	0.02	Caducado
8578	Valentin Chinchay Y Esposa	Riego	0.100	Gravedad	0.07	Vigente
5476	Vicente Eva	Riego	0.150	Gravedad	0.12	Vigente
5476	Vicente Flora	Riego	0.150	Gravedad	0.12	Vigente
5476	Vicente Jimenez Angel	Riego	1.500	Gravedad	1.20	Vigente
5476	Vicente Teobaldo	Riego	4.000	Gravedad	2.00	Vigente
5476	Vicente Victor	Riego	10.000	Gravedad	5.00	Vigente
6884	Villalta Aguilar Mariana	Consumo Humano	-	-	0.02	Caducado

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Las microcuencas del Río El Airo, Quebrada Volcán Cocha y el dren al Río Pindo, Río Rambillo y Río Rapichillo son fuentes vitales de agua para la parroquia El Airo, son utilizadas para riego, consumo humano, abrevadero y uso industrial. De ahí la importancia de proteger estas microcuencas implementando medidas de manejo sostenible del agua y del territorio, como la reforestación de áreas degradadas, la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, el control de la erosión del suelo y la prevención de la contaminación hídrica. Estas acciones no solo aseguran la disponibilidad de agua a largo plazo, sino que también promueven la conservación de la biodiversidad, la resiliencia de los ecosistemas y el bienestar de la población local en la parroquia El Airo.

4.1.2.2. Patrimonio forestal

Según el artículo 9, de la ley forestal y de conservación de áreas naturales y vida silvestre, se entienden por tierras forestales aquellas que, debido a sus características naturales, ubicación o inadecuación para la agricultura, deben ser utilizadas para el cultivo de especies maderables y arbustivas, la conservación de la vegetación protectora, incluyendo la herbácea, y aquellas identificadas como tales mediante estudios de clasificación de suelos, en concordancia con los intereses públicos y la conservación del medio ambiente. Estas áreas constituyen el patrimonio forestal del estado, y de acuerdo con el artículo 11 de la misma ley, las tierras dentro de este patrimonio deben ser obligatoriamente reforestadas. En caso de incumplimiento por parte de los propietarios, dichas tierras podrán ser expropiadas, revertidas o perder su derecho de dominio, previa evaluación técnica que verifique el incumplimiento de estas disposiciones.

En el territorio de la parroquia El Airo, no se han identificado áreas que sean reconocidas como parte del patrimonio forestal del estado en Ecuador.

4.1.3. Suelos

El suelo está constituido por minerales, agua, aire, materia orgánica, macro, meso y macroorganismos que desempeñan procesos fundamentales de tipo biótico y abiótico, es un componente vital del ambiente natural, es indispensable y determinante para la estructura y el funcionamiento de los ciclos del agua, es vital para el soporte a la vida y las actividades humanas.

El suelo es el resultado de la interacción del tiempo, el clima, la topografía, flora, fauna, ser humano y materiales parentales que lo constituyen, lo que provoca la diferenciación en cuanto a sus características edafológicas en lo que respecta su composición, textura, estructura y sus horizontes.

4.1.3.1. Relieve

La Parroquia El Airo, así como el territorio del Cantón Espíndola, cuenta con relieves que se caracterizan por elevaciones naturales de altura considerable, como cordilleras y sierras, que modifican la superficie terrestre, influyendo en aspectos como el clima, la vegetación y las actividades humanas.

El relieve predominante de la Parroquia El Airo es de tipo montañoso, presente en un 64.23 % del territorio, cubriendo 1801.72 ha. Le sigue el relieve colinado muy alto con un 25.94 %, abarcando una superficie de 727.74 ha. Posteriormente, presenta un relieve de tipo coluvio aluvial antiguo que representa una superficie de 157.32 ha. En la Tabla Nro. 9**,** se muestran todos los tipos de relieve presentes en el territorio de la Parroquia El Airo.

Tabla 9. Clasificación Geomorfológica del territorio de la parroquia El Airo

Relieve	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Relieve montañoso	1801.72	64.23
Relieve colinado muy alto	727.74	25.94
Coluvio aluvial antiguo	157.32	5.61
Relieve colinado alto	54.86	1.96
Relieve colinado medio	33.03	1.18
Coluvión antiguo	13.57	0.48
Superficie ondulada	9.34	0.33
No aplicable	4.78	0.17
Garganta	2.61	0.09
Total	**2804.95**	**100.00**

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Figura 2. Relieve de la parroquia El Airo

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratada*

Mapa Nro. 4. Relieve de la parroquia El Airo

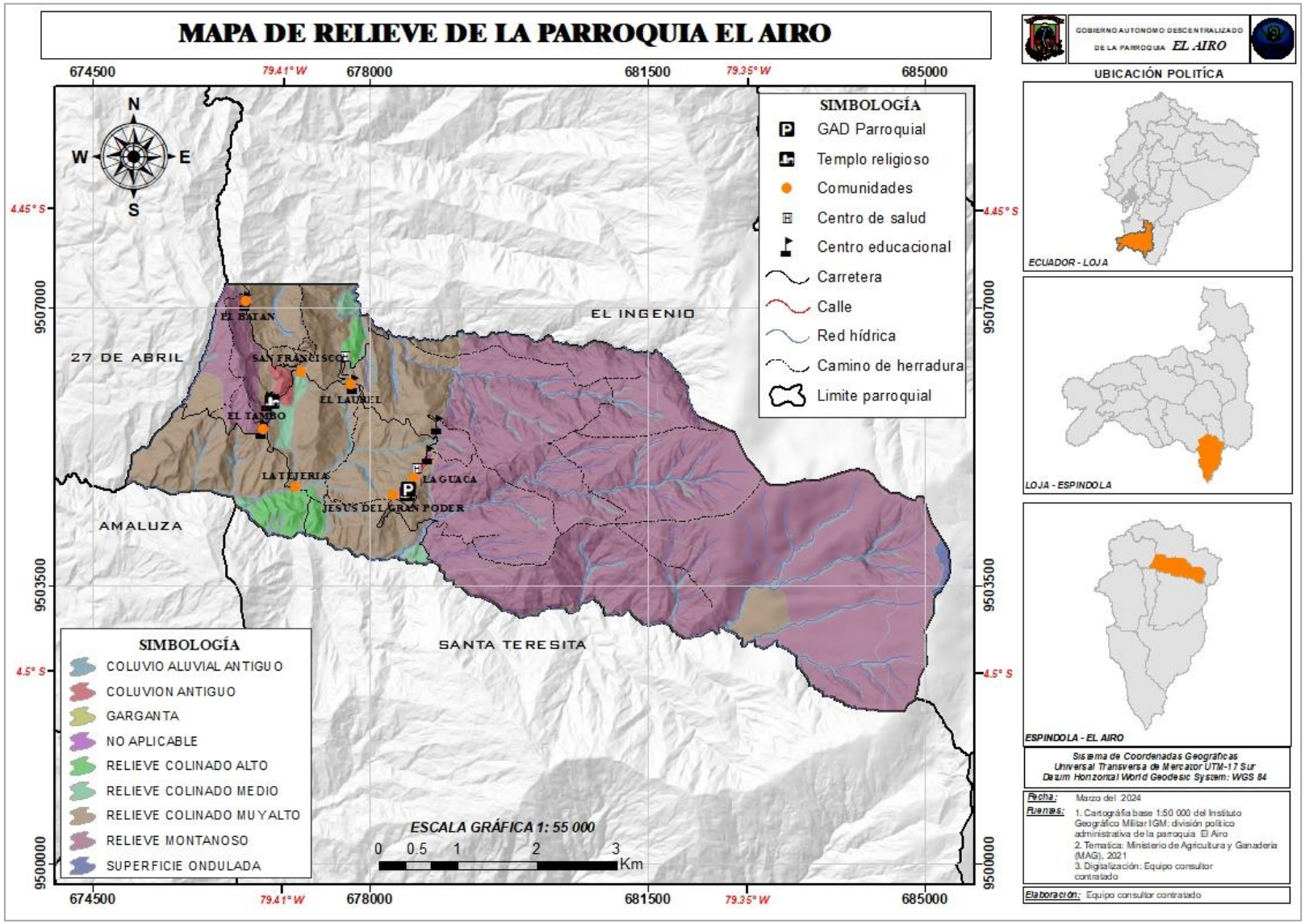

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

En la tabla Nro. 10 se describe las unidades geomorfológicas gobernantes identificados en el territorio de la parroquia El Airo:

Tabla 10. Descripción de unidades geomorfológicas de la parroquia El Airo

Relieve	Localización	Pendiente (%) y altura promedio	Actividades
Relieve montañoso	Se localiza mayormente al este del territorio de la parroquia El Airo y al noroeste en menor superficie.	Las pendientes se consideran fuertes y muy fuertes ya que oscilan en un rango de 40 a 100% a una elevación que va desde los 1800 a los 3600 m.s.n.m.	Esta zona está gobernada por bosque nativo y paramo destinados a conservación y protección.
Relieve colinado muy alto	Localizado la oeste del territorio parroquial, en el barrio El Batan, La Guaca, Jesús del Gran Poder, La Tejeria, San Francisco, El Laurel. Es decir, comprende la zona poblada de la parroquia.	Las pendientes son muy fuertes que van de un rango de 70 a 100% y su elevación promedio oscila desde los 1400 hasta los 1800 m.s.n.m.	Las actividades desarrolladas son variadas ya que se ubica el centro poblado y área en proceso de urbanización; zonas cultivadas con café, caña de azúcar, yuca y maíz. Además, se identificó mosaicos agropecuarios donde se evidencia pastos cultivados para ganadería
Coluvio aluvial antiguo	Presente en las riberas de los cuerpos de agua debido a la acción combinada de la deposición de materiales aluviales y los aportes gravitacionales laterales.	Cuenta con pendientes suaves en un rango de 5 a 12%	Presenta cobertura de vegetación herbácea, bosque nativo y paramo. Sin embargo, al ser zonas aledañas a fuentes hídricas se desarrollan actividades agrícolas
Relieve colinado alto	Presente al noroeste y sur oeste del territorio parroquial, en los barrios San Francisco y La Tejería	Presenta pendientes fuertes en un rango que va de 40 a 70%. Además, se ubica en una elación desde los 1400 a los 1600 m.s.n.m.	Se de identifican pastizales, vegetación arbustiva y una pequeña parte de cultivos como frutales.

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.3.2. Geología

Realizar el análisis de la geología permite comprender la historia y evolución de la corteza terrestre, estudiar los recursos naturales y los procesos geológicos que dan forma al paisaje terrestre. Bajo esta proposición, el territorio de la parroquia El Airo se encuentra asentado sobre varias formaciones geológicas tal como se evidencia en la tabla Nro. 11 y el mapa Nro. 5, la mayor parte del territorio se ve predominado principalmente por la formación serie Zamora.

Mapa Nro. 5. Geológico de la parroquia El Airo

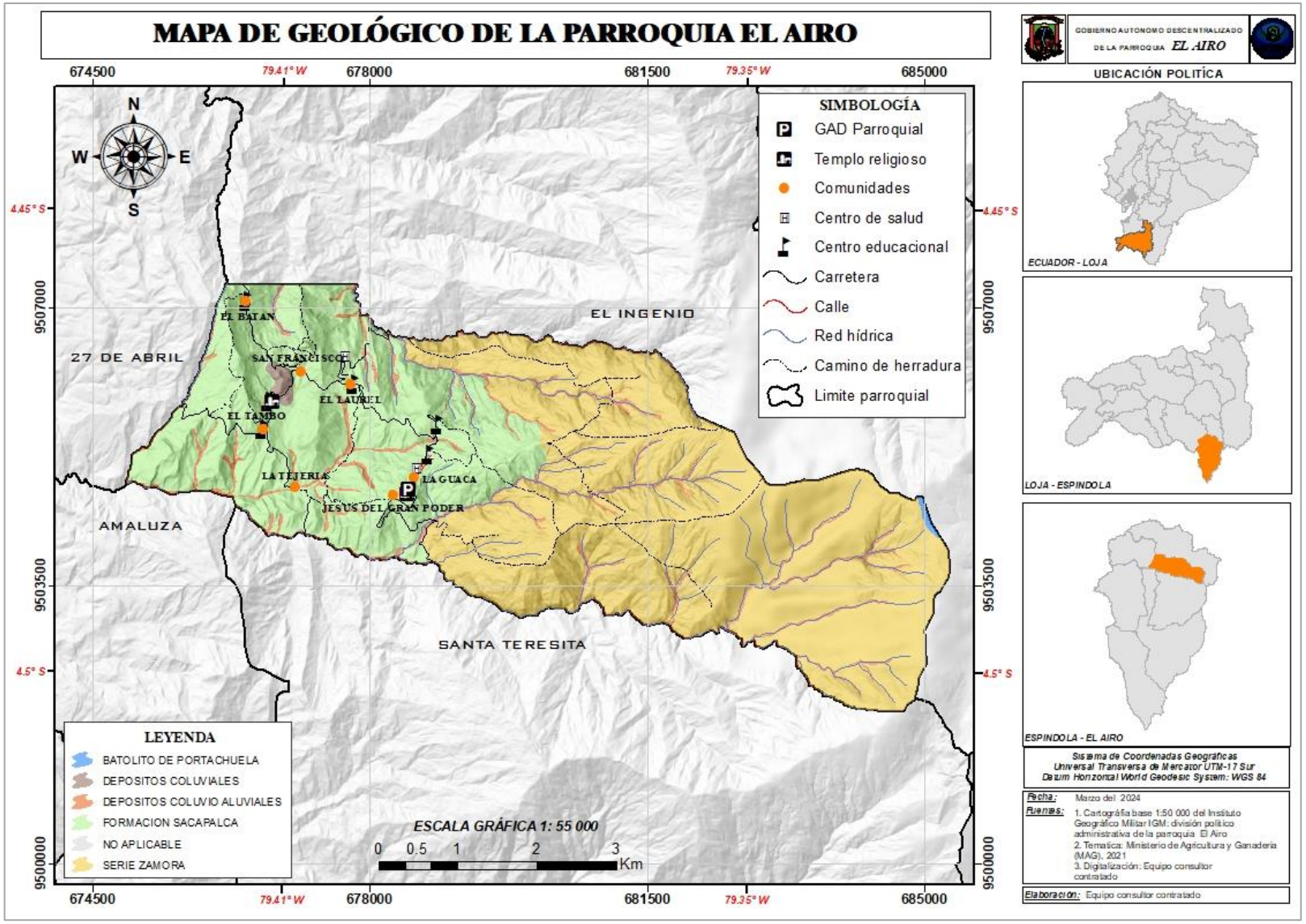

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Tabla 11. Unidades geológicas

Geología	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Serie zamora	1615.3	57.59
Formación sacapalca	1009.9	36.00
Depositos coluvio aluviales	157.3	5.61
Depositos coluviales	13.6	0.48
Batolito de portachuela	4.0	0.14
No aplicable	4.8	0.17
Total	**2804.95**	**100.00**

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

A continuación, se describen las formaciones geológicas predominantes en la parroquia El Airo:

Unidad Serie Zamora: compuesta por rocas plutónicas como la granodiorita que contiene minerales como el cuarzo, feldespatos potásicos, feldespato plagioclasa y micas (biotita y moscovita), generalmente cuenta con un espesor que oscila los 50-60 metros; se encuentra en el 57.59 % del territorio cubriendo una superficie de 1615.34 ha, siendo esta la formación predominante dentro de la parroquia.

Formación sacapalca: constituida por lavas andesíticas con capas piroclásticas intercaladas, es de origen volcánico y presenta pequeñas formaciones de origen lacustre, además, se encuentra instruida por rocas granodioritas y se estima que la formación tiene un espesor de aproximadamente 50 – 60 metros; en la parroquia El Airo se presenta esta formación en un 36% del territorio que abarca una superficie de 1009.92 ha.

Depósitos coluvio aluviales: estos depósitos son la combinación de materiales coluviales originados por la acción gravitacional en laderas y los materiales aluviales son transportados y depositados por el agua, variando en tamaño desde arcillas hasta gravas, además, pueden alcanzar un espesor máximo de 10-12 metros. Dentro del territorio parroquial se encuentran en zonas cercanas a fuentes hídricas donde se acumulan sedimentos provenientes de la erosión de laderas y de la acción del agua cubriendo una superficie de 157.30 ha.

4.1.3.3. Unidades Edafológicas

Las unidades edafológicas de los suelos se clasifican en diferentes categorías según sus características físicas, químicas y biológicas, estas permiten comprender las propiedades y características de los suelos de la parroquia El Airo para gestionar de forma adecuada su uso y preservación de acuerdo a las diferentes necesidades y condiciones ambientales.

Tabla 12. Grupos taxonómicos

Grupo taxonómico	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Humic dystrudepts	1593.38	568.06
Typic udorthents	457.65	163.16
Typic eutrudepts	344.93	122.97
Udic haplustepts	183.60	65.46
Typic dystrudepts	85.33	30.42
Ultic hapludalfs	77.52	27.64
Typic argiudolls	34.01	12.12
Entic hapludolls	20.44	7.29
No aplicable	4.78	1.70
Tierras miscelaneas	2.61	0.93
Lithic udorthents	0.73	0.26
Total	**2804.95**	**100.00**

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Con base a la información geoespacial que se muestra en la tabla Nro.12, se describe los atributos y limitantes de los tipos de suelo predominantes que se presentan en la parroquia El Airo.

Humic dystrudepts: presenta una profundidad efectiva que supera los 50 cm, de color pardo oscuro, con estructuras en bloques subangulares medios a gruesos y altos contenidos de Ca, Mg, K lo que les confiere una buena capacidad productivas. Texturas medias y finas, fuertemente ácidos y alto contenido de aluminio intercambiable por lo cual podrían presentar ciertas limitaciones en cuanto a su fertilidad y otras propiedades químicas - físicas específicas. Este grupo taxonómico se presenta en la parte alta del territorio parroquial cubriendo el 56.81% del territorio, con una superficie de 1593.38 ha.

Typic udorthents: se caracteriza por ser suelos muy poco evolucionados que permanecen con humedad por más de 90 días acumulados, lo que puede influir en su capacidad productiva. Cuentan con una textura franco arenoso o franco arcilloso, con una profundidad efectiva que supera los 60 cm. Presentan fertilidad baja y pueden presentar saturación de aluminio alta a muy alta. Presente en los barrios El Laurel, La Guaca y Jesús del Gran poder principalmente cubriendo el 16.32 % del territorio, una superficie de 457.65 ha.

Typic eutrudepts: generalmente presenta una textura franco arenosa a franco arcillosa con una profundidad efectiva superior a los 60 cm, pueden tener una fertilidad media, drenaje bueno en sectores con bajas depresiones lo que favorece el desarrollo de las plantas y la absorción de nutrientes, además, tienen una capacidad de intercambio de cationes media, lo que les permite retener y liberar nutrientes de manera adecuada para las plantas. Localizado en la parte baja del territorio parroquial en los barrios El Batan, El Tambo y San Francisco principalmente, abarca el 12.30% del territorio cubriendo una superficie de 344.93 ha.

Ultic hapludalfs: usualmente originados a partir de cenizas volcánicas y se caracterizan por tener un horizonte superficial oscuro, cuentan con buen drenaje y una textura que varía desde arcillosa a franca lo que influye en la capacidad de retención de agua y nutrientes beneficios para el crecimiento de los cultivos, lo cual influye en la productividad agrícola. En la parroquia del Airo se encuentra cubriendo 77.52 ha.

4.1.3.4. Unidades de las clases del uso de suelo

La capacidad de uso del suelo es una clasificación técnica que evalúa la aptitud productiva y las limitaciones de los suelos para diferentes usos, como agrícola, ganadero o forestal, considerando factores físicos, químicos y climáticos. En el contexto de un territorio parroquial, esta evaluación es fundamental para determinar la adaptabilidad de los cultivos y actividades más adecuadas en función de las clases de capacidad de uso del suelo. Así mismo, permite prevenir problemas como la erosión o degradación del suelo, promoviendo una gestión agrícola sostenible y productiva en armonía con el entorno natural. Tras el análisis realizado, se identifica que la parroquia El Airo presenta la siguiente clasificación en términos de capacidad de uso del suelo, revisar tabla Nro. 13 y mapa Nro.6:

Mapa Nro. 6. Taxonómico de la parroquia El Airo

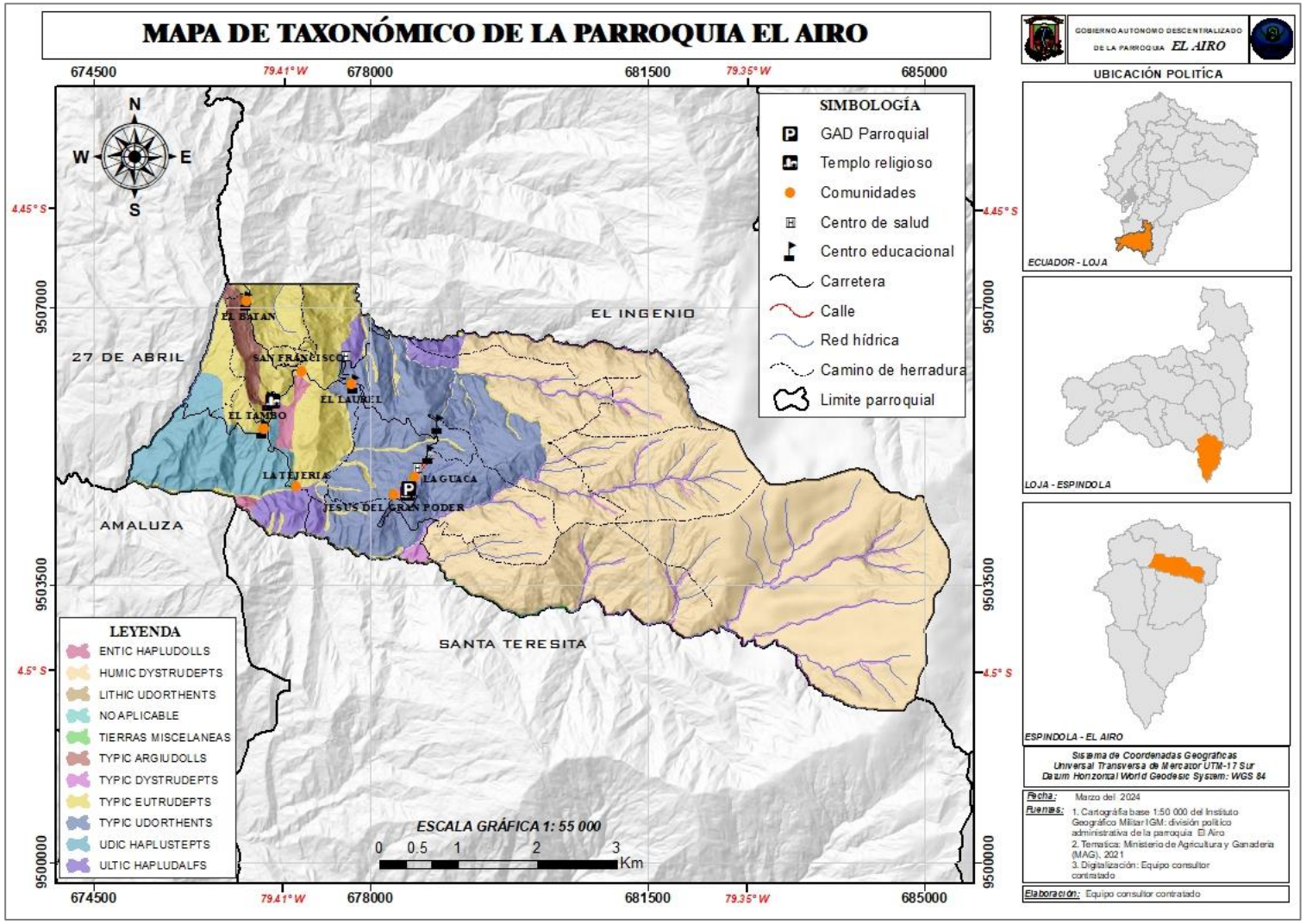

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Tabla 13. Unidades de uso de suelo de la parroquia El Airo

Capacidad de Uso	Descripción de Suelos	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Clase VIII	Esta clase cuenta con limitaciones severas que restringen su uso para actividades agrícolas convencionales. Estos suelos presentan condiciones que los convierten en suelos no aptos para cultivos comunes y se reservan para usos como recreación, vida silvestre y abastecimiento de agua o propósitos estéticos. Son áreas donde su pendiente supera el 70% por lo cual es importante mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión	2520.50	89.86
Clase VII	Dentro del contexto agrícola, los suelos de esta clase se caracterizan por presentar con limitaciones significativas que restringen su aptitud para el desarrollo de los cultivos, pero pueden ser utilizados para usos que no requieran altos niveles de productividad como pastos y bosques. Las restricciones con las que cuentan estos suelos radican en una o más de las siguientes limitaciones que no pueden corregirse: pendientes de hasta el 60%, topografías muy irregulares, suelos poco profundos, pobremente drenados, pedregosidad menor al 50%; presenta variabilidad en cuanto a la textura, drenaje y fertilidad. Además, el clima podría presentar condiciones adversas para los cultivos.	149.93	5.35
Clase V	Ubicados en sectores aledaños a las redes hídricas de la parroquia en donde se evidencian tierras con pendientes menores al 12%. Presenta baja fertilidad, presencia de sales, altas saturaciones de aluminio intercambiable y contenido de elementos químicos que restringen el crecimiento normal de las plantas. Cuentan con profundidad efectiva limitada por la presencia de fragmentos gruesos, horizontes endurecidos y compactos. Además, son zonas que requieren un tratamiento especial en cuanto a labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la practica	127.14	4.53
No Aplicable	No aplica para el diagnostico	7.38	0.26
Total		**2804.95**	**100**

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Mapa Nro. 7. Capacidad de uso de suelo de la parroquia El Airo

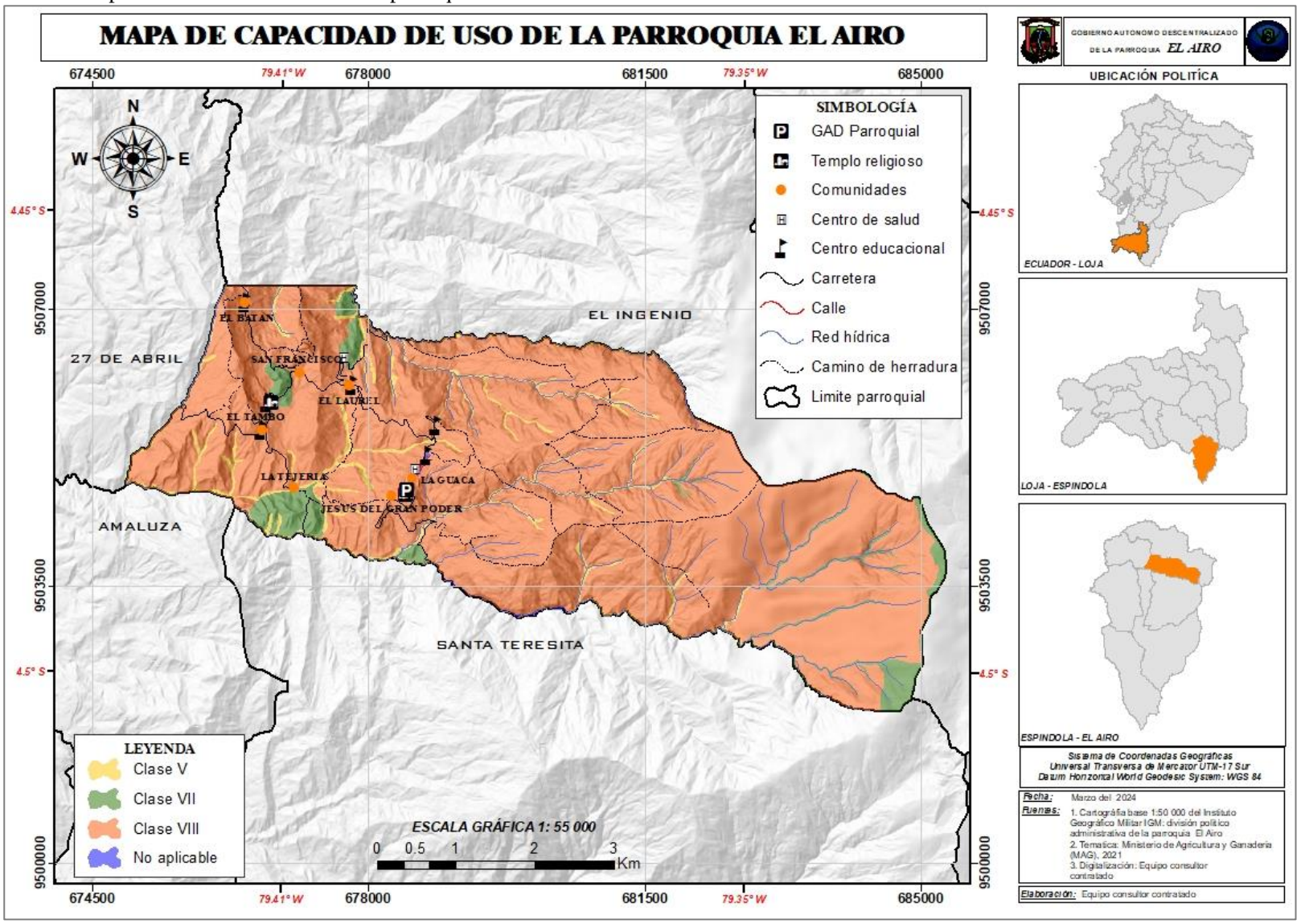

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

4.1.3.5. Cobertura y uso del suelo

La cobertura y uso del suelo se refiere a la descripción detallada de las diversas formas en que la superficie terrestre es utilizada y cubierta. Este análisis abarca actividades como la agricultura, urbanización, presencia de bosques, pastizales, entre otras. Comprender la cobertura y uso del suelo en el territorio de la parroquia El Airo es fundamental para comprender la distribución de las distintas actividades en esta área, así como para identificar posibles conflictos en el uso del suelo, como la incompatibilidad entre actividades agrícolas, urbanísticas y la deforestación.

Este conocimiento también facilita la evaluación de los impactos ambientales y la implementación de medidas de conservación y restauración, adaptadas a las características y usos actuales del suelo. En resumen, esta información resulta crucial para la toma de decisiones que fomenten un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia, abordando aspectos como el ordenamiento territorial, la conservación de los recursos naturales, y la planificación urbana y rural, entre otros. Para la elaboración del mapa de uso actual del suelo en la parroquia El Airo, se utilizó como base el mapa de cobertura y uso de la tierra disponible en el geo portal del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a una escala de 1:25,000, complementado con otros insumos más detallados como ortofotos del año 2010 e imágenes satelitales obtenidas de Google Earth. Es importante destacar que la precisión de esta información fue validada a través de visitas directas en campo, garantizando la fiabilidad de los datos recopilados.

Dentro de la parroquia se encontró principalmente cuatro tipos de uso del suelo: 1) bosque nativo para uso de conservación y protección, con subtipos que incluyen áreas húmedas muy alteradas , medianamente alteradas, poco alteradas y áreas secas muy alteradas; 2) vegetación arbustiva, con subtipos de matorrales húmedos muy alterados, medianamente alterados, poco alterados y matorrales secos muy y medianamente alterados; 3) pastizales con predominio de pasto cultivado; 4) cultivos como el café, caña de azúcar, maíz y yuca. Además, se han observado plantaciones forestales con presencia de eucalipto, pino, zonas con mosaico agropecuario combinado de pasto cultivo con presencia de árboles y maíz, así mismo, se identificó áreas pobladas como centro poblado y en proceso de urbanización. En la tabla Nro. 14, se detalla la cobertura y uso del suelo con la que cuenta la parroquia El Airo y mapa Nro.8.

Tabla 14. Unidades de uso de suelo de la parroquia El Airo

Cobertura y uso del suelo	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Bosque nativo	1004.65	35.82
Vegetación arbustiva con presencia de cultivo de café	743.59	26.51
Pastizal	292.64	10.43
Cultivo	260.34	9.28
Paramo	183.63	6.55
Vegetación herbácea	173.48	6.18
Plantación forestal	75.10	2.68
Mosaico agropecuario	65.66	2.34
Área poblada	5.87	0.21
Total	**2804.95**	**100.00**

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Mapa Nro. 8. Cobertura y uso de suelo de la parroquia El Airo

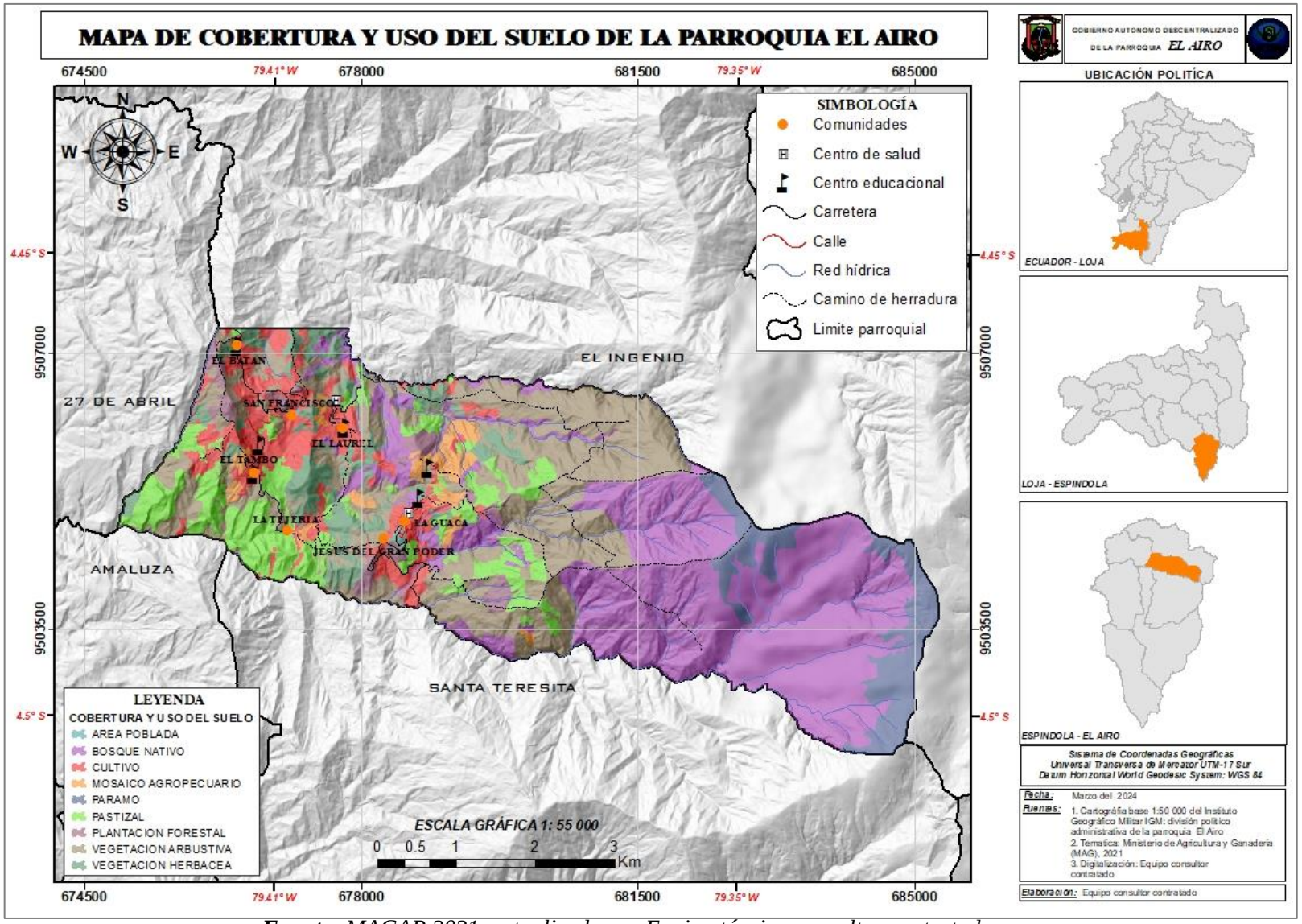

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Según el análisis, el 35.82% del territorio de la parroquia El Airo está mayoritariamente cubierto por bosque nativo, abarcando un total de 1004.65 hectáreas. La vegetación arbustiva como en la figura 3, representa el 26.51% de la superficie, equivalente a 743.59 hectáreas, destinadas a usos de conservación y protección. Por otro lado, los cultivos ocupan una extensión de 260.34 hectáreas, distribuidos en cultivos anuales, permanentes y semipermanentes, donde se pueden identificar cultivos de cereales, raíces y tubérculos, árboles frutales y cultivos industriales como la caña de azúcar.

Figura 3. Cobertura y uso del suelo

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.4. Ecosistemas

En la parroquia El Airo se identifican diversos ecosistemas que contribuyen a la biodiversidad y al equilibrio ambiental, como lo detalla el mapa Nro. 9, entre los que se identificó se encuentran: Intervención, bosque siempreverde montano del Catamayo-Alamor, bosque siempreverde montano alto del Catamayo-Alamor, arbustal semideciduo del sur de los valles y bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor. Cada ecosistema dentro del territorio parroquial desempeña un papel crucial en el sustento de la vida y en la provisión de servicios ambientales esenciales para la comunidad local.

La fragilidad de ecosistemas se refiere a la susceptibilidad de un ecosistema a sufrir daños o cambios significativos debido a perturbaciones externas, como fenómenos naturales extremos o actividades humanas. Considerar la fragilidad de los ecosistemas dentro del territorio de la Parroquia El Airo permite evaluar la vulnerabilidad y tomar medidas para su conservación y garantizar la sostenibilidad ambiental a largo plazo.

Mapa Nro. 9. Ecosistemas de la parroquia El Airo

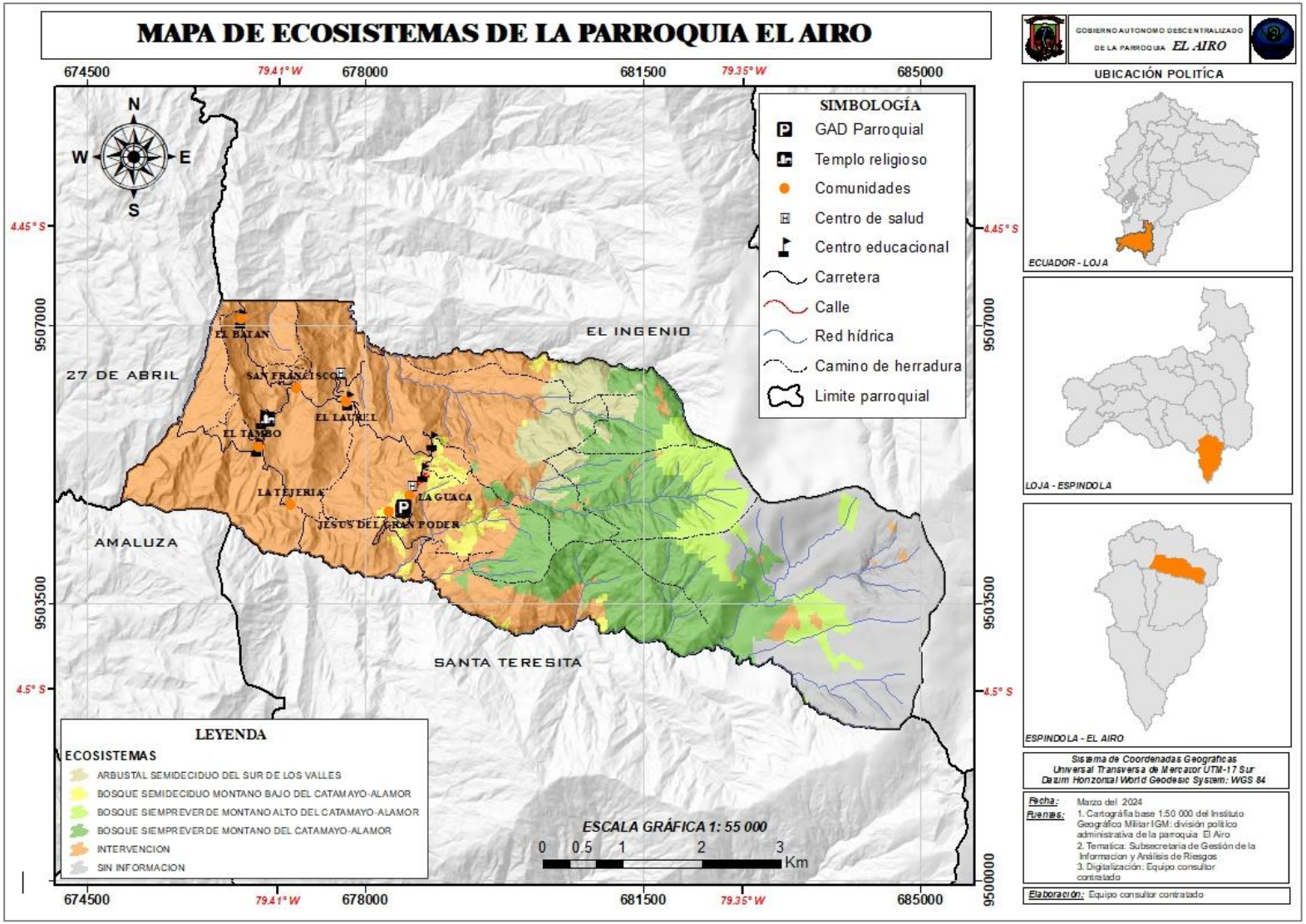

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2023, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

En el territorio de la parroquia, el 46.88% de la superficie, equivalente a 1315.08 ha, está ocupado por un ecosistema en estado de Intervención. Este ecosistema se caracteriza por la presencia de pasto cultivado, pino, vegetación herbácea, así como cultivos como café y frutales, principalmente concentrados en la zona habitada de la parroquia. Además, el ecosistema del tipo Bosque Siempreverde Montano del Catamayo-Alamor, que abarca el 21.65% de la superficie, es decir, 607.18 ha. Este ecosistema se localiza mayormente en la parte media de la parroquia y se distingue por la presencia de bosque nativo, áreas de tierra arbustiva y herbácea, además de pastizales, con una fragilidad muy alta.Así mismo, el ecosistema Bosque Siempreverde Montano Alto del Cayamayo-Alamor, con una fragilidad considerada muy alta, cubriendo el 6.30% de la superficie, equivalente a 176.71 hectáreas. Este ecosistema se sitúa al noreste del territorio y se caracteriza por la presencia de bosque nativo, tierra arbustiva, y herbácea.

En resumen, la parroquia alberga una variedad de ecosistemas con diferentes características y niveles de fragilidad, desde áreas intervenidas con cultivos hasta bosques montanos con una alta vulnerabilidad. La siguiente tabla detalla los ecosistemas presentes en la zona.

Tabla 15. Ecosistemas de la parroquia El Airo

Ecosistema	Fragilidad	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Intervención	-	1315.08	46.88
Bosque Siempreverde Montano Del Catamayo-Alamor	Muy Alta	607.18	21.65
Sin Información	-	497.00	17.72
B Bosque Siempreverde Montano Alto Del Catamayo-Alamor	Muy Alta	176.71	6.30
Arbustal Semideciduo Del Sur De Los Valles	Alta	136.90	4.88
Bosque Semideciduo Montano Bajo Del Catamayo-Alamor	Alta	72.08	2.57
Total	**2804.95**	**100.00**	

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2023, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.4.1. Fauna

La alteración del hábitat natural de la fauna es una de las principales preocupaciones en la actualidad, ya que afecta directamente la biodiversidad al comprometer la distribución y supervivencia de las especies debido a la limitación de su espacio vital. Es fundamental respetar el área de vida de la

fauna para garantizar su conservación y el equilibrio de los ecosistemas. Entre la diversa fauna identificada en el territorio de la parroquia El Airo se encuentran descritos en la tabla Nro. 16:

Tabla 16. Tipo de fauna del territorio parroquial

Tipo	Nombre científico	Nombre común
Ave	Buteogallus solitarius	Águila solitaria
	Attila torridus	Atila ocrácea
	Pachyramphus spodiurus	Cabezón pizarroso
	Chalybura buffonii	Colibrí de bufón
	Campephilus gayaquilensis	Carpintero guayaquileño
	Ortalis erythroptera	Chachalaca cabecirroja
	Accipiter nisus	Gavilán
	Ampelornis griseiceps	Hormiguero cabecigris
	Sicalis flaveola	Jilguero azafranado
	Columba livia	Paloma bravía
	Furnarius cinnamomeus	Langache
	Crypturellus obsoletus	Perdis de campo
	Icterus graceannae	Chiroca
Mamífero	Sciurus stramineus	Ardilla sabanera
	Odocoileus virginianus	Venados
	Alouatta palliata	Aullador de la costa
	Mustela frenata	Chucurillo
	Nasua nasua	Coati
	Oryctolagus cuniculus	Conejo común
	Cuniculus Paca	Guanta
	Chiroptera	Murciélago
	Tremarctos ornatus	Oso de anteojos
	Vulpes vulpes	Zorro de capo
	Didelphis virginiana	Zarigüeya
	Dasypodidae	Armadillo
	Coendou rufescens	puerco espin

Fuente: *Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Figura 4. Coendou rufescens-puerco espin

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

Figura 5. Siproeta sp-Tipo de fauna del territorio parroquial

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

Dentro del Ecuador ninguna de las especies de fauna identificada se encuentra en estado de extinción.

4.1.4.2. Flora

La vegetación nativa ha sido sustituida por cultivos como café, banano, cítricos y plantaciones de eucalipto. Los remanentes de vegetación original que aún persisten suelen localizarse en áreas de difícil acceso, como pendientes pronunciadas y barrancos por lo que es necesario implementar acciones orientadas a proteger dichos remanentes. Así mismo, los matorrales y los fragmentos restantes de bosques naturales muestran una diversidad de especies en diferentes estados, influenciados por la

humedad y las características del suelo. Entre las especies identificadas se encuentran en la siguiente tabla Nro. 17:

Tabla 17. Tipos de flora en el territorio parroquial

Familia	Genero	Nombre científico	Nombre común
Fabaceae	Acacia	Acacia macracantha	Faique
	Erythrina.	Erythrina smithiana Krukoff	Porotillo
	Erythrina	Erythrina crista-galli var. leucochlora	Ceibo blanco
	Anadenanthera	Anadenanthera colubrina	Huilco
Sapindaceae	Dodonaea	Dodonaea viscosa	Hamana
Bignoniaceae	acaranda	acaranda mimosifolia	Arabisco
Meliaceae	edrus	edrelaodorata L.	edro
Pinaceae	Pinus	inus sylvestris	Pino
Mitáceas	Eucalyptus	Eucalyptus globulus	Eucalipto
Betulaceae	Alnus	lnus glutinosa	Liso
	Litsea	itsea glaucescens	Laurel de la sierra
Podocarpaceae	Podocarpus	Podocarpus sp	Romerillo
Moraceae	Ficus	icus citrifolia	Higueron
Oleaceae	Chionanthus L	hionanthus pubescens	Rupo
Ribiaceae	Coffea	offea Arabica L	Café
Musaceae	Musa	usa paradisiaca L	Plátano
Euphorbiaceae	Manihot	Anihot esculenta	Yuca
Gramínea	Zea	ea Mays	Maíz

Fuente: *Equipo técnico consultor contratado.*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.5. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales se producen debido a fenómenos naturales, como son los movimientos en masa: sismos, inundaciones, deslaves, sin embargo, no son de gran impacto en el territorio. Al comprender las amenazas naturales presentes en un área específica, las autoridades locales y la comunidad pueden implementar medidas de prevención, planificación y respuesta que contribuyan a

reducir los riesgos, proteger a la población y sus bienes, y promover la resiliencia frente a desastres naturales.

4.1.5.1. Deslizamientos

Es la probabilidad de ocurrencia de este fenómeno dentro de un periodo especifico de tiempo y en área dada debido a factores condicionantes que se relación con las características intrínsecas del terreno como la topografía, geomorfología, geología, uso y cobertura vegetal, misma relación que define la susceptibilidad que presenta la zona de estudio, revisar tabla Nro. 18 y mapa Nro 10.

Estas zonas representan lugares donde existe riesgo por deslizamiento de tierra, ya sea por factores naturales o intervenciones humanas no intencionales. La importancia de este conocimiento radica en la identificación de áreas vulnerables que requieren medidas preventivas y de gestión especificas a fin de planificar estrategias efectivas para mitigar el riesgo de deslizamientos, proteger la población, sus bienes, y promover un desarrollo territorial seguro y sostenible en la parroquia El Airo.

Tabla 18. Análisis de amenaza por deslizamiento

Amenaza	Descripción	Pendiente, relieve, unidades geo pedológicas y ubicación	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Grado medio	Zona donde existe una probabilidad entre el 12 y 44% de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional, sin evidencia de procesos activos	Presente en zonas con pendientes variadas como: muy fuertes del 70-100%, fuertes del 40 - 70%, y suaves del 5 -12%; con relieve de tipo montañoso y colinado muy alto; en las unidades geo pedológicas de la serie Zamora y formación sacapalca. Se identifica amenaza por deslizamiento de grado medio en una superficie distribuida en los barrios poblados y la parte alta conformando así la mayor parte del territorio parroquial.	1559.00	55.58
Grado alto	Zona donde existe una probabilidad mayor del 44% de que se presente un fenómeno de remoción de masa en un periodo de 10 años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos	Presente en zonas con pendientes muy fuertes que van en un rango de 70 - 100%; con relieves de tipo montañoso y colinado muy alto; en las unidades geo pedológicas de la serie Zamora y formación sacapalca. Se identificó la presencia de amenaza por deslizamiento de grado alto en parte de los barrios poblados de la parroquia.	779.00	27.77
Grado bajo	Zona donde existe probabilidad menor del 12% de que se presente un fenómeno de remoción en masa, en un periodo de 10 años por causas naturales o antrópicas no intencionales	Presente en zonas con pendientes que van desde media a fuerte (25-40%) hasta muy fuertes (70-100%); con relieves de tipo montañoso, colinado muy alto, colinado medio; en las unidades geo pedológicas de la serie Zamora y formación sacapalca principalmente. La amenaza por deslizamiento de grado bajo se distribuye mayormente en el barrio El Tambo, parte del Barrio San Francisco, La Tejeria y Jesús del Gran poder, a más de un pequeño sector de la parte alta del territorio parroquial.	294.95	10.52
Grado nulo	Zona donde no existe la probabilidad de que ocurra un evento potencialmente destructivo	Presente en principalmente en las riberas de las fuentes hídricas en pendientes suaves con un rango de 5 -12%; relieves de tipo coluvio aluvial antiguo; unidades geo pedológicas de tipo coluvio aluvial antiguo. Además, también se identifica la presencia de amenaza de grado nulo en parte del barrio el Tambo con una pendiente media a fuerte (25-40%); relieve de tipo colinado medio y unidad geo pedológica de la formación sacapalca.	163.00	5.81
No aplicable	No aplica para el diagnostico	No Aplica para el diagnostico	9.00	0.32
Total			**2804.95**	**100.00**

Fuente: *Subsecretaria de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos 2019, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Mapa Nro. 10. Amenaza por deslizamiento

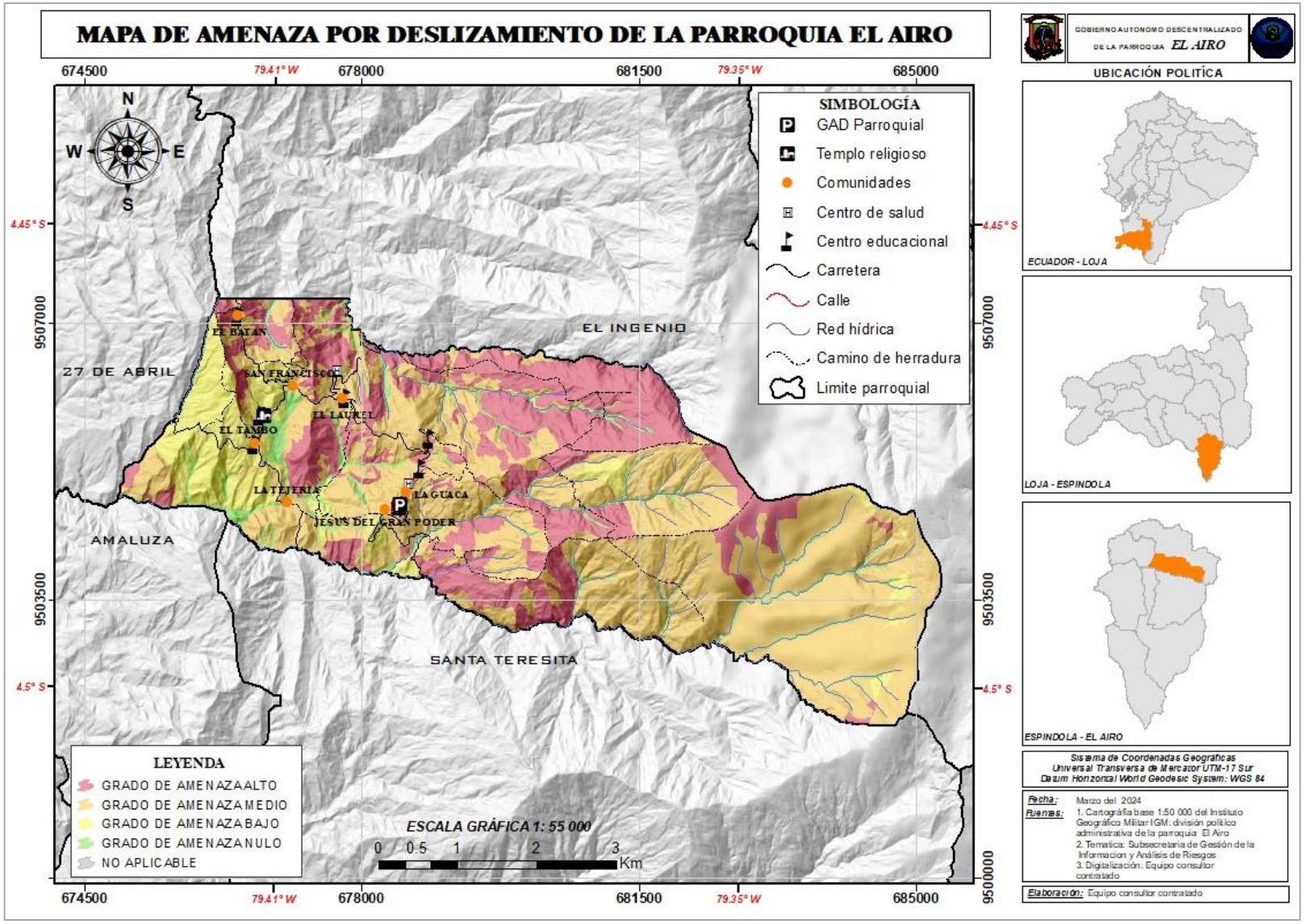

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2023, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.5.2. Incendios

La susceptibilidad a incendios forestales determinada en base a diversos factores como la frecuencia e historial de incendios de la zona, presencia de condiciones climáticas propicias para la propagación del fuego, vegetación predominante y su inflamabilidad, así como la topográfica del terreno que influye en la velocidad de propagación del incendio. Además, se considera la existencia de actividades humanas que podrían aumentar el riesgo a incendios, como la presencia de infraestructura o prácticas agrícolas que puedan desencadenar fuegos.

La importancia de conocer la susceptibilidad a incendios forestales en el territorio de la parroquia El Airo radica en la capacidad de planificar estrategias prácticas de prevención y mitigación de quemas diseñando acciones específicas para proteger los recursos naturales, la flora, la fauna y los ecosistemas locales, sembrando así la conservación ambiental.

Tabla 19. Susceptibilidad a incendios forestales

Susceptibilidad	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Alta	2140.43	76.31
Muy Alta	365.57	13.03
Media	298.95	10.66
Total	**2804.95**	**100.00**

Fuente: *Subsecretaria de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos 2019, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

En la parroquia El Airo, se observa en la tabla Nro. 19, una alta susceptibilidad a incendios forestales, con un 76.31% del territorio, equivalente a 2140.43 hectáreas, clasificado en esta categoría. Además, se identifica un 13.03% de la superficie, que corresponde a 365.57 hectáreas, con una susceptibilidad de clase media, y un 10.66% que abarca 298.95 hectáreas, clasificado como de susceptibilidad media. Estas clasificaciones se deben a la densa cobertura de bosque nativo y vegetación arbustiva que ocupan más del 60% del territorio parroquial. A esto se suma la topografía pronunciada y las prácticas irracionales, que contribuyen a aumentar el riesgo de incendios forestales en la zona, revisar mapa Nro. 11.

Mapa Nro. 11. Susceptibilidad a incendios forestales

.

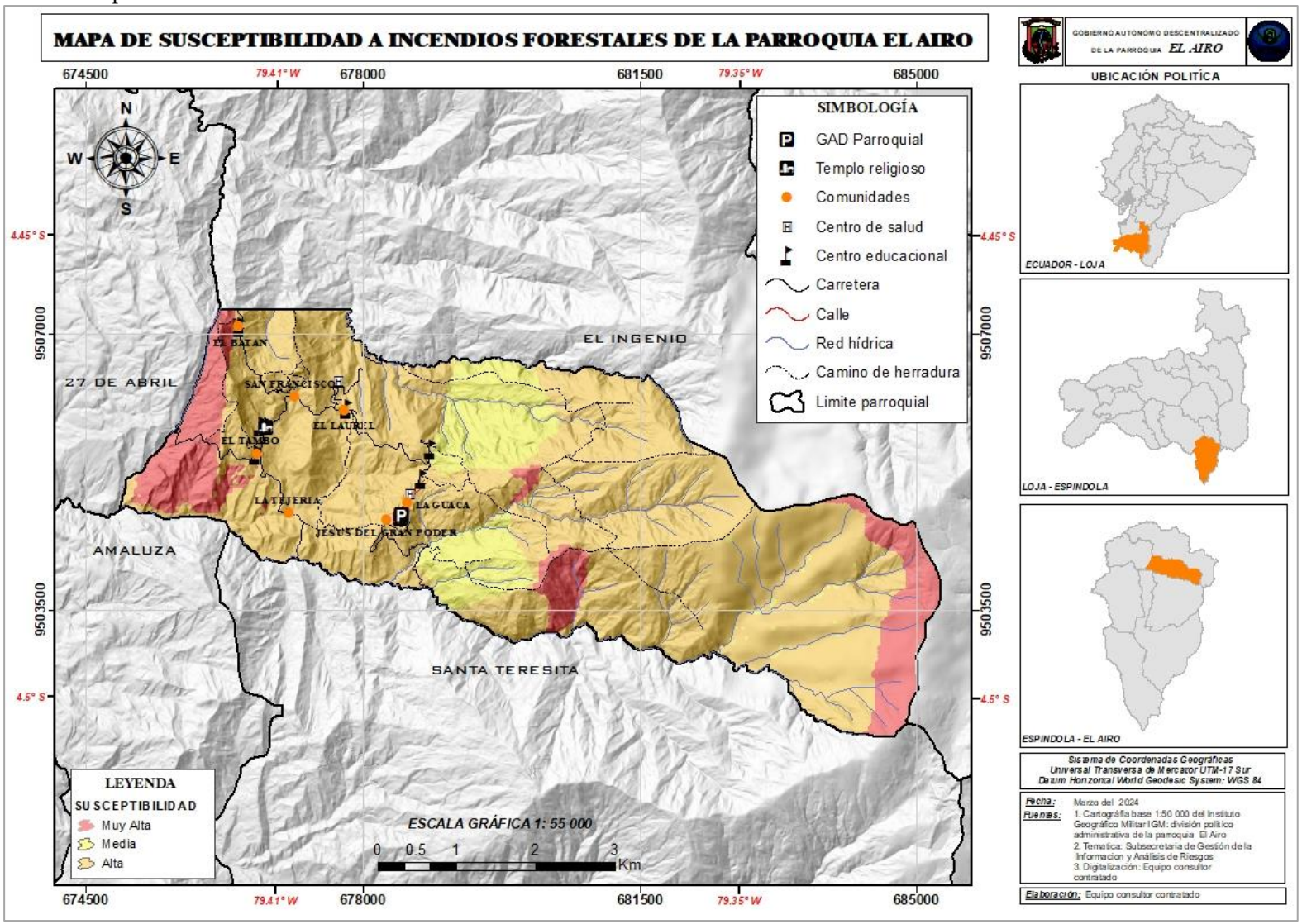

Fuente: *Subsecretaria de Gestión de la Información y Análisis de Riesgos 2019, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.6. Amenazas climáticas

En cuanto a las amenazas climáticas se identificó un riesgo por sequía en el territorio de la parroquia El Airo con un nivel de riesgo medio lo cual podría tener un impacto significativo en las actividades productivas de la comunidad ya que afecta la disponibilidad de agua para la agricultura y el consumo humano ocasionando la escasez de alimentos y pérdidas económicas. A fin de mitigar los efectos por sequía es fundamental adaptar medidas de adaptación y gestión del agua, como mejorar el manejo y conservación de las microcuencas como zonas generadoras de agua, captación y almacenamiento de agua de lluvia, optimización del riesgo, la diversificación de cultivos resistentes a la sequía y la concienciación sobre el uso eficiente del recurso hídrico.

4.1.7. Clima

La importancia de conocer los factores climáticos de la parroquia El Airo radica en su influencia directa en los diferentes aspectos como la planificación del uso del suelo, la conservación de los recursos naturales, el desarrollo turístico y la toma de decisiones en general. Factores climáticos como la precipitación, temperatura y humedad, son determinantes para entender la biodiversidad, los ecosistemas presentes y las actividades económicas viables dentro del territorio parroquial. El análisis climático se realizó en base a los datos meteorológicos de estaciones adyacentes, ver Tabla Nro.20, seguido por el procesamiento y análisis de estos datos que permitirá anticipar posibles impactos climáticos y diseñar estrategias adaptativas que promuevan un desarrollo sostenible y resiliente en la parroquia

Tabla 20.Estaciones meteorológicas utilizadas para el análisis climático de la parroquia El Airo

Estación	Código	Longitud	Latitud	Altitud
Amaluza	M0150	674106.43	9493048.00	1685.00
El Ingenio	M1128	674023.58	9511878.00	1220.00
El Lucero	M0433	669587.00	9513515.00	1210.00
Cariamanga	M0146	660427.00	9520868.00	1976.00
Quilanga	M0241	677378.00	9525122.00	1925.00
Yangana	M0147	702472.70	9517522.00	1860.00

Fuente: *INAMHI,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.7.1. Temperatura

El comportamiento de la temperatura en la parroquia El Airo, al igual que en el cantón Espíndola, se caracteriza por ser una zona con influencia tropical y subtropical. Esta condición climática implica variaciones significativas en las temperaturas a lo largo del año, combinando características de climas cálidos y húmedos propios de zonas tropicales, con variaciones más moderadas típicas de climas subtropicales. Estas variaciones climáticas tienen un impacto directo en la producción agrícola de la

región, subrayando la relevancia de comprender en detalle el comportamiento térmico para el desarrollo de actividades agrícolas sostenibles y efectivas en la parroquia.

La elaboración de isotermas y zonas de temperatura fue realizada en base a datos de temperatura de las estaciones meteorológicas adyacentes utilizadas para el análisis climático de la zona de estudio, además se obtuvo las temperaturas mínimas, medias y máximas basándose en el gradiente térmico que implica el análisis de la variación de la temperatura respecto al desplazamiento vertical de la altitud considerando como base datos de temperatura y altitud de la estación meteorológica Amaluza, con código M0150 y la altitud media de la parroquia El Airo, revisara mapa Nro. 12.

Mapa Nro. 12. Temperatura de la parroquia El Airo

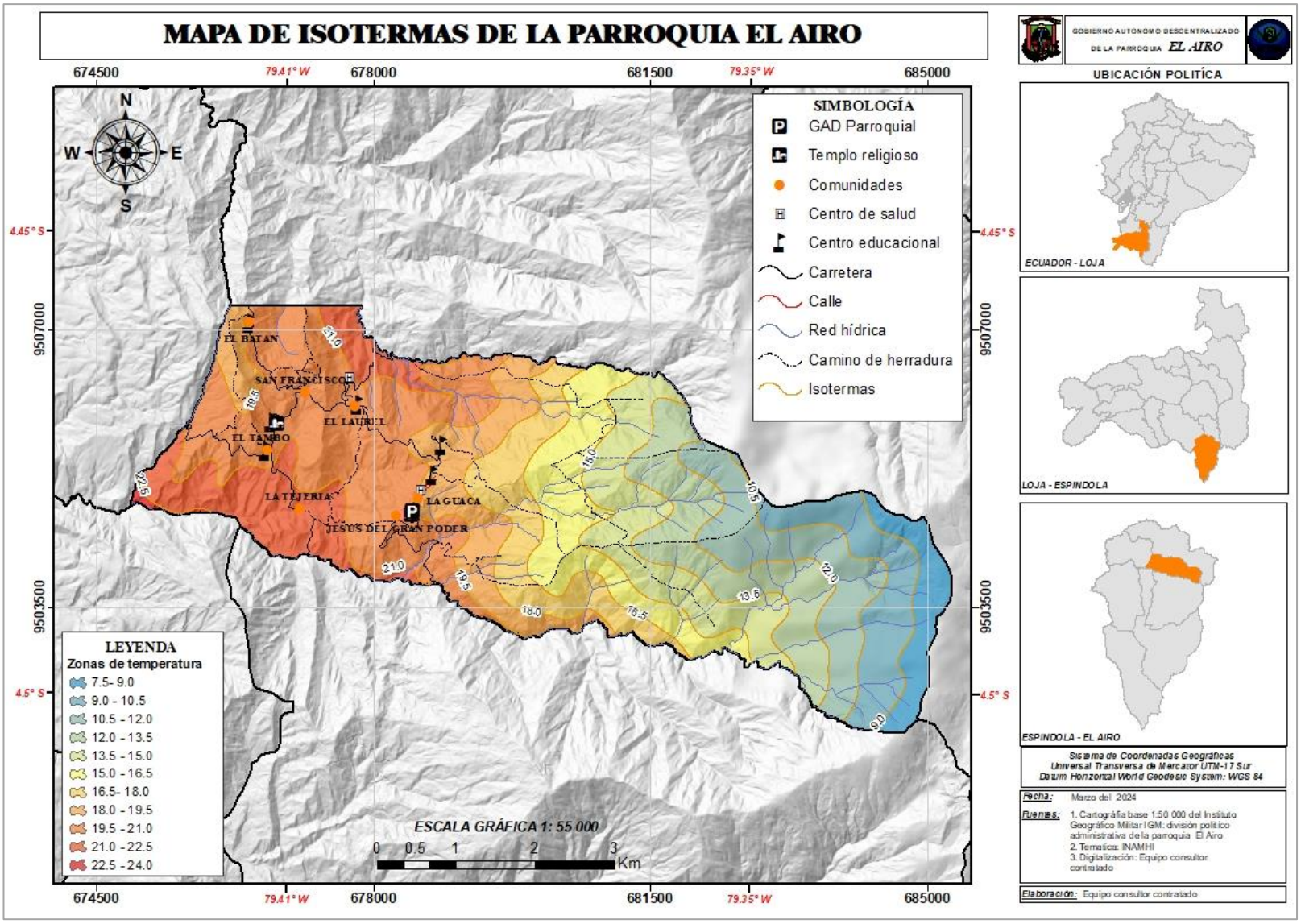

Fuente: *INAMHI,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

La temperatura está estrechamente ligada con la evapotranspiración ya que, a mayor temperatura, la tasa de evaporación del suelo y la transpiración de las platas se incrementa. Así mismo se relaciona estrechamente con el ciclo hidrológico ya que las altas temperaturas aceleran la evaporación de los cuerpos de agua contribuyendo a la formación de nubes y posteriormente a la precipitación cerrando así el ciclo hidrológico. En el área de estudio la temperatura oscila entre los 7.5°C a 24°C, correspondiente a un tipo de clima cálido-húmedo ya que la temperatura media anual es superior a los 18°C. Las temperaturas más altas se localizan en la parte más bajas del territorio donde se encuentra el área poblada con una temperatura de 18°C a 24°C a altitud menor a los 2200 m.s.n.m. y las temperaturas más bajas de la zona son menores a 15°C ubicadas a una altitud que supera los 2500 m.s.n.m, descritas en la tabla Nro.21 y figura 6.

Tabla 21. Análisis de la temperatura mensual en la parroquia El Airo

Temperatura (°C)	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Mínima	5.71	5.58	5.89	6.05	5.37	5.36	5.14	5.22	5.21	5.17	4.66	5.24
Media	1.85	1.85	1.99	2.15	2.40	2.78	2.77	3.00	2.82	2.58	2.44	2.28
Máxima	8.12	7.82	8.20	8.22	8.78	9.18	9.05	9.48	9.55	9.18	8.89	8.58

Fuente: *INAMHI, 1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Figura 6. Histograma de temperatura

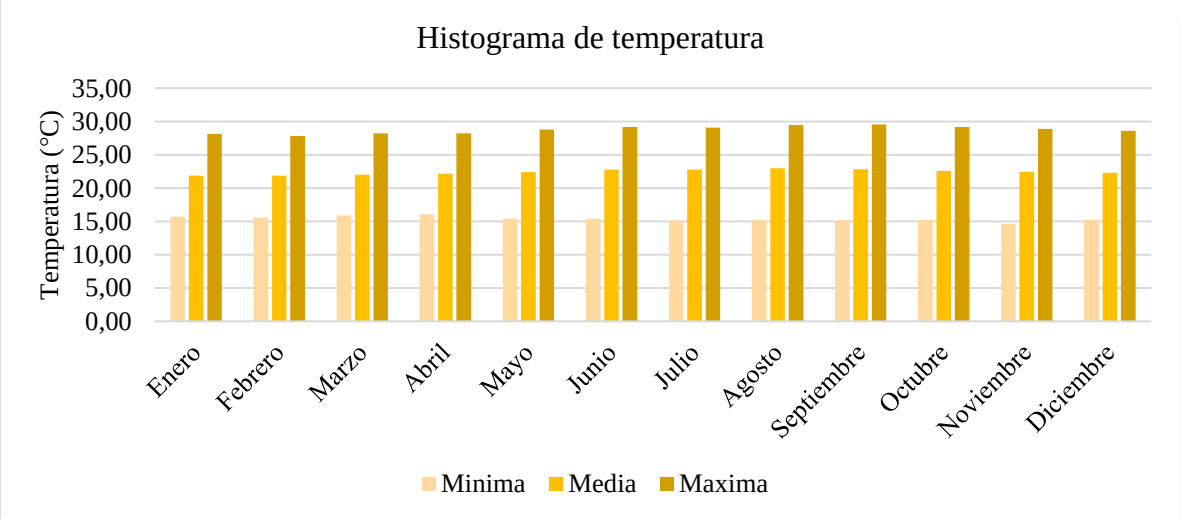

Fuente: *INAMHI, ,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.7.2. Precipitación

Para el análisis de la precipitación media multianual, se contó con datos pluviométricos de un periodo de 25 años de las estaciones meteorológicas descritas en el mapa Nro. 13**.** Mismos datos que tuvieron suma relevancia para el cálculo de la precipitación media determinada a través de la elaboración de isoyetas y zonas de precipitación del área de estudio.

Mapa Nro. 13. Zonas de precipitación de la parroquia El Airo

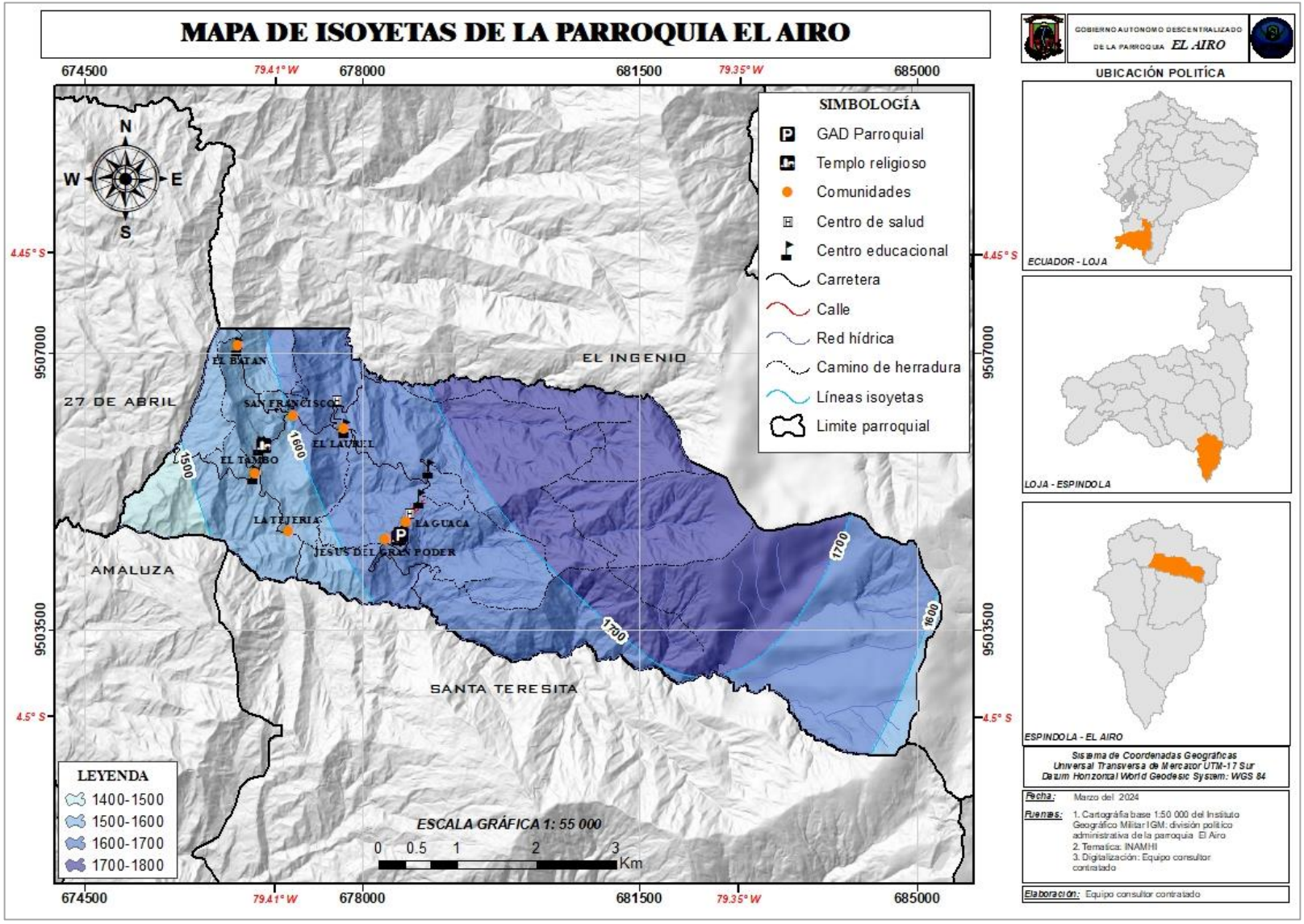

Fuente: *INAMHI, 1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

En la figura 7 presentado a continuación corresponde a la precipitación media mensual multianual de la parroquia El Airo, en donde se puede evidenciar las láminas de precipitación en milimetros y el comportamiento de los regímenes de lluvia; el primero es entre los meses de octubre – mayo con altas precipitaciones y el segundo entre los meses, mayo – octubre con precipitaciones muy bajas. En general, en el transcurso del año, los valores de precipitación media mensual oscilan entre los 1.95 mm/mes – 403.44mm/mes; registrando el valor más bajo en el mes de agosto y el mes más alto en el mes de marzo.

Figura 7. Histograma de precipitación

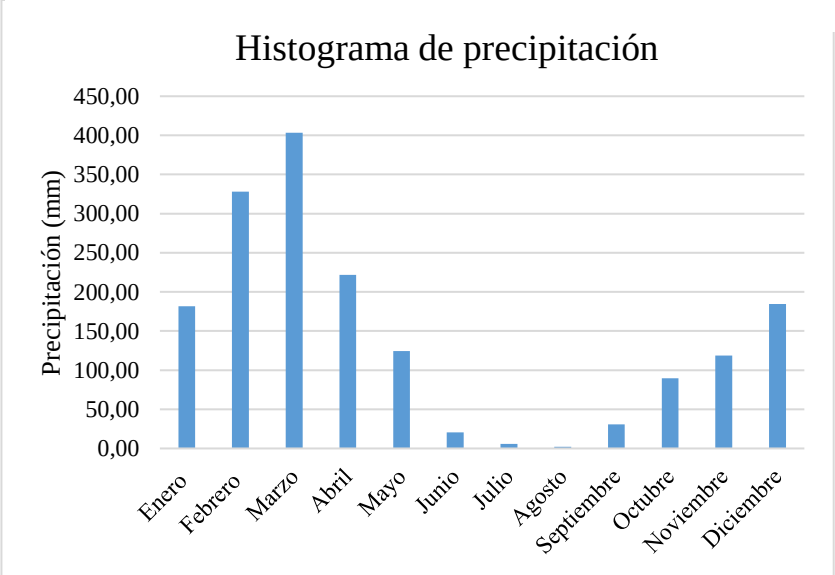

Fuente: *INAMHI, ,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.7.3. Evapotranspiración

Se presenta el mapa Nro. 14, que exhibe la distribución de la evapotranspiración media anual en la parroquia El Airo. Se observa que esta evapotranspiración varía desde 1000 a 1360 mm/año en las zonas más bajas del territorio, situadas bajo los 2400 m.s.n.m, donde se localiza la zona poblada de la parroquia. Por otro lado, se identifica el valor más bajo, que oscila entre 650-450 mm/año en las zonas más elevadas, por encima de los 3000 m.s.n.m.

Mapa Nro. 14. Evapotranspiración de la parroquia El Airo

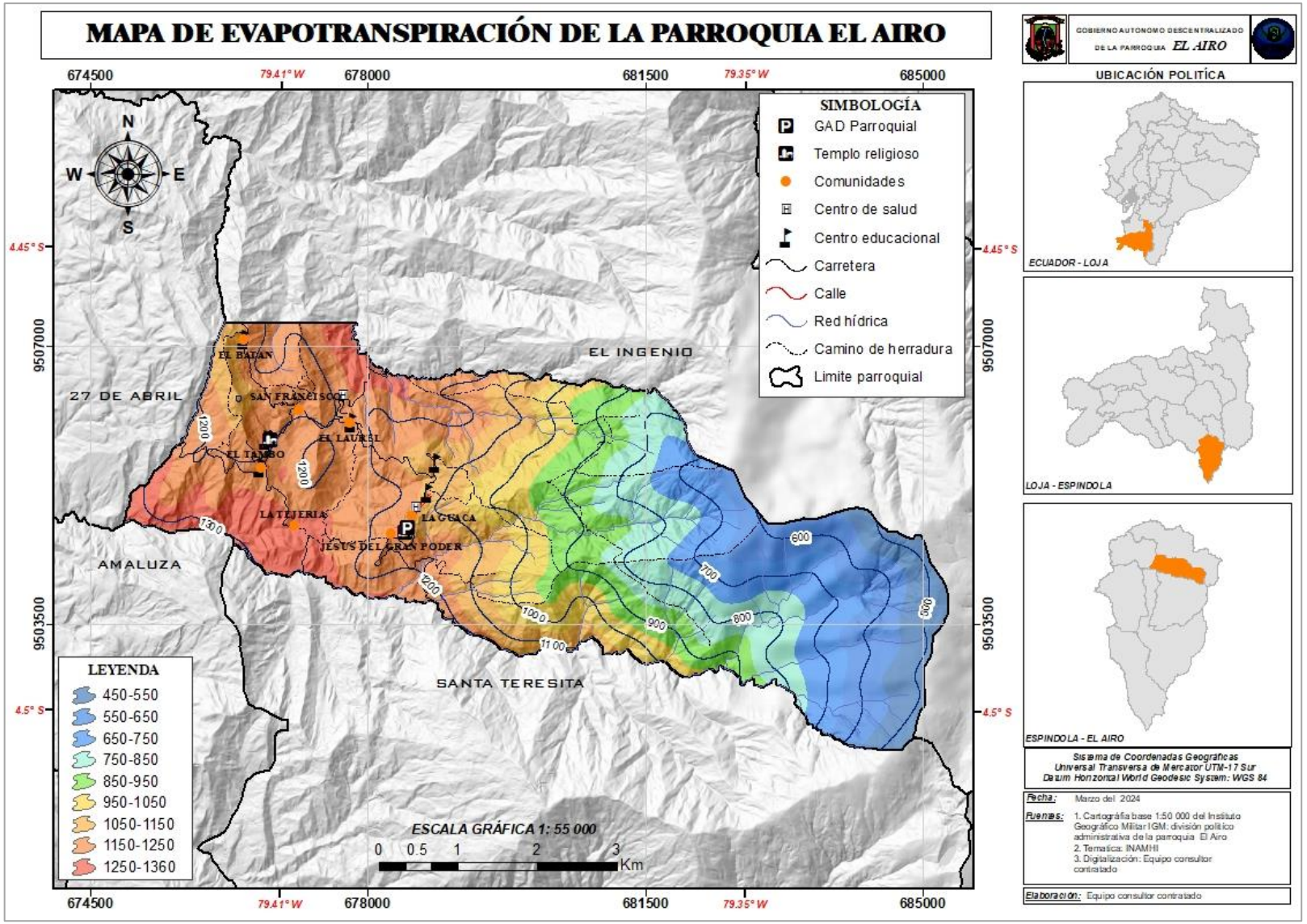

Fuente: *INAMHI,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Con el propósito de tener conocimiento puntual de la zona de estudio se determinó la evapotranspiración media mensual, misma que se detalla en la figura 8.

Figura 8. Histograma de evapotranspiración

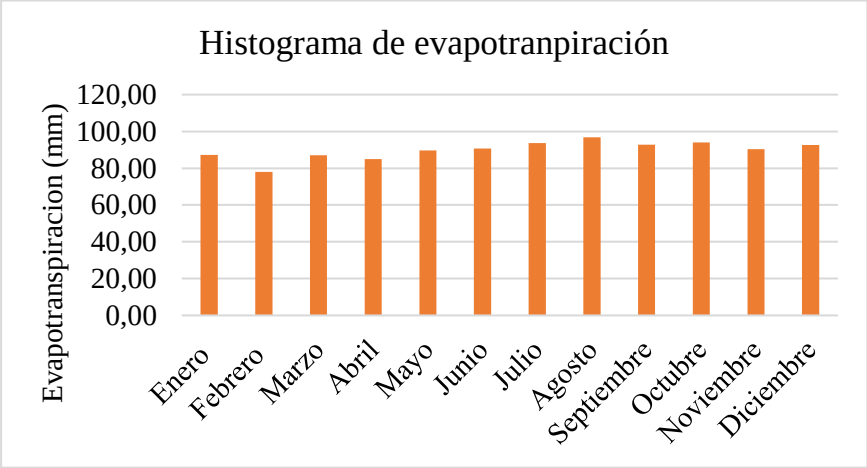

Fuente: *INAMHI,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.7.4. Índice de aridez

El índice de aridez es un parámetro que posibilita la evaluación del grado de sequedad o aridez de un área en base a la relación entre la precipitación y la evaporación. En el contexto agrícola de la parroquia El Airo, comprender el índice de aridez resulta fundamental para obtener información crucial sobre la disponibilidad de agua derivada de las precipitaciones en la región y su capacidad para mantener los ecosistemas locales. Este indicador facilita la evaluación de riesgos de sequía, la implementación de medidas para la conservación del agua y una planificación adecuada de actividades agrícolas y forestales. En resumen, el conocimiento del índice de aridez es esencial para una gestión efectiva de los recursos hídricos y el fomento del desarrollo sostenible en la zona agrícola de la parroquia. Para el análisis se utilizó como indicador el índice de Martonne.

Como se evidencia en el mapa Nro.15, una porción del territorio parroquial exhibe un valor anual que oscila entre 52-50, lo cual, de acuerdo con la clasificación de Martonne, la cataloga como una zona húmeda. Por otro lado, la región alta de la parroquia muestra índices de aridez superiores a 60, caracterizándola como una zona perhúmeda.

En la tabla Nro.22, adjunta se detalla la clasificación climática de los meses en la zona de la siguiente manera: julio y agosto se consideran meses áridos con escasez de agua; diciembre a abril se identifican como una zona perhúmeda con abundante disponibilidad de agua y condiciones muy húmedas; mayo, octubre y noviembre se clasifican como meses húmedos con buena disponibilidad de agua y condiciones húmedas; junio se caracteriza como una zona semidesértica con notoria aridez y disponibilidad limitada de agua; finalmente, septiembre se describe como una zona semiárida mediterránea con condiciones semiáridas y cierta variabilidad en la disponibilidad de agua.

Mapa Nro. 15. Índice de aridez de la parroquia El Airo

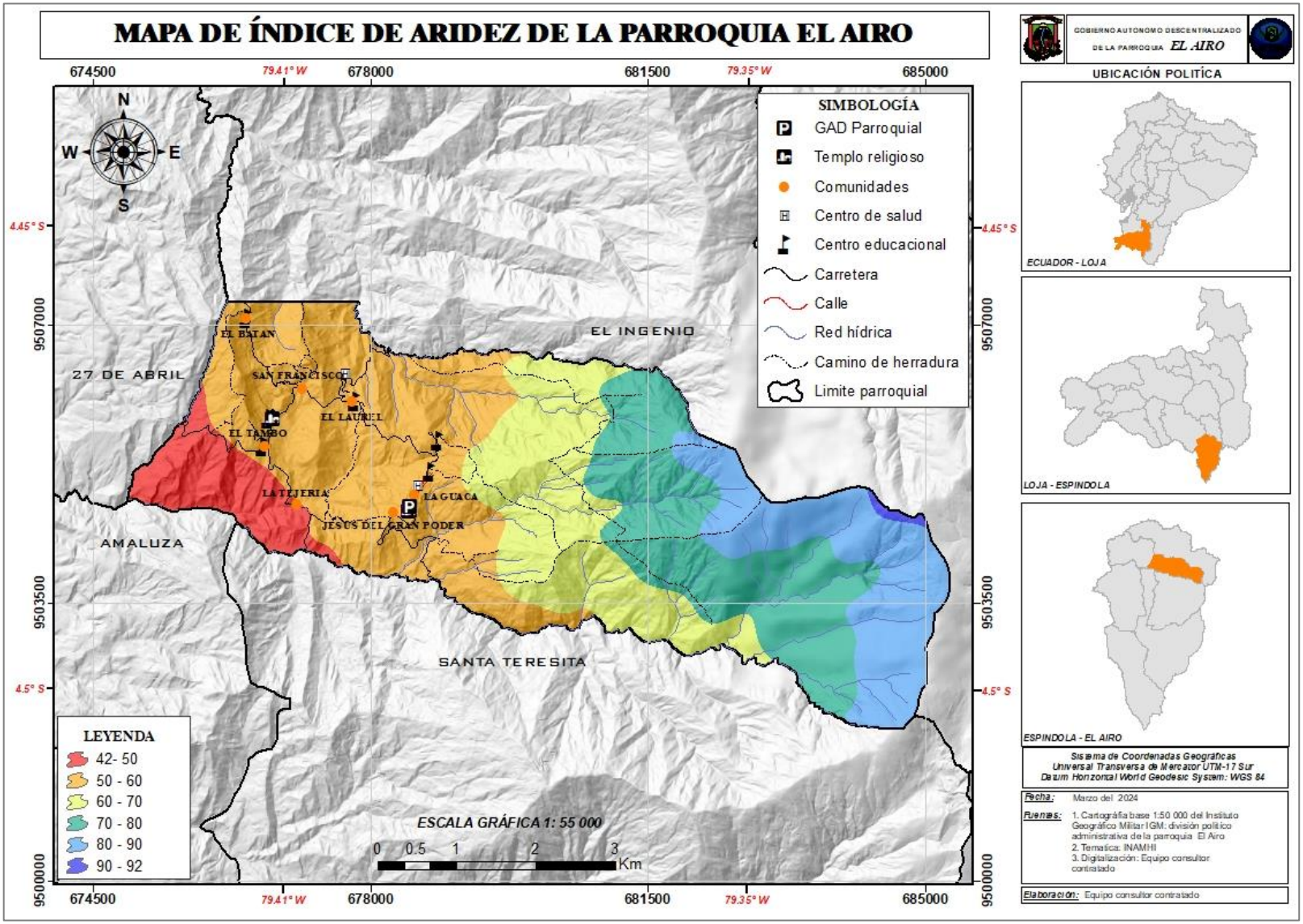

Fuente: *INAMHI,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Tabla 22. Análisis del índice de aridez mensual de la parroquia El Airo

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Índice de	68.38	123.66	151.32	82.80	46.14	7.54	2.10	0.71	11.26	32.95	43.94	68.54
Zona	Per húmeda	Per húmeda	Per húmeda	Per húmeda	húmeda	semidesértica	Árida	Árida	semiárida mediterranea	húmeda	húmeda	Per húmeda

Fuente: *INAMHI,1990-2015*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.7.5. Balance hídrico

Conocer el balance hídrico de la parroquia El Airo es fundamental, ya que proporciona información crucial sobre la disponibilidad de agua para los ecosistemas, la agricultura y otros usos humanos. Este balance permite comprender la relación entre las entradas y salidas de agua en el territorio a lo largo del tiempo, detallando la cantidad de agua que ingresa por precipitación y la que sale por evapotranspiración y escorrentía. Además, facilita la evaluación de posibles excesos o déficits hídricos en la parroquia.

En base a esta deducción, se identificó que en la zona de estudio se presenta un exceso de agua durante los meses de diciembre a abril, siendo marzo el mes con mayor exceso de precipitación con 168.14 mm/mes. Por otro lado, se evidencia un déficit hídrico en los meses de mayo a noviembre, alcanzando su punto máximo en agosto con 95.58 mm/mes. Esta información detallada del balance hídrico es fundamental para una gestión efectiva del recurso hídrico en la parroquia El Airo.

Tabla 23.Análisis del Balance hídrico de la parroquia El Airo

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Precipitación	81.50	28.25	03.44	21.84	24.58	0.59	.75	.95	0.79	9.48	18.79	84.35
Escorrentía	6.66	20.55	48.17	1.47	5.75	.56	.11	.72	1.31	2.86	3.63	7.71
Evapotranspiración	7.25	8.05	7.13	5.01	9.66	0.63	3.61	6.82	2.81	4.09	0.30	2.67
Infiltración	7.59	29.64	68.14	5.36	**10.83**	**77.61**	**89.97**	**95.58**	**73.34**	**37.48**	**15.14**	3.98

Fuente: *INAMHI, 1990-2015*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.8. Conflictos ambientales

4.1.8.1. Conflictos de uso

Conocer los conflictos de uso del suelo dentro de la parroquia El Airo es fundamental para comprender los desafíos relacionados con la ocupación y aprovechamiento del territorio. Esta información permite identificar áreas donde existen disputas por el uso de la tierra, ya sea para actividades agrícolas, urbanas, forestales u otras, lo que puede derivar problemas como la deforestación, la degradación del suelo, la pérdida de biodiversidad o conflictos económicos. Conociendo estos conflictos se puede implementar estrategias de planificación territorial que busquen mitigar los impactos negativos, promover un uso sostenible de los recursos naturales y fomentar la conservación del medio ambiente.

Dentro del territorio parroquial y de acuerdo el mapa Nro.16, gobierna el 69.60% de la superficie se encuentra sin intervención antrópica, es decir 1952.25 ha no son intervenidas por la actividad de los pobladores; el 23.34 %, 654.57 ha presentan conflictos de uso por sobreutilización con intensidad severa y solamente 21.99 ha no presentan conflicto de uso.

Mapa Nro. 16. Conflictos de uso de la parroquia El Airo

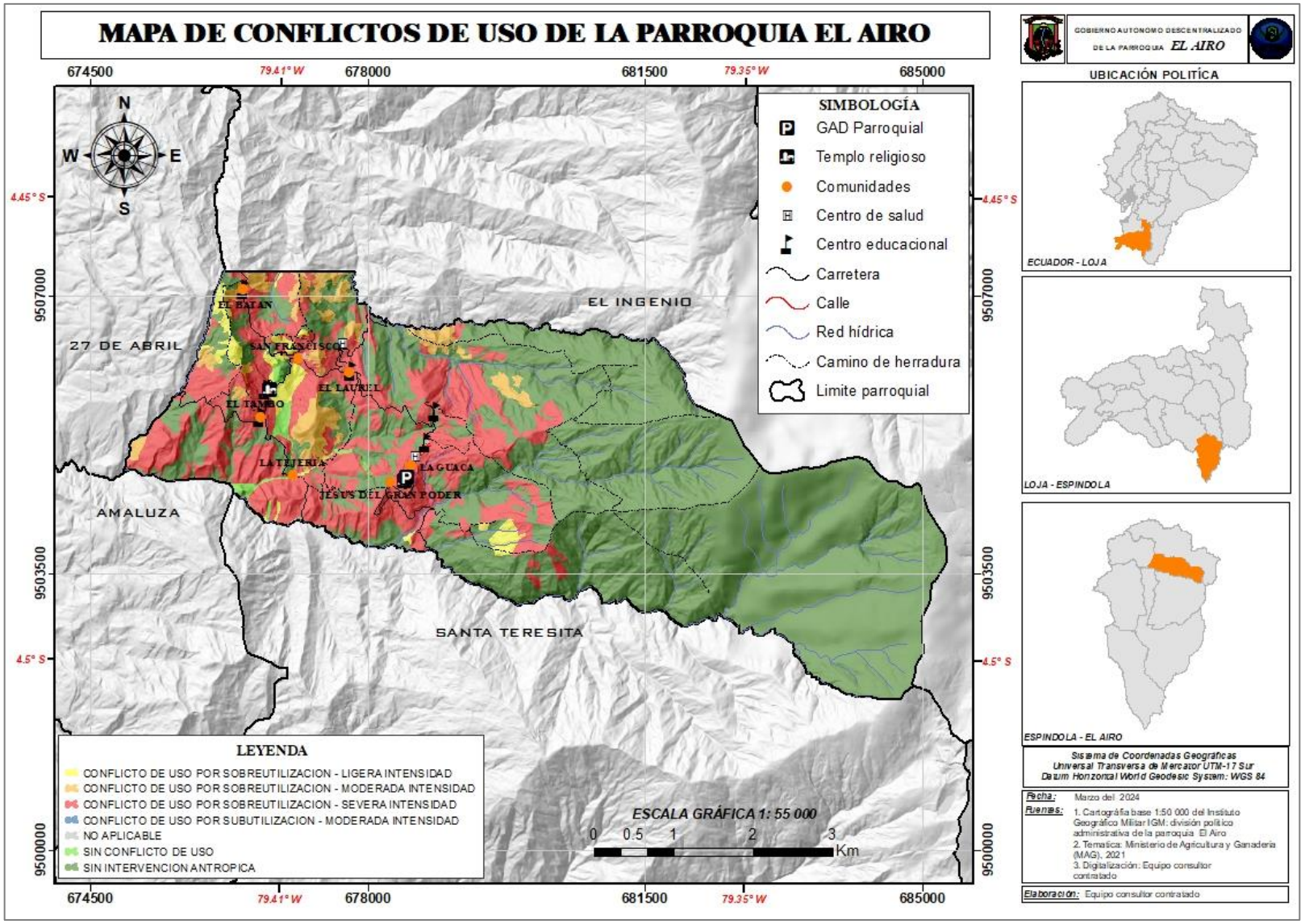

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Tabla 24. Análisis del estado de la tierra de la parroquia El Airo

Estado de la tierra	Intensidad	Características	Hectáreas (ha)	Porcentaje (%)
Sin intervención antrópica		Corresponde a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea, y paramos.	1952.27	69.60
Conflicto de uso por sobreutilización	Severa	Las tierras en las que el uso actual excede significativamente la capacidad de uso principal recomendada muestran signos de degradación avanzada de los recursos como: erosión severa, disminución notable de la productividad del suelo, salinización, entre otros impactos. A pesar de que su uso recomendado es para bosque de protección sin actividad agropecuaria, actualmente se destinan a cultivos como café, caña de azúcar, maíz, yuca y pasto cultivado. Esta situación evidencia la necesidad de abordar de manera urgente la gestión de estas tierras para revertir la degradación y promover prácticas sostenibles que respeten la capacidad de uso del suelo y contribuyan a la conservación de los recursos naturales en parroquia.	654.57	23.34
Conflicto de uso por sobreutilización	Moderada	El uso actual de la zona excede moderadamente la capacidad del uso principal recomendado según la capacidad de producción de las tierras. Se recomienda el uso de esta área para bosque de protección, sin embargo, actualmente se observa una vegetación herbácea. Esta discrepancia entre el uso actual y el recomendado resalta la importancia de evaluar y ajustar las prácticas de manejo del suelo	111.11	3.96
Conflicto de uso por sobreutilización	Ligera	El uso actual se encuentra cercano a la capacidad del uso principal recomendado, lo que indica una incompatibilidad en el uso del suelo. Aunque se recomienda su utilización para bosque de protección y pastizales, actualmente está ocupada por plantaciones forestales de pino y cultivos de café.	58.54	2.09
Sin conflicto de uso		El uso predominante se ajusta a la clase de capacidad de uso del suelo o es compatible con ella. En otras palabras, el uso actual no genera deterioro ambiental, lo que facilita el mantenimiento de actividades apropiadas y coherentes con el entorno. Esta situación se debe a que el uso recomendado para la zona es de pastizales, y el uso actual consiste en pastizales y vegetación herbácea. Esta concordancia entre el uso actual y el recomendado refleja una gestión adecuada del suelo que favorece la conservación del entorno y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la parroquia	21.99	0.78
No aplicable		Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales-sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica	5.87	0.21
Conflicto de uso por subutilización	Moderada	El Uso actual se encuentra por debajo de la vocación del uso principal recomendado.	0.61	0.02
Total			**2804.95**	**100.00**

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.8.2. Zona de conservación y protección

Las áreas de conservación del Programa Socio Bosque fueron definidas en el documento "El Convenio del Programa Socio Bosque y las Comunidades Indígenas del Ecuador" del año 2011. Este convenio tiene como objetivo principal la conservación y protección de ecosistemas mediante la implementación de incentivos económicos vinculados a la preservación de terrenos con vegetación nativa. Además, este programa implica la participación activa de comunidades indígenas y propietarios de tierras en la gestión y preservación ambiental, promoviendo así la sostenibilidad y el cuidado de los recursos naturales.

La parroquia El Airo dispone de dos áreas que en conjunto abarcan 935.50 hectáreas designadas como parte de las áreas de conservación del Programa Socio Bosque (PSB). Estas áreas están regidas por convenios colectivos con los códigos MAE-PSB-II-2009-C-005 y MAE-PSB-I-2011-C-005, y actualmente se encuentran en estado activo.

Mapa Nro. 17. Zona de conservación

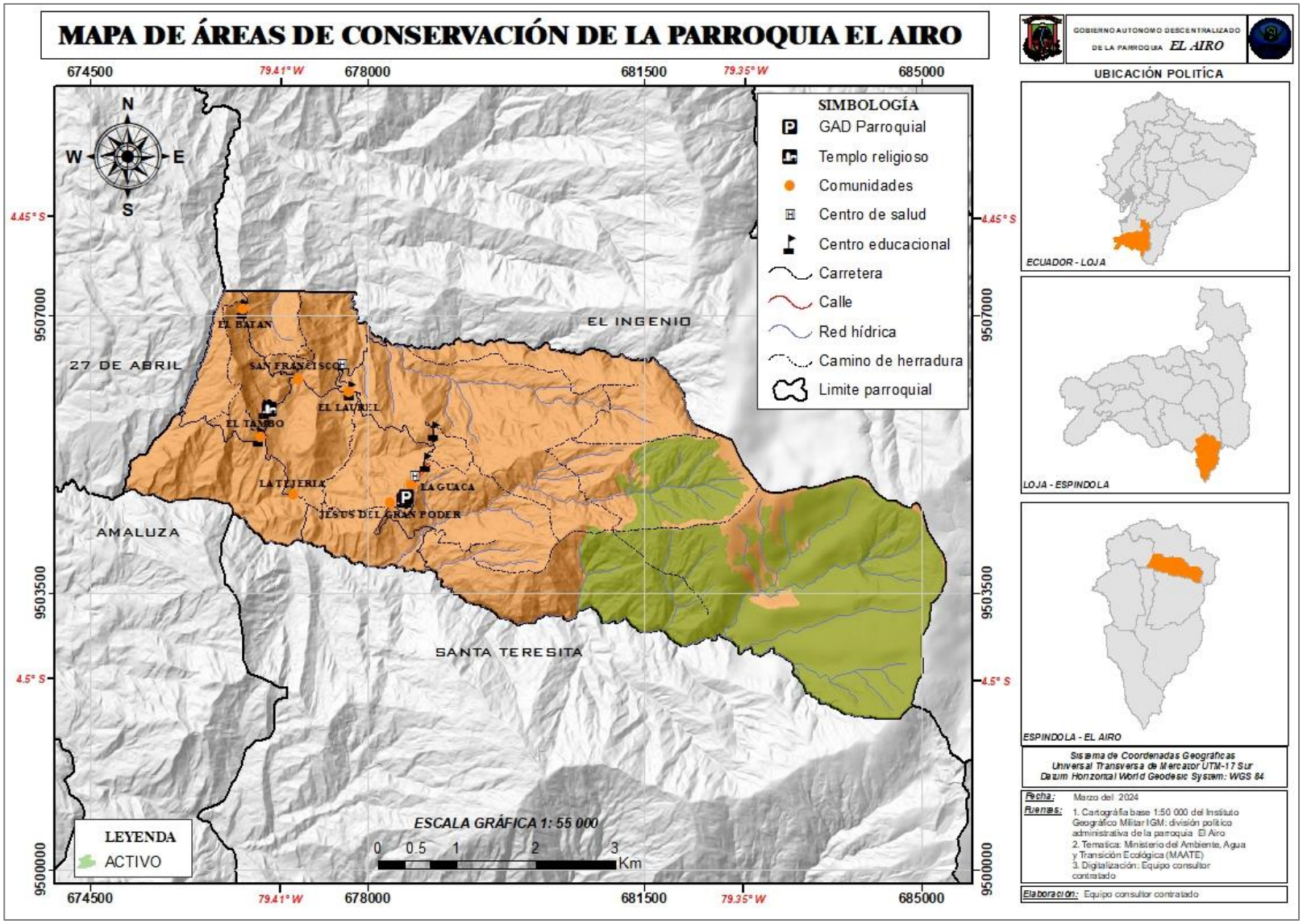

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

4.1.8.3. Zona de protección hídrica

Dentro del territorio parroquial de El Airo se ubican 1457.66 hectáreas que integran las áreas de protección hídrica de la Demarcación Hidrográfica Puyango-Catamayo. Estas áreas se designan como tales debido a la presencia de fuentes de agua catalogadas como de interés público para su preservación, conservación y protección, con el propósito de abastecer el consumo humano y garantizar la soberanía alimentaria. Esta designación se sustenta en la resolución MAATE-DZ7-APH-EL-AIRO-TUNDURAMA-2023-005 del 02/11/2023, la cual establece las medidas para la protección de estas fuentes hídricas.

4.1.9. Calidad ambiental

4.1.9.1. Gestores ambientales

En el territorio de El Airo, no se han identificado actores individuales, asociaciones o agrupaciones dedicadas a la promoción del bienestar y la preservación de la calidad ambiental. Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Espíndola se encarga principalmente de la gestión de la recolección de residuos sólidos, la cual actualmente se lleva a cabo únicamente en la cabecera parroquial, dejando desatendidos a los barrios. Por consiguiente, es necesario desarrollar un plan integral de recolección de desechos sólidos que abarque todos los barrios de la parroquia para garantizar una gestión adecuada de los residuos en toda la comunidad.

4.1.9.2. Sitio de deposición final

La eliminación de desechos sólidos de El Airo se realiza a través del vehículo recolector procedente del municipio de Espíndola que presta el servicio dos días por semana, martes y viernes, pero los residuos no reciben la clasificación adecuada y, son trasladados directamente al depósito del GAD Municipal de Espíndola localizado en la cabecera cantonal, Amaluza.

4.1.9.3. Recuperación y reciclaje de residuos solidos

Los residuos sólidos generados por la comunidad de la parroquia siguen siendo un problema sin resolver hasta la fecha para el GAD parroquial, dado que no dispone de ningún programa destinado a abordar esta cuestión de interés local. Los efectos de la contaminación ambiental derivados de la generación de olores, la proliferación de roedores, la presencia de lixiviados y posibles contaminaciones del agua, así como su impacto en la salud humana en la zona, requieren una atención urgente y la implementación de medidas adecuadas para gestionar de manera efectiva los residuos sólidos en la comunidad.

4.1.10. Contaminación

4.1.10.1. Aire

El proceso de contaminación del aire en la parroquia es generado es por el polvo que se genera Principalmente en verano, consumo de gas doméstico, incineración de residuos, y otros gases contaminantes generados por la combustión vehicular que transita por las calles.

4.1.10.2. Suelo

El factor tierra siempre ha estado sometido a una presión humana, según cómo crece la población mayor es la afectación en la estructura del suelo. Con el avance la ciencia y la tecnología el factor suelo sufre el achicamiento del área verde para dar espacio a la producción agropecuaria (producción de alimento) e intensivo utilizando la producción ganadera. Los productos de mayor afectación al recurso tierra están: basura tecnológica, aguas residuales, basura (gestión), actividades agropecuarias y otros. En este contexto la parroquia no es ajena a la presencia de estos elementos altamente contaminantes.

4.1.10.3. Agua y ruido

La parroquia presenta una deficiente gestión en el proceso de abastecimiento del líquido vital a la población como también en el proceso administrativo de la dotación del servicio. Hay tipos de contaminación del agua en la parroquia como la que se conoce como: la que se hace con aguas residuales, basura de todo tipo y otra con productos químicos como fármacos, pesticidas y otros, con altos niveles de contaminación y efectos al entorno. A largo plazo y sin desconocer su impacto, a empresa minera OSOS NEGROS COMPANY O3NC S.A, ubicada a pocos kilómetros de la parroquia, tendrá fuerte repercusión y contaminación hacia las fuentes hídricas, debido a la alta generación de minerales tóxicos, los cuales son evacuados hacia los ríos o quebradas del entorno.

4.1.11. Economía circular

La economía circular es un modelo de producción y consumo que se centra en optimizar el uso de recursos, reducir la generación de residuos y fomentar la reutilización, el reciclaje y la renovación de productos y materiales. La parroquia El Airo no cuenta con programas que impulsen la economía circular lo cual es necesario e importante ya que contribuiría a mantener los recursos en uso el mayor tiempo posible, extrayendo el máximo valor de ellos y minimizando la generación de desecho.

Mapa Nro. 18. Área de protección hídrico

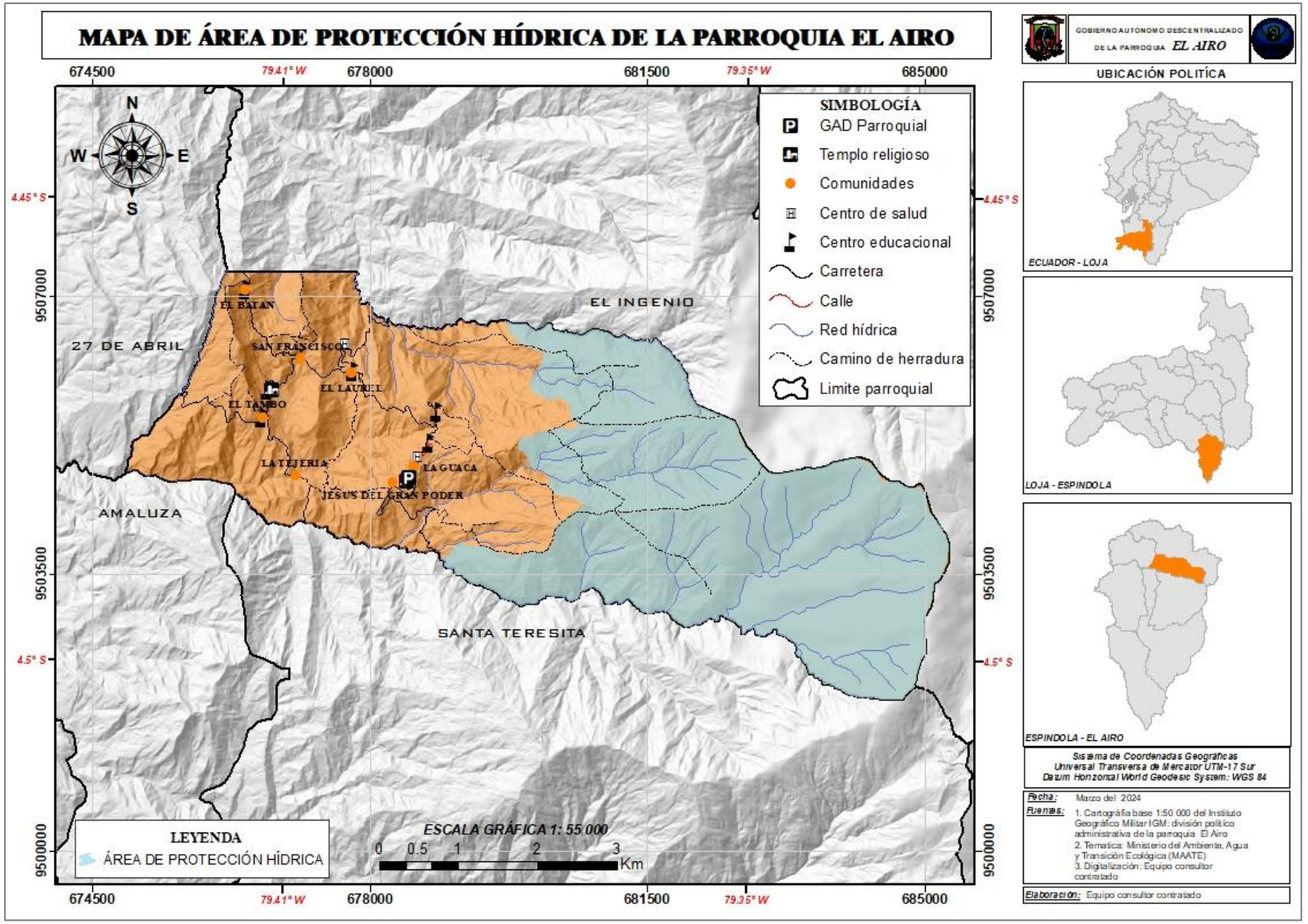

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2023, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

5. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Los asentamientos humanos son la apropiación de un sitio por parte de un cierto grupo de personas de manera indefinida. Las diferentes poblaciones asentadas en el territorio siembran un valor adicional al tema de identidad cultural, tradiciones y costumbres de un lugar. Su diagnóstico consiste en analizar su distribución de la población y ocupación del territorio. También, este componente nos brinda la oportunidad de comprender cómo se ha distribuido la población en el territorio, así mismo es posible identificar las diversas formas de agrupación de personas, que pueden incluir áreas rurales, áreas urbanas, recintos y otras. Por último, nos permite examinar las relaciones y conexiones que existen entre estos asentamientos, incluyendo sus roles, funciones y su interdependencia. Para lograr una comprensión completa, es esencial complementar este análisis con una perspectiva holística de la parroquia, que tenga en cuenta aspectos como: **Distribución demográfica**: Áreas urbano - rurales, centros poblados; **Uso y ocupación del suelo:** límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, planes de Uso y Gestión del Suelo; **Movilidad, conectividad e infraestructura:** Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sistemas de conectividad, telecomunicaciones. Establecimientos de: Educación, salud, seguridad, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

5.1.DISTRIBUCIÒN DEMOGRÀFICA

5.1.1. Ubicación geográfica

La Parroquia El Airo se ubica hacia el Noroccicente del cantón Espíndola, a una distancia de 25 Km, de la cabecera cantonal. Además, se encuentra a una altitud comprendida entre 1.600 y 2.500 msnm, en cuyo cordón montañoso nacen los ríos El Airo y Chiriyacu. Su temperatura fluctúa entre los 7.5° C y 20° C y su clima se caracteriza actualmente por poseer una temporada seca larga y una temporada corta con lluvias intensas.

5.1.2. Ubicación política según Ordenanza

La parroquia está localizada en los límites que se detallan a continuación y en el mapa Nro.19:

- **Norte:** con la parroquia El Ingenio
- **Sur:** con la parroquia Santa Teresita
- **Este:** con la parroquia Santa Teresita
- **Oeste:** con la parroquia 27 de Abril

Superficie parroquial: 28,0495 Km2. - INEC, 2022.
Población parroquial: 802 Habitantes - INEC. 2022.
Densidad poblacional: 28.59 habitantes / Km2.

Mapa Nro. 19. División política de la parroquia El Airo

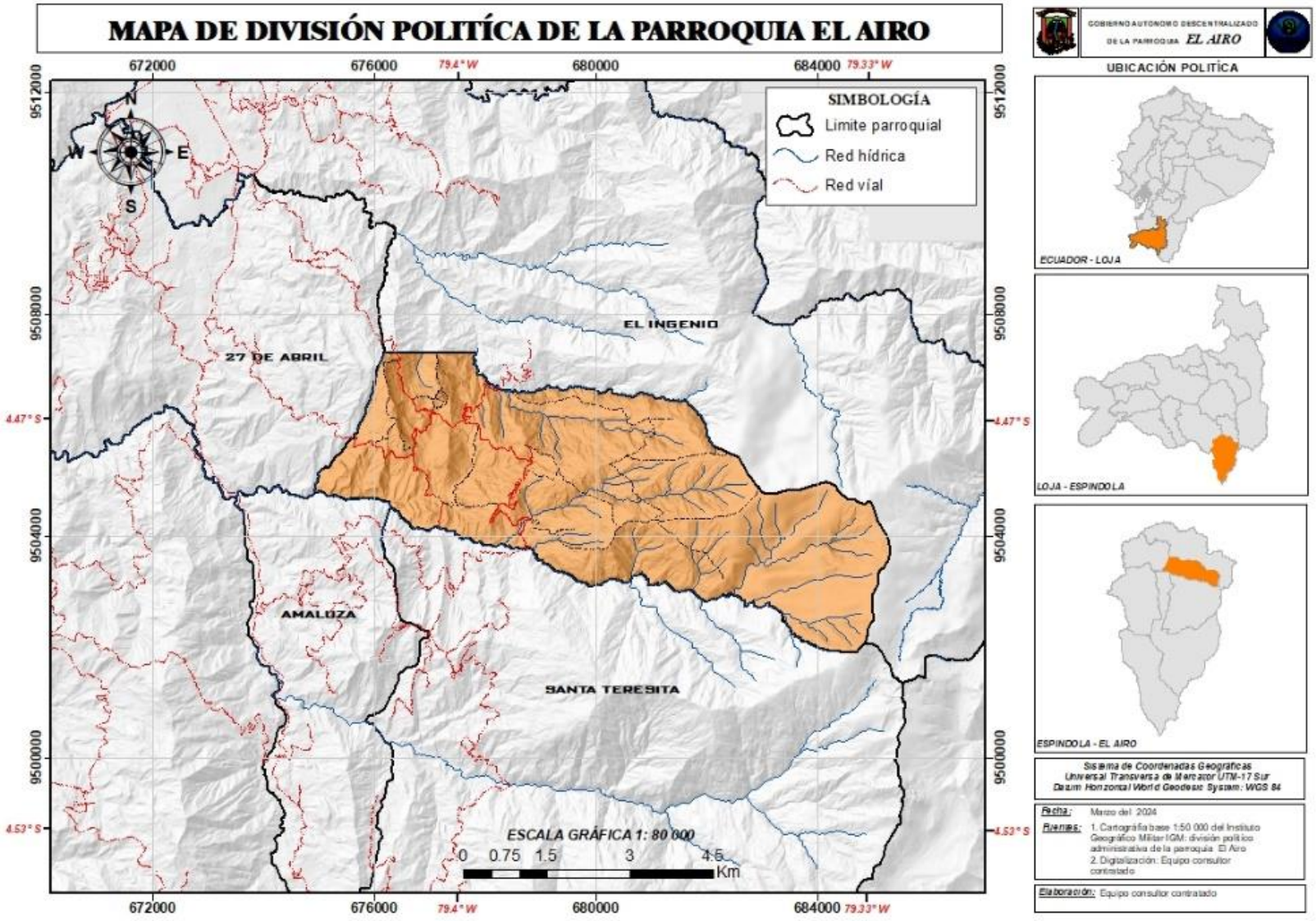

Fuente: *Instituto Geofísico militar (IGM), actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

5.1.3. Descripción del territorio

En la parroquia El Airo se reconocen los siguientes asentamientos humanos: en el área urbana tenemos la cabecera parroquial de El Airo (La Guaca); y, en el área rural los siguientes barrios: El Batán, El Laurel, El Tambo y las comunidades de San Francisco, La Tejería y Jesús del Gran Poder. Su ubicación geográfica ofrece un sinnúmero de potencialidades en el tema turístico, agrícola y cultural. A continuación, en el mapa de ubicación de las comunidades en la parroquia El Airo, ver Mapa Nro.20, se visualiza que la mayoría de los asentamientos humanos se concentran hacia el Oeste de la parroquia debido a su topografía y cercanía hacia la vía principal Cariamanga-Amaluza.

Figura 9. Vista áerea del Barrio La Guaca

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Mapa Nro. 20. Ubicación de los barrios en la parroquia El Airo

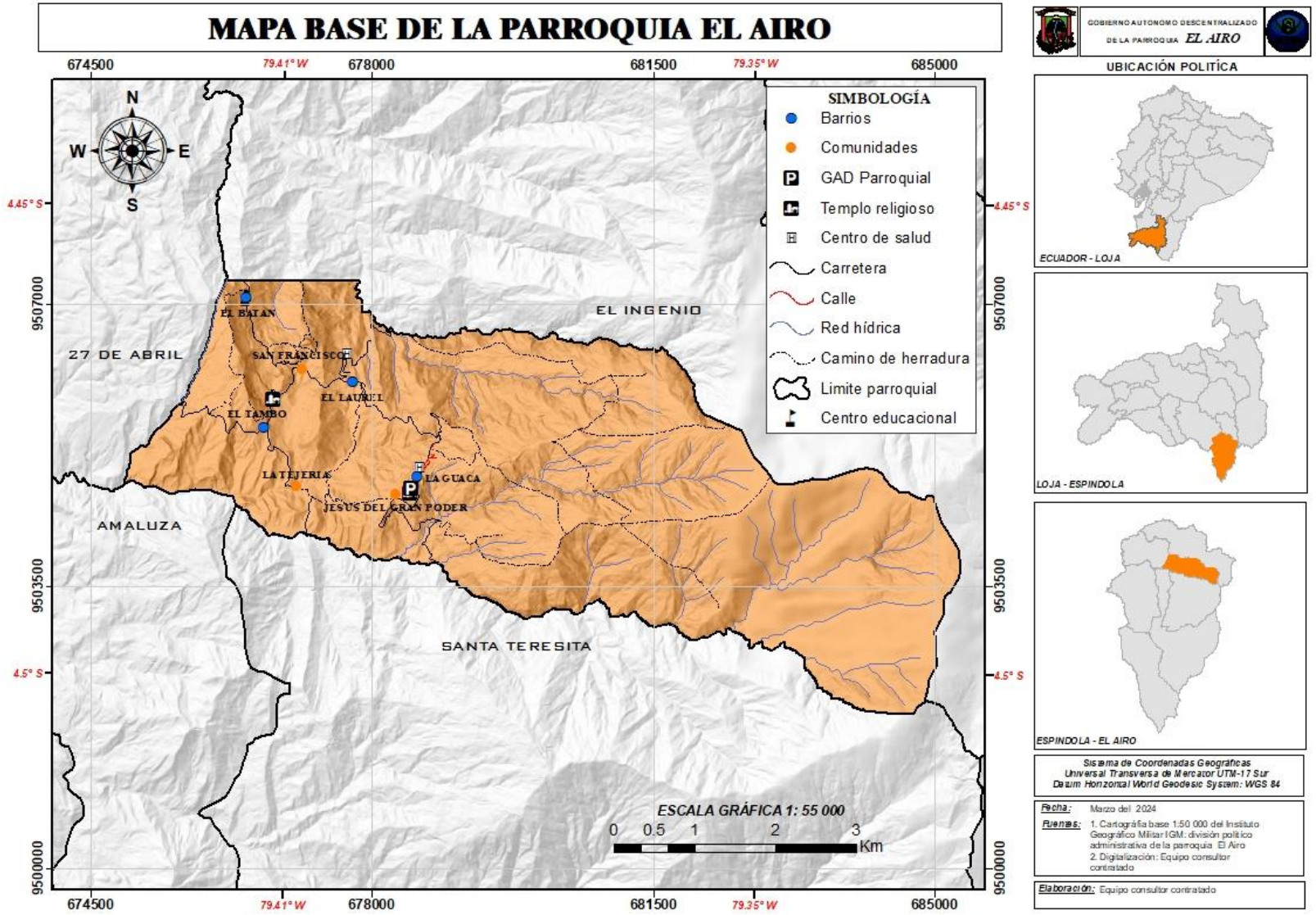

Fuente: *Instituto Geofísico militar (IGM), actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

5.1.4. Área urbana y rural

- **Área Urbana:** la parroquia el Airo tiene definido su cabecera Parroquial como zona urbana, con una superficie de 7,18 hectáreas. El tejido urbano se compone por manzanas irregulares. Con una distribución espacial dispersa a lo largo del eje vial Calle El Airo. Se Caracteriza por tener la mayoría de servicios básico y equipamientos de carácter social, salud, educación y administrativos.

Figura 10. Barrio Urbano La Guaca- Parroquia El Airo

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

- **Área rural:** su superficie es 2797.77 Hectáreas. El conjunto de barrios y comunidades rurales de la parroquia El Airo, se caracterizan por que sus habitantes o pobladores se encuentran esparcidos por todo el territorio parroquial, además, no cuentan con servicios básicos en su totalidad, lo que determina que sus necesidades sean insatisfechas. Los barrios rurales por lo general cuentan con vías de tercer orden las cuales son lastradas y/o carrozables. Además, los pobladores realizan sus actividades de producción tanto agrícola como ganadera, con el fin de contribuir a su economía local.

5.1.5. Jerarquización de los asentamientos humanos

Para el tipo de zonificación se identifican en urbano, agrupadas como “tipo A”, debido a que cuentan con un acceso vial relativamente bueno, un trazado similar a una zona urbana, su población es numerable y disponen de algunos servicios básicos y equipamientos. Por otro lado, tenemos la zona rural, denominadas “tipo B”, se caracterizan por tener un centro poblado organizados alrededor de una cancha o escuela y una serie de viviendas dispersas a los lados. Revisar Tabla 25.

Tabla 25. Jerarquización por barrios

Barrios/Comunidades	Tipo Zonificación	Identificación	Jerarquización
La Guaca	A	Posee acceso a todo tipo de infraestructura educativa y de servicios básicos para el desarrollo de su barrio y habitantes.	1
El Batan **San Francisco** **El Laurel** **El Tambo** **La Tejería** **Jesús Del Gran Poder**	B	Cuenta una menor población. Carecen de algunos tipos de servicios básicos, entre ellas el alcantarillado y agua potable en su totalidad que permita satisfacer las necesidades básicas de sus pobladores. Sin embargo, si cuentan con infraestructura educativa y de salud en el caso del barrio El Batan.	2

Fuente: Equipo técnico consultor contratado.

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

Según el INEC, Censo 2020, la parroquia El Airo tiene una población de 802 habitantes, ver tabla Nro.26.

Tabla 26. Población por sexo al nacer según provincia, cantón y parroquia de residencia

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Loja	Espíndola	El Airo	802	421	381

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

5.1.6. Centros Poblados

Desde el Censo del 2010 y según datos del Censo 2022, la poblacional ha disminuido en un 23.4%, con una tasa de decrecimiento de 245 habitantes. A continuación, en la Tabla 27 de ubicación y población de la parroquia El Airo, cuenta con población total de 802 habitantes. La superficie parroquial es de 28.05 Km2, con una densidad poblacional a nivel parroquial de 28 habitantes/km2.

La descendencia demográfica surge por la falta de oportunidades desde el ámbito laboral, educación y condiciones de vida hostiles. La migración hacia otros territorios es un problema que incluye y afecta a todos los habitantes de la parroquia, generando lugares residuales.

Tabla 27. Ubicación y población de la parroquia El Airo.

Barrios/comunidades	Población	Identificación	Grado de dispersión
La Guaca	202	Cabecera Parroquial	Concentrada
El Batan	46	Barrio Rural	Disperso
San Francisco	44	Barrio Rural	Disperso
El Laurel	296	Barrio Rural	Disperso
El Tambo	132	Barrio Rural	Disperso
La Tejería	48	Barrio Rural	Disperso
Jesús Del Gran Poder	34	Barrio Rural	Disperso
TOTAL	**802**		

Fuente: Equipo técnico consultor contratado.

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

Al referirse a los asentamientos humanos en la parroquia El Airo, la zona con mayor concentración de habitantes es la zona urbana, mientras que la zona rural cuenta con un total de 554 habitantes. Para acceder a los barrios rurales se necesita transitar por caminos o vías de tercer orden (vías de lastre)

5.2.USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

5.2.1. Límite área urbana

Según Ordenanza que Establece los Limites Satelitales del Área Urbana de la Cabecera Parroquial de El Aíro, Cantón Espíndola, Provincia de Loja, se la ha definido como una urbanización de tamaño medio o pequeño; conforme consta en los registros y archivos digitales del SINAT a cargo de la Jefatura de Catastros e Inmobiliarios del GAD municipal del cantón Espíndola, cuenta con una superficie de 7,18 hectáreas.

En el tema del límite urbano de la parroquia el Airo, también tomamos en cuenta la comparación entre lotes construidos y vacíos, excluyendo zonas de riesgo o protección.

Tabla 28. Predios Construidos y Vacíos Centros Urbanos de la Parroquia El Airo

Centro Poblado	Predios construidos (Has)	%	Predios Vacíos (Has)	%
La Guaca	77	67,54%	37	32,46%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

El área del límite urbano de la parroquial El Airo, es de 7.18 ha, el cual presenta una densidad poblacional de 34.54 hab/km2. Presenta una densidad poblacional muy baja, creando asentamientos urbanos dispersos y discontinuos, con problemas de servicios básicos, infraestructura y equipamientos, por lo tanto, es primordial evitar la ampliación de estos Límites Urbanos para crear Asentamientos Compactos, siendo esta una alternativa para el Desarrollo Urbano Sustentable.

5.2.2. Unidades de uso

Las unidades de uso son las actividades que se desarrollan sobre el territorio, a continuación, en la tabla Nro. 29 se detallan:

Tabla 29. Registro de los usos de suelo del centro urbano de la parroquia El Airo

Unidades de uso	**El Airo**	
	#	**%**
Equipamiento	7	7,86
Residencial	52	58,42
Comercial/residencial	8	8.98
Sin uso	22	24.71
Total	**89**	**100%**

Fuente: *Equipo técnico consultor contratado.*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

El uso prioritario en El Airo es el residencial con 70.27 % y en cuanto al uso mixto su nivel es bajo por falta de apoyo económico a los emprendimientos locales. Un dato a tener en cuenta es el porcentaje de predios Sin Uso con el 24.71%, en el cual permitirá usar este espacio para el desarrollo de nuevos usos de suelo conforme el centro urbano lo requiera.

5.2.3. Niveles de Ocupación y aprovechamiento del Suelo

El nivel de ocupación, permiten medir los rendimientos de suelo urbanizable, en comparación con los aprovechamientos actuales. Se analizan los datos catastrales los cuales nos revelaran el porcentaje de suelo ocupado. Considerando los siguientes rangos se tiene:

Tabla 30. Rangos y Categorías de ocupación del suelo, cantón Espíndola.

Rango de ocupación	**Categoría**
0 - 25%	Formación
26 - 50%	Conformación
51 - 75%	Complementación
76 - 100%	Consolidación
➢ **a 100%**	Sobreocupación.

Fuente: Planes de uso y gestión de suelo PUGS, Espíndola.
Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

Según el mapa Nro. 21.- El centro urbano de la parroquia El Airo, de acuerdo al grado de categorización llega a un rango de ocupación de formación 0-25%, lo cual es evidente el potencial de crecimiento edificable tanto en sentido horizontal como vertical. Así mismo del análisis se puede evidenciar que 6 manzanas llegan al rango de Conformación.

Mapa Nro. 21. Niveles de Ocupación en el Área urbana de la parroquia El Airo

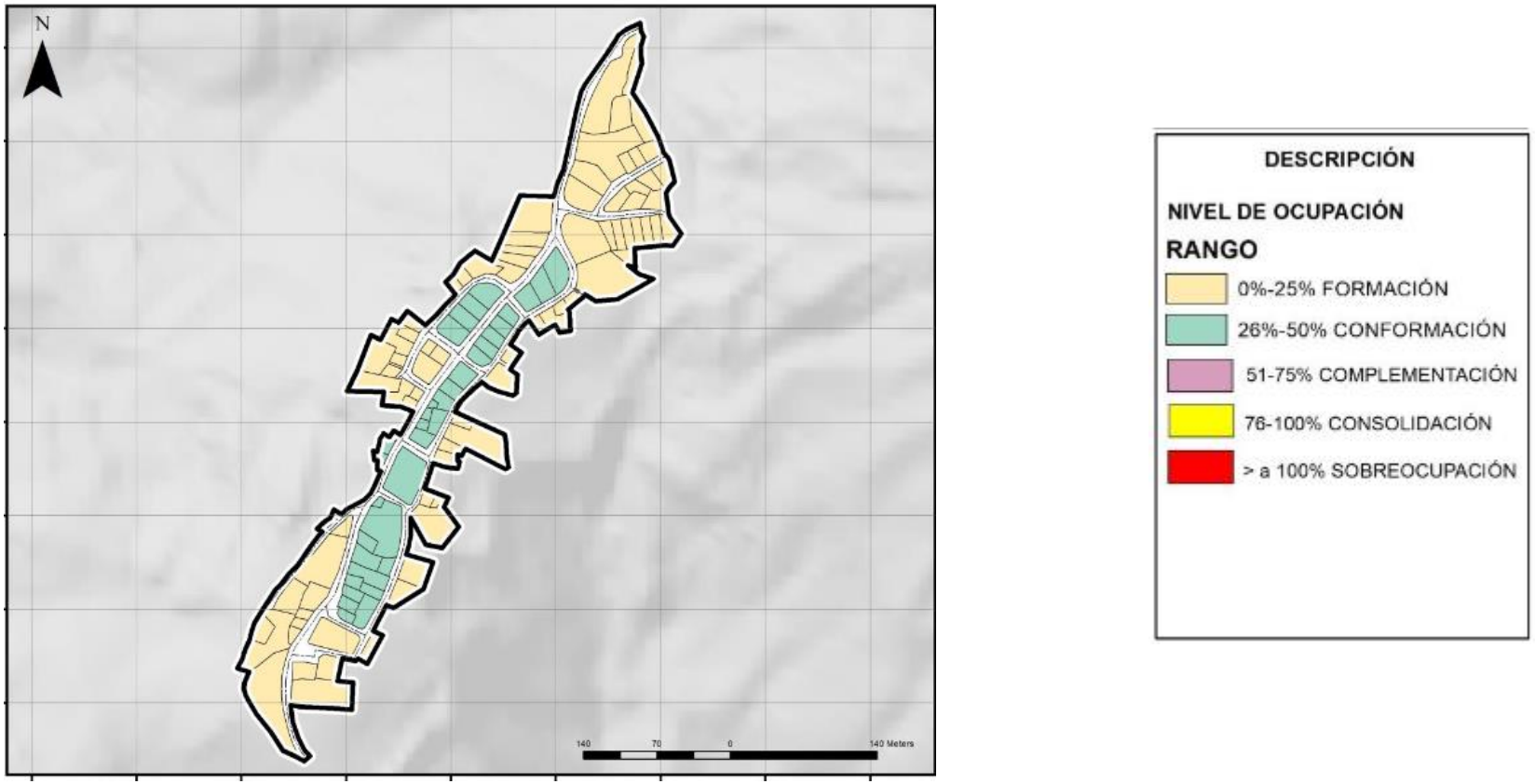

Fuente: *Planes de uso y gestión de suelo PUGS, Espíndola.*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

5.2.4. Catastro urbano – rural

De acuerdo a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo se define:

- **Suelo Urbano**: es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.
- **Suelo Rural:** El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos.

Tabla 31. Delimitación Urbano – Rural Parroquia El Airo

Parroquia	Área límite urbano (ha)	Área limite rural (ha)	Total, de área por parroquia (ha)
El Airo	7.18 ha	2 797.77	2804.95

Fuente: *Catastro – Espíndola, 2019, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

5.2.5. Regulación

No existe ordenanza ni regulación para el uso del suelo actual en los centros urbanos.

5.2.6. Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

En la parroquia El Airo la conformación de asentamientos humanos, cuenta sin una planificación territorial, conllevando a una conformación de asentamientos dispersos, dificultando el abastecimiento de los servicios públicos.

5.2.7. Planes de Uso y Gestión del Suelo

En cuanto al uso y ocupación del suelo se refiere a las actividades que se realizan en cada suelo, por ejemplo: la agricultura, silvicultura, ganadería y la vivienda. Este punto es importante porque nos sirve de instrumento para una correcta planificación territorial bajo parámetros de una normativa.

Como se describe en la tabla de ubicación y relación territorial, la actividad principal es la agricultura y ganadería para la comercialización a otras parroquias y cantones. Sus tierras fértiles y clima tropical se suman para cultivar algunos productos, de manera principal el café y a la producción de huertos con lo que producen guineo, yuca, granos para el consumo de las familias. Los habitantes agrupan actividades que provienen de la agricultura (maíz, frejol), pecuaria (crianza ganado vacuno y animales de corral gallinas y cerdos).

Como potencial, la parroquia El Airo cuenta con lugares importantes para fomentar el turístico, en particular la flora, fauna y paradisiacos paisajes de cascadas, sin embargo, falta que se fortalezca esta actividad ya sea a nivel local como nacional.

Tabla 32. Ubicación y relación territorial.

Estructura	Poblados	Barrios/Comunidades	Descripción	Servicios básicos e infraestructura
Ubicación	Sector Urbano	La Guaca	La cabecera parroquia se encuentra geográficamente en la parte central del territorio parroquial, es considerado como centro administrativo, servicios y económicamente activo de la parroquia	Servicios básicos: sistema de alcantarillado, agua no tratada, manejo de residuos sólidos, luz eléctrica, telefonía celular. Equipamientos: escuela, colegio, subcentro de salud, GAD parroquial
Ubicación	Sector rural	El Batán, San Francisco, El Laurel, El Tambo, La Tejería, Jesús del Gran Poder**.**	Los barrios rurales se caracterizan por su actividad principal destinada a la agricultura, cuyos productos son llevados para su comercialización hacia la zona periférica de la parroquia, cantón, país, incluso a nivel internacional.	Servicios básicos: agua no tratada, posee letrinas, pozos sépticos, luz eléctrica, telefonía celular. Equipamientos: escuela y cancha pequeña dentro del establecimiento. Cuenta con un seguro social campesino para sus afiliados

Fuente: *Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

5.3.MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

5.3.1. Movilidad

La vialidad y el transporte son factores importantes para el desarrollo de una parroquia, tiene relación directa con las actividades económicas, sociales y turísticas de un determinado territorio.

El acceso principal a la parroquia El Airo, se realiza a través de una vía de segundo orden que conecta con la cabecera cantonal Amaluza, y Cariamanga, además, cuenta con otras vías internas de tercer orden para acceso a los distintos barrios que conformanla parroquia, y por último, se encuentran los senderos o caminos que conducen a las distintas comunidades. Cabe recalcar que la red vial o calles de la cabecera parroquia. (La Guaca), son de dos tipos, lastrada y adoquinadas.

5.3.2. Red de vías

Para llegar a la parroquia El Airo, existe una vía principal, la primera que empieza en la cabecera cantonal Amaluza cuya longitud es de aproximadamente 25,80 Km con un recorrido de 1 hora aproximadamente, 18 km son de vía asfaltada y 12 km desde la entrada de la Y del Castillo hasta el centro parroquial es de vía de lastre. La segunda vía de acceso empieza desde la cabecera provincial Loja, cruza el cantón Catamayo, Gonzanamá y Quilanga y termina en la cabecera parroquial El Airo con un recorrido de 138km en un tiempo de 3 horas aproximadamente, 130.2 km son de vía asfaltada y 12 km son de vía lastrada desde la Y del Castillo.

El posicionamiento de la mayoría de los asentamientos poblacionales sigue el curso de esta vía, además de esta existen pequeñas vías de verano conectadas a la vía principal que comunican a la cabecera parroquial con pequeñas comunidades o barrios rurales y senderos de utilización por los pobladores.

Figura 11. Estado de la Vía principal El Airo - Parroquia El Airo

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

La vialidad del área urbana de la parroquia se caracteriza por tener calles lastradas y algunas partes adoquinadas, falta de señales de tránsito y bordillos en su mayoría de las calles de la Cabecera Parroquial.

Tabla 33. Vías internas parroquia El Airo

Tipo de vía	Longitud km	Porcentaje	Estado
Vía urbana	0,61	1,33%	***bueno***
Camino de verano	4,90	10,66%	***regular***
Vía lastrada	8,75	19,04%	***bueno***
Senderos	31,69	68,97%	***regular***
Total	45,95	100,00%	

Fuente: Equipo técnico consultor contratado.

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

A continuación, se muestra el mapa de las diferentes redes viales de la parroquia y las comunidades que se conectan entre sí.

Mapa Nro. 22. Vialidad parroquia El Airo

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.2.1. Transporte terrestre, tránsito y seguridad vial

El sistema de transporte y movilidad es la facilidad o dificultad de transportación ya sea personal o de mercancías, hacia los diferentes puntos del sector con mayor desarrollo económico y social en la parroquia. Este medio de transporte, nos permite facilitar el intercambio de mercancías, personas e información entre los diferentes asentamientos humanos, de allí que los medios de transporte que sirve a la parroquia son: Unión Cariamanga que presta servicio de transporte de la ciudadanía a la los cantones de Calvas, Quilanga, Gonzanama, Catamayo y Loja; la cooperativa de transporte Trans.Espíndola, brinda servicio a la ciudad de Cariamanga.

En la siguiente tabla se muestran los horarios de servicios de transporte de las compañías Unión Cariamanga y Trans.Espíndola.

Tabla 34. Horarios de rutas de transporte terrestre

Horario	Compañía	Recorrido
03H00 am	Cooperativa deTransporte "Unión Cariamanga".	El Airo- Cariamanga -Loja
12H30 P.M	Cooperativa deTransporte "Unión Cariamanga".	El Airo – Cariamanga-Loja
04H30 A.M	Cooperativa deTransporte "Trans. Espíndola"	El Airo - Cariamanga
11H00	Cooperativa deTransporte "Trans. Espíndola"	Cariamnaga - El Airo

Fuente: Equipo técnico consultor contratado.

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

En cuanto al tema de transito su congestión vehicular es baja, debido a que los ejes viales no se encuentran en buen estado para una mejor movilidad. Actualmente, en el cantón Espíndola está a disposición de todos sus habitantes la Agencia de Matriculación y Revisión Vehicular, ubicada en el barrio Tiopamba, de la Parroquia Amaluza, sus servicios permiten mejorar la seguridad vial, mejorar la capacidad de operación del vehículo y la reducción de las emisiones contaminantes.

5.3.2.2. Amenazas al Componente de Movilidad

El nivel de amenaza por deslizamiento de taludes en las vías de acceso en la parroquia El Airo se califica en un nivel alto en la época de invierno y bajo en época de verano; en función a las pendientes y las características del suelo. Por tal motivo en la parroquia existen fallas geológicas, deslizamiento de taludes en las vías, las más frecuentes son: El Airo – Amaluza. También, presta un sistema vial en condiciones deficientes a las diferentes comunidades de la parroquia, generando una alta intervención en cuanto a recursos por parte del GAD parroquial y provincial.

5.3.3. Sistemas de Conectividad

Para que exista una correcta conectividad y/o comunicación entre asentamientos poblacionales de la parroquia El Airo es necesario que haya una infraestructura de redes y sistemas de telecomunicaciones los mismos que soporten la capacidad de acceso de la población a servicios de

teléfono, radio, televisión e internet garantizando la comunicación e información entre los actores locales.

5.3.3.1. Acceso a telefonía fija y celular

La Parroquia El Airo está conformada por 802 habitantes, según el Censo 2020, se pudo determinar que existen 240 familias u hogares, de los cuales tan solo 5 familias poseen este servicio, a través, de la empresa de telefonía CNT. El Airo no cuenta con servicio de telefonía móvil celular en su totalidad con respectoa cobertura GMS, 3G y 4G. Sin embargo, se determinó la cobertura general de este servicio a través de datos obtenidos en las empresas que ofrecen este servicio, especialmente de la única Telefónica como lo es CLARO, a continuación, se detalla el número de familias que cuentan con este servicio en la parroquia.

Tabla 35. Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC (teléfono convencional, celular, televisión pagada, internet o computadora (de escritorio o laptop), según cantón y parroquia de residencia

Provincia de residencia, cantón y parroquia			Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
			Teléfono convencional		**Teléfono celular**		**Televisión pagada**		**Internet fijo**		**Computadora (de escritorio o laptop)**	
			Sí	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**
Loja	Espíndola	El Airo		60	27	8	4	51	22	43	5	30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.3.2. Acceso a servicio de internet

El Airo, es una de las parroquias con mayor índice de déficit en la disponibilidad de internet, sin embargo, la parroquia cuenta con la cobertura en datos móviles de la empresa CLARO en la conexión móvil y CNT en la conexión fija, siendo esta última la que menos servicio ofrece en cuanto a conectividad de internet que no todos pueden acceder (Ver Tabla Nro. 36).

Tabla 36. Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC (teléfono convencional, celular, televisión pagada, internet o computadora (de escritorio o laptop), según cantón y parroquia de residencia

Provincia de residencia, cantón y parroquia			Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
			Teléfono convencional		**Teléfono celular**		**Televisión pagada**		**Internet fijo**		**Computadora (de escritorio o laptop)**	
			Sí	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**	**Sí**	**No**
Loja	Espíndola	El Airo		60	27	8	4	51	22	43	5	30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.3.3. Acceso a frecuencias radiales

En la parroquia El Airo, existen varias frecuencias de radio que se sintonizan dependiendo del barrio y zona en donde se encuentre la persona. Para un mejor detalle, continuación, se exponen las radios y frecuencias que tienen una cobertura en toda laparroquia El Airo y que pueden ser sintonizadas por sus pobladores.

Tabla 37. Frecuencias radiales de la parroquia El Airo

Nombre estación	Frecuencia
Cariamanga FM	***104,5***
Radio ecuasur	***102,1***
Rumba stereo	***106,9***
Zapotillo FM	***96,1***
RS musical	***89,3***
Radio mix	*105,7*

Fuente: *ARCOTEL (2019).*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.3.4. Acceso a frecuencias televisivas

En la parroquia El Airo, según el Censo 2022, cuenta televisión pagada 14 familias. Sin embargo, hay que mencionar que, los pobladores obtienen servicios de empresas televisivas prepago, estas empresas son: CNT TV, DIRECTV, mismas que incluye la gama televisiva de los canales nacionales, como Gama visión, TC televisión, Teleamazonas, entre otros canales nacionales las familias que cuentas o acceden a este servicio son:

Tabla 38. Hogares según disponibilidad de bienes y servicios TIC (teléfono convencional, celular, televisión pagada, internet o computadora (de escritorio o laptop), según cantón y parroquia de residencia

Provincia de residencia, cantón y parroquia			Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
			Teléfono convencional		**Teléfono celular**		**Televisión pagada**		**Internet fijo**		**Computadora (de escritorio o laptop)**	
			í	**o**	**í**	**o**	**í**	**o**	**í**	**o**	**í**	**o**
oja	Espíndola	l Airo		60	27	8	4	51	22	43	5	30

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.4. Establecimientos

5.3.4.1. Educación

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la educación es un derecho de todos los habitantes a lo largo de su vida y un deber inevitable e injustificable del Estado. De igual forma, establece en el artículo 28 que los principios de la educación son de interés público, mas no de interés individual o corporativo.

El nuevo Sistema Nacional de Educación ofrece dos tipos de educación: escolarizada y no escolariza; entendiéndose por educación escolarizada, a aquella que es acumulativa, progresiva y conlleva a la obtención de un título, brindando oportunidades de formación y desarrollo de las y los ciudadanos dentro de los niveles inicial, básico y bachillerato; y la educación no escolarizada, es la que no está relacionada con los currículos determinados para los niveles educativos.

- Educación inicial. - Es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral que considera los aspectos cognitivo, afectivo, psicomotriz, social, de identidad, autonomía y pertenencia a la comunidad y región de los niños y niñas desde los 3 a 5 años de edad.

- Educación general básica. - Está compuesta por diez años de atención obligatoria; corresponde desde 1º año de básica hasta 10º año de básica (Edad desde los 5 a 14 años de edad).

- Bachillerato. - Es la especialización que se realiza después de los 10 años de educación básica y antes de la educación superior; se denominan desde el 1º a 3º año. A partir del 2011 se eliminan especializaciones, por el bachillerato general unificado.

Tabla 39. Oferta educativa de la parroquia El Airo

Parroquia	Nombre	Nivel Educativo	Nro.de estudiantes	Localización
El Airo	Escuela De Educación Básica Santa Rosa	Básica elemental Básica media	7	Rural
	Escuela De Educación Básica Hernando De Barahona	Inicial 1-Básica media	48	Urbano
	Escuela De Educación Básica Luz Clarita Suárez	Preparatoria-Básica media	18	Rural
	Colegio De Bachillerato "2 De Agosto"	Básica superior Bachillerato	114	Urbano
	Escuela De Educación Básica Manabí	Preparatoria-Básica media	14	Rural
	Escuela De Educación Básica 29 De Abril	Básica elemental Básica media	7	Rural

Fuente: MINEDUC, 2020; PDOTS Parroquiales, 2020
***Elaboración:** Equipo técnico consultor contratado*

La oferta académica en la parroquia es buena porque ofrece desde el nivel inicial hasta bachillerato, con un total de 6 establecimientos públicos. Siendo una de las parroquias con mayor número de centros educativos.

5.3.4.2. Salud

Se entiende por salud al estado de bienestar físico, mental, social y ambiental de los individuos y de los grupos, y no simplemente como la ausencia de enfermedad en las personas. Partiendo de este concepto, se puede decir que existen varios factores fundamentales que influyen para que una sociedad alcance un nivel mayor de desarrollo de forma equitativa y colectiva, y uno de estos factores es la salud, constituyéndose como un indicador clave del desarrollo humano.

Bajo este preámbulo, en el país, la sanidad es considerada como una necesidad básica a cubrir y que se garantiza en la Constitución del año 2008 para el bienestar integral de los diversos actores sociales; a la vez, debe ir de la mano con la construcción de infraestructura, ampliación física y de recursos humanos, extensión y mejoramiento cualitativo de los servicios de salud, dotación de insumos, medicamentos y sistemas sanitarios, etc.

El Distrito De Salud 11D06 – Amaluza, cuenta con una unidad operativa en el centro urbano de la parroquia El Airo, en el cual únicamente se ofrece el servicio médico para medicina general. El personal de cada centro de salud rural, está compuesto por un médico rural y una enfermera, mismos que dan los siguientes servicios: Control del niño sano, Controles prenatales, Planificación familiar, atención de emergencias leves, entre otras situaciones no graves que se puedan presentar en el lugar.

Tabla 40. Oferta de salud del cantón Espíndola

Parroquia	Unidad Operativa	Ubicación	Personal médico	Ubicación
El Airo	Centro de Salud El Airo Tipo A	Barrio La Guaca	1	Urbano
	Centro Médico Seguro Social Campesino El LAUREL	Barrio El Laurel	1	Rural

Fuente: *Distrito 11D05 Espíndola – Salud, 2020, actualizado*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Figura 12. Centro de Salud Tipo A-Parroquia El Airo

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.4.3. Discapacidad

Al respecto y para atender a esta población, la Ley Orgánica de Discapacidades considera un conjunto muy amplio de derechos de las personas con discapacidad; también la Agenda Nacional para la Igualdad (ANID) 2013-2017 considera un conjunto de 12 ejes de la política pública y 62 lineamientos que deberán ser considerados en los diferentes planes, programas y proyectos de las parroquias, para atender a este importante grupo poblacional desde un enfoque del desarrollo inclusivo y los derechos humanos, superando la visión tradicional de relacionar a las personas con discapacidad como objeto de asistencialismo o de caridad pública.

Según la cobertura por unidad de atención a personas con discapacidad (Mental, Psiquiátrica, Física, Visual y Auditiva), en la parroquia El Airo se atiende a 30 personas, 14 mujeres y 16 hombre, el 90% son personas que se encuentra en extrema pobreza. (Fuente SIIMIES 2024)

5.3.4.4. Seguridad

La parroquia El Airo, no cuenta con una UPC, pero cuenta con el apoyo policial del UPC de la Parroquia 27 de Abril (circuitos del Distrito 9, código 11D0 del cantón Espíndola), mismo que está conformado por un Subteniente, un Sargento y cinco Policías, que cubren también los territorios de las parroquias El Ingenio. Para su movilización cuenta con una camioneta y una motocicleta en estado regular que está al servicio para las principales actividades como: proteger y resguardar la seguridad ciudadana, activar los botones de seguridad conectados al ECU 911, capacitación para escuelas seguras, locales seguros y contacto ciudadano.

Así mismo en el barrio la Guaca tenemos la Tenencia política, encargada del control del espacio público, misma que atiende un día en la semana, (martes).

5.3.4.5. Espacio público/semipúblicos

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su preocupación por el bienestar de la población ha intervenido en el tema, y ha establecido que es necesario que cada ciudad tenga 9 m2 de área verde por habitante como proporción mínima para poder hacer uso en aspectos deportivos y recreativos. La parroquia El Airo amparado **en** la constitución de la república del Ecuador en los artículos 21, 31 y 39 establece el derecho a las personas a construir y mantener su propia identidad cultural, a acceder y participar del espacio público.

Tabla 41. Espacios comunitarios en la parroquia El Airo

N°	Objeto	Nombre	Localización
1	Parque	Parque central	La Guaca
2	Cancha	Cancha de Uso Múltiple	La Tejeria
3	Cancha	Parque La Guaca	La Guaca
4	Cementerio	Cementerio El Laurel	El Laurel
5	Cancha	Escuela de Educación Básica Manabí	El Laurel
6	Cancha	Escuela de Educación Básica Santa Rosa	El Tambo
7	Cancha	Escuela de Educación Básica Bernando Barahona	La Guaca
8	Cancha	Escuela de Educación Básica Luz Clarita Suárez	El Tambo
9	Cancha	Escuela de Educación Básica 29 de abril	El Batan
10	Cancha	Bolegio de Bachillerato 2 de Agosto	La Guaca

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Es importante resaltar que ha existido poco mantenimiento en las edificaciones de las casas comunales en la parroquia, siendo este espacio de encuentro e interacción en entre los moradores. Además, según la Tabla Nro. 37, no existe ni un área lúdica dedicada a la población infantil donde permita la interacción familiar y desarrollo de destrezas.

5.3.5. Servicios básicos

Los servicios básicos, tales como agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos, entre otros son precarios en la mayor parte del territorio de la parroquia El Airo. La cabecera parroquial (La Guaca), es el único sector que cuenta con el servicio de Alcantarillado de aguas servidas y aguas lluvias.

5.3.5.1. Cobertura de Agua potable

La parroquia El Airo cuenta con tres sistemas de agua potable que abastece a gran parte del territorio: la junta administradora de agua potable El Airo que abastece a 200 usuarios.

Las viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua, según provincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda, se observa que la principal forma de recepción de agua en la vivienda es por tubería dentro de la vivienda con 125 viviendas de 240 en total dentro de la parroquia. También, la principal fuente de abastecimiento de agua son las juntas de agua/ organizaciones comunitarias/GAD parroquial con 117 viviendas.

Tabla 42. Viviendas particulares ocupadas por fuente de abastecimiento de agua, según provincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda

Provincia, cantón, parroquia y forma de recepción del agua en la vivienda				Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
					Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Loja	Espíndola	El Airo	Total El Airo	240	13	208			10
Loja	Espíndola	El Airo	Por tubería, dentro de la vivienda	125	4	117			
Loja	Espíndola	El Airo	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	104	9	89			
Loja	Espíndola	El Airo	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	3		2			
Loja	Espíndola	El Airo	No recibe agua por tubería, sino por otros medios	8					

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022
Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

Con respecto al consumo de agua, se puede afirmar que el 100% de las familias ingieren el agua tal como llega desde el sitio de captación, es decir sin ningún tipo de tratamiento para purificarla, lo que repercute en la salud de la población presentando altos índices de parasitosis y enfermedades intestinales. Es importante resaltar la importancia que tiene este líquido vital, por ende, se sugiere a las entidades competentes gestionar el manejo adecuado de este recurso, especialmente el agua para consumo doméstico.

5.3.5.2. Cobertura de alcantarillado

En la mayoría de las parroquias rurales el servicio de alcantarillado se ve escaso, por ejemplo, en la parroquia El Airo existe un sistema de alcantarillado, en el barrio la Guaca, pero que ya ha cumplidos su vida útil, ya que ha existido colapsos del mismo. Por otro lado, sus barrios rurales sufren las consecuencias por la falta de alcantarillado y se ven en la obligación de construir un pozo séptico causando todo tipo de contaminación al entorno ambiental y social. Entonces, es de vital importancia la planificación y ejecución del sistema de alcantarillado en toda la parroquia, especialmente tomando como prioridad los asentamientos poblacionales más grades como es el caso de los barrios El Batán, San Francisco, El Tambo, El Laurel.

Dentro de la parroquia El Airo el número total de viviendas particulares ocupadas son 240 viviendas, de las cuales el tipo de servicio higiénico en la vivienda es el inodoro o escusado, conectado a pozo séptico con 162 unidades habitacionales. Ver tabla Nro. 43

Tabla 43. Viviendas particulares ocupadas por tipo de servicio higiénico de la vivienda, según provincia, cantón y parroquia

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
				Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcaltarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Loja	Espíndola	El Airo	240	62	162	1	1	1	8	6

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.5.3. Cobertura de Energía Eléctrica

La parroquia El Airo cuenta con el servicio de energía eléctrica casi en su totalidad, el 2.5% no cuenta con el servicio o utilizan otros medios como generadores propios, es decir, estas 6 familias no utilizan el servicio mediante la conexión de medidor otorgado por la ERRSSA. Cabe recalcar que el 97,5% de la población de la parroquia que corresponde al sector urbano y rural, cuenta con servicio de energía eléctrica, es decir 234 familias cuentan con un medidor en su hogar. Cabe mencionar que el 100% de la población urbana cuenta con el servicio de energía eléctrica, lo que proporciona una satisfacción total de la cabecera parroquial.

Cabe recalcar

Tabla 44. Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública, según provincia, cantón y parroquia

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
				Si	No
Loja	Espíndola	El Airo	240	234	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

5.3.5.4. Cobertura de Recolección de residuos

La eliminación de basura está asociada con las condiciones sociales y ambientales en las que se desenvuelve la población. Dentro del contexto la cabecera parroquial La Guaca, los barrios de San Francisco, El Laurel, El Tambo cuenta con el servicio de recolección de basura por parte del GAD Municipal, la recolección la realizan dos veces por semana. Algunas comunidades que se encuentran alejadas de la red vial principal carecen de este servicio, generando de esta manera malestar a la ciudadanía por la contaminación del entorno por la falta de la recolección de los desechos sólidos. A este problema se suma la falta de basureros y contenedores en la cabecera parroquial y comunidades aledañas, actualmente los contenderos han cumplido su vida tal como se observa en la figura 13.

Figura 13. Tipología de basurero público

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

En este sentido el acceso a este servicio se define de la siguiente manera: 201 familias eliminan la basura por carro recolector y 39 familias por otras formas descritas en la tabla de Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, según provincia, cantón y parroquia, ver Tabla Nro.45.

Tabla 45. Viviendas particulares ocupadas por forma de eliminación de basura, según provincia, cantón y parroquia

Provincia, cantón y parroquia			Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
				Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Loja	Espíndola	El Airo	240	201	11		20	4	2	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Es necesario realizar un plan de manejo de los desechos sólidos para darle el tratamiento óptimo a la disposición final de la basura, además de establecer los programas educativos hacia la población en materia de clasificación, reciclaje, reducción y reutilización de los desechos sólidos, evitando de esta manera reducir los impactos al ambiente que actualmente se causan por la forma de disposición actual de desechos.

5.3.6. Hábitat y Vivienda

Se ha realizado un análisis basado exclusivamente en datos del censo del INEC del año 2010; el cual se centra en aspectos como el número de habitantes y vivienda. Se requiere la actualización de la información del total de viviendas (La Guaca) y los niveles de ocupación en cada recinto.

Se determina que el centro poblado ha incrementado su expansión y construcción, es decir, mantienen un número de viviendas bastante elevado y cuyos sistemas constructivos y composición estructural de las mismas se encuentran en mejor estado

Tabla 46. Número de Viviendas –Parroquia El Airo

Parroquia	No. de viviendas	Total, de predios
El Airo	567	75.00%

Fuente: Catastro - Espíndola, 2019

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

La necesidad de una vivienda digna es un problema latente en la mayoría del territorio del Cantón, acceder una vivienda propia para las familias de escasos recursos representa un reto porque su costo es elevado y la falta de servicios básicos lo imposibilitan. Por ello los gobiernos deben rendir cuentas y trabajar para eliminar las barreras que impiden que las personas disfruten de este derecho básico, de un espacio habitable.

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

6. COMPONENTE SOCIO – CULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territorial, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales y enfoques de igualdad.

6.1.DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN

En base al análisis de la demografía se puede identificar y reconocer el comportamiento social y económico de los individuos que se desarrollan sobre un determinado territorio; además, permite analizar y evidenciar la estructura poblacional, con la finalidad de formular las debidas estrategias para responder a diversos problemas de la localidad.

La parroquia El Airo está conformada por 4 barrios, un barrio urbano como es la cabecera parroquial (La Guaca), y 3 barrios rurales como son: El Tambo El Batan y El Laurel; además se encuentran comunidades o centros poblados de Jesús del Gran Poder, La Tejeria, Tambo Tejeria y San Francisco.

6.1.1. Población total y tasa de crecimiento poblacional

En base a datos cuantitativos de los habitantes realizados en sitio en cada uno de los barrios, la población de la parroquia El Airo es de 802 habitantes, representando el 5.68 % de la población total del cantón Espíndola, siendo la parroquia rural con menor porcentaje poblacional a nivel cantonal. Sin embargo, se denota un decrecimiento de 23.41 %, en referencia a la población del 2010. En la tabla, se observa que la población decrece de forma acelerada, de los 1047 Habitantes registrados en el año 2010 y la cuantificación realizada por comunidad en 2022 sigue decreciendo a los 802 habitantes.

Entre las principales causas de este problema está la crisis económica de 1998 al 2000, caracterizada por el feriado bancario, cuyo efecto fue la emigración a diferentes países como España, estados unidos, Francia Italia e Inglaterra. Es importante entender que el decrecimiento poblacional también, surge debido a la falta de condiciones económicas, sociales, culturales, políticas entre otras, siendo los sectores rurales lo más afectados.

Según la figura 14, se observa que aproximadamente en dos años a causa de la pandemia del Corona Virus, se presencia un decrecimiento poblacional por falta de diversidad situaciones ya sea laboral, eduacion e incluso en busca de mejores condiciones de vida.

Figura 14. Población de la parroquia El Airo

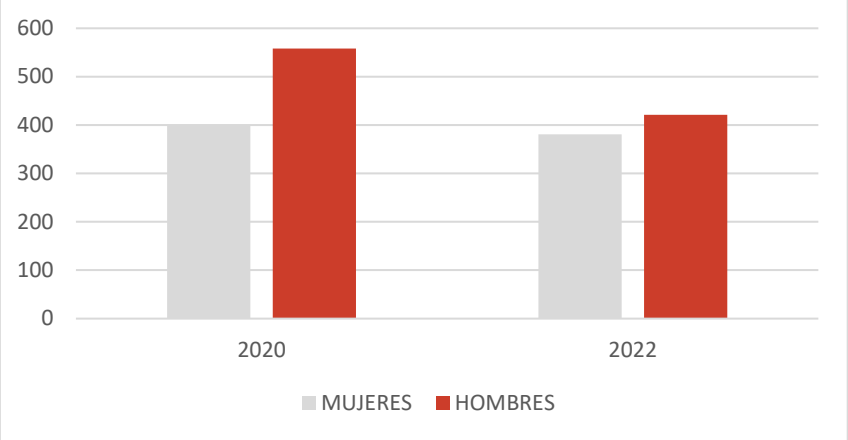

Fuente: Equipo técnico consultor
Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

6.1.2. Densidad Poblacional

Uno de los principales indicadores respecto a la población, es la densidad, se obtienes a la división de la cantidad de habitantes por la superficie del territorio, expresando su resultado en kilómetros cuadrados por habitante.

La parroquia El Airo tiene una densidad poblacional de 28.59 habitantes/ km², siendo la parroquia con menor densidad a nivel de todo el cantón Espíndola. Su decrecimiento poblacional es producto de un territorio disperso.

6.1.3. Pirámide Poblacional

La población de la parroquia El Airo, se caracteriza porque prevalece la edad del rango joven entre 15 a 24 años, es decir, una población de 154 habitantes, por otro lado, la de menor índice son los adultos mayores en el rango de 65 años o más, es decir, 116 habitantes.

Tabla 47. Población por sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad

Provincia, cantón, parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad				Número total de personas	Sexo al nacer	
					Hombres	Mujeres
Loja	Espíndola	El Airo	Total El Airo	802	421	381
Loja	Espíndola	El Airo	De 0-4	42	18	24
Loja	Espíndola	El Airo	De 5-9	62	37	25
Loja	Espíndola	El Airo	De 10-14	78	39	39
Loja	Espíndola	El Airo	De 15-19	74	45	29
Loja	Espíndola	El Airo	De 20-24	80	47	33
Loja	Espíndola	El Airo	De 25-29	52	23	29
Loja	Espíndola	El Airo	De 30-34	44	21	23
Loja	Espíndola	El Airo	De 35-39	42	22	20
Loja	Espíndola	El Airo	De 40-44	35	19	16
Loja	Espíndola	El Airo	De 45-49	36	18	18
Loja	Espíndola	El Airo	De 50-54	37	23	14
Loja	Espíndola	El Airo	De 55-59	40	15	25
Loja	Espíndola	El Airo	De 60-64	64	38	26
Loja	Espíndola	El Airo	De 65-69	31	13	18
Loja	Espíndola	El Airo	De 70-74	38	21	17
Loja	Espíndola	El Airo	De 75-79	20	5	15
Loja	Espíndola	El Airo	De 80-84	13	9	4
Loja	Espíndola	El Airo	85 o más	14	8	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

En el presente grafico podemos observar que la parroquia El Airo, presenta una población joven, con proporción relativamente elevada en niños, adolescentes y jóvenes, adultos y una baja población en adultos mayores.

Respecto a los/las Jóvenes de la parroquia El Airo, sus aspiraciones se ven obstaculizadas por la falta de oportunidades laborales o educación, es importante que los diferentes programas y proyectos sociales se incorpore los principios establecidos en la legislación nacional como la Ley de la Juventud, establecida en la Constitución del Ecuador del 2008; así como también de los instrumentos internacionales de la convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, de la cual el Ecuador forma parte y que abre una actuación en el campo político, técnico y de cooperación, para avanzar en la superación de las graves carencias y omisiones, ya sea en el campo de la educación, salud, medio ambiente, participación en la vida social o política, tutela judicial efectiva, la información, la familia, la vivienda el deporte, la recreación y la cultura en general que afectan su formación integral.

Para dar respuesta a este importante grupo poblado de adultos mayores, la Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional 2017-2021 menciona que, con la definición de políticas y lineamientos en cada eje propuesto se busca coordinar y articular con todas las entidades sectoriales, los diferentes niveles de gobierno, así como también con la sociedad, a fin de contar con una estructura institucional y social fortalecida en sus capacidades que permita el acceso y sostenibilidad del ejercicio de derechos a todos los grupos generacionales a lo largo del ciclo de vida. Los ejes propuestos son: vida saludable, educación, protección, participación, vivienda, y trabajo, los mismos que en el proceso de transversalización de la política pública deberán insertarse en el PDOT de la Parroquia El Airo para garantizar los derechos de las personas adultas mayores.

6.1.4. Número de miembros por hogar

Según datos del Censo Población y vivienda del 2022, la parroquia El Airo, cuenta con un promedio de 3.36 personas por hogar, que es un valor inferior a nivel nacional (3,8). En el Airo tenemos que el número de miembros predominante es 2 personas. Las causas de la reducción del tamaño de los hogares tienen su explicación en las políticas sobre planificación familiar que se han venido implementando por los diversos gobiernos.

Tabla 48.Hogares por número de miembros del hogar, según provincia, cantón, parroquia y sexo del representante del hogar

Provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo del representante del hogar				Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
					1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Loja	Espíndola	El Airo	Total El Airo	**265**	47	70	58	48	42
Loja	Espíndola	El Airo	Hombres	**187**	27	43	45	36	36
Loja	Espíndola	El Airo	Mujeres	**78**	20	27	13	12	6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.1.5. Auto identificación étnica

Según la constitución de la República del Ecuador, es el derecho que tiene cada persona que vive en el Ecuador a decidir de manera libre y voluntaria su pertenencia a una nacionalidad o pueblo, sea indígena, afro-ecuatoriano o montubio.

Dentro de la parroquia El Airo, tenemos las diferentes autoidentificaciones étnicas: mestizos con 99.00% el cual representa un total de 794 individuos y el 1% las demás etnias entre ellas, mulatas, montubios y blancos.

Tabla 49. Población por autoidentificación según cultura y costumbres, según provincia, cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia				Número de total personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
					Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Loja	Espíndola	El Airo	Total El Airo	802				2	3	794	3	
Loja	Espíndola	El Airo	Hombres	421					3	416	2	
Loja	Espíndola	El Airo	Mujeres	381				2		378	1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.2.SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

6.2.1. Educación

El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la educación es un derecho de todos los habitantes a lo largo de su vida y un deber inevitable e injustificable del Estado. De igual forma, establece en el artículo 28 que los principios de la educación son de interés público, mas no de interés individual o corporativo. La mayor esperanza de desarrollo humano es la educación, donde se forman hombres y mujeres para fomentar la paz, vivir en solidaridad social, consolidando una democracia y buscando una realización individual, para enfrentar grandes retos del presente y futuro.

La parroquia El Airo está ubicada en la zona 7, formando parte del Distrito 1D05 y del circuito 11D05C02 ubicado en la parroquia Amaluza.

6.2.1.1. Tasa de analfabetismo

De acuerdo al Censo de 2022, la tasa de analfabetismo mayor a 15 años es de 56 personas, lo cual representa el 9.03% de un total de 620 personas de 15 años y más, es decir, el 90.96% de los censados sabe leer y/o escribir. Se puede concluir que la parroquia cuenta con una alta tasa de alfabetismo a nivel provincial y nacional.

Tabla 50. Población de 15 años o más por condición de analfabetismo y sexo al nacer, según provincia, cantón, parroquia y área de residencia

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia				Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
					Alfabeta			Analfabeta		
					Sexo al nacer			Sexo al nacer		
					Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Loja	Espíndola	El Airo	Total El Airo	620	308	256	564	19	37	56
Loja	Espíndola	El Airo	Rural	620	308	256	564	19	37	56

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

6.2.1.2. Escolaridad de la población

De acuerdo al VIII Censo de Población y VII de Vivienda. 2022, el indicador escolaridad de la población mide el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para el número total 802 personas. Según datos se puede apreciar que la escolaridad en la parroquia es baja con un 10.22%., indica que no asistió a ningún centro educativo.

6.2.1.3. Infraestructuras educativas

En el cuadro de infraestructura educativa en la parroquia El Airo, se puede apreciar que la parroquia cuenta con 6 centros educativos. De acuerdo a la Dirección Distrital 11D05 del Ministerio de Educación, su cubertura es amplia y se tiene que todas estas instituciones educativas son de administración fiscal. Por otro lado, las vías de acceso a las instalaciones de las instituciones educativas no son buenas, excepto las ubicadas en la cabecera parroquial.

Tabla 51. Infraestructuras educativas en la parroquia El Airo

Institución	Ubicación	Nivel	Estado
Escuela de Educación Básica Santa Rosa	barrio el Tambo	Educación básica	ACTIVA
Escuela de Educación Básica 29 de abril	Vía a El Airo (barriobatán)	Educación básica	ACTIVA
Escuela de Educación Básica Bernando Barahona	Calle El Airo (barriola guaca)	Inicial y educación básica	ACTIVA
Escuela de Educación Básica Luz Clarita Suárez	Barrio Tambo - El Airo	Educación básica	ACTIVA
Escuela de Educación Básica Manabí	barrio central (Laurel)	Educación básica	ACTIVA
Bolegio de Bachillerato 2 deAgosto	calle principal de acceso al barrio La Guaca	Educación básicay bachillerato	ACTIVA

Fuente: *Equipo técnico consultor contratado*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Figura 15. Escuela de Educación Básica Luz Clarita Suarez

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Mapa Nro. 23. Centros educativos-parroquia El Airo

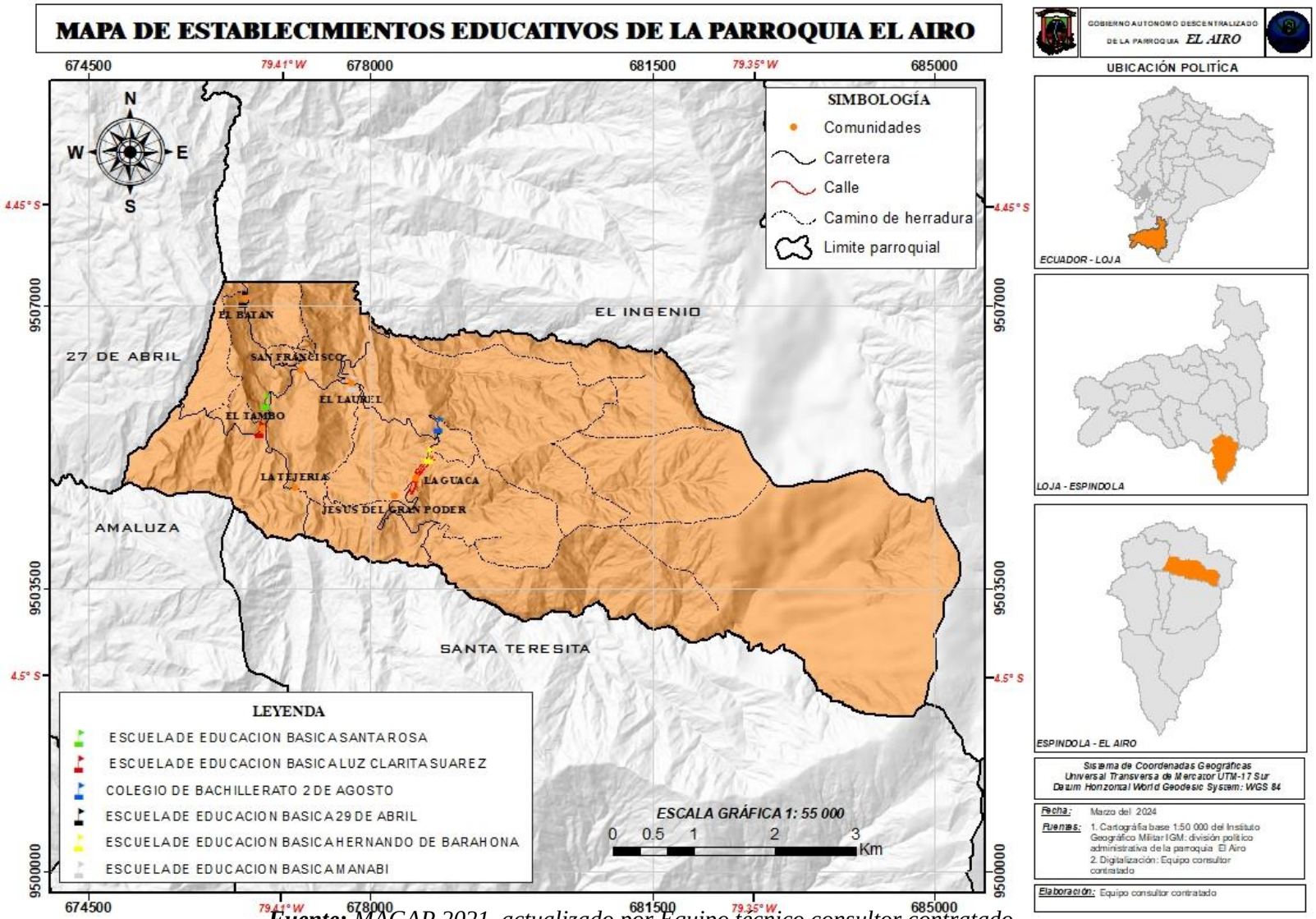

Fuente: *MAGAP 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.2.2. Salud

En lo referente a salud, en su artículo 32 de la Constitución del Ecuador (2008), manifiesta "la salud es un derecho que garantiza el estado cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, alimentación, la educación y la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes Sanos y otros que sustentan el buen vivir.

6.2.2.1. Instituciones de salud y sus servicios

En la parroquia el Airo existe un Centro de Salud Tipo A, cuenta con dos miembros de personal, un Médico general y una Auxiliar de enfermería. Ver Tabla. El Centro presta sus servicios a la parroquia en función de su capacidad, sin embargo, en situaciones de emergencias que no pueden ser resultas por estas instituciones las personas son trasladadas a los hospitales de Amaluza, Loja o Cariamanga.

Tabla 52. Personal del Centro de Salud

Nombre del establecimiento de salud	Recurso humano			
	Médico	Odontólogo	Enfermera	Auxiliar de enfermería
Seguro Social Campesino	1	1	1	1
Centro de Salud tipo A	3	1	2	1

Fuente: *IESS*

Elaboración: *Equipo técnico consultor*

El Centro de salud tipo A, de El Airo se ubica en la cabecera parroquial (La Guaca), brinda atención médica de lunes a viernes, dos días en la semana realizan visitas domiciliarias a personas con alto grado de vulnerabilidad dan cobertura de manera especial a todos los barrios de la parroquia.

Según el centro de salud tipo A, la principal causa de morbilidad es la hipertensión esencial, a continuación, se describen en la siguiente tabla Nro.53:

Tabla 53. Principales causas de morbilidad general– Parroquia El Airo

Diagnostico	Número de atenciones	P orcentaje
Hipertension esencial (primaria)	169	37,9
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	56	12,6
Diabetes mellitis tipo 2 sin medición de complicación	45	10,1
Caries de la dentina	25	5,6
Lumbago no especificado	18	4,0
Amigdalitis aguad	17	3,8
Depósitos (acreciones) en los dientes	16	3,6
Faringuitis	16	3,6
Parasitosis	15	3,4
Diarrea	14	3,1
Dispepsia	14	3,1

Hipotiroidismo no especificado	13	2,9
Infección de vías urinarias, sitio no especificado	13	2,9
Hiperplasia de la próstata	13	2,9
Artritis reumatoide, no especificada	11	2,5
Caries limitada al esmalte	9	2,0
Hiperlipidemia mixta	9	2,0
Anemia por deficiencia de hierro	9	2,0
Obesidad, no especificada	8	1,8
Gastritis, no especificada	8	1,8
Disminución de la agudeza visual, sin especificación	7	1,6
otras patologías	446	100%

Fuente: *Centro de Salud El Airo,2024*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Tabla 54. Principales causas de morbilidad de 10 a 19 años de edad octubre-diciembre 2023

Diagnostico	Número de atenciones	Porcentaje
Rinofaringitis aguda (resfriado común)	13	14,77
Amigadalitis aguda, no especificada	7	7,95
Parasitosis intestinal, sin otra especificacion	4	4,55
Caries de la dentina	4	4,55
Disepcia funcional	3	3,41
Faringuitis aguda, no especificada	3	3,41
Infección de vías urinarias, sitio no identificado	3	3,41
Otras con imborbilidades	51	57,95
total	**88**	**100**

Fuente: *Centro de Salud El Airo,2024*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.2.2.2. Desnutrición

En Ecuador, la desnutrición crónica afecta al 20,1% de niños menores de 2 años, grupo en el que la población indígena representa el 33,4%. A nivel nacional, el segmento de niños de entre 2 y 5 años presenta un 16,0% de DCI e igual que en el caso anterior, la población indígena es la más afectada (41,1%). En el grupo etario menor a 5 años, a nivel nacional, la DCI se ubica en 17,5% y en la población indígena en 37,9%. En los tres grupos, la Sierra rural es la que concentra mayores niveles de DCI. (Plan Nacional de Desarrollo 2023-2025)

El Ecuador lamentablemente tiene un pasivo social preocupante respecto a la Desnutrición Infantil Crónica que, a pesar de los esfuerzos realizados por los organismos del Estado, el problema persiste. La parroquia El Airo no es ajena a la problemática de la escaza cobertura desde la Ruralidad al desarrollo infantil; las realidades de llevar a los niños a la meta de aprender, memorizar, razonar y resolver problemas con una relación de desnutrición (1 de cada 4 niños) sufren de desnutrición crónica

que no es fácil y sería adecuado una mayor preocupación del Estado en sus diferentes niveles de gobierno atender a la población infantil para eliminar este problema social.

6.2.2.3. Servicios sociales (bono de desarrollo Humano)

El Bono de Desarrollo Humano es una política de estado que busca mejorar las condiciones de vida de la familia ecuatorianas en condición de extrema pobreza mediante la transferencia de recurso mensuales, condicionada en materia de salud, educación, y a madres con hogares en situación de extrema pobreza. El requisito para obtener esta ayuda es que las familias consten en la base de datos del registro social del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. Este beneficio se extiende para adultos mayores en condición de vulnerabilidad, y a personas con discapacidad en cuyo carnet se registre un porcentaje de discapacidad mayor o igual al 40 40 %.

Tabla 55.Bono de desarrollo humana en la parroquia El Airo

Tipos de bonos	Total de beneficiarios	Cantidad ($)	Total ($)
Bono de desarrollo Humano	93	50,00	55800,00
Bono de desarrollo Humano Variable	51	50-150	30600,00
Bono Mis Mejores Años	55	100	66000,00
Bono a personas con discapacidad (Joaquín Gallegos Lara)	10	250,00	30000,0
Bono Toda una ida	14	100	16800,00
Total	223		192200,00

Fuente: MIES, 2024

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.2.2.4. Grupos de atención prioritaria

El GAD Parroquial El Airo en convenio con el MIES, trabajan de manera mancomunada para atender dos programas de atención prioritaria. El aporte total hacia los grupos de atención prioritaria por parte del GAD Parroquial es de 6 961.78 dólares.

Tabla 56. Convenio MIES- GAD parroquial El Airo

Convenio Mies	N° de integrantes	Aporte MIES	Aporte GAD El Airo
Adulto Mayor	39	8 475.84	2 282.02
Discapacidad	30	8 901.97	4 679.78
Total	**69**	**17 377.81**	**6 961.78**

Fuente: MIES 2024

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.2.3. Servicios inclusivos

Los servicios básicos de la parroquia El Airo, se consideran limitados, es decir, no toda la población tiene la disponibilidad de los principales servicios como: Agua potable, alcantarillado, manejo de residuos.

6.2.3.1. Agua

Sobre la base del censo de población y vivienda 2010 y contrastada en base a la información del Censo 2022, en la parroquia El Airo viven 802 habitantes, los cuales se hallan distribuidos en 240 familias en los siente barrios que conforman la parroquia. De estas familias, el 92.08%, están servidas por agua entubada; el 7.91% de otras fuentes como son pozos, ríos, vertientes.

En la parroquia El Airo no existe una Planta de Tratamiento de agua potable, y la red de distribución se encuentra en estado deficiente, no presta el servicio que garantice estabilidad del recurso dentro de las diferentes comunidades; por lo que, la creación de esta es uno de los proyectos prioritarios del Gobierno Cantonal por ser una competencia exclusiva según la ley.

Tabla 57. Procedencia de agua

Procedencia delagua	Total deviviendas	Porcentaje
De red pública (aguaentubada)	221	92.08%
De pozos	9	3.75%
De río, vertiente, acequia ocanal	10	4.16%
Total	**240**	**100%**

Fuente: INEC 2022, actualizado por Equipo técnico consultor

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.2.3.2. Alcantarillado

La mayoría de las comunidades de la Parroquia El Airo no cuenta con el serviciode alcantarillado; la cabecera parroquial es la única comunidad que cuenta con el servicio de alcantarillado, que representa el 25,83% de la población, el 71,67% realizan la descarga de las aguas residuales directamente a otro sistema, en este caso a pozos sépticos y quebradas, y el 2,5 de la población no cuenta

con ningún tipo de servicio. Por lo que las autoridades de turno deberían enfocar a priorizar este servicio público para reducir los índices de contaminación ambientan en la parroquia.

Tabla 58. Tipo de servicio de evacuación de aguas servidas

Tipo de servicio	Total de viviendas	Porcentaje
Conectado a red pública	62	25,83%
Conectado a pozo ciego	1	0,41%
Conectado a pozo séptico	162	67,50%
Con descarga directa al río o vertientes cercanas	1	0,41%
Letrinas	8	3,33%
No tiene	6	2,5%
TOTAL	**240**	**100,00%**

Fuente: INEC 2022, actualizado por Equipo técnico consultor
***Elaboración:** Equipo técnico consultor contratado*

6.2.3.3. Energía eléctrica

Con la incorporación al Sistema Nacional interconectado al servicio de energía eléctrica (EERSSA) el centro poblado de La Guaca y sus barrios se benefician de este servicio, sufre el mismo deterioro de la problemática Nacional, pues en el estiaje existen variables que limitan las actividades normales de la parroquia. Así el 97,5% de las familias cuenta con energía eléctrica, 234 con medidores residencial o doméstico y 6 familias que no cuentan con este servicio.

Las redes de alumbrado público son de baja tensión (110- 220V.) por medio de postes de hormigón con luminarias de vapor de mercurio y separaciones aproximadas de 40 metros, en el parque existen 6 postes decorativos metálicos con lámparas de sodio que se encuentran en funcionamiento. De la sistematización de problemas se pudo constatar que la comunidad de la Tejeria, es el único sector que no cuenta con alumbrado público, pese a que cuenta con una cancha de uso múltiple.

Tabla 59. Viviendas particulares ocupadas por disponibilidad de energía eléctrica proveniente de la red pública

Energía eléctrica proveniente de la red pública	Total de viviendas	Porcentaje
SI	234	97,5%
NO	6	2,5%
TOTAL 240		**100%**

Fuente: INEC 2022, actualizado por Equipo técnico consultor
***Elaboración:** Equipo técnico consultor contratado*

6.2.3.4. Manejo de residuos

En la parroquia el Airo el 83,75% de la población, concentrado en el centro parroquial y centros urbanos de los barrios, cuentan con el servicio de recolección de basura brindado por el Gobierno

Autónomo Descentralizado de Espíndola mismos que lo realizan los días martes y viernes, pero no cuentan con un Manejo Integral de desechos sólidos, los ciudadanos no clasifican los residuos generados en sus domicilios; las comunidades rurales que no están cerca a los centros poblados no cuentan con el servicio de recolección de basura, por lo que la materia inorgánica es quemada y la orgánica la descomponen para utilizarla como abono de los huertos. En este sentido el acceso a este servicio se define dela siguiente manera: 201 familias eliminan su basura por medio de un proceso de recolección pública, 11 por contenedor municipal, 20 la queman, 4 la entierran, 2 la arrojan al rio o quebrada, 2 de ninguna forma.

Es necesario realizar un plan de Manejo de los Desechos sólidos para darle el tratamiento optimo a la disposición final de la basura, además establecer losprogramas educativos hacia la población en materia de clasificación, reciclaje, reducción y reutilización de los desechos sólidos, evitando de esta manera reducir los impactos que actualmente causa la forma actual

6.3.PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL

6.3.1. Patrimonio material

Los asentamientos humanos del cantón de Espíndola, Amaluza y El Airo son puntos categorizados y registrados en el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) con vestigios arqueológicos y piezas paleontológicas importantes.

El cantón Espíndola cuenta con un total de 26 bienes arqueológicos; sin embargo, a nivel urbano únicamente la parroquia de El Airo cuenta con un elemento de esta categoría.

Tabla 60. Arqueológicos Inscritos en el INPC del cantón Espíndola

Bienes arqueológicos		
Denominación del Bien	**Ubicación**	**Código**
La Guaca	El Airo	AY-11-06-56-000-08-000003

Fuente: INPC, 2020.
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

Estos bienes que, por su alto valor, requieren conservación y valoración de sus características de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural; en espacial atención los siguientes artículos:

- “Art 13.- no puede realizarse reparaciones, restauraciones, ni modificaciones de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural sin previa autorización del Instituto.”
- “Art 14.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean centro histórico, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas y reglamentos que los protejan”…

En cuanto a Patrimonio Natural es el conjunto de bienes y riquezas naturales o ambientales que la sociedad ha heredado de sus antecesores; está integrado por formaciones físicas y biológicas con un

valor excepcional con valor científico o estético, entre ellos sitios arqueológicos estrictamente delimitados que constituyen un valor natural, ambiental, de ciencia o de belleza natural. El patrimonio natural tangible de la parroquia El Airo según el INPC es:

Tabla 61. Patrimonio natural– parroquia El Airo

	LA GUACA AY-11-06-56-000-08-000003 Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, ESPÍNDOLA, EL AIRO, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONÍMICO:
	CORRAL DE COCHES AY-11-06-56-000-08-000004 Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, ESPÍNDOLA, EL AIRO, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS CON MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONÍMICO:
	TORO DEL INGA 1 - TERRAZAS AY-11-06-56-000-08-000001 Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, ESPÍNDOLA, EL AIRO, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONÍMICO: TORODEL INGA
	JESÚS DEL GRAN PODER AY-11-06-56-000-08-000005 Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, ESPÍNDOLA, EL AIRO, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONÍMICO:
	TORO DEL INGA 2 - PUCARA AY-11-06-56-000-08-000002 Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, ESPÍNDOLA, EL AIRO, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS CON MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONÍMICO:
	TIERRAS COLORADAS AY-11-06-56-000-08-000006 Patrimonio ARQUEOLÓGICO, LOJA, ESPÍNDOLA, EL AIRO, CATEGORÍA: ASENTAMIENTO, CLASE: CIMAS MODIFICADAS SIN MURO DE CONTENCIÓN, ZONA ECOLÓGICA: BOSQUE HÚMEDO MONTANO-BAJO, TOPONÍMICO:

Fuente: INEC 2022, actualizado por Equipo técnico consultor

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.3.2. Patrimonio inmaterial

Según la Unesco: el patrimonio cultural inmaterial o "patrimonio vivo" se refiere a las prácticas, expresiones, saberes o técnicas transmitidos por las comunidades de generación en generación.

El patrimonio inmaterial proporciona a las comunidades un sentimiento de identidad y de continuidad: favorece la creatividad y el bienestar social, contribuye a la gestión del entorno natural y social y genera ingresos económicos.

6.3.2.1. Grupos Culturales

Grupo de danza "WAYRAS ÑAM".- En la parroquia El Airo, tenemos un grupo denominado con el nombre "WAYRAS ÑAM" , Creado en el año 2020, lo conforman un grupo de jóvenes de la localidad, con 25 miembros. Su pasión por la danza representa en parte la identidad cultural del sitio, se caracterizan por bailar música folclórica.

Además, en el Airo tenemos un grupo de personas llamados "Curanderos", se caracterizan por la práctica de técnicas medicinales, a través de la utilización de hierbas.

Figura 16. Grupo de Danza - "WAYRAS ÑAM"

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.3.3. Riesgos asociados al patrimonio material e inmaterial

El patrimonio material se ve amenazado por la deforestación de los bosques protegidos, lo cual provoca la erosión del suelo y transformación de los ecosistemas. Los asentamientos humanos del cantón de Espíndola, Amaluza y El Airo son puntos categorizados y registrados en el INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural) con vestigios arqueológicos y piezas paleontológicas importantes. El cantón Espíndola cuenta con un total de 26 bienes arqueológicos; sin embargo, a nivel urbano únicamente la parroquia de El Airo cuenta con un elemento de esta categoría. Así mismo, el patrimonio inmaterial se ve amenazado por la reducción demográfica, el desinterés de los jóvenes, deterioro de vida tradicional e Indiferencia de la sociedad general. Su mayor amenaza es en los propios intérpretes, que generalmente acompañada de transformaciones en el entorno y en el ambiente, incluyen la sustitución de objetos y materiales tradicionales por otros modernos y que se traduce en una afectación de la autenticidad afectando directamente al patrimonio inmaterial.

6.4.POBREZA Y DESIGUALDAD

La pobreza es una condición socioeconómica, Las Necesidades Básicas Insatisfechas permiten establecer las carencias críticas de una población y caracterizar la pobreza. Cuando un hogar cumple con una de las siguientes características se establece como una NBI: a) vivienda con características físicas inadecuadas, b) servicios básicos inadecuados, c) alta dependencia económica, d) en el hogar existen niños/as, entre 6 y 12 años de edad que no asisten a la escuela, e) el hogar se encuentra en hacinamiento.

6.4.1. Pobreza por NBI

Las Necesidades Básicas Insatisfechas permiten establecer las carencias críticas de una población y caracterizar la pobreza. Cuando un hogar cumple con una de las siguientes características se establece como una NBI: a) vivienda con características físicas inadecuadas, b) servicios básicos inadecuados, c) alta dependencia económica, d) en el hogar existen niños/as, entre 6 y 12 años de edad que no asisten a la escuela, e) el hogar se encuentra en hacinamiento (SENPLADES, 2014).

La pobreza por NBI en la parroquia El Airo es de 91.95 %, datos que representan a 802 personas, este indicador se encuentra sobre los porcentajes tanto cantonal (90.16%) como provincial (61.84%). En comparación entre el indicador de NBI en el 1990 (100%) y 2001 (97.98 %), se puede evidenciar que este ha disminuido producto de la migración y del nivel de educación.

Figura 17. Índice de pobreza NBI-Parroquia El Airo

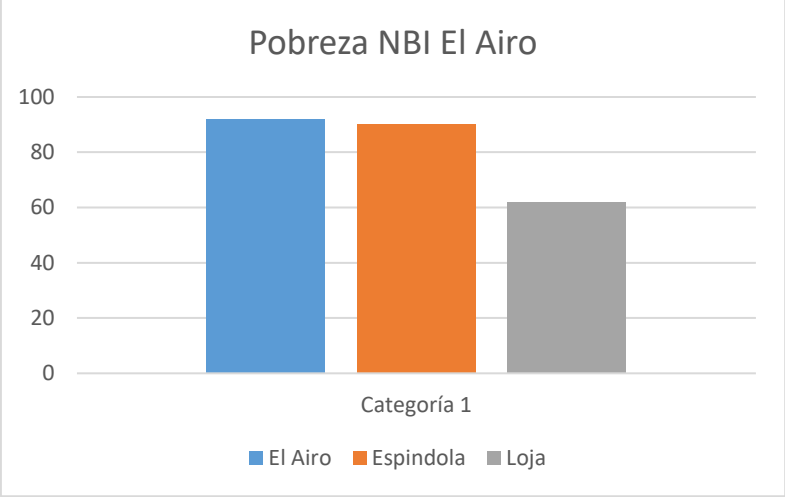

Fuente: Equipo técnico consultor
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

6.5.SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

6.5.1. Usos del espacio público

Solamente la cabecera parroquial cuenta con un parque público destinado al esparcimiento de las familias y embellecimiento del lugar pero sin ningún espacio para los niños, no existe ningún otro

tipo de infraestructura ni espacios públicos. Actualmente, las escuelas y colegios son utilizados en su mayor parte para la realización de eventos de tipo cultural y deportivo que se celebran en la parroquia.

6.5.2. Índices de violencias

La violencia contra las mujeres y las niñas es una violación grave y recurrente de los derechos humanos. Su impacto es inmediato y de largo alcance, incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales; afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

Según cifras oficiales disponibles, en Ecuador, 65 de cada 100 mujeres en el Ecuador, han experimentado por lo menos un hecho de algún tipo de violencia en alguno de los distintos ámbitos a lo largo de su vida.

En la actualidad la parroquia de El Airo no cuenta con el servicio de seguridad policial para los pobladores, resultando urgente la necesidad de contar con una infraestructura, equipamiento y el personal idóneo para que de seguridad a los pobladores, a través, de las autoridades de turno se ha realizado las gestiones necesarias ante el ministerio de Gobierno para que se dote de personal policial y se realicen los patrullajes correspondientes, el grado de inseguridad en la parroquia es bajo, ya que sus habitantes colaboran con el orden interno de la parroquia.

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

7. COMPONENTE ECONOMICO - PRODUCTIVO

7.1.ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS.

Este componente comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores que permiten el desarrollo de la economía de la Parroquia El Airo, así como las opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo.

La producción de la Parroquia El Airo se basa principalmente en el cultivo de café, este cultivo es de mucha importancia para la economía de las familias de la parroquia, anteriormente su producción la realizaban de manera orgánica, pero la revolución verde a ganado territorio y se implementan la utilización de productos de origen químico al cultivo. Existe un pequeño grupo de agricultores que se resiste a la implementación de esta nueva tecnología, sacan su producción de forma orgánica, pese a que el comerciante no paga el precio justo para su distribución, mismo que afectado a la economía de la parroquia.

Los cultivos que se utilizan para la alimentación en la parroquia son la yuca, el guineo, papa china, zanahoria blanca, y papa. Además, se cultiva maíz, caña, frejol, y entre los frutales como, papaya, aguacate, cítricos, sapote, granadilla, badea, maracuyá, guabas, naranjilla, guayaba, toronche y chirimoya como especies nativas del sector.

Figura 18. Producción de café de altura - Parroquia El Airo

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

En cuanto se refiere a la ganadería los productores de la Parroquia El Airo poseen ganado porcino y vacuno, siendo muy importantes en la alimentación de las familias y unos pequeños porcentajes los dedican a la venta para solventar los gastos de su familia, los equinos y asnos son utilizados por los agricultores para el acarreo de la producción de la finca a la casa. Entra las especies

menores tenemos cuyes, y gallinas que son utilizadas para la alimentación de la familia, y por otro lado la implementación de la apicultura, que ha generado ingresos económicos muy importantes para las familias.

Figura 19. Producción Avícula y Ganadera - Parroquia El Airo

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

7.1.1. Emprendimiento bionegocios y bioemprendimientos.

Se debe entender que los Bionegocios son las actividades económicas, rentables que se involucran como factores de competitividad en los procesos de producción y distribución de los recursos renovables, y por otro lado los bioempredimientos se tratan del esfuerzo que hacen las organizaciones o personas para impulsar un proyecto, crear una empresa o dar alguna solución en la parroquia. Los Bionegocios a nivel Nacional se inician con algunos compromisos estatales, sistema financiero nacional y ONG en el año 2022 con el propósito de facilitar líneas de crédito no reembolsables para el desarrollo de esta iniciativa. En el país ya existen algunos proyectos con productos como café, cacao, chocho, uvillas y papas nativas.

En la parroquia el Airo en junio de 2007 fue creada APROCAIRO una asociación que se constituyó para la producción y comercialización de café de altura, dos años más tarde consiguió el segundo lugar en el concurso nacional “Taza Dorada” sin embargo, aunque consiguió crear su planta procesadora de café hoy en día después de 17 años desde su creación sus socios luchan por reactivarla.

Otro grupo de productores de café de la Parroquia el Airo, se encuentran organizados en la Asociación de Productores de café de Altura de Espíndola, Quilanga, Gonzanamá, y Calvas (PROCAFEQ), cuyo objeto principal es la producción, industrialización, y comercialización de café, en el 2021 algunos de sus socios mediante convenio entre el MAG Y PROCAFEQ han sido beneficiarios de riego parcelario por goteo para una ha, en la parroquia El Airo se benefició a 7 familias, mejorando de esta manera a la calidad de vida de las familias productoras de café.

Existen otras asociaciones como Asociación Mercedes de Jesús Molina ubicada en el barrio el Batán, Organización Justicia y Libertad ubicada en el barrio el Tambo, y también grupo de apicultores en toda la parroquia el Airo, estos son grupos humanos que buscan o en su momento buscaron el bien común y lograron generar recursos e ingresos en la parroquia.

Figura 20. Instalaciones de la asociación APROCAIRO

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

7.1.2. Cadena de valor

Una cadena de valor comprende toda la variedad de actividades que se requieren para que un producto o servicio transite a través de las diferentes etapas de producción, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso por parte del mercado consumidor. En la parroquia El Airo tenemos productos importantes como Café, Maíz, plátano, guineo, yuca y otros, pero los procesos en varios de ellos dentro de cadena de valor son primarios, a diferencia del café que si se le da un valor agregado.

Figura 1. Cadena de valor del café de altura en la Parroquia El Airo.

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

7.1.3. Agroecología

La agroecología es una alternativa a las practicas convencionales, ya que esta ciencia sigue los procesos naturales de producción autosustentable, como la combinación de cultivos, el pastoreo trashumante, la integración de cultivos, árboles, ganado, el abono con estiércol, el compost, las semillas locales y razas animales, es decir tiene una serie de beneficios muy importantes entre ellos la reducción de costos, autonomía, ingresos de diversas fuentes, gestión de riesgos en caso de pérdida de cultivos y la producción variada mejora también la nutrición del suelo siendo importante en la recuperación de ecosistema destruidos.

En la parroquia El Airo por tradición cultivan en el café combinado con guineo, plátano, frutales, y algunas especies forestales nativas del lugar, siendo el hogar de especies endémicas de fauna nativa, mejorando el equilibrio ecológico de la zona, por otro lado la necesidad de alimentar el ganado los pobladores se han extendido a las partes altas de la parroquia disminuyendo drásticamente los bosques primarios, en cuanto a las semillas nativas que habían en la Parroquia como maíz criollo, hortalizas, entre ellos tomate han sido remplazadas por otras convencionales, aunque algunas familias aún conservan sus semillas nativas como: sapallo, poroto palo, arveja, alverjón, maíz criollo, café criollo, sandaraja, yuca, zanahoria blanca, papa china, variedades de tomate, pallares entre otras variedades de semillas que se transmiten de generación en generación tratando que no se pierdan o que las grandes empresas no se apoderen de estas semillas.

Figura 21. Cultivos en sistemas agroforestales y agroecológicos

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

7.1.4. Agricultura

La agricultura en la parroquia El Airo es la principal generadora de empleo y constituye la base del desarrollo comercial, y productivo de la parroquia, en su mayoría de la población que vive de esta actividad.

El principal cultivo con enfoque de agronegocio es: el café esta actividad agrícola es la fuente principal generadora de recursos económicos a la población que reside en la parroquia. El maíz también se cultiva, este se utiliza para alimentación de aves y la población, al igual que guineo plátano y yuca entre otros cultivos, se está sembrando la planta de tara con intervención de Naturaleza y Cultura Internacional con la finalidad de darle un valor agregado a este cultivo. En la parroquia El AIRO tenemos a la Asociación Aprocairo con toda su instalación necesaria para la industrialización del café, entre otros actores productivos importantes en la Parroquia.

Figura 22. Cultivo de yuca y zapallo

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

7.1.5. Agricultura familiar y campesina

La agricultura familiar se caracteriza por utilizar la fuerza de trabajo familiar, donde no se emplea a personas, y el proceso productivo lo realiza el núcleo familiar es decir abuelos, padres, hijos, nietos y bisnietos, y estos familiares son parte importante en el proceso productivo de la actividad desarrollada por la familia.

En la parroquia El Airo el núcleo familiar es importante ya que la unión familiar permite realizar las actividades agropecuarias, como preparación de terrenos para las siembras de cultivos de subsistencia, como siembra de maíz, yuca, guineo, y en las moliendas donde la mano de obra es importante y escasa. Además, los habitantes de la parroquia luchan a través de los gobiernos locales acogerse en los proyectos que tiene el gobierno central de fortalecer la agricultura familiar campesina.

Figura 23. Molienda tradicional y trabajo familiar

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

7.2.EMPLEO

El trabajo es primordial en la Parroquia El Airo, y engloba un sin número de tareas, considerando que a lo largo de historia se ha visto involucrado en algunos aspectos de la población, como la pertenencia a una clase social, y acceder a ciertos beneficios y derechos. El trabajo se refiere a la actividad física o intelectual que las personas realizan para alcanzar sus objetivos o solventar sus necesidades, mediante la producción de bienes y servicios en la Parroquia.

La principal fuente de trabajo y empleo es la agricultura, siendo más importante en las cosechas de café en los meses de abril mayo junio y julio, donde la mayoría hombres y mujeres genera un ingreso económico, y disminuyendo radicalmente en los meses siguientes. Los mas que generan trabajo son el GAD Parroquial, los centros educativos, Mies, centro de salud, Seguro Campesino, construcción, extracción de madera, extracción de material pétreo, Mies, tiendas locales, y compañía minera, APROCAIRO, Cooperativa San José y vehículos particulares.

Tabla 62. Población de la parroquia El Airo.

Población según el sexo de la parroquia El Airo	
Hombres	421
Mujeres	381
Total	**802**

Fuente INEC 2022.

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

7.2.1. Población en edad de trabajar (PET)

Población en Edad de Trabajar, comprende a todas las personas de 10 años y menores de 65 años, incluye a personas activas e inactivas como estudiantes, jubilados, amas de casa, es decir son personas que se dedican únicamente a otras actividades y no están interesadas en el mercado laboral.

Tabla 63. Población en Edad de Trabajar (PET) - Parroquia El Airo.

Indicador	Habitantes	Porcentaje
Población total parroquial	802	100,00%
Población en edad de trabajar (PET)	644	80,2%

Fuente: INEC 2022

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

En la parroquia El Airo la población en edad de trabar es de 644 personas indicando el 80.2 % de la población, es un factor determinante para la economía de la población, está a disminuido por efectos de la migración, sin embargo, este valor es muy determinante para la economía de la parroquia.

7.2.2. Población económicamente inactiva (PEI).

Son todas aquellas personas de 10 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar, y en la parroquia El Airo representan el 19.8 % de la población.

Tabla 64. Población en Edad de Trabajar (PEI) - Parroquia El Airo.

Indicador	Habitantes	Porcentaje
Población total parroquial	802	100,00%
Población económica inactiva trabajar (PEI)	158	19.8 %

Fuente: INEC 2022 Elaboración:
Equipo técnico consultor contratado

7.2.3. Población económicamente activa (PEA).

La población es la parte fundamental para que se active la producción y riqueza en todo el ámbito económico. Para determinar este factor se consideró el porcentaje de la población que trabaja en la Parroquia El Airo, en donde se analizó la relación de la Población en edad de trabajar con respecto a la Población económicamente activa de la misma.

Tabla 65. Población Económicamente Activa (PEA) - Parroquia El Airo.

Indicador	Habitantes	Porcentaje
Población económicamente activa (PEA)	486	80.2 %
Población económicamente inactiva (PEI)	158	19.8 %
total	**644**	**100.00%**

Fuente: *INEC (2012)*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

La población económicamente activa de la parroquia el Airo es del 80.2 % equivalente a 486 habitantes, estos son los que generan directamente los ingresos en la parroquia, y el 19.8 % equivalente a 158 habitantes corresponden a la población económicamente inactiva de la parroquia.

7.2.4. Concentración y distribución de la riqueza

7.2.4.1. Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

La tenencia de la tierra refiere a los derechos de las personas en la Parroquia para administrarla, así como a las responsabilidades y limitaciones que tienen como propietarios.

La PEA por sexo en la parroquia El Airo, es predominada por los hombres con 347 que representan al 53,88%, mientras que, las mujeres representan el 46,12% o 297 que se consideran PEA.

Tabla 66. PEA por género - Parroquia El Airo.

Sexo	Habitantes	Porcentaje
Hombres	347	53.88 %
Mujeres	297	46.12%
TOTAL	**644**	**100,00%**

Fuente: *SIISE, INEC (2010).*
Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

7.2.4.2. Población Económicamente Activa (PEA) por rama de actividad.

La Población Económicamente Activa de la parroquia El Airo, se basa principalmente en el sector primario, siendo la agricultura y ganadería las más importantes, representado por un 47,59% de la población, esta actividad que es desarrollada por los hombres, y las mujeres representan un 34,76%. En el campo de la construcción se puede observar que la mano de obra es masculina representada con el 4,83%, mientras que las mujeres no ejercen esta actividad. En el campo Educativo de la parroquia El Airo la fuerza laboral masculina es del 0,69% y un 1,38% lo realizan las mujeres, en cuento al comercio está representado por el género masculino con el 3,03% y el 1,66% las mujeres.

Tabla 67. Población económicamente activa (PEA) por rama de actividad

Rama de actividad	Hombres	Porcentaje	Mujeres	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	345	47,59%	252	34,76%
Artesanías manufactureras	2	0,28%	3	0,41%
Explotación de minas y canteras	0	0,00%	0	0,00%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	0,83%	2	0,28%
Administración pública y defensa	2	0,28%	1	0,14%
Enseñanza	5	0,69%	10	1,38%
Actividades de los hogares como empleadores	2	0,28%	5	0,69%
Comercio al por mayor y menor	22	3,03%	12	1,66%
Construcción	35	4,83%	0	0,00%
Trabajador nuevo	12	1,66%	9	1,24%
TOTAL PEA	**431**	**59,45%**	**294**	**40,55%**

Fuente: *SIISE, INEC (2010).*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

7.2.4.3. Principales actividades económicas productivas de la parroquia El Airo

- **Sector Primario:** está formado por actividades económicas relacionadas a la transformación de recursos naturales en productos primarios no elaborados, los mismos que son utilizados como materia prima en procesos de producción agroindustrial, entre estas actividades tenemos en la parroquia: cultivo de café, yuca, maíz serrano y ligero, plátano, guineo, papa, hortalizas, frutales, especies ganaderas como, porcinos, bovinos, equinos, apicultura, meliponicultura ya que es el sustento de las habitantes de la parroquia.

- **Sector secundario:** es el que Transforma en nuevos productos los bienes provenientes del sector primario, reúne las siguientes actividades: en la parroquia del Airo algunas familias extraen material pétreo como, arena, y piedra del rio el Airo de manera informal ya que no cuentan con los permisos respectivos, en lo que se refiere a manufactura algunos productores venden café molido, mermeladas, chifles, quesos, realizan muebles, y artesanías.
- **Sector terciario:** este sector se dedica en especial a prestación de servicios en la Parroquia, y se habla de personas y empresas por tanto este sector está compuesto por una serie de actividades y servicios que son fundamentales para el desarrollo, en estas actividades en la parroquia tenemos tiendas, restaurantes, servicio de vehículos para carreras de manera formal e informal.

7.2.5. Economía popular y solidaria

Economía Popular y Solidaria (EPS), es una forma de organización de personas que buscan el bien común y cuya base de desarrollo se fundamenta en el compañerismo, la productividad incluyente, participativa y equitativa; es decir, que no busca el lucro o rentabilidad individual sino el crecimiento colectivo de una comunidad.

Dentro del Programa Nacional de Finanzas Populares, hay entidades financieras que apoyan a pequeños emprendedores que desarrollan actividades relacionadas a la economía popular y solidaria, sin embargo dentro de la Parroquia la población menciona que han recibido capacitaciones por parte del MAG, mientras que otras, han realizado créditos en el Banco de Fomento para mejor la producción agrícola en café, pero indican que en vez de tener una solución se han visto afectados por sus altos intereses, de esta manera siendo esta partición casi nula por parte del estado en la Parroquia del Airo.

La economía en la Parroquia El Airo se origina principalmente de la agricultura, ganadería, comercio, y en menor parte la construcción, aquí existen algunas organizaciones o instituciones que generan ingresos en la parroquia las cuales se describen a continuación.

Tabla 68. Organizaciones o instituciones que generan ingresos en la parroquia

Organismo	Institución	Actividad	Plazas de trabajo	Barrio
Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Educación	Escuela De Educación Básica Hernando De Barahona	Educativa	3	LA Guaca
Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Educación	Colegio De Bachillerato 2 De Agosto	Educación	11	
Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Salud	Centro De Salud Tipo A	Salud	7	
Junta de Agua	Junta Administradora De AguaPotable Airo-Guabo	Agua	1	
Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Educación	Escuela De Educación Básica Manabí	Educación	1	

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	Seguro Campesino	Salud	3	El Laurel
Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Educación	Escuela De Educación Básica 29De Abril	Educación	1	El Batan
Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Educación	Escuela De Educación BásicaSanta Rosa	Educación	1	El Tambo
Dirección Distrital 11D05 Espíndola- Educación	Escuela De Educación Básica LuzClarita Suárez	Educación	2	
Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Cooperativa De Ahorro Y Crédito -San José – Airo	Economía Y Finanzas	1	

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

En este estudio se pudo determinar que en la cabecera parroquial, barrio la Guaca existe 20 plazas de trabajo, seguido por el Barrio el Laurel que cuenta con 4 plazas de trabajo, el barrio el Tambo cuenta con 4 y finalmente el barrio el Batan con 1, se debe mencionar que estas plazas ya están ocupadas y que generan ingresos para un cierto grupo de personas que no son de la parroquia, sin embargo, son fuentes de trabajo estable.

7.2.6. Asociaciones productivas urbanas y rurales

La parroquia El Airo es una parroquia netamente productiva, su economía se sujeta a esta actividad, sin embargo, por parte del estado no ha existido un apoyo directo siendo en este caso las persona que se agrupan o se asocian para lograr obtener beneficios, las organizaciones que existe en la parroquia estas se detallan a continuación.

Tabla 69. Asociaciones productivas

Organización	Actividad	Número de socios/productores	Ubicación
Asociación De Cafetaleros - APROCAIRO	Producción	69	La Guaca
Asociación De Cafetaleros - Jesús De Molina	Producción	14	El Batan
PROCAFEQ	Producción	23	La Guaca,Tambo, Batan
Plan Internacional	Producción		En todos los barrios
Cooperativa De Ahorro Y Crédito - San José – El Airo	Economía Y Finanzas	400	El Tambo
Apicultores no asociados	Producción	10	En toda la parroquia

Elaboración: *Equipo técnico contratado.*

Estas organizaciones inciden directamente en la parroquia, ya que de alguna forma sus socias obtienen algún beneficio de ellas, se debe indicar que en los últimos años algunas organizaciones están debilitadas y luchan por reactivarse como es el caso de APROCAIRO.

7.2.7. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Dentro de esta temática en la parroquia El Airo tenemos los siguientes enunciados:

7.2.7.1. Sistemas de tratamiento de aguas servidas

Se debe indicar que en la parroquia existe alcantarillado sanitario solo en el casco urbano, y el tratamiento de aguas servidas generadas a nivel urbano no cuenta con procesos de tratamiento en la actualidad, que permitan reducir los efectos en los sistemas de eliminación natural, este sistema está colapsado y la fuga de estas aguas se evidencias en las calles de la parroquia, siendo afectada la población, y originando contaminación ambiental y llevando estos residuos a las partes bajas, contaminando las quebradas y el rio El Airo.

Figura 24. Alcantarillado sanitario colapsado

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

7.2.7.2. Industrias con tecnología limpias

La Industrialización de la parroquia el Airo solo se basa a la producción agrícola con procesos industriales primarios, como es la producción de café lavado, pergamino y en ocasiones molido, Aprocairo y Procafeq son en este caso quienes se encargan de la comercialización de esta producción, en cuanto a la apicultura, producción de plátano, guineo, yuca, maíz entre otros productos de la zona, no existe producción de derivados con lo cual se generarían puestos de trabajo en la Parroquia.

7.2.8. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas

En la parroquia existen organizaciones relacionadas a las principales actividades económicas,

como la agricultura y ganadería. Estas a través, de sus programas ayuda a los emprendimientos agropecuarios de los pobladores, estas organizaciones sociales son:

Tabla 70. Equipamientos e infraestructura para actividades productivas

Sector Gobierno Central/ GAD/ Sociedad Civil	Denominación del actor	Actividad que realiza a nivel parroquial	Nro. de integrantes (sp, socios, agremiados, afiliados,otros)
Gobierno Central/ Ministerio De Educación	Escuela De Educación Básica Santa Rosa	Educación	1
Gobierno Central/ Ministerio De Educación	Escuela De Educación Básica 29 De Abril	Educación	1
Gobierno Central/ Ministerio De Educación	Escuela De Educación Básica Hernando De Barahona	Educación	3
Gobierno Central/ Ministerio De Educación	Colegio De Bachillerato 2 De Agosto	Educación	11
Gobierno Central/ Ministerio De Educación	Escuela De Educación BásicaLuz Clarita Suárez	Educación	2
Gobierno Central/ Ministerio De Educación	Escuela De Educación Básica Manabí	Educación	1
Gobierno Central	Centro De Salud Tipo A	Salud	7
Gobierno Central	Seguro Campesino	Salud	3/ Afiliados 204
Sociedad Civil	Club Los Andes	Social, Cultural Y Turístico	50
Sociedad Civil	Club San Vicente	Social, Cultural Y Turístico	63
Sociedad Civil	Club Fc El Airo	Social, Cultural Y Turístico	20
Sociedad Civil	Asociación Aprocairo	Comercialización De Café	69
Sociedad Civil	Asociación N Pro Desarrollo Comunal La Guaca - Socio Bosque	Cuidado Del Bosque	22
Sociedad Civil	Asociación De Mujeres La Dolorosa	Ámbito Social	12
Sociedad Civil	Club Alianza	Social, Cultural Y Turístico	12
Sociedad Civil	Comité De Fiestas De Laurel	Organización De Fiestas Del Barrio	50
Sociedad Civil	Organización MercedesDe Jesús Molina	Producción	14
Sociedad Civil	Procafeq	Producción	23
Sociedad Civil	Club Splender	Social, Cultural Y Turístico	18

Sociedad Civil	Comité Profiestas San Francisco	Social, Cultural Y Turístico	20
Sociedad Civil	Club Los Tigres	Social, Cultural Y Turístico	15
Sociedad Civil	Cooperativa De Ahorro Y Crédito - San José - Airo	Economía Y Finanzas	400
Sociedad Civil	Junta Administradora De Agua Potable Airo-Guabo	Agua	170
Sociedad Civil	Comité Pro Fiestas Virgen De Guadalupe	Social, Cultural Y Turístico	30
Sociedad Civil	Comité Pro Fiestas Jesús Del Gran Poder	Social, Cultural Y Turístico	25
Sociedad Civil	Club Sporting La Tejeria	Social, Cultural Y Turístico	15
Sociedad Civil	Productores Apícolas	Producción	10
Sociedad Civil	Comité De Fiesta San Vicente	Social, Cultural Y Turístico	53
Sociedad Civil	Comité De Fiestas Santa Marianita	Social, Cultural Y Turístico	30
Sociedad Civil	Club Chelsea Masculino	Social, Cultural Y Turístico	10
Sociedad Civil	Plan Internacional Ecuador	Ayuda Social	
Sociedad Civil	Comité De Fiestas Virgen Del Cisne	Social, Cultural Y Turístico	15
Sociedad Civil	Grupo De Catequesis	Religioso	42
Sociedad Civil	Organización Justicia Y Libertad	Producción	25
Sociedad Civil	Comité De Fiestas De La Cruz	Social, Cultural Y Turístico	356

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

En lo que se refiere a la infraestructura productiva de la parroquia El Airo, es todo el conjunto físico y material que sustenta o facilita el desarrollo productivo de la parroquia en cuanto a esto tenemos:

Infraestructura con riego: En la parroquia existen terrenos con pendiente muy pronunciadas lo que impiden que los terrenos sean regados por gravedad, por tal motivo existe grupos de personas que tienen riego por aspersión, pero es un grupo limitado, que riego sus cultivos en tiempo de verano.

Mercados: En la parroquia El Airo la producción agrícola no cuenta con mercado local, la producción es para autoconsumo, sin embargo, la mayoría de producción es traída de mercados externos en camiones que llegas cada 15 días a satisfacer las necesidades de los pobladores.

Tabla 71. Principales productos de la Parroquia

PRODUCCION DEL AIRO				
PRODUCTOS	**# COSECHAS ANUALES**	**PRODUCCION**	**PRECIO**	**DESTINO**
Café lavado	1	8 qq/ha	240 $ el quintal	Mercado externo
Café en bola	1	8 qq ha	145 $ el quintal	Mercado externo
Café molido y tostado	1	------	4.50 $ la libra	Mercado externo, interno y autoconsumo
Maíz	1	80 qq ha	18 $ el quintal	Mercado externo, interno y autoconsumo
Miel de abeja	3	10 litros la caja	200 $ el balde	Mercado interno, externo y autoconsumo
Yuca	1	30 qq /ha	28 $ el quintal	Mercado interno, externo y autoconsumo.
Guineo	1	------	3 $ la racima	Mercado interno, externo y autoconsumo
Plátano	1	------	5 $ la racima	Mercado interno, externo y autoconsumo
naranja	1	------	10 $ el ciento	Autoconsumo y venta

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

8. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En este componente se analiza y se identifica la estructura y la capacidad institucional del GAD parroquial el Airo, los actores tanto públicos y privados, sociedad civil, y la cooperación internacional, esto es con la finalidad de identificar los problemas y mejorar el modelo de gestión de la parroquia, gracias a la vinculación de los procesos de participación ciudadana y el modelo de gestión territorial, siempre basados en el marco legal de la constitución del Ecuador, COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización), COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), el PND (Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025), enfocándose en las competencias exclusivas del nivel de la Parroquia.

8.1.CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES

8.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Es importante conocer algunos elementos que caracterizan el modelo de gestión, y de esta manera es posible tener una visión amplia del funcionamiento de esta metodología que es basada en la transparencia, justicia, reconocimiento al mérito, más productividad, mejores resultados, mejor clima organizacional, menos rotación y reclutamiento más eficaz. Estas variables se han convertido en el horizonte que deben incorporar las organizaciones del sector estatal de los GAD parroquiales.

8.1.2. Asignaciones presupuestarias

La asignación presupuestaria para la administración y cumplimiento de la misión institucional del GAD Parroquial El Airo es de $ 155.920,44. Cantidad que ha sido asignada por el Ministerio de Economía y Finanzas para cumplir con la gestión gubernamental que aporte al crecimiento y desarrollo local.

Tabla 72. Asignación presupuestaria 2024

GAD parroquial	*Tramo a (fijo) (a)*	*Tramo b (b)*	*Liquidación 2022 (c)*	*Transferencia estimada 2024 (a)+(b)+(c)*
El Airo	137.845,53	20.627,06	- 2.552,15	155.920,44

Fuente Ministerio de Economía y finanzas (2023)

Elaborado: Equipo consultor contratado.

8.1.3. Calidad del gasto y niveles de ejecución

La calidad del gasto del presupuesto asignado al GAD Parroquial El Airo se sujeta a la normativa vigente y la actual administración se sujeta a conseguir la ejecución del 100% del presupuesto aprobado por el Ministerio de Finanzas, este cumplimiento permitirá efectuar con el plan de gobierno y la atención a las necesidades sociales de la población y territorio de la parroquia El Airo. Además, es importante destacar el hecho de que el monto asignado al cumplimiento de la misión del GAD EL AIRO en el territorio es insuficiente ya que no

responde a los requerimientos locales que deben ser atendidos y solucionados en manera eficiente.

8.1.4. Estructura institucional

La estructura institucional se realiza básicamente en función de los trabajos a ejecutar, y del nivel de especialización o preparación requerida. Para ello, es importante considerar la visión de desarrollo y la misión del GAD para lograrlo, con un presupuesto que incluye un intenso trabajo de coordinación con los distintos niveles de gobierno involucrados. Sin embargo, en la vida diaria, y en general, el gobierno parroquial funciona acorde de los recursos y presupuestos disponibles en la institución.

Figura 25. Organigrama GAD Parroquial El Airo.

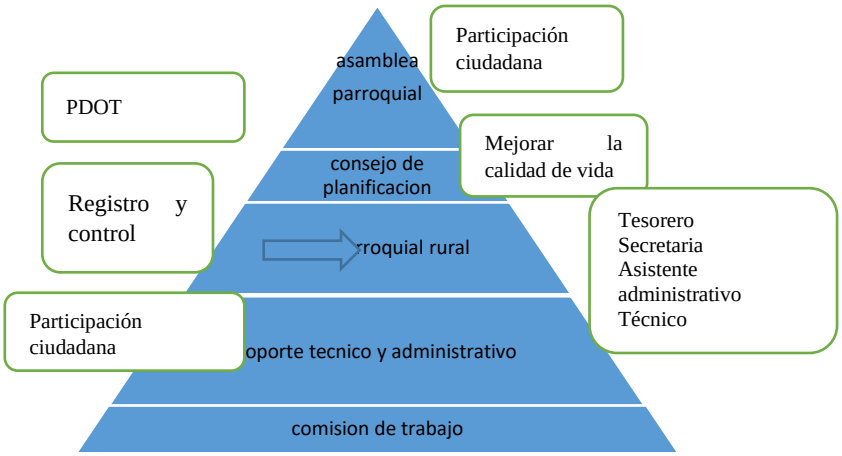

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

8.1.5. Talento humano capacitado

El equipo de trabajo que conforma el GAD Parroquial El Airo recibe capacitaciones en áreas técnicas específicas a través de herramientas tecnológicas de capacitación (online), en temas como contratación pública, presupuesto e innovación en la gestión gubernamental y otros temas según sean requeridos por el equipo del GAD.

8.1.6. Sistema local de planificación participación

El GAD El Airo, dando cumplimiento al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que en su Art. 234.- dice: El Plan Operativo Anual (POA), deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento. A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas y proyectos alineados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorio

De los resultados de las elecciones realizadas el 05 de febrero de 2023, las fuerzas políticas representadas en la Junta Parroquial El Airo son: Centro Democrático 1 (2 vocales) – Somos el Cambio 18 (1 vocal) – Alianza Juntos por Loja 23-73 (2 vocales).

Tabla 73. Equipo de trabajo de GAD parroquial El Airo.

Nombres y apellidos	**Designación**
Horgel Rigoberto Jiménez Abad	Presidente
Gloria Isabel Abad Jiménez	Vicepresidenta Comisión de producción y riego
Wilman Francisco Bermeo Chinchay	Primer Vocal Comisión obras públicas y vialidad
Ana Elizabeth Vicente Vicente	Segundo Vocal Comisión de turismo y medio ambiente
Alba Mercedes Guamán Camizan	Tercer Vocal Comisión sociocultural y educación
Lastenia Belén Jiménez Vélez	Secretaria - Tesorera

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado*

8.1.7. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

En el ámbito de sus competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, a partir de sus agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

8.2.GOBERNANZA DEL RIESGO

8.2.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.

Dentro del ejercicio de las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, establecidas en el Artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, donde menciona que: la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al

territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable y de acuerdo con la Constitución y la ley. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.

Es potestad de las GAD Cantonales ejercer sus atribuciones dentro de su circunscripción territorial en todos los aspectos relacionados con la gestión y administración de los riesgos presentes y futuros conforme a las normas establecidas en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, observando los principios señalados en esta misma norma y considerando que su accionar es concurrente y debe ser articulado con los otros niveles de gobierno, que puedan contribuir a un manejo más eficiente y oportuno de los riesgos.

Por lo indicado, el GAD parroquial EL Airo, deberá coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución de la República.

Tabla 74. Vinculación de las competencias del GAD parroquial con Políticas y acción
Fuente: SNGR - 2015

competencia	enfoque	Políticas	acciones
Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.	Género	Garantizar la igualdad de acceso y la plena participación de mujeres y personas LGBTI en las estructuras de poder y en los procesos de toma de decisiones, promoviendo el libre ejercicio de derechos políticos.	Fomentar la representatividad de las organizaciones de mujeres y personas LGBTI en los proceso y mecanismos de participación ciudadana y planificación participativa
	Intergeneracional	Promover la participación de los grupos generacionales en los espacios de toma de decisiones y para la	Asegurar la participación de los consejos consultivos y organizaciones de niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en los procesos de decisión y planificación del desarrollo local.

		exigibilidad de sus derechos.	
	Interculturalidad	Desarrollar las medidas previstas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.	Articular los PDOT a los *Planes de Vida de las comunas, pueblos y/o nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, para fortalecer sus formas propias de gobierno, organización y participación.*
	Discapacidades	Fortalecer la gestión de los GAD para mejorar el trabajo con los grupos de atención prioritaria	Incorporar los enfoques de *igualdad en la intervención de los GAD (PDOT). Promover la participación de las personas con discapacidad en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del PDOT*
	Movilidad humana	Sensibilizar y fortalecer la capacitación a los servidores públicos sobre la normativa vigente, las garantías y corresponsabilidad entre sociedad y Estado, establecidas a favor de las personas en movilidad, con el fin de asegurar el cumplimiento del principio de no discriminación en la atención y gestión públicas.	Incluir en los procesos de formación y sensibilización sobre movilidad humana a inmigrantes, para fomentar la corresponsabilidad en la aplicación de la norma que regulariza su condición migratoria en el país

Fuente: SNGR – 2015

Elaboración: *Equipfo técnico consultor contratado*

8.3.ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

8.3.1. Espacios de articulación intersectorial

El GAD Parroquial El Airo mediante su presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros.

Tabla 75. Mecanismos de articulación del GAD Parroquial El Airo

Mecanismo de articulación	Descripción	Actores
Mesas de trabajo	Se desarrolló reuniones conformadas, por la ciudadanía, técnicos, miembros del Gobierno Parroquial, con la finalidad de realizar la planificación, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de la Parroquia.	Gobierno: -Provincial, - Cantonal, -Parroquial, -consejo de planificación, - ciudadanía.
Consejo de Planificación	Constituido según dispone el Código orgánico de planificación y finanzas públicas, COPFP, encargado de hacer el seguimiento a la ejecución	gobierno parroquial -delegado del órgano legislativo parroquial -Asamblea ciudadana
Comités ciudadanos de seguimiento y veeduría	Grupos de representantes de la sociedad civil y delegados tanto de las instancias de participación y organizaciones de base.	-Sociedad civil
Comité de interés sectorial	Grupos de ciudadanas/os constituidos alrededor de intereses comunes y específicos: mujeres, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, hoteleros y operadores. turísticos, ganaderos y otros.	-grupos de interés tanto a nivel urbano como rural.

Fuente: SNGR - 2015

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

8.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno

Las alianzas estratégicas que se deben conservar y ejecutar para lograr una gestión estratégica en favor del desarrollo del territorio Parroquial Airo, entre las más importantes tenemos:

Tabla 76. Alianzas con otros niveles de gobierno

Entidades	Entidades Desconcentradas
Gobierno Nacional	Recursos económico y político; Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres nacional.
Gobierno Provincial de Loja	Control ambiental, Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres; Desarrollo Económico de la Provincia; Red Vial.
GAD Municipal de Espíndola	Comité de Operaciones de Emergencia y Desastres, nivel cantonal, Control Ambiental.

Fuente: SNGR - 2015

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

8.3.3. Alianzas para la gestión.

En la parroquia El Airo existen organizaciones, comités promejoras, organización del seguro social campesino, del deporte, grupos de danza entre otras. Sin embargo, algunas de estas organizaciones no han realizado los trámites para la obtención de personería jurídica, sino que se trata, principalmente de organizaciones de hecho establecidas con fines reivindicativos, de gestión para conseguir la mejora de sus sectores.

Entre los roles que debe cumplir los Gad Parroquiales está el de sostener, formar, y alternar liderazgo para la sostenibilidad del desarrollo en la Parroquia, además en el artículo 65 del COOTAD, indica que los gobiernos parroquiales tienen la función de " Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario"; y, entre las competencias la de "promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base"

Por otro lado, el papel que cumplen las entidades desconcentradas además de prestar servicios públicos como salud, educación, inclusión, debe incentivar la organización comunitaria y sectores de interés como instancias de apoyo a la facilitación de servicios, entre estas tenemos:

Tabla 77. Entidades desconcentradas del GAD Parroquial El Airo

Ministerio	Entidad desconcentrada / servicios
Ministerio de Gobierno	La tenencia política del Ingenio es la que realiza visitas a la parroquia El Airo , teniente político es Stalin Cuenca
Ministerio de Salud Pública	La parroquia El Airo pertenece al Distrito-11D05-Salud ,Centro de Salud Tipo A, y Seguro Social Campesino El Laurel.
Ministerio de Educación	Pertenece a la DIRECCIÓN DISTRITAL DISTRITO 11D05- EDUCACIÓN, 6 unidades Educativas.
MIES	programas sociales de inclusión

Fuente: SNGR - 2015

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Las organizaciones de base tienen muchos años de haberse creado sin embargo siguen siendo débiles, lo que se requiere es que el Gad Parroquial El Airo, promueva su fortalecimiento para que su rol en el desarrollo social y económico sea mucho más eficiente. La Junta parroquial, debe poner como prioridad las iniciativas de organización de los jóvenes

y las mujeres para alcanzar una adecuada vinculación de estos sectores a la vida comunitaria y el desarrollo del entorno parroquial.

8.3.4. Mesas intersectoriales

Gracias a las Mesas intersectoriales, se han logrado fortalecer las acciones locales de articulación intersectorial y se ha generado un compromiso político y económico de la parroquia, sin embargo, este escenario no ha sido impulsado en la parroquia El Airo, únicamente se ha coordinado el tema Medio Ambiente, y MIES.

8.4.ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL

8.4.1. Formas organizativas de los actores sociales

Si analizamos en el COOTAD, en el Artículo 32 en donde se manifiesta las competencias de los GAD y, en el Capítulo 4, Sección Primera, en los Artículos 64 y 65 se establecen las funciones, las competencias exclusivas, de los GAD Parroquiales, mientras que, en la Sección Segunda, en los Artículos 67, 68 y 70 se marcan las atribuciones de la Junta Parroquial, los Vocales y el presidente de la Junta, respectivamente. En el GAD Parroquial El Airo en su gestión se ha involucrado con los siguientes actores:

Tabla 78. Actores Ministeriales en la Parroquia Rural El Airo

Actores para la gestión		
Sectores	**Subsectores de intervención**	**Instituciones responsables**
Educación	Infraestructura	Ministerio de Educación
	Servicios	Ministerio de Educación
	Equipos e insumos	Ministerio de Educación
	Otros	GAD Municipal de Espíndola Gobierno provincial de Loja
Salud	Centro y subcentro de salud	Ministerio de salud Publica
	Dispensario medico	Seguro social campesino
	Servicio de salud	Ministerio de salud pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
	Infraestructura de salud	Ministerio de Salud Publica
	Equipamiento	Ministerio de Salud Publica
Saneamiento ambiental	Agua potable	GAD Municipal de Espindola
	Alacantarillado sanitario	GAD Municipal de Espindola
	Alcantarillado pluvial	GAD Municipal de Espindola
	Desechos solidos	GAD Municipal de Espindola
	Desarrollo	Mies, GAD Parroquial el Airo
	Atención primera infancia	Mies

Desarrollo Social	Equidad de genero	Concejo cantonal de protección de derechos, GAD Parroquial el Airo.
	Inclusión social	Mies, GAD Parroquial el Airo
	Atención a discapacitados	Mies, GAD Parroquial el Airo
	Atención adultos mayores	Mies, GAD Parroquial el Airo
Apoyo a la producción	Capacitaciones	MAG, Gobierno Provincial de Loja.
	Infraestructura en riego	MAG, Gobierno Provincial de Loja.
	Iniciativas productivas	MAG, Gobierno Provincial de Loja, GAD Parroquial el Airo
	Microcrédito	BANECUADOR
Agricultura, Ganadería	Desarrollo agropecuario	MAG, BANECUADOR
	Infraestructura agropecuaria	MAG, BANECUADOR
Medio ambiente	Reforestación, protección de vertientes	MATE, GAD Municipal de Espíndola, Gobierno Provincial de Loja, GAD Parroquial el Airo.
Vialidad	Mantenimiento de vías, aperturas	Gobierno Provincial de Loja, GAD Parroquial el Airo.
Energía Eléctrica	Alumbrado público y hogares	ERSA.

Fuente: SNGR - 2015

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Tabla 79. Actores estratégicos en la Parroquia El Airo

Actores para la gestión				
Actores	**Posición en territorio**	**posición y roles**	**Incidencia en la parroquia**	**Relación con GAD Parroquial**
GAD Parroquial	Parroquial	Gobierna a toda la parroquia.	Alta	Directa
Tenencia Política	Parroquial	Representante del Poder Ejecutivo del Estado.	Media	Cooperación.
Subcentral medico	Parroquial	Atención y prevención en salud de toda la parroquia.	Alta	Cooperación

Fuente: SNGR - 2015

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Tabla 80. Actores locales en la Parroquia El Airo.

Actores para la gestión				
Sectores	**Posición en territorio**	**Subsectores de intervención**	**Incidencia**	**Instituciones responsables**
Gobierno provincial	Parroquial	Atención en vialidad	alta	Cooperación
Gobierno municipal	Parroquial	Atención a infraestructura	alta	Cooperación
MIES	Cabecera parroquial y barrios de la parroquia	Ecuación inicial	Media	Cooperación
MAG	Cabecera parroquial y barrios de la parroquia	Asistencia técnica y convenios	alta	Cooperación
Junta de agua potable	Cabecera parroquial y barrios de la parroquia	Dotación de agua	Alta	Cooperación

Fuente: SNGR - 2015

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

8.4.2. Instituciones públicas

Las instituciones públicas, que tienen presencia en la parroquia son: El Ministerio de Salud Pública, El Ministerio de Educación y, El Ministerio de Gobierno.

8.5.PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación como un derecho de todas y todos. Su ejercicio significa que, como ciudadanos, de forma individual y colectiva, son protagonistas en la toma de decisiones, la planificación, la gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

El Artículo 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos…. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía".

La parroquia El Airo organizada agrupando a varios actores productivos sociales, culturales y deportivos, cuenta con organizaciones que participan activamente en su desarrollo, entre las más destacadas se encuentran: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial,

Comités Barriales, Junta Administradora de Agua Potable, Organizaciones Religiosas, Organizaciones Deportivas, entre otras; quienes están comprometidos con el desarrollo de la Parroquia. El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Airo con la normativa legal que regula la participación ciudadana en las diferentes instancias que rigen al GAD Parroquial, siendo de mucha importancia en la toma de decisiones y planificación administrativa financiera.

8.6.SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

8.6.1. Consejo Cantonal para la Protección de Derechos

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Espíndola (CCPD-E), es un organismo adscrito al Municipio. Es una entidad paritaria de nivel cantonal integrado por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Ejerce atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las Políticas Públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad. Coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos y serán el ente coordinador del Sistema de Protección Integral de Derechos de los grupos de atención prioritaria del Cantón Espíndola.

8.6.2. Atribuciones

Poner en conocimiento de las autoridades competentes las amenazas o violaciones de derechos de incumplimientos de la política pública que sean determinadas durante las acciones de observancia que se realice.

Coordinar con las entidades rectoras, ejecutoras y con los organismos especializados, así como con las redes interinstitucionales de protección de derechos en su jurisdicción.

Definir estrategias y mecanismos para la conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias y Consejos Consultivos de titulares derechos.

Emitir disposiciones por medio de Resoluciones y Acuerdos.

Articular, coordinar y brindar seguimiento a la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Crear y desarrollar mecanismos de coordinación, articulación y colaboración con los organismos internacionales, nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales, públicos y privados que se relaciones con los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en su jurisdicción.

Capacitar, promocionar, difundir y sensibilizar a los miembros del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, al equipo de trabajo de la secretaria ejecutiva, a las instancias involucradas y a la ciudadanía en general sobre los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

Elaborar y aprobar las Rutas de Protección de Derechos para el Cantón Espíndola.

Elaborar y promover políticas de comunicación y difusión sobre los derechos, garantías, deberes y responsabilidades de los grupos de atención prioritaria dentro del Cantón Espíndola

8.6.3. Junta Cantonal de Protección de Derechos

La Junta Cantonal de Protección de Derechos se encuentra localizada en la cabecera cantonal de Espíndola, la cual realiza la defensoría de la mujer, niños, adultos mayores y, los derechos de la ciudadanía. A ello es importante destacar que en la parroquia no se cuenta con una unidad adscrita al GAD Municipal que atiende los casos que se presenten en el territorio de la parroquia.

8.6.4. Defensoría comunitaria.

La Constitución de la República del Ecuador, Sección segunda - Organización colectiva indica en los artículos:

Art. 96.- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Art. 97.- Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Se reconoce al voluntariado de acción social y desarrollo como una forma de participación social.

Son formas de organización de la comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas. Tienen entre una de sus responsabilidades la de denunciar de forma clara y precisa, ante las autoridades competentes, casos de violación o amenaza inminente de vulneración de los derechos de las y los ciudadanos.

Las defensorías comunitarias son formas de organización de la comunidad en las parroquias, barrios y sectores rurales y urbanos para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de ciudadanos y ciudadanas.

8.6.5. Consejo consultivo de grupos de atención prioritaria

Los consejos consultivos, integrados por miembros de la comunidad, fomentan la resolución de conflictos y problemáticas, con el propósito de incidir de forma responsable y crítica en los procesos de construcción de políticas públicas, fundamentándose en la participación ciudadana. Entre los grupos de atención prioritaria en la parroquia El Airo tenemos a personas adultas mayores, niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas.

9. ANALISIS ESTRATEGICO

Esta información constituye la base o soporte técnico principal para hacer una lectura crítica, estratégica, sistematizada, y carencias, con atención en las brechas sociales. Son analizadas principalmente para las tomas de decisiones en la construcción de la propuesta de desarrollo en el PDOTP. Se considera elementos relacionados al sistema físico-ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; permite hacer una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

a) Análisis Estratégico Sistema físico ambiental

En lo referente al sistema físico ambiental se analiza minuciosamente cada una de las variables que componen esta temática: se analiza los recursos naturales no renovables, entre ellos los recursos mineros, áridos y pétreos; así mismo se analiza los recursos naturales renovables, como el patrimonio hídrico, patrimonio forestal, suelos, relieve, geología, unidades edafológicas, unidades de clases de uso del suelo, cobertura y uso del suelo, ecosistemas, fauna, flora, Amenazas Naturales, clima, conflictos ambientales y calidad ambiental. Una vez realizado el análisis estratégico se deduce lo siguiente:

- Se cuenta con una concesión minera en estado de prospección que afecta el malestar de la ciudadanía de la parroquia El Airo por la posible afectación a las fuentes hídricas que forman parte del territorio; así mismo se cuenta con canteras para la explotación de áridos y pétreos para el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad de la parroquia El Airo.
- Se cuenta con un importante sistema de red hídrica, entre las mas importantes tenemos las cuencas del rio El Airo y quebrada Granadillo. Las mismas han sufrido fuertes alteraciones producto a la deforestación de las partes altas y riveras de los cauces principales.
- En el territorio de la parroquia El Airo, no se han identificado áreas que sean reconocidas como parte del patrimonio forestal del estado en Ecuador
- Se cuenta con relieves que se caracterizan por elevaciones naturales de altura considerable, como cordilleras y sierras, que modifican la superficie terrestre, influyendo en aspectos como el clima, la vegetación y las actividades humanas.
- La mayor parte del territorio de la parroquia El Airo, el 89,86 % se encuentran en una capacidad de uso de suelo clase VIII. Son áreas donde su pendiente supera el 70% por lo cual es imposibles realizar actividades agrícolas tecnificadas, es importante mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea

con fines de protección para evitar la erosión.

- Existe un 55.58 % del territorio de la parroquia con un grado medio de amenazas por deslizamientos; así mismo existe un 76.31 % de territorio susceptible de incendios forestales.

b) Análisis Estratégico Sistema Asentamientos Humanos

El análisis de este sistema esta relacionados a conocer la distribución demográfica, uso y ocupación del suelo urbano y rural, movilidad, conectividad e infraestructura de la parroquia E l Airo. Una vez realizado el análisis estratégico se deduce lo siguiente:

- Desde el Censo del 2010 y según datos del Censo 2022, la poblacional ha disminuido en un 23.4%, con una tasa de decrecimiento de 245 habitantes. La descendencia demográfica surge por la falta de oportunidades desde el ámbito laboral, educación y condiciones de vida hostiles. La migración hacia otros territorios es un problema que incluye y afecta a todos los habitantes de la parroquia, generando lugares residuales.
- En la parroquia El Airo la conformación de asentamientos humanos, cuenta sin una planificación territorial, conllevando a una conformación de asentamientos dispersos, dificultando el abastecimiento de los servicios públicos.
- La vialidad de la parroquia es de segundo orden, con poco mantenimiento debido a la falta de recursos. El área urbana se caracteriza por tener calles lastradas y algunas partes adoquinadas, falta de señales de tránsito y bordillos en su mayoría de las calles de la Cabecera Parroquial.
- Existe una infraestructura de redes y sistemas de telecomunicaciones deficientes; el acceso a servicio de telefonía celular es muy baja en algunos sectores de la parroquia.
- La oferta académica en la parroquia es buena porque ofrece desde el nivel inicial hasta bachillerato, con un total de 6 establecimientos públicos. Siendo una de las parroquias con mayor número de centros educativos.
- En cuanto a salud cuenta con una unidad operativa en el centro urbano de la parroquia El Airo, en el cual únicamente se ofrece el servicio médico para medicina general. El personal está compuesto por un médico y una enfermera,

mismos que dan los siguientes servicios: Control del niño sano, Controles prenatales, Planificación familiar, atención de emergencias leves, entre otras situaciones no graves que se puedan presentar en el lugar. Se suma el aporte de la ciudadanía y manifiestan la deficiente atención por falta de personal médico, equipos y medicamentos en los centros de Salud Pública de la parroquia El Airo.

- Es importante resaltar que ha existido poco mantenimiento en las edificaciones de las casas comunales en la parroquia, siendo este espacio de encuentro e interacción en entre los moradores. Tampoco existe un área lúdica dedicada a la población infantil donde permita la interacción familiar y desarrollo de destrezas.
- Con respecto al consumo de agua, se puede afirmar que el 100% de las familias ingieren el agua tal como llega desde el sitio de captación, es decir sin ningún tipo de tratamiento para purificarla, lo que repercute en la salud de la población presentando altos índices de parasitosis y enfermedades intestinales. Es importante resaltar la importancia que tiene este líquido vital, por ende, se sugiere a las entidades competentes gestionar el manejo adecuado de este recurso, especialmente el agua para consumo doméstico
- El servicio de alcantarillado se ve escaso, por ejemplo, en la parroquia El Airo existe un sistema de alcantarillado en el barrio la Guaca, pero que ya ha cumplidos su vida útil, ya que ha existido colapsos del mismo. Por otro lado, sus barrios rurales sufren las consecuencias por la falta de alcantarillado y se ven en la obligación de construir un pozo séptico causando todo tipo de contaminación al entorno ambiental y social.
- Algunas comunidades que se encuentran alejadas de la red vial principal carecen de este servicio de recolección de basura, generando de esta manera malestar a la ciudadanía por la contaminación del entorno. A este problema se suma la falta de basureros y contenedores en la cabecera parroquial y comunidades aledañas.

c) Análisis Estratégico Sistema Asentamientos Humanos

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, se analiza los servicios públicos y sociales, patrimonio y diversidad cultural, pobreza y desigualdad, seguridad y convivencia ciudadana. Una vez realizado el análisis estratégico se deduce lo siguiente:

- De acuerdo al Censo de 2022, la tasa de analfabetismo mayor a 15 años es de 56 personas, lo cual representa el 9.03%.
- El GAD Parroquial El Airo en convenio con el MIES, trabajan de manera mancomunada para atender dos programas de atención prioritaria. El aporte total hacia los grupos de atención prioritaria por parte del GAD Parroquial es de 6 961.78 dólares.
- La mayoría de las comunidades de la Parroquia El Airo no cuenta con el serviciode alcantarillado; la cabecera parroquial es la única comunidad que cuenta con el servicio de alcantarillado, que representa el 25,83% de la población, el 71,67% realizan la descarga de las aguas residuales directamente a otro sistema, en este caso a pozos sépticos y quebradas, y el 2,5 de la población no cuenta con ningún tipo de servicio. Por lo que las autoridades de turno deberían enfocar a priorizar este servicio público para reducir los índices de contaminación ambientan en la parroquia.
- En la actualidad la parroquia de El Airo no cuenta con el servicio de seguridad policial para los pobladores, resultando urgente la necesidad de contar con una infraestructura, equipamiento y el personal idóneo para dar mayor seguridad a la ciudadanía.

d) Análisis Estratégico Sistema Económico Productivo

Este componente comprende el análisis de las principales actividades económicas y empleo de la parroquia El Airo. Una vez realizado el análisis estratégico se deduce lo siguiente:

- La principal fuente económica de las principales familias de la parroquia El Airo se basa principalmente en el cultivo de café, se suma la producción de yuca, el guineo, papa china, zanahoria blanca, maíz, caña, frejol para el sustento familiar.
- Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad.
- Limitado apoyo de carácterpúblico que fomenten e incentiven la producción

agropecuaria y emprendimientos locales.

- Insuficiente disponibilidad de infraestructura para riego en la parroquia El Airo
- Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de producción local
- Ausencia de proyectos turísticos que promocionen la parroquia El Airo y apoyen la dinamización de la economía local.
- Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria,

e) Análisis Estratégico Sistema Político Institucional

Se identifica la estructura y la capacidad institucional del GAD parroquial el Airo, los actores públicos y privados, sociedad civil, y la cooperación internacional, esto es con la finalidad de identificar los problemas y mejorar el modelo de gestión de la parroquia, gracias a la vinculación de los procesos de participación ciudadana y el modelo de gestión territorial. Una vez realizado el análisis estratégico se deduce lo siguiente:

- El GAD parroquial EL Airo coordinar acciones con el Sistema Cantonal de Gestión de Riesgos y Emergencias enmarcados principalmente en los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad, igualdad y no discriminación, interseccionalidad, protección, compromiso, diversidad cultural, corresponsabilidad, descentralización, transversalidad, complementariedad, eficiencia, cooperación y subsidiariedad. La aplicación de estos principios en las acciones para la reducción de riesgos de desastres garantizará los derechos de las personas establecidos en la Constitución de la República.
- El GAD Parroquial El Airo mediante su presidente ha firmado diferentes convenios interinstitucionales con el GAD Municipal, GAD Provincial, Ministerios y otros.
- En cuanto a los mecanismos d articulación, el GAD Parroquial El Airo cuenta con las mesas de trabajo con el Gobierno Provincial, Cantonal y Consejo de Planificación.

- Cuenta con un legislativo consolidado, donde actúa permanentemente el Consejo de Planificación, Actores Sociales y Ciudadanía en general.
- Insuficiente presencia de recursos económicos y servicios del estado central en el territorio parroquial.

9.1.TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS

9.1.1. Servicios públicos y sociales

Indicadores básicos de salud. La atención y servicios de salud en la parroquia El Airo, son prestados a través del Centro de Salud tipo A, ubicado en la cabecera parroquial La Guaca, que se ajusta atender la demanda de la población de la parroquia. La población deduce que no cumple ni garantiza los derechos de salud, solicitan mayor inversión pública en infraestructura, personal capacitado, insumos que permitan el acceso universal y equipos que garanticen un buen diagnóstico al paciente. Por falta y garantía a estos servicios la ciudadanía se deriva a otros centros públicos como al Hospital Básico de Amaluza o hacia el Hospital Isidro Ayora de la Ciudad de Loja.

Nutrición. Es una política de estado por los altos niveles de desnutrición en el país, y está ligado a la salud de las personas. En la parroquia El Airo la desnutrición se vincula a la pobreza, servicios públicos deficientes, cambio en los hábitos alimenticios y la crisis económica que atraviesa el país. A nivel escolar no existe los programas de alimentación lo que también ha influido a los altos niveles de desnutrición.

Educación. La educación en la parroquia El Airo, a nivel medio (bachillerato) está alejada de la realidad productiva de la parroquia y es una fuente de deserción y alejamiento del alumno a proseguir con sus estudios. En el nivel básico y bachillerato, solo una institución cumple con la planta docente por ser Colegio con 11 docentes y 114 educandos, en tanto que las otras cinco están alejadas de los parámetros de calidad, al contar únicamente con 8 docentes para formar 94 estudiantes, con lo cual solo están cumpliendo con la función de alfabetizar. Los ciudadanos consideran que es primordial que el estado ecuatoriano que a través de la institución competente garantice el bienestar del estudiante con la implantación de infraestructura para el sano esparcimiento de los estudiantes, así mismo que el municipio de Espíndola a través de convenios con el Ministerio de Educación faciliten de transporte escolar a los estudiantes.

Seguridad social. La seguridad social tiene estrecha relación con la generación de empleo, sin embargo, no se cuenta con estadísticas públicas locales para medir el impacto que tendría en la

economía local los ingresos generados. En la parroquia El Airo se cuenta con un centro de salud del IESS. La población deduce que este organismo del estado no cumple ni garantiza los derechos de salud, solicitan mayor inversión pública en infraestructura, insumos que permitan el acceso universal a ellos y equipos que garanticen un buen diagnóstico al paciente.

Vivienda social. Lamentablemente esta necesidad no forma parte dentro de la propuesta de desarrollo Local, debido a que no son competencias directas del GADP El Airo. En este sentido los ciudadanos manifiestan la necesidad de este proyecto, por esa razón las autoridades asumen el compromiso de gestionar los recursos económicos para la construcción de viviendas para las personas más vulnerables de la parroquia el Airo.

Recreación y uso del espacio público. La obra pública destinada a la recreación es un factor esencial para el esparcimiento y la convivencia social y familiar. En la parroquia existe una alta deficiencia en el tema de espacios públicos, los ciudadanos consideran la necesidad de construir espacios públicos en la cabecera parroquial y sectores donde tiene mayor acogida por la ciudadanía, tales como canchas de uso múltiple, parques, y espacios para juegos infantiles.

Atención a grupos prioritarios. Es importante la política social como plan de trabajo porque orienta las acciones y esfuerzos hacia las personas con limitadas condiciones económicas, de edad y atención prioritaria, ya que estás tareas cumplidas se orientan hacia aquellos que no han tenido un trabajo formal, ni tampoco cuentan con aportes a la seguridad social.

Servicio de agua, saneamiento y desechos sólidos. Esta temática en su conjunto ha sido poca trabajada por la falta de recursos del GAD Parroquial El Airo y GAD cantonal de Espíndola. Cuenta con servicios de agua no potable, siempre con problemas de rotura en la red principal por el mal estado de la tubería en algunos tramos y mal estado de los tanques de tratamiento y distribucion; en temas de saneamiento se cuenta con un sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial, que representan el 25,83 % de la población, el 74,17 lo realizan con otro tipo de sistema; en cuanto a los desechos sólidos, el GAD Cantonal realiza la recolección dos veces por semana, no prestando el servicio a todas las comunidades.

Seguridad alimentaria. La producción local y agroecológica de las comunidades es tan pobre que solo tenemos unas costumbres tradicionales y ancestrales para la cocción y preparación de alimentos con productos tradicionales, pero padecemos de alimentos seguros y muchos de los espacios territoriales solo producen productos para la exportación y consumo nacional y para el nivel local a poca escala. Es pertinente que el GAD parroquial de El Airo realice la gestión necesaria para que no se dé la expansión de la frontera agrícola destinada a la producción que no es un aporte a la seguridad alimentaria.

Movilidad, conectividad e infraestructura. La vialidad es un tema prioritario para la ciudadanía y para las autoridades locales, un buen sistema de movilidad ayuda a fomentar la economía del sector; la conectividad está siendo satisfecha de manera deficiente, no se cuenta con cobertura

celular en algunas comunidades de la parroquia; la recreación de igual manera solo está enfocado a los jóvenes y a los juegos tradicionales, excluyendo espacios para los grupos vulnerables sin ninguna integración a la planificación del GAD parroquial; no existen espacios para atender a los grupos prioritarios y, por último los servicios básicos no están siendo atendidos adecuadamente a pesar de las gestiones realizadas.

Empleo. No se cuenta con información pública respecto de los indicadores de empleo, más allá de la cantidad de personas que están en capacidad de trabajar de acuerdo con el Censo 2022; el mercado laboral si corresponde a la realidad de la actividad productiva local y la especialización de la PEA local responde a las actividades relevantes de la Parroquia El Airo.

Demografía y población. La población no da muestras de crecer en la parroquia El Airo, lo cual es preocupante a pesar de contar con movilidad, conectividad e infraestructura, aunque no sea de lo mejor, pero solventa las necesidades humanas. No existen políticas públicas locales que promuevan el arraigo de sus habitantes a territorio local, no se cuenta con información local sobre grupos de interés prioritario con lo cual se debe construir espacios para el dialogo local de manera integrada.

9.2.TEMÁTICAS ESTRATÉGICAS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS

Las temáticas para el manejo sostenible de recursos están enunciadas y aceptadas por la autoridad, pero la realidad está por encima de la verdad normativa, del conocimiento, el riesgo y las amenazas, pero no se logra el cumplido por falta de voluntad política y la aceptación del capricho particular como valor superior a las condiciones de vida integrales. Este enfrentamiento entre la Ley, la autoridad y lo emocional de la gente se traduce en la construcción de un pasivo general para la nueva generación de ciudadanos y la autoridad multiplicado por compromisos no cumplidos que atentan a la comunidad de El Airo.

Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Es preciso decir que la transformación de la producción local de la parroquia El Airo, es primaria, la producción de una serie de productos agrícolas tiene un bajo nivel tecnológico, la distribución se destina al mercado externo como en el caso del café, otros para la industrialización en otras ciudades que tienen mejor movilidad, comunicación, telecomunicación y otros.

Mecanismos de valoración del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios. No es un atributo de la comunidad conocer cómo agregar valor a un patrimonio, por la escasa participación social en la recuperación del patrimonio de la Parroquia El Airo, por lo cual está siendo depredado el entorno natural propio, no existe una voluntad de los ciudadanos por cuidar individual o asociativamente, y la autoridad lo hace de una manera poco sostenida. Si existiera un mantenimiento ordenado y planificado de arborización, cuidado de las especies nativas existentes podría ser una fuente pública de ingresos para

la recuperación de la flora y fauna silvestre y la explotación natural de la misma y, así elevar el valor del patrimonio natural de la parroquia.

Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD. Con la gestión se alcanza el máximo beneficio. Para llegar al cumplimiento de nuestro propósito que puede ser público, privado o en alianza público – privado, debemos utilizar una serie de recursos con la mejor eficiencia administrativa y económica y una alta dosis de política personal o institucional. La coherencia de los diversos actos que se deben realizar para cumplir con las razones de la demanda pública y que son derechos constitucionales que se deben cumplir desde lo público, obligan a los gobiernos a realizar la gestión para llegar a las metas propuestas por las instituciones.

Gestión territorial: La toma de decisiones para lograr un fortalecimiento institucional si es posible, todo nace de otro espacio de poder administrativo que determine como se construirán. En síntesis, las competencias de los GAD Parroquiales son: planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial en coordinación con los GAD provinciales y municipales; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos. Las asignaciones de dinero público al gobierno parroquial son por cumplimiento de satisfacciones de servicios básicos y atención de los grupos vulnerables y tienen una relación directa con los ingresos permanentes y no permanentes que tiene el Estado. La gestión para tener recursos propios depende la gestión del gobierno parroquial. La gestión para la cooperación internacional debe ser más comprometida por parte de todos los que hacen el gobierno parroquial y la sociedad civil de la Parroquia El Airo.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas político-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional. La institucionalidad esta fortalecida por la agilidad en los procesos de satisfacer las necesidades de la comunidad, pero hay un estancamiento en la gestión internacional, y la participación de la gestión utilizando medios telemáticos, y la escasa cooperación entre lo público y privado.

9.3. IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

9.3.1. POTENCIALIDADES

1.- Importante presencia de colinas y vegetación que inciden directamente a una buena disponibilidad del recurso hídrico y servicios ecosistémicos.

2.- Alta tasa de población joven en condiciones de trabajar que mejoras las Unidades de Producción Agropecuaria.

3.- Altos niveles de producción que garantizan la estabilidad económica y la seguridad y soberanía alimentaria de la población de la parroquia El Airo.

4.- Importantes procesos de industrialización de la materia prima con fines de comercialización a nivel local e internacional.

5.- Presencia de escenarios naturales y paisajismo muy atractivos para fomentar el turismo rural que mejoran la economía del sector.

6.- Aporte importante del tejido organizacional de hecho y derecho para la toma de decisiones que aportan al desarrollo integral del territorio.

Problemas

Físico- Ambiental

- Deforestación, sobreutilización del suelo, deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que afectan su uso de consumo humano, riego, abrevadero y degradación de los suelos, en la parroquia El Airo.
- Escasos procesos de sensibilización ambiental, riesgos y manejo del suelo de la parroquia El Airo
- Presencia de actividad mineras en estado de exploración y explotación que incide negativamente a la contaminación y mal estar a los pobladores de la parroquial El Airo.
- Alta susceptibilidad de incendios, es decir, quema indiscriminada de ecosistemas naturales que alteran y afectan el medio ambiente
- Deslizamiento de masa de grado alto en los barrios: El Batán, San Francisco y El Laurel.

Asentamientos Humanos, movilidad y conectividad

- Asentamientos humanos irregulares por la falta de planificación urbana y rural.
- Mala conformación de la trama urbana en la cabecera parroquial El Airo.
- Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada
- Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los estudios y asfaltado de la misma.
- Déficit servicio de transporte público a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo
- Insuficiente Sistema de adoquinado, aceras y bordillos; y, carencia de señalización vial de tipo horizontal y vertical, en las calles de la cabecera urbana parroquial, que permitan una óptima y segura circulación vehicular y peatonal.
- Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.
- Limitada prestación de servicios y políticas públicaspara la protección de derechos y atención a los grupos de AtenciónPrioritaria en la Parroquia El Airo.
- Falta de remodelación de las casas comunales en la parroquia El Airo

- Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia
- Déficit Del Servicio De Alumbrado Público, En La Cabecera Parroquial Y Barrios Rurales De La Parroquia El Airo
- Déficit de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo
- Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo
- Falta de proyectos y estudios técnicos para la gestión de obras ante las entidades competentes.

Socio-cultural

- Deficientes políticas públicas que permitan dinamizar la economía local, generación de empleo, mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos, así como preservar, mantener y difundir las tradiciones culturales de la parroquia El Airo.
- Falta de manteniendo de infraestructura de carácter social
- Deficiente atención, falta de personal médico, equipos y medicamentos en los centros de Salud Pública de la parroquia El Airo.
- Falta de un equipamiento de seguridad en el sector urbano de la parroquia El Airo.

Económico- Productivo

- Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad.
- Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.
- Insuficiente disponibilidad deinfraestructura para riego en laparroquia El Airo
- Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de producción local
- Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria
- Falta de apoyo estatal para conservación y preservación de semillas nativas.
- Ausencia de proyectos turísticos que promocionen la parroquia El Airo y apoyen la dinamización de la economía local.

Político-institucional

- Conflicto De Delimitación Territorial A Nivel De La Comuna Tundurama, Entre La Parroquia Santa Teresita Y Parroquia El Airo.

- Insuficiente presencia y servicios del estado central mediante el Ejecutivo desconcentrado en Territorio y en seguridad ciudadana

Desafíos

- Gestión con instituciones del Estado, MAATE, GAD cantonal, GAD provincial y ONG en el manejo de los recursos naturales.
- Promover la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.
- Fomentar la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.
- Gestionar un sistema de comercialización acorde a las necesidades de los agricultores de la parroquia El Airo.
- Gestionar ante el Ministerio de Turismo, GAD cantonal de Espíndola de inversión para el desarrollo turístico de la parroquia El Airo.
- Gestionar apoyo institucional GAD El Airo- Cuerpo de Bomberos de Espíndola
- Fortalecer las organizaciones sectoriales con equipamientos acorde a sus necesidades.
- Gestionar ante las organizaciones del estado, GAD del cantón Espíndola el buen manejo de los recursos naturales.
- Gestionar ante el GAD municipal de Espíndola el buen manejo de uso y gestión del suelo urbano.
- Construcción de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.
- Gestionar la cooperación Interinstitucional
- Promover la inversión extranjera a través de ONG, fundaciones y embajadas.
- Promover la producción de productos tradicionales
- Gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo.

Tabla 81.Matriz de sistematización de potencialidades

Potencialidades	Desafío		**Competencia** GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Importante presencia de colinas y vegetación que inciden directamente a una buena disponibilidad del recurso hídrico y servicios ecosistémicos.	Zonificar zonas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas	Gestión con instituciones del Estado, MAATE, GAD cantonal, GAD provincial y ONG en el manejo de los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Alta tasa de población joven en condiciones de trabajar que mejoras las Unidades de Producción Agropecuaria	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Altos niveles de producción que garantizan la estabilidad económica y la seguridad y soberanía alimentaria de la población de la parroquia El Airo.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Se fortalece las Unidad de Producción Agropecuaria (UPA), gracias a la gestión de recursos económicos al emprendimiento y comercialización.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Importantes procesos de industrialización de la materia prima con fines de comercialización a nivel local e internacional.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Fomentar la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Presencia de escenarios naturales y paisajismo muy atractivos para fomentar el turismo rural que mejoran la economía del sector.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia	Gestionar ante el Ministerio de Turismo, GAD cantonal de Espíndola de inversión para el desarrollo turístico de la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Aporte importante del tejido organizacional de hecho y derecho para la toma de decisiones que aportan al desarrollo integral del territorio.	Se contará con espacios de participación ciudadana que se empoderar de la planificación y gestión territorial parroquial.	Fortalecer las organizaciones sectoriales con equipamientos acorde a sus necesidades	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

Tabla 82. Matriz de sistematización de problemas

Componente	Problemas	Desafío		Competencia GAD
		Desafío de Largo Plazo	Desafío de Gestión	
Fisico-ambiental	Deforestación, sobreutilización del suelo, deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que afectan su uso de consumo humano, riego, abrevadero y degradación de los suelos, en la parroquia El Airo.	Zonificar zonas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas	Se fortalecer el manejo de los recursos naturales gracias a la gestión directa con instituciones del Estado, (MAATE, GAD cantonal, GAD provincial y ONG)	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Escasos procesos de sensibilización ambiental, riesgos y manejo del suelo de la parroquia El Airo		Se capacita a la ciudadanía en general sobre reciclaje y remediación ambiental del territorio parroquial El Airo, gracias a la gestión realizada al GAD Cantonal.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Presencia de actividad mineras sin concesión en estado de exploración y explotación que incide negativamente a la contaminación y mal estar a los pobladores de la parroquial El Airo.		Se cuenta con una parroquia libre de minería gracias a la gestión del cuerpo legislativo del GAD parroquia El Airo y ciudadanía en general.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Alta susceptibilidad de incendios, es decir, quema indiscriminada de ecosistemas naturales que alteran y afectan el medio ambiente		Se reduce los incendios forestales gracias a la gestión y apoyo institucional, GAD El Airo- Cuerpo de Bomberos de Espíndola y Secretaria Nacional de Riesgos.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

	Deslizamiento de masa de grado alto en los barrios: El Batán, San Francisco y El Laurel.		Se cuenta con una mesa técnica parroquial para actuar de forma oportuna y eficiente frete a desastres.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Asentamientos humanos irregulares por la falta de planificación urbana y rural	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Gracias a la gestión se cuenta con una normativa legal municipal para el buen manejo del uso y gestión del suelo urbano.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
	Mala conformación de la trama urbana en la cabecera parroquial El Airo.		Se consolidad los asentamientos humanos del área urbano y rural de forma ordenada gracias a ordenanzas Municipales.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
	Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada		Se cuenta con un parque de maquinaria pesada gracias a la cooperación Interinstitucional en el mantenimiento de la vialidad rural.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
	Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los estudios y asfaltado de la misma.		Se cuenta con los estudios gracias a la gestión y cooperación Interinstitucional para el asfaltado de la vía principal, Y El Castillo-La Guaca.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

	Déficit servicio de transporte público a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo		Se cuenta con un sistema de transporte fortalecido gracias a la cooperación Interinstitucional para el servicio de transporte a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	Insuficiente Sistema de adoquinado, aceras y bordillos; y, carencia de señalización vial de tipo horizontal y vertical, en las calles de la cabecera urbana parroquial, que permitan una óptima y segura circulación vehicular y peatonal		Se cuenta con convenios de inversión con el GAD Municipal de Espíndola para obras de ornato y seguridad vial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.		Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Limitada prestación de servicios y políticas públicaspara los grupos de AtenciónPrioritaria en la Parroquia El Airo		Se mejora la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	Falta de remodelación de las casas comunales en la parroquia El Airo		Se fortalece las organizaciones sociales gracias a la adecuación de las casas comunales de la parroquia El Airo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la

				parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia		Se construye un espacio de recreación que fortalecen el bienestar de los niños de la parroquia El Airo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Déficit servicio de alumbrado público, en la cabecera parroquial y barrios rurales de la Parroquia El Airo		Se mejora el sistema de alumbrado público en la parroquia El Airo gracias a la gestión con la Empresa Eléctrica Regional del Sur.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Déficit servicio de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo		Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
	Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos		Se cuenta con un sistema de contenedores y basureros en todo el territorio parroquial El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la

	sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo			preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Falta de proyectos y estudios técnicos para la gestión de obras ante las entidades competentes.		Se dispone de estudios técnicos para la gestión económica de proyectos de desarrollo para la parroquia El Airo.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
Socio-Cultural	Deficientes políticas públicas que permitan dinamizar la economía local, generación de empleo, mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos, así como preservar, mantener y difundir las tradiciones culturales de la parroquia El Airo.	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Falta de mantenimiento e infraestructura de carácter social		Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los

				presupuestos participativos anuales
	Carencia de programas y proyectos hacia los grupos más vulnerables		Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	Deficiente atención, falta de personal médico, equipos y medicamentos en los centros de Salud Pública de la parroquia El Airo.		Se coordina con el personal médico del centro de Salud para la implementación de infraestructura, equipos y medicina a los centros de salud de la parroquia El Airo	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	Falta de un equipamiento de seguridad en el sector urbano de la parroquia El Airo.		Se coordina con la tenencia política la cooperación de la Unidad de Policía Comunitaria en la Parroquia El Airo.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Económico-productivo	Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
	Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.		Se fortalece la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Insuficiente disponibilidad deinfraestructura para riego en laparroquia El Airo		Se gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la

			para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Falta de inversión destinada a la industrialización de productos agrícolas		Se facilita de herramientas, equipos para los productores emprendedores de la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria		Se dotará de paquetes tecnológicos para el subsidio de productos agrícolas a los productores de la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Falta de apoyo estatal para conservación y preservación de semillas nativas.		Se gestiona con el MAG la implementación de un banco de semillas nativas en la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Ausencia de proyectos turísticos que promocionen la parroquia El Airo y apoyen la dinamización de la economía local.		Se mejora las condiciones físicas de los lugares turísticos de la parroquia El Airo gracias a la gestionar con el Ministerio de Turismo y GAD cantonal de Espíndola.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Político-Institucional	Conflicto De Delimitación Territorial A Nivel De La Comuna Tundurama, Entre LaParroquia Santa Teresita Y Parroquia El Airo.	Se contará con espacios de participación ciudadana que se empoderar de la planificación y gestión territorial parroquial.	Se refuerza acuerdos y compromisos para respetar los límites territoriales según ordenanzas de creación parroquial.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
	Insuficiente presencia de recursos económicos y servicios del estado central en el territorio parroquial.		Se fortalece las instancias de participación ciudadana y control social en los procesos administrativos del GAD parroquial El Airo.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

9.4.PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS

Se realiza un análisis crítico de cada una de las variables de estudio: servicios, variables económicas, seguridad social, fomento agrícola, manejo de uso y gestión del suelo, seguridad alimentaria, desnutrición, etc. Las mismas fueron fortalecidas con la participación de los líderes sociales quienes en función de sus aspiraciones individuales y colectivas fortalecieron su visión.

Tabla 83. Herramientas para la Priorización de Potencialidades

Potencialidad	**Criterios de Priorización**					**Valoración Total**
	C1	**C2**	**C3**	**C4**	**C5**	
Importante presencia de colinas y vegetación que inciden directamente a una buena disponibilidad del recurso hídrico y servicios ecosistémicos.	15	15	15	15	15	75
Alta tasa de población joven en condiciones de trabajar que mejoras las Unidades de Producción Agropecuaria	15	20	20	15	20	90
Altos niveles de producción que garantizan la estabilidad económica y la seguridad y soberanía alimentaria de la población de la parroquia El Airo.	15	20	20	20	20	95
Importantes procesos de industrialización de la materia prima con fines de comercialización a nivel local e internacional.	15	15	15	20	15	80
Presencia de escenarios naturales y paisajismo muy atractivos para fomentar el turismo rural que mejoran la economía del sector.	20	20	20	20	20	100
Aporte importante del tejido organizacional de hecho y derecho para la toma de decisiones que aportan al desarrollo integral del territorio.	15	15	15	20	20	85

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

Cada territorio tiene sus propias características y particularidades, para el caso de la Parroquia El Airo es menester destacar que la problemática gira alrededor de la generación de empleo, la desnutrición, la generación de recursos económicos, deficientes sistemas básicos, falta de espacios públicos, creación de organizaciones como asociaciones, comités, entre otros.

Además, esta comunidad se ha integrado a la problemática del mundo y no es ajena a dicha realidad, para ello es necesario un buen tratamiento de los residuos sólidos, consumo de una buena dieta alimentaria, capacitación de acuerdo con las necesidades del territorio, educación técnica moderna, espacios recreacionales.

Para la respectiva priorización de problemas se consideró los siguientes criterios, cada uno en una puntuación de 20 puntos, ver tabla Nro.84;

- C1:nivel de apoyo de los actores o sectores involucrados
- C2: nivel de urgencia
- C3: Nivel de impacto territorial
- C4: nivel de apoyo interinstitucional
- C5 : Nivel de impacto social

Tabla 84. Priorización de problemas

Componente	Problemas	Criterios de Priorización					Valoración Total
		C1	C2	C3	C4	C5	
Fisico-Ambiental	Deforestación, sobreutilización del suelo, deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que afectan su uso de consumo humano, riego, abrevadero y degradación de los suelos, en la parroquia El Airo.	10	15	20	15	20	80
	Escasos procesos de sensibilización ambiental, riesgos y manejo del suelo de la parroquia El Airo	10	15	20	15	20	80
	Presencia de actividad mineras sin concesión en estado de exploración y explotación que incide negativamente a la contaminación y mal estar a los pobladores de la parroquial El Airo.	20	15	20	20	15	90
	Alta susceptibilidad de incendios, es decir, quema indiscriminada de ecosistemas naturales que alteran y afectan el medio ambiente	10	20	10	5	20	65
	Deslizamiento de masa de grado alto en los barrios: El Batán, San Francisco y El Laurel.	10	20	10	5	20	65

Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Asentamientos humanos irregulares por la falta de planificación urbana y rural.	10	20	20	5	10	65
	Mala conformación de la trama urbana en la cabecera parroquial El Airo.	10	20	20	5	10	65
	Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada.	15	20	20	15	20	90
	Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los estudios y asfaltado de la misma.	15	20	20	15	20	90
	Déficit servicio de transporte público a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo	15	20	20	15	20	90
	Insuficiente Sistema de adoquinado, aceras y bordillos; y, carencia de señalización vial de tipo horizontal y vertical, en las calles de la cabecera urbana parroquial, que permitan una óptima y segura circulación vehicular y peatonal	15	20	20	15	20	90
	Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	20	20	20	15	15	90

	Limitada prestación de servicios y políticas públicas para la protección de derechos y atención a los grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia El Airo	20	20	20	10	20	90
	Falta de remodelación de las casas comunales en la parroquia El Airo	15	15	20	10	10	70
	Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia	20	20	20	20	20	100
	Déficit servicio de alumbrado público, en la cabecera parroquial y barrios rurales de la Parroquia El Airo	15	15	20	15	10	75
	Déficit de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo .	20	20	20	20	20	100
	Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo	15	20	20	20	20	95
	Falta de proyectos y estudios técnicos para la gestión de obras ante las entidades competentes.	20	15	20	20	15	90
Socio- Cultural	Deficientes políticas públicas que permitan dinamizar la economía local, generación de empleo, mínima dotación de infraestructura para la prestación de	20	20	20	10	20	90

	servicios turísticos, así como preservar, mantener y difundir las tradiciones culturales de la parroquia El Airo.						
	Falta de manteniendo de infraestructura de carácter social	20	20	20	20	10	90
	Carencia de programas y proyectos hacia los grupos más vulnerables	20	20	15	15	20	90
	Deficiente atención, falta de personal médico, equipos y medicamentos en los centros de Salud Pública de la parroquia El Airo.	20	20	20	10	20	90
	Falta de un equipamiento de seguridad en el sector urbano de la parroquia El Airo.	20	15	15	20	20	80
Económico-productivo	Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad.	15	20	20	15	20	80
	Limitado apoyo de carácterpúblico que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.	15	20	20	10	15	80
	Insuficiente disponibilidad de infraestructura para riego en laparroquia El Airo	15	20	20	15	15	85

	Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de producción local	15	20	15	10	20	80
	Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria	20	20	20	10	20	90
	Falta de apoyo estatal para conservación y preservación de semillas nativas.		15	20	10	20	65
	Ausencia de proyectos turísticos que promocionen la parroquia El Airo y apoyen la dinamización de la economía local.	20	20	15	15	20	90
Político-Institucional	Conflicto De Delimitación Territorial A Nivel De La Comuna Tundurama, Entre LaParroquia Santa Teresita Y Parroquia El Airo.	10	10	20		10	50
	Insuficiente presencia de recursos económicos y servicios del estado central en el territorio parroquial.	10	15	15	10	15	65

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

En una sociedad que demanda solidaridad, los apoyos al objetivo de alcanzar metas sociales, políticas, económicas y medio ambientales demandan de todo un trabajo en conjunto, tanto de índole privado como del sector público en todos sus niveles de gobierno.

Realizado el análisis crítico y las respectivas reuniones ejecutadas con los actores de las comunidades de la parroquia El Airo, y en base al diagnóstico territorial se determinó cuáles son las problemáticas que sobresalen dentro del quehacer diario de los habitantes de la comunidad. En el mismo análisis se determinó la priorización (media-baja-alta) en función de la valoración total, es decir: de 0%-30% Baja, 30%-70% Media, y, 70%-100% Alta.

Tabla 85. Matriz de Problemas con Prioridad Alta o Media con sus Desafíos de Gestión

Componente	Potencialidad /Problema	Prioridad (Alta/media)	Desafió de gestión	Desafío de largo plazo
Físico-Ambiental	Deforestación, sobreutilización del suelo, deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que afectan su uso de consumo humano, riego, abrevadero y degradación de los suelos, en la parroquia El Airo.	Alta	Se fortalecer el manejo de los recursos naturales gracias a la gestión directa con instituciones del Estado, (MAATE, GAD cantonal, GAD provincial y ONG)	Zonificar zonas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas
	Escasos procesos de sensibilización ambiental, riesgos y manejo del suelo de la parroquia El Airo	Alta	Se capacita a la ciudadanía en general sobre reciclaje y remediación ambiental del territorio parroquial El Airo, gracias a la gestión realizada al GAD Cantonal.	
	Presencia de actividad minera sin concesión en estado de exploración y explotación que incide negativamente a la contaminación y mal estar a los pobladores de la parroquial El Airo.	Alta	Se cuenta con una parroquia libre de minería gracias a la gestión del cuerpo legislativo del GAD parroquia El Airo y ciudadanía en general.	

	Alta susceptibilidad de incendios, es decir, quema indiscriminada de ecosistemas naturales que alteran y afectan el medio ambiente	Media	Se reduce los incendios forestales gracias a la gestión y apoyo institucional, GAD El Airo-Cuerpo de Bomberos de Espíndola y Secretaria Nacional de Riesgos.	Zonificar zonas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas
	Deslizamiento de masa de grado alto en los barrios: El Batán, San Francisco y El Laurel.	Media	Se cuenta con una mesa técnica parroquial para actuar de forma oportuna y eficiente frete a desastres.	
Asentamientos humanos, movilidad y conectividad	Asentamientos humanos irregulares por la falta de planificación urbana y rural	Media	Gracias a la gestión se cuenta con una normativa legal municipal para el buen manejo del uso y gestión del suelo urbano.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
	Mala conformación de la trama urbana en la cabecera parroquial El Airo.	Media	Se consolidad los asentamientos humanos del área urbano y rural de forma ordenada gracias a ordenanzas Municipales.	
	Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada	Alta	Se cuenta con un parque de maquinaria pesada gracias a la cooperación Interinstitucional en el mantenimiento de la vialidad rural.	
	Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los estudios y asfaltado de la misma.	Alta	Se cuenta con los estudios gracias a la gestión y cooperación Interinstitucional para el asfaltado de la vía principal, Y El	

			Castillo-La Guaca.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
	Déficit servicio de transporte público a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo	Alta	Se cuenta con un sistema de transporte fortalecido gracias a la cooperación Interinstitucional para el servicio de transporte a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo	
	Insuficiente Sistema de adoquinado, aceras y bordillos; y, carencia de señalización vial de tipo horizontal y vertical, en las calles de la cabeera urbana parroquial, que permitan una óptima y segura circulación vehicular y peatonal	Alta	Se cuenta con convenios de inversión con el GAD Municipal de Espíndola para obras de ornato y seguridad vial	
	Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	Alta	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	
	Limitada prestación de servicios y políticas públicas para la protección de derechos y atención a los grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia El Airo	Alta	Se mejora la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	

	Falta de remodelación de las casas comunales en la parroquia El Airo	Media	Se fortalece las organizaciones sociales gracias a la adecuación de las casas comunales de la parroquia El Airo.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
	Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia	Alta	Se construye un espacio de recreación que fortalecen el bienestar de los niños de la parroquia El Airo.	
	Déficit servicio de alumbrado público, en la cabecera parroquial y barrios rurales de la Parroquia El Airo	Alta	Se mejora el sistema de alumbrado público en la parroquia El Airo gracias a la gestión con la Empresa Eléctrica Regional del Sur.	
	Déficit servicio de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo	Alta	Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	
	Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo	Alta	Se cuenta con un sistema de contenedores y basureros en todo el territorio parroquial El Airo.	
	Falta de proyectos y estudios técnicos para la gestión de obras ante las entidades competentes.	Alta	Se dispone de estudios técnicos para la gestión económica de proyectos de desarrollo para la parroquia El Airo.	
Socio- Cultural	Deficientes políticas públicas que permitan dinamizar la economía local,		Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la	

	generación de empleo, mínima dotación de infraestructura para la prestación de servicios turísticos, así como preservar, mantener y difundir las tradiciones culturales de la parroquia El Airo	Alta	implementación de proyectos de desarrollo.	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.
	Falta de manteniendo e infraestructura de carácter social	Alta	Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	
	Carencia de programas y proyectos hacia los grupos más vulnerables	Alta	Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	
	Deficiente atención, falta de personal médico, equipos y medicamentos en los centros de Salud Pública de la parroquia El Airo.	Alta	Se coordina con el personal médico del centro de Salud para la implementación de infraestructura, equipos y medicina a los centros de salud de la parroquia El Airo	
	Falta de un equipamiento de seguridad en el sector urbano de la parroquia El Airo.	Media	Se coordina con la tenencia política la cooperación de la Unidad de Policía Comunitaria en la Parroquia El Airo.	
Económico-productivo	Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando	Alta	Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local	Se contará con los sistemas de

	migración campo ciudad.		que generen fuentes de trabajo.	producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.
	Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.	Alta	Se fortalece la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.	
	Insuficiente disponibilidad de infraestructura para riego en laparroquia El Airo	Alta	Se gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.
	Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de producción local	Alta	Se facilita de herramientas, equipos para los productores emprendedores de la parroquia El Airo.	
	Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria	Alta	Se dotara de paquetes tecnológicos para el subsidio de productos agrícolas a los productores de la parroquia El Airo.	
	Falta de apoyo estatal para conservación y preservación de semillas nativas.	Media	Se gestiona con el MAG la implementación de un banco de semillas nativas en la parroquia El Airo.	
	Ausencia de proyectos turísticos que promocionen la parroquia El Airo y apoyen la		Se mejora las condiciones físicas de los lugares turísticos de la parroquia El	

	dinamización de la economía local.	Alta	Airo gracias a la gestionar con el Ministerio de Turismo y GAD cantonal de Espíndola.	
Político-Institucional	Conflicto De Delimitación Territorial A Nivel De La Comuna Tundurama, Entre La Parroquia Santa Teresita Y Parroquia El Airo.	Media	Se refuerza acuerdos y compromisos para respetar los límites territoriales según ordenanzas de creación parroquial.	Se contará con espacios de participación ciudadana que se empoderar de la planificación y gestión territorial parroquial.
	Insuficiente presencia de recursos económicos y servicios del estado central en el territorio parroquial.	Media	Se fortalece las instancias de participación ciudadana y control social en los procesos administrativos del GAD parroquial El Airo.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

9.5.MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El análisis de la situación actual del territorio no permite conocer los problemas y potencialidades; como potencialidad se destaca la riqueza cultural, turismo, tradicional, condiciones edafoclimáticas y la presencia de una comunidad local activa que facilita el desarrollo de actividades económicas sostenibles y la conservación del medio ambiente. Por otro lado, se identifican problemas como la escasez e ineficiencia de los servicios básicos, la falta de infraestructura y equipamiento en diversos sectores, la baja productividad agrícola y ganadera, la limitada diversificación económica y la deficiente gestión, conservación y protección de los recursos naturales, lo que conlleva a su degradación.

El análisis e interpretación de cada aspecto permite identificar e implementar acciones para mejorar la provisión de servicios básicos, promover el manejo sostenible de los recursos naturales, siempre coordinada con los ministerios de gobierno y la participación activa de la comunidad para garantizar un adecuado ordenamiento territorial. Basándose en lo anterior, la construcción del modelo territorial actual de la parroquia El Airo se fundamentó en el diagnóstico y la sistematización de problemas y potencialidades. A continuación, se presenta de forma gráfica la situación actual del territorio en función de las siguientes unidades:

- Producción.
- Aprovechamiento extractivo.
- Expansión Urbana
- Protección.

Tabla 866. Modelo actual del territorio Potencilidades

Sistema	Potencialidad	Unidades Territoriales				Vinculación
		Suelo Rural				
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Producción	Aprovechamiento extractivo	Producción
Físico Ambiental	Importante presencia de colinas y vegetación que inciden directamente a una buena disponibilidad del recurso hídrico y servicios ecosistémicos.				x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE
Asentamientos Humanos Energía y Conectividad	Alta tasa de población joven en condiciones de trabajar que mejoras las Unidades de Producción Agropecuaria	x		x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE
Económico Productivo	Altos niveles de producción que garantizan la estabilidad económica y la seguridad y soberanía alimentaria de la población de la parroquia El Airo.	x				GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE Ministerio de Energía y Minas

Económico Productivo	Importantes procesos de industrialización de la materia prima con fines de comercialización a nivel local e internacional.	x			x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE Cuerpo de Bomberos
Socio Cultural	Presencia de escenarios naturales y paisajismo muy atractivos para fomentar el turismo rural que mejoran la economía del sector.				x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola GAD de la Provincia de Loja
Político Institucional	Aporte importante del tejido organizacional de hecho y derecho para la toma de decisiones que aportan al desarrollo integral del territorio.			x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola Cooperativas de Transporte

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

Tabla 87. Modelo actual del territorio Problemas

Sistema	Problemas	Suelo Rural				
		Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección	
Sistema Físico Ambiental	Deforestación, sobreutilización del suelo, deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que afectan su uso de consumo humano, riego, abrevadero y degradación de los suelos, en la parroquia El Airo.				x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE
	Escasos procesos de sensibilización ambiental, riesgos y manejo del suelo de la parroquia El Airo				x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE
	Presencia de actividad minera sin concesión en estado de exploración y explotación que incide negativamente a la contaminación y mal estar a los pobladores de la parroquial El Airo.		x			GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE Ministerio de Energía y Minas

	Alta susceptibilidad de incendios, es decir, quema indiscriminada de ecosistemas naturales que alteran y afectan el medio ambiente				x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE Cuerpo de Bomberos
	Deslizamiento de masa de grado alto en los barrios: El Batán, San Francisco y El Laurel.				x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola GAD de la Provincia de Loja
Asentamientos humanos, movilidad y conectividad . .	Asentamientos humanos irregulares por la falta de planificación urbana y rural			x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola Cooperativas de Transporte
	Mala conformación de la trama urbana en la cabecera parroquial El Airo.			x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola

	Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada				x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola
	Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los estudios y asfaltado de la misma.				x	GADP El Airo GADC Espíndola MIES
	Déficit servicio de transporte público a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo			x		GADP El Airo GADC Espíndola ONGs
	Insuficiente Sistema de adoquinado, aceras y bordillos; y, carencia de señalización vial de tipo horizontal y vertical, en las calles de la cabeera urbana parroquial, que permitan una óptima y segura circulación vehicular y peatonal			x		GADP El Airo GADC Espíndola

	Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.			x		GADP El Airo GADC Espíndola EERSSA
	Limitada prestación de servicios y políticas públicas para la protección de derechos y atención a los grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia El Airo				x	GADP El Airo GADC Espíndola ONG
	Falta de remodelación de las casas comunales en la parroquia El Airo			x		GADP El Airo GADC Espíndola ONGs
	Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia			x		GADP El Airo GADC Espíndola

	Déficit servicio de alumbrado público, en la cabecera parroquial y barrios rurales de la Parroquia El Airo			x		GADP El Airo GADC Espíndola MIES
	Déficit servicio de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo			x		GADP El Airo GADC Espíndola Ministerio de Salud Publica
	Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo			x		GADP El Airo GADC Espíndola Ministerio del Interior
	Falta de proyectos y estudios técnicos para la gestión de obras ante las entidades competentes			x		GADP El Airo GADC Espíndola MAG
	Deficientes políticas públicas que permitan dinamizar la economía local, generación de empleo, mínima dotación de	x				GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola GAD Provincial

Socio- Cultural	infraestructura para la prestación de servicios turísticos, así como preservar, mantener y difundir las tradiciones culturales de la parroquia El Airo					
	Falta de manteniendo e infraestructura de carácter social	x				GADP El Airo GAD Cantonal de Espíndola GAD Provincial MAG
	Carencia de programas y proyectos hacia los grupos más vulnerables	x			x	GADP El Airo GADC Espíndola MAG
	Deficiente atención, falta de personal médico, equipos y medicamentos en los centros de Salud Pública de la parroquia El Airo.	x			x	GADP El Airo GADC Espíndola MAG
	Falta de un equipamiento de seguridad en el sector urbano de la parroquia El Airo.				x	GADP El Airo GADC Espíndola MAG

						Agrocalidad
Sistema Económico Productivo	Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad.	x				GADP El Airo GADC Espíndola Ministerio de Turismo
	Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.	x				GADP El Airo GADP Santa Teresita GADC Espíndola
	Insuficiente disponibilidad de infraestructura para riego en la parroquia El Airo	x				GADP El Airo
	Falta de inversión destinada a la industrialización de productos de producción local	x				GAD EL AIRO-MAG
	Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria	x				GAD EL AIRO-GAD PROVINCIAL-MAG

	Falta de apoyo estatal para conservación y preservación de semillas nativas.	x				GAD EL AIRO-GAD PROVINCIAL-MAG
	Ausencia de proyectos turísticos que promocionen la parroquia El Airo y apoyen la dinamización de la economía local.	x				GAD EL AIRO-MINISTERIO DEL AMBIENTE
Sistema Político Institucional	Conflicto De Delimitación Territorial A Nivel De La Comuna Tundurama, Entre La Parroquia Santa Teresita Y Parroquia El Airo.				x	GADP EL AIRO-GADC ESPÍNDOLA
	Insuficiente presencia de recursos económicos y servicios del estado central en el territorio parroquial.				x	GADP EL AIRO-MINISTERIO DEL ESTADO

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

Mapa Nro. 24. *Modelo actual del territorio*

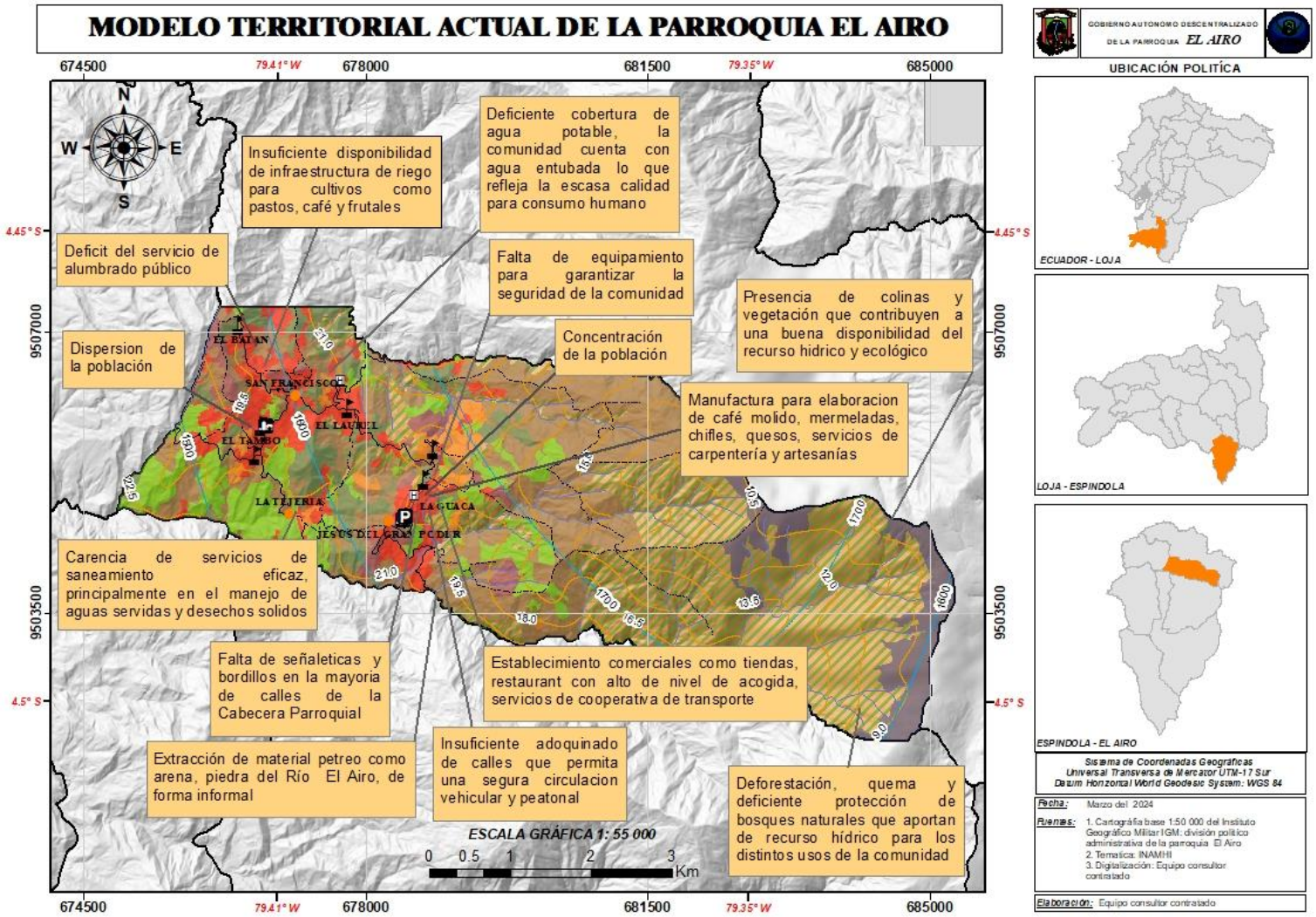

Fuente: *Ministerio del ambiente, Agua y Transición Ecológica 2021, actualizado por Equipo técnico consultor contratado.*

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

CAPÍTULO III

FASE DE PROPUESTA

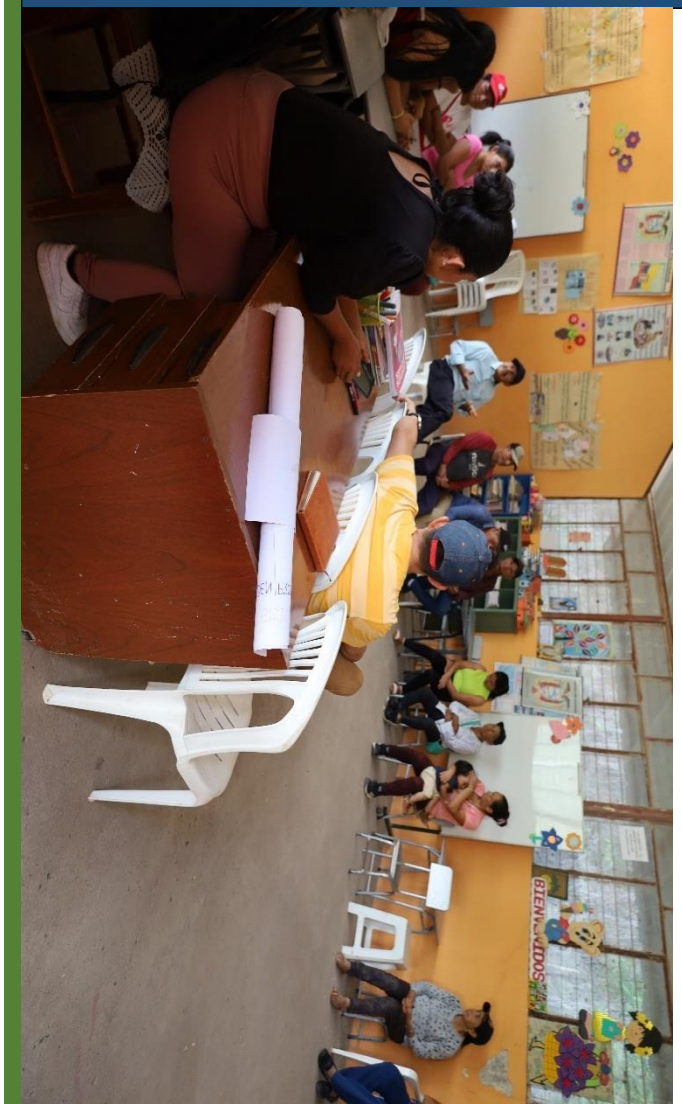

10. PROPUESTA

En este capítulo comprende el conjunto de decisiones y políticas establecidas entre los actores sociales, económico productivos y culturales; se fundamenta con el objetivo de lograr una visión de desarrollo a largo y mediano plazo.

Una vez analizado e interpretado el diagnóstico estratégico del territorio de la parroquia El Airo, se ha tomado en consideración determinar de manera clara las situaciones deficitarias que merecen ser atendidas en un futuro inmediato por las autoridades; de la misma manera se ha determinado las potencialidades y oportunidades que se encuentran en el territorio para promocionarlas con fines de alcanzar un desarrollo deseado en la propuesta. Gracias al diagnóstico territorial y participativo de la ciudadanía se prepara la Propuesta de Desarrollo que se encamina en el desarrollo local, y busque de manera prioritaria eliminar la pobreza, desigualdad y exclusión social. Así mismo, lo que se busca es que las acciones del GAD Parroquial y los diferentes organismos de gobierno se conjuguen con las necesidades de la población, que les permita la provisión de servicios sociales universales, eficientes, oportunos y de calidad.

En la construcción de la propuesta del PDOT de la Parroquia Rural El Airo, se consideró los siguientes factores:

1. Sistematización de problemas y potencialidades identificados en el diagnóstico participativo.
2. Las propuestas y/o acciones contenidas en el plan de gobierno del GAD Parroquial Rural El Airo
3. Mesas de trabajo con vocales del GAD Parroquial, presidente del GAD Parroquial, Consejo de Planificación, líderes barriales y, la comunidad en general.
4. Resoluciones, Acuerdos, reglamentos y lineamientos contenidos de la Guía metodológica para la elaboración y/o actualización de PDOT 2023-2027.
5. Las funciones y competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural (COOTAD, Art. 64, Art. 65)

En la propuesta se considera principios constitucionales de los que se puede derivar acciones concurrentes en áreas como: hábitat y vivienda, seguridad ciudadana, cultura, gestión de riesgos, movilidad humana, patrimonio natural, ecosistemas y áreas protegidas; así como aquellos principios constitucionales que hacen referencia a la organización y participación de los ciudadanos a la toma de decisiones de las políticas públicas. Para fundamentar las políticas y mecanismos de intervención que debe asumir el GAD Parroquial El Airo, se analiza las funciones y competencias de acuerdo al marco normativo del COOTAD, Art. 64-65.

Tabla 88. Funciones y competencias del GAD Parroquial El Airo de acuerdo al COOTAD.

COOTAD Art. 64 funciones. - son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	COOTAD art. 65 Competencias. - Son competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial Rural
a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;	-
j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;	-
k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;	-
l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;	-
m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,	-
n) Las demás que determine la ley.	-

Fuente: COOTAD, 2020

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

El desarrollo parroquial se establece bajo una normativa legal vigente, se plantea competencias, se asigna recursos, y se diseña soluciones, pese a que algunas soluciones no están en las facultades del GAD Parroquial, más bien se debe gestionar ante otros niveles de gobierno.

Uno de los aspectos importantes en la construcción de la propuesta es el análisis de los sistemas de evaluación Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, y Político Institucional; así mismo la propuesta de gobierno de las autoridades electas.

A continuación, se presenta la matriz, donde contiene las propuestas de las autoridades electos:

Tabla 89. Plan de Gobierno GAD Parroquial El Airo

PLAN DE GOBIERNO PARROQUIAL EL AIRO 2023 - 2027								
Objetivo General	Impulsar el desarrollo territorial enmarcado en la ley, impulsando políticas públicas que nos permitan alcanzar los objetivos y metas de cada uno de los componentes: físico ambiental, sociocultural, económico, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, y político institucional, siempre direccionado en ver una parroquia prospera, equitativa y participativa, con una buena calidad de vida de sus habitantes.							
Sistema	Objetivos Específicos	Metas	Estrategias de articulación	Actividades	AÑOS			
					1	2	3	4
Físico Ambiental	Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	- Gestionar un Plan para la recuperación y conservación de las áreas afectadas por la intervención del hombre. -Gestionar e impulsar políticas públicas para el mejoramiento del sistema sanitario en la parroquia el Airo.	-Coordinación de acciones con el GAD Municipal de Espíndola, GAD GAD Provincial de Loja, (MAATE) Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y ONGs. -Coordinación con GAD	-Realizar actividades con el fin de recuperar las principales fuentes de interés hídricas de la parroquia El Airo. -Gestionar los estudios para el mejoramiento del sistema de alcantarillado.	x	x	x	x

			Municipal de Espíndola y Organismos Cooperantes. - Coordinación con GAD Municipal de Espíndola y Organismos Cooperantes					
Asentamientos Humanos	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo.	-Gestionar programas y proyectos de desarrollo enfocados en la inclusión social. -Gestionar el acceso a servicios básicos e infraestructura. -Coordinar la ejecución del alumbrado público en las comunidades de la parroquia El Airo. -Planificar el mantenimiento vial de la parroquia con el apoyo del consejo provincial.	-Coordinación con el GAD Municipal de Espíndola. -Coordinación con el GAD Municipal, GAD Provincial de Loja y EERSA. -Coordinación con el GAD Municipal, GAD Provincial de Loja. -Coordinación con el	-Gestionar la construcción de infraestructura deportiva y de inclusión social. -Mantenimiento de vialidad urbana y rural de la parroquia. -Firma de convenios interinstitucionales para el fortalecimiento, planificación y coordinación vial de la parroquia.	x	x	x	x

		-Gestionar los estudios para el asfaltado de la vía Y del Castillo La Guaca gracias al trabajo mancomunado con los GAD 27 de Abril y El Ingenio. -Coordinar la comunicación y frecuencia del servicio de transporte a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo. -Gestionar la implementación de señalética vial. -Gestionar un Infocentro en la cabecera parroquial e incrementar el acceso al servicio de internet en zonas de consolidación.	GAD Municipal, y cooperativas de transporte Local. -Gestionar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y GAD Municipal de Espíndola. -Gestionar con el Ministerio de Telecomunicaciones. -Mancomunidad con los GAD Parroquiales vecinos	-Implementación de señalética vial a nivel parroquial.				
Sociocultural	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar	-Promover en conjunto con los actores locales el rescate de la cultura y tradiciones de la parroquia.	-Gestión del GAD Parroquial El Airo en coordinación con instituciones públicas de Estado -Coordinación con GAD	-Impulsar actividades culturales con la niñez y juventud de la parroquia El Airo. -Vinculación de la colectividad con los	x	x	x	x

	las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo.	-Gestionar planes, programas y proyectos para beneficio de los grupos de atención prioritaria.	Municipal de Espíndola, GAD Provincial de Loja y Ministerio de Educación. -Ejecución acciones en coordinación con el Ministerio de Inclusión Económica y Social.	programas para grupos de atención prioritaria de la parroquia El Airo.				
Económico Productivo	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico	-Gestionar proyectos turísticos, gastronómicos y productivos en la parroquia a través de las ferias agrícolas. -Gestionar proyectos de fortalecimiento de la cadena agro productiva y de comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la parroquia. -Articular con Instituciones públicas y privadas, el fortalecimiento de la innovación	-Coordinación con GAD Municipal de Espíndola, GAD Provincial de Loja. -Gestión del GAD Parroquial en coordinación con instituciones públicas competentes. -Coordinación con MAG, MAATE y el GAD Provincial de Loja. -Mancomunidad con los GAD Parroquiales Vecinos.	Fomentar las ferias agrícolas y pecuarias en la parroquia -Construcción de rutas para la realización de senderismo. -Fomentar el turismo en la parroquia. -Diseñar programa de capacitación con el fin de fortalecer la cadena agro productiva y de comercialización.	x	x	x	x

	familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	tecnológica a personas emprendedoras de la parroquia. -Gestionar a través del consejo provincial y el MAG proyectos de infraestructura de riego.						
Político institucional	Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	-Promover la participación ciudadana en los procesos de beneficio colectivo. -Gestionar la promoción de Organizaciones territoriales de base.	-Gestión del GAD Parroquial en coordinación con otras instituciones públicas para cumplir con procesos establecidos en la ley. -Coordinación con Ministerio de Gobierno, MIES, GAD Municipal De Espíndola, GAD Provincial de Loja y Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.	Fortalecer la gestión pública y el desarrollo local con la participación de la ciudadanía. -Sostener un diálogo permanente con la ciudadanía en temas de rendición de cuentas y participación ciudadana	x	x	x	x

Fuente: Plan de Trabajo GADP El Airo 2023 - 2027
Elaboración: Equipo técnico consultor contratado

De acuerdo con la guía metodológica para la elaboración y/o actualización del PDOT, la fase de propuesta debe contener los siguientes puntos:

- **Propuesta de largo Plazo**
  - Visión de desarrollo
  - Objetivos de desarrollo
- **Propuesta de gestión a mediano plazo**
  - Análisis funcional de unidades territoriales
  - Objetivos, políticas, metas, indicadores
  - Planes, programas, proyectos y presupuesto
  - Modelo de territorio deseado

10.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

Se desarrollaron mesas de trabajo y reuniones con los miembros del GAD Parroquial, lideres barriales y consejo de planificación. Todos contribuyen a marcar un horizonte y fortalecer la visión del territorio en un periodo de largo plazo.

Las mesas técnicas lideradas por el presidente y vocales con sus comisiones, el Consejo de Planificación, los líderes barriales, y las comunidades que participaron activamente; nos permitió conocer los principales problemas que giran en torno: a la falta de servicio de agua potable, que no abastece a todas las comunidades; el deficiente servicio de alcantarillado sanitario en la cabecera parroquial que no está en su normal funcionamiento, que ya cumplió con su vida útil; el malestar de las comunidades en cuento a las aguas residuales que son eliminadas directamente a pozos sépticos y a quebradas aledañas; la falta de apoyo al sector agrícola y turístico por las instituciones del estado, misma que sería importante para el crecimiento económico de la parroquia; falta de señalización vial en todo el territorio de la parroquia; la seguridad ciudadana en el sector se encuentra expuesta, ya que las autoridades responsables no cumplen con su trabajo de manera efectiva; el mantenimiento vial se realiza de forma periódica, pero es necesario aumentar este proceso porque en invierno todas las vías se encuentran en mal estado por no contar con equipo caminero propio; faltan áreas de recreación como canchas deportivas, cubiertas, espacios lúdicos para uso de niños y adolescentes.

No se cuenta con fuentes de generación de empleo para la creación de emprendimientos, es necesario el acceso a crédito para aprovechar la infraestructura estatal; se solicita que las obras abandonadas se convierten en casas comunales y áreas recreativas; y por la distancia de las comunidades se consideran necesario la facilidad de transporte a estudiantes a los centros educativos.

10.2. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA EL AIRO

Con la intervención de las autoridades, consejo de planificación, lideres barriales y ciudadanía en general, plantean la visión de desarrollo a largo plazo. Se proyecta hasta el año 2030, donde las nuevas administraciones darán continuidad a esta visión de desarrollo.

Para el año 2030, la parroquia El Airo cuenta con un sistema de manejo integral de los recursos naturales; es altamente productiva, basado en el turismo y la explotación agropecuaria sustentable; promoverá el desarrollo de la colectividad, garantizando el buen vivir, la equidad, la inclusión y la participación ciudadana; contará con la satisfacción de las necesidades humanas, en infraestructura y servicios básicos. Con el apoyo real y efectivo de la ciudadanía y los diferentes entes públicos y privados presentes en el territorio, se contará con vías de comunicación en buen estado en todo el territorio parroquial, se dará apoyo social a personas con alto grado de vulnerabilidad, y se dispondrá de una población comprometida, que impulsa el progreso y bienestar de la ciudadanía de las diferentes comunidades de la parroquia.

10.3. OBJETIVOS DEL DESARROLLO PARROQUIAL (ODP)

Constituyen el fin que se desea alcanzar en el plazo determinado de la visión, promoviendo el desarrollo territorial de manera sostenible y sustentable, enmarcadas en una política pública que nos permitan alcanzar los Objetivos de Desarrollo Parroquial de cada sistema: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo, y Político Institucional. Se incorporado la gestión de riesgos de desastres; medidas de adopción para combatir el cambio climático; la igualdad de derechos para todas las personas; y buscar erradicar la desnutrición crónica infantil en la localidad. Con estos lineamientos se convertirá a la parroquia El Airo en un territorio resiliente, productivo, y de oportunidades; garantizando una buena calidad de vida para sus habitantes.

Estos objetivos se propondrán en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Airo; alineados con los instrumentos de planificación, como el Plan Nacional de Desarrollo Creación de Oportunidades 2021 - 2025, la Estrategia Territorial Nacional, el Plan de Gobierno Parroquial.

Una vez consensuada la visión de desarrollo de la parroquia El Airo, se propone los siguientes objetivos de desarrollo:

1. Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.

2. Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo.

3. Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo.

4. Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.

5. Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la población.

Definido los desafíos de largo plazo se priorizan a fin de garantizar una intervención efectiva. Los desafíos de largo plazo priorizados y sus objetivos de desarrollo parroquial propuesto se detallan continuación:

Tabla 9087. Priorización de desafíos y Objetivos de Desarrollo Parroquial

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivos de Desarrollo	Competencias
Zonificar áreas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas	Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicios básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la parroquia El Airo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
fomentar la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; contar con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

	manifestaciones culturales de la parroquia El Airo.	
Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Se contará con espacios de participación ciudadana que se empoderar de la planificación y gestión territorial parroquial.	Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

10.4. PROPUESTAS DE GESTIÓN A MEDIANO PLAZO

Una vez que se ha definidos los objetivos de desarrollo que guían las intervenciones territoriales en el largo plazo, se plantea los objetivos de gestión, políticas, planes, programas y/o proyectos; de la misma manera se propone indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión, siempre alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las directrices de la Estrategia Territorial Nacional, los Ejes del Plan de Desarrollo Para un nuevo Ecuador, y los objetivos del Plan de Trabajo Parroquial 2023 – 2027.

10.5. ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA UNIDAD TERRITORIAL

Comprende el ejercicio del ordenamiento territorial que pretende organizar las actividades y recursos del territorio, gracias a la viabilización y aplicación de políticas públicas que parten de los desafíos de gestión identificados.

El gobierno parroquial de El Airo se mantiene expectante de como conservar los recursos naturales, de cómo fomentar la producción de cultivos orgánicos y mantener áreas importantes destinadas a la producción de cultivos de café, que son parte importante para la economía de la parroquia; así mismo de la realidad de las comunidades respecto a la dotación de servicios básicos, espacios recreativos, y equipamiento.

Existe la ley que obliga a los diferentes sistemas de gobierno a promover los diferentes emprendimientos que sean apoyados con políticas públicas del gobierno local para lograr su pleno desarrollo y fortalecimiento. La seguridad alimentaria es una preocupación permanente de la administración parroquial por lo cual en el proceso de actualización del PDOT se incluyen acciones políticas desde la comunidad para garantiza la permanencia de las Unidades Productivas, de esta manera proveer de alimentos locales que son parte de la dieta familiar.

Tabla 91. Análisis funcional GAD Parroquial

Desafío de gestión por Problema Priorizado	Competencia	Unidad de Intervención							Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección		
Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias y la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE
Ejecutar campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			x				x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE

Control de la contaminación producto de la explotación minera en el territorio	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					x				GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE Ministerio de Energía y Minas
Implementación de planes de control de incendios forestales a través de capacitación.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente							x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola MAATE Cuerpo de Bomberos
Gestionar la cooperación Interinstitucional para el mantenimiento de la vialidad rural.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural								x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola GAD de la Provincia de Loja
Gestionar la cooperación Interinstitucional para el servicio de transporte a la ciudadanía y estudiantes de la parroquia El Airo	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno								x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola Cooperativas de Transporte

Gestionar inversión para obras de ornato y seguridad vial.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		x							GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola
Construcción de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales								x	GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola
Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno								x	GADP El Airo GADC Espíndola MIES

Reconstrucción de obras de servicio social	ficar, construir y mantener la estructura física, los amientos y los espacios cos de la parroquia, contenidos os planes de desarrollo e idos en los presupuestos cipativos anuales		x						x	GADP El Airo GADC Espíndola ONGs
Implementación de espacios de recreación que fortalecen el bienestar de los niños.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		x							GADP El Airo GADC Espíndola
Priorización de la inversión pública para la prestación de servicios básicos públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e		x						x	GADP El Airo GADC Espíndola EERSSA

	incluidos en los presupuestos participativos anuales									
Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		x						x	GADP El Airo GADC Espíndola ONG
Implementar un sistema de contenedores y basureros en todo el territorio parroquial.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales		x						x	GADP El Airo GADC Espíndola ONGs
Construcción de obras públicas de carácter social.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los		x						x	GADP El Airo GADC Espíndola

	planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales									
Gestionar ante el MIES programas de inclusión	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								x	GADP El Airo GADC Espíndola MIES
Gestionar la implementación de infraestructura, equipos y medicina a los centros de salud de la parroquia El Airo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								x	GADP El Airo GADC Espíndola Ministerio de Salud Publica
Gestionar la cooperación de la Unidad de Policía Comunitaria en la Parroquia El Airo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el								x	GADP El Airo GADC Espíndola Ministerio del Interior

	carácter de organizaciones territoriales de base									
Promover la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								x	GADP El Airo GADC Espíndola MAG
Fomentar la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x					GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola GAD Provincial
Gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x					GADP El Airo GAD Cantonal de Espíndola GAD Provincial MAG

Implementación de infraestructura, y equipos para los productores.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x					GADP El Airo GADC Espíndola MAG
Gestionar la cooperación Interinstitucional para el subsidio de productos agrícolas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x					GADP El Airo GADC Espíndola MAG
Gestionar con el MAG la implementación de un banco de semillas nativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				x					GADP El Airo GADC Espíndola MAG Agrocalidad
Gestionar ante el Ministerio de Turismo, GAD cantonal de Espíndola de inversión para el desarrollo turístico de la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								x	GADP El Airo GADC Espíndola Ministerio de Turismo

Fortalecer el trabajo mancomunado a nivel territorial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base								x	GADP El Airo GADP Santa Teresita GADC Espíndola
Fortalecimiento institucional de los procesos administrativos del GAD parroquial.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos								x	GADP El Airo

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

Se articula los objetivos de Desarrollo Parroquial (ODP) de cada componente, con los tres ejes de Desarrollo Nacional (Infraestructura, Energía y Medio Ambiente); así mimo con los nueve objetivos de desarrollo nacional, relacionados al Eje Social, Económico, Infraestructura, Energía-Medio Ambiente, e Institucional. Demostrando que la propuesta estratégica guarda relación con el plan de gobierno “El Nuevo Ecuador” 2024-2025 y los Objetivos Sustentables al 2030.

Tabla 882. Articulación de los Objetivos de Desarrollo Parroquial (ODP) El Airo con los Instrumentos Técnicos de Planificación

Sistema	Objetivos de Desarrollo Parroquial	Estrategia Territorial Nacional	Política Estado	Ejes del Plan El Nuevo Ecuador 2024 - 2025	Objetivo Nacional	Objetivo de Desarrollo Sostenible
Físico Ambiental	Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	a. Promover la participación activa de la comunidad en la identificación, reducción de riesgos locales y preparación ante desastres. a. Impulsar la gestión integral, integrada y sostenible del recurso hídrico, en todos sus usos y aprovechamientos, con la identificación y establecimiento de garantías preventivas y formas de conservación del dominio hídrico público.	Política 3.10 Impulsar la reducción de riesgo de desastres y atención oportuna a emergencias ante amenazas naturales o antrópicas en todos los sectores y niveles territoriales Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su	EJE SOCIAL EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA, Y MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRITORIALES: Gestionar sostenieblemente los bosques, luchas contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad. ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos. ODS13.- ACCIÓN POR EL CLIMA: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

			saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático			ODS15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchas contra la desertificación, detener e invertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
Asentamientos Humanos	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo.	b. Aumentar la cobertura de fibra óptica en el país. c. Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en	Política 8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población Política 8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA, Y MEDIO AMBIENTE	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y moderna para todos. ODS7.- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. ODS9.-INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

		función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura			Lograr que las ciudades y comunidades cuenten con servicios básicos de calidad. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Sociocultural	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo.	a. Potenciar los programas y servicios de protección especial de cuidado y atención integral a las personas y grupos de atención prioritaria. c. Incentivar la creación, circulación y acceso a bienes y servicios culturales, para el fortalecimiento de las identidades	Política 1.2 Garantizar la inclusión social de las personas y grupos de atención prioritaria durante su ciclo de vida Política 1.7 Implementar programas de prevención y promoción que aborden los determinantes de la salud alrededor de	Eje Social	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social OBJETIVO 2 Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida digna para todos en todas las edades. ODS2.- HAMBRE CERO: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS1.- FIN DE LA POBREZA Poner fin a la pobreza en todas las formas en todo el mundo.

		culturales desde el enfoque de derechos a. Ampliar la cobertura de servicios integrales para la primera infancia en zonas priorizadas para brindar el paquete priorizado de forma oportuna, con calidad y con un enfoque de equidad.	los diferentes problemas de malnutrición en toda la población, con énfasis en desnutrición crónica infantil Política 7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático		intercambio cultural OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS4.- EDUCACION DE CALIDAD: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos ODS5. IGUALDAD DE GEENERO: Logar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
Económico Productivo	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con	a.- Desarrollar las capacidades de empleabilidad y autoempleo,	Política 1.1 Contribuir a la reducción de la	Eje Social Eje Desarrollo Económico	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la	ODS 3 SALUD Y BIENESTAR: Garantizar una vida digna para todos en

	la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	acceso a financiamiento; así como acompañamiento en la comercialización, desarrollo de emprendimientos con énfasis en personas en situación de pobreza y pobreza extrema c. Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular.	pobreza y pobreza extrema Política 5.5 Fomentar la productividad, competitividad, comercialización, industrialización y generación de valor agregado en el sector agroindustrial, industrial y manufacturero a nivel nacional		población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	todas las edades. ODS2.- HAMBRE CERO: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS8.- TRABAJO DOCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO: Promover el crecimiento económico, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
Político institucional	Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando	c. Integrar a la comunidad en la recuperación del territorio captado por grupos de delincuencia organizada	Política 3.1 Prever, prevenir y controlar, con pertinencia territorial, los fenómenos de violencia y delincuencia que afectan a la	Eje Social EJE INSTITUCIONAL	OBJETIVO 3 Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	ODS 16.- PAZ, JUSTICIA, E INSTITUCIONES SOLIDAS Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

	los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la población.	y mercados ilegales generadores de violencia criminal, promoviendo la participación ciudadana. a. Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas	ciudadanía y sus derechos, fortaleciendo la convivencia pacífica Política 9.1 Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, en todos los niveles de gobierno y funciones del Estado, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas		OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

10.6. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS, INDICADORES

Los objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores: es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado de la parroquia El Airo, marca el camino y líneas de acción para alcanzar lo planificado. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para el análisis de los elementos y acciones del período del gobierno parroquial. Con la finalidad de una mejor comprensión, se anuncia, la descripción de cada temática considerada:

Objetivo de gestión: se formula a partir de los desafíos de gestión priorizados con las autoridades y ciudadanía en general, así mismo se toma como referencia el análisis de competencias del GAD parroquial, y se define la situación deseada que supere las necesidades y aproveche las potencialidades territoriales que pueden ser cumplidos en el periodo de gestión.

Políticas: corresponden a las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión.

Indicador: es una expresión cuantificable de lo que se busca alcanzar en un período definido, en cierto momento y en un determinado espacio. En resumen, nos permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas planteadas en el PDOT.

Meta: Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo de cuatro años, sean estos impactos, efectos o productos, los mismos se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019b, p.9).

Línea de base: Es el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento al cumplimiento de las metas, Es indispensable contar con el año de referencia de la línea de base, en este caso se adopta como línea base los años 2023 y 2024 según el caso.

Tabla 93. Definición de políticas metas e indicadores

Problemas/potencialidades	Desafío de gestión	Competencia	Objetivos de gestión	Políticas	indicador	Meta	Línea Base (%)	Año LB	Anualización de metas			
									2024	2025	2026	2027
Deforestación y deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que aportan de recurso hídrico para los usos de consumo humano, riego y abrevadero en la parroquia El Airo	Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Incrementar áreas de reforestación y restauración forestal	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Número de hectáreas intervenidas	Para el 2027 se contará con 12 hectáreas reforestadas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.	4 Has	2024	2.00 Ha	2.00 Ha	2.00 Ha	2.00 Ha
Escasos procesos de sensibilización ambiental a la población de la parroquia El Airo	Ejecutar campañas de concienciación y capacitación sobre reciclaje y remediación ambiental	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad, y la protección del ambiente	Incentivar a través de programas de capacitación el buen manejo de los desechos sólidos y remediación ambiental.	Implementar iniciativas de gestión y capacitación	Numero de programas realizadas	Para el 2027 se contará con 5 programas de gestión consecutivo y un comité de riesgos	1 Programa	2024	1 programa	1 programa	1 programa	1 programa
Presencia de áreas mineras en estado de exploración que incide negativamente a la contaminación y mal estar a los pobladores de la parroquial El Airo.	Control de la contaminación producto de la explotación minera en el territorio	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Garantizar los derechos de la ciudadanía de vivir en armonía con el ambiente.	Disponer de un comité de riesgos	Formación de un Comité de riesgos	Para el 2024 se consolida y fortalece el 2do comité de riesgos	1 Comité de riesgos	2023	1 comité	-	-	-
Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada.	Gestionar la cooperación Interinstitucional para el mantenimiento de la vialidad rural.	Planificar y mantener en coordinación con el gobierno provincial y cantonal la	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural,	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Número de Kilómetros de vías intervenidos	Para el 2027 se realizará periódicamente la intervenido de los 80 kilómetros de vialidad rural	80 Kilómetros	2023	80 Km	80 Km	80 Km	80 Km

		vialidad de la parroquia.										
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	Ejecutar proyectos para el mejoramiento de los servicios públicos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Número de proyectos ejecutados	Para el 2027 se contará con 15 proyectos de construcción, mantenimiento, y mejoramiento de infraestructura física.	6 Proyectos	2023	2 proyectos	2 proyectos	2 proyectos	3 proyectos
Déficit de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo	Gestionar proyecto para dotación de servicio de agua potable y saneamiento	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Número de familias beneficiarias	Para el 2027 se contará con el 50% de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	24 Familias (10%)	2023	-	10% Familias	10% Familias	20% Familias
Limitada prestación de servicios y políticas públicas para los grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia El Airo	Ejecutar la Agenda de Igualdad parroquial en favor de los grupos de atención prioritaria.	GAD Parroquial GAD Cantonal MIES	Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Ejecutar el Plan de asistencia y ayuda social	Número de convenios firmados	Para el 2027 se contará con la firma de 10 convenios firmados con el MIES	4 Convenios.	2023	-	2 convenios	2 convenios	2 convenios
Deficientes públicas que permitan dinamizar la economía local, generación de empleo, mínima dotación de infraestructura para la prestación de	Promover la inversión pública	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales.	Generar proyectos anuales para el fomentos y	Número de proyectos ejecutados	Para el 2027 se contará con 9 proyectos ejecutados.	4 Proyectos ejecutados	2023	2 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto

servicios turísticos, así como preservar, mantener y difundir las tradiciones culturales de la parroquia El Airo.	en proyectos de desarrollo local	la biodiversidad y la protección del ambiente		desarrollo de la cultura y turismo.								
Insuficiente presencia de recursos económicos y servicios del estado central en el territorio parroquial.	Contar con equipamiento e infraestructura para el fortalecimiento Institucional	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación.	Promover, impulsar y fortalecer la creación de espacios de participación para empoderar a la ciudadanía con igualdad de condiciones en la planificación y gestión territorial.	Número de proyectos para el fortalecimiento institucional	Se contará hasta el 2027 con 4 proyectos de fortalecimiento institucional	1 proyecto de fortalecimiento institucional	2023	-	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto
Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales	Fomentar la producción agrícola y pecuaria	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Número de proyectos ejecutados para el fomento productivo	Para el 2027 se contará con 10 proyectos ejecutados para fomentar la producción	4 proyectos ejecutados	2023	-	2 proyectos	2 proyectos	2 proyectos

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

10.7. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

A partir de las políticas definidas para cada desafío de gestión, el GAD Parroquial El Airo, propone planes, programas y proyectos; cuya implementación conlleve a cumplir con las metas planteadas. A continuación, se presentan todos los programas y proyectos identificados y priorizados con las autoridades y ciudadanía, los mismos formaran parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, y que son de competencia exclusiva y concurrente para el GAD Parroquial; los mismos cuentan con su respectivo presupuesto y alineación a los instrumentos de planificación territorial, nacional y global, conforme la metodología y normativa para el efecto.

Los planes, programas y proyectos planteados son propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.

Tabla Nro. 94. Definición de Planes, Programas y Proyectos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Políticas	Competencia	Meta	Plan/Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
Promover el conservación de naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	Incrementar áreas con reforestación y restauración forestal	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Para el 2027 se contará con 12 hectáreas reforestadas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático	Programa Físico Ambiental	Restauración, Manejo, Protección y Conservación de Ecosistemas con miras a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico de interés público a la parroquia el Airo a través del trabajo mancomunado a nivel territorial.	4000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Meta 13.- Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	**Política 7.4 ETEN Numeral a.** Promover la conservación, restauración, protección, uso y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, con mecanismos y medios regulatorios establecidos para su gestión.	ODS15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRITORIALES ODS13.- ACCIÓN POR EL CLIMA:
	Promover la participación ciudadana a través de charlas de capacitación	Implementar iniciativas de gestión y capacitación	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Para el 2027 se contará con 5 programas de gestión consecutivo y un comité de riesgos		Campañas de educación y sensibilización ambiental con enfoque de gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático	2000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Meta 15.-** Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025.	**Política 7.5 ETEN Numeral a.** Articular medidas de adaptación al cambio climático, considerando los criterios de sostenibilidad, en coordinación con los actores competentes, y aportando desde la reducción de riesgos de desastres.	ODS15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRITORIALES ODS13.- ACCIÓN POR EL CLIMA:
				Para el 2024 se consolida y fortalece el comité de riesgos		Formación del 2do Comité de riesgos						

Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Para el 2027 se realizará periódicamente intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para Reconstrucción y Construcción de cabezales y alcantarillas de recolección y conducción trasversal de agua de escurrimiento vial, en los sectores La Guaca, San Francisco, El Batan y Jesús del Gran Poder.	15000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 5.-** Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	**Política 8.2 ETEN Numeral c.** Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
				Para el 2027 se realizará periódicamente intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural		Gestión para el Estudio y construcción de un puente carrozable sobre la quebrada Languapo en una	40000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y	**Meta 5.-** Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60%	**Política 8.2 ETEN Numeral c.** Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:

Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo						longitud aproximada de 15 metros			crecimiento económico y Sostenible.	en el 2023 a 26,90% al 2025.	transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	
						Gestión para el Estudio y construcción de un puente sobre el rio El Airo, que conecta la parroquia El Airo-Santa Teresita	50000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 5.-** Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	**Política 8.2 ETEN Numeral c.** Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
				Para el 2027 se realizará periódicamente		Gestión Para los estudios y			OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de	**Meta 5.-** Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60%	**Política 8.2 ETEN Numeral c.** Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:

				intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural		asfaltado de la vía Y del Castillo-La Guaca.	2000.00	Suelo rural de protección.	desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	en el 2023 a 26,90% al 2025.	transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo				Para el 2027 se realizará periódicamente intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural		Desbroce y mantenimiento de la vialidad de la parroquia El Airo	40000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 5.-** Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	**Política 8.2 ETEN Numeral c.** Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
				Para el 2027 se realizará periódicamente intervenido los 80		Gestión para la señalización vial horizontal e informativa en la parroquia El	6000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 5.-** Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	**Política 8.2 ETEN Numeral c.** Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal,	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:

				kilómetros de vialidad rural .		Airo.					optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	
				Para el 2027 se realizará periódicamente intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural		Gestión para la Apertura y Ampliación de las vías, Laurel-El Potrero y Tambo-Tejeria.	10000.00	Suelo rural de protección.	OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	**Meta 5.-** Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	**Política 8.2 ETEN Numeral c.** Promover un modelo de gestión sostenible que permita mantener el buen estado de la infraestructura y la calidad de los servicios de transporte multimodal, optimizando la capacidad instalada en función de las necesidades ciudadanas y del mercado, a través de proyectos públicos y privados.	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los			Planificar, construir y mantener la			Gestión para la Construcción de Cubiertas en centros educativos de la parroquia El Airo	45000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Para el 2027 se contará con 15 proyectos de construcción, mantenimiento, y mejoramiento de infraestructura física.	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para la Construcción de Cubierta de la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial La Guaca.	65000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS9.- INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
						Gestión para el Estudio de diseño y construcción del parque El Laurel.	150000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia,			Implementación e integración de un espacio lúdico, Glorieta y asientos en el parque de la cabecera parroquia El Airo.	6000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
					Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Diseño y adecuación de área para la colocación de las letras Corpóreas en la cabecera parroquial El Airo	6000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:

			contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Para el 2027 se contará con 15 proyectos de construcción, mantenimiento, y mejoramiento de infraestructura física.					acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		cohesión social, y la salud mental y física	
						Recapeo de las canchas de uso multiple de las unidades educativas de la parroquia El Airo.	10000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
						Construcción de muro de contención y graderío de la cancha de la escuela 29 de Abril del Barrio El Batan.	6000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
						Cerramiento de las escuelas 29 de Abril del barrio El Batan y escuela Santa Rosa del barrio el Tambo.	2000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:

						Reconstrucción de las paradas de transporte público en la parroquia El Airo.	5000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:
	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento. Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto. Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Implementación de un sistema de contenedores y basureros para la recolección de desechos sólidos en la parroquia el Airo.	6500.00	Suelo Urbano no consolidado y de protección	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Meta 12.-** Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	**Política 1.6 ETN Literal b.-** Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
						Gestión para la Reconstrucción del Alcantarillado Sanitario y Fluvial de la cabecera parroquial El Airo.	100000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Meta 12.-** Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	**Política 1.7 ETN Literal b.-** Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
						Gestión para los Estudios, Diseño, Ejecución y Reparación del sistema de agua potable de la parroquia El Airo.	300000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Meta 11.-** Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025	**Política 1.7 ETN Literal b.-** Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización,	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

			que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos							drenaje y saneamiento, y uso en riego.	
						Gestión para los estudios de Alcantarillado de los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo.	150000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Meta 12.-** Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	**Política 1.7 ETN Literal b.-** Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
						Gestión para la construcción de baterías sanitarias en los barrios de la parroquia El Airo.	50000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Meta 12.-** Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	**Política 1.7 ETN Literal b.-** Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
						Gestionar los estudios y proyectos de ingeniería para mejoras los servicios sociales a las comunidades de la parroquia El Airo	5000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	**Meta 12.-** Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025	**Política 1.7 ETN Literal b.-** Fomentar la implementación y ampliación de sistemas de aprovechamiento de agua para su potabilización, drenaje y saneamiento, y uso en riego.	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
Fomentar el servicio social, el emprendimiento, patrimonio,	Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la	Ejecutar el Plan de asistencia y ayuda social	Promover la organización de los ciudadanos de las	Para el 2027 se contará con la firma de 10 convenios		Promover la protección de derechos a la mujer, niños, niñas y adolescentes, y	20000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de	**Meta 1.-** Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 9,81% en el año 2023 a 9,12% al 2025	**Política 1.3 ETN literal a.** Fortalecer prácticas de vida saludable que promuevan la	ODS1.- FIN DE LA POBREZA

las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	firma de convenios con instituciones del estado.		comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	firmados con el MIES	Programa Socio Cultural	fomentar la inclusión económica y social a través de la implementación de programas enfocados a mejorar el bienestar de las personas con vulnerabilidad de la parroquia El Airo			forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		salud en un ambiente y entorno sostenible, seguro e inclusivo; con enfoques de derechos, intercultural, intergeneracional, de participación social y de género	
Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Para el 2027 se contará con 9 proyectos ejecutados.	Programa Socio Cultural	Fomento de la cultura a través de la adquisición de vestimenta y personal de apoyo.	10000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS1.- FIN DE LA POBREZA
						Fomento al patrimonio, cultura inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva, y cívica en la parroquia El Airo,	25000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS1.- FIN DE LA POBREZA
		Generar proyectos anuales para el fomentos y				Fomentar el turismo con la implementación de estudios para la construcción de miradores y mantenimiento	20000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo	ODS1.- FIN DE LA POBREZA

	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales.	desarrollo de la cultura y turismo	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	.		de senderos a las cascadas de la parroquia El Airo.			acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social		libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	
						Construcción del Pórtico Informativo de bienvenida a la parroquia El Airo.	6000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	**Meta 2.** Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	**Política 1.6 ETN Literal a.-** Promover el acceso a espacios públicos seguros e inclusivos para el disfrute del tiempo libre, el desarrollo personal, la cohesión social, y la salud mental y física	ODS1.- FIN DE LA POBREZA
Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación.	Promover, impulsar y fortalecer la creación de espacios de participación para empoderar a la ciudadanía con igualdad de condiciones en la planificación y gestión territorial.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Se contará hasta el 2027 con 4 proyectos de fortalecimiento institucional	Programa Político Institucional	Construcción de la segunda planta del GAD parroquial El Airo	30000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	**Meta 1.-** Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	**Política 9.1 ETN Literal a.-** Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas	ODS 16.- PAZ, JUSTICIA, E INSTITUCIONES SOLIDAS
						Gestión para la implementación de un Infocentro para la parroquia El Airo.	4000.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	**Meta 1.-** Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	**Política 9.1 ETN Literal a.-** Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas	ODS 16.- PAZ, JUSTICIA, E INSTITUCIONES SOLIDAS

						Remodelación interna de las instalaciones del GAD parroquia El Airo.	6500.00	Suelo Urbano no consolidado	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	**Meta 1.-** Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025	**Política 9.1 ETN Literal a.-** Desarrollar espacios de participación y control social que permitan una formulación, seguimiento y evaluación eficiente de los procesos de las instituciones públicas	ODS 16.- PAZ, JUSTICIA, E INSTITUCIONES SOLIDAS
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Para el 2027 se contará con 10 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Programa Económico Productivo	Reactivación caficultora y agroforestal a través de la implementación de un vivero a nivel parroquial.	5000.00	Suelo Rural de Producción	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	**Meta 5.-** Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	**Política 5.5 ETN Literal c.-** Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular	ODS2.- HAMBRE CERO ODS8.- TRABAJO DOCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
						Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la entrega de kits agrícolas a los productores de la parroquia El Airo,	20000.00	Suelo Rural de Producción	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	**Meta 5.-** Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	**Política 5.5 ETN Literal c.-** Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular	ODS2.- HAMBRE CERO ODS8.- TRABAJO DOCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
						Gestión para el estudio, diseño, e implementación de sistemas de riego en la parroquia El Airo	5000.00	Suelo Rural de Producción	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	**Meta 4.-** Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	**Política 5.5 ETN Literal c.-** Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de	ODS2.- HAMBRE CERO ODS8.- TRABAJO DOCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

											Calidad y de Economía Circular	
				Para el 2027 se contará con 10 proyectos ejecutados para fomentar la producción		Apoyo a los productores a través de la adquisición de herramientas y maquinaria agrícola.	6000.00	Suelo Rural de Producción	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	**Meta 5.-** Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	**Política 5.5 ETN Literal c.-** Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular	ODS2.- HAMBRE CERO ODS8.- TRABAJO DOCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO
						Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, a través de la implementación de huertos familiar y dotación de animales menores a familias de bajos recursos económicos de la parroquia El Airo.	10000.00	Suelo Rural de Producción	OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	**Meta 2.-** Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025	**Política 5.5 ETN Literal c.-** Elaborar la Estrategia de Agronegocios Sostenibles e implementar la Estrategia Nacional de Calidad y de Economía Circular	ODS2.- HAMBRE CERO ODS8.- TRABAJO DOCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

En la matriz precedente se describe a cada uno de los programas y proyectos que son competencia exclusivas y concurrentes del GAD Parroquial; mismo servirán de insumo para el Consejo de Planificación Local, que debe verificar la coherencia entre el PDOT con la programación presupuestaria cuatrianual y planes de inversión; así como para la el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo que debe revisar la coherencia del presupuesto del GAD con el PDOT para aprobar u observar en cada una de las proformas presupuestaria.

Tabla Nro. 95. Aliniacion de los Objetivos de Desarrollo con la Agenda Nacional para la igualdad, Planificacion territorial diferenciada y agenda de la Coordinacion Zonal.

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC ZONA 7	Prioridad territorial
Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo .	Incrementar áreas con reforestación y restauración forestal	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ambiente y cambio climático	Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la implementación integrada de programas sobre el cambio climático	N/A	N/A	ZONA 7	-Contaminación ambiental. -Cuencas Hidrográficas
	Promover la participación ciudadana a través de charlas de capacitación						ZONA 7	-Contaminación ambiental. -Cuencas Hidrográficas
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	N/A	N/A	N/A	N/A	ZONA 7	Infraestructura vial y transporte.
	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.		N/A	N/A	N/A	N/A	ZONA 7	Servicios Básicos
	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por					ZONA 7	Servicios Básicos

	potable y saneamiento.	otros niveles de gobierno	N/A	N/A	N/A	N/A		
Fomentar el servicio social, el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	N/A	N/A	N/A	N/A	ZONA 7	Servicio Social
	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo		N/A	N/A	N/A	N/A	ZONA 7	Turismo
Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Participación política y toma de decisiones	Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público.	N/A	N/A	ZONA 7	Desnutrición crónica infantil
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios	Apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la		Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con				

tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Economía y empleo	énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e intersecciones. Garantizar el acceso de las mujeres diversas al pleno empleo, en igualdad de condiciones que los hombres, incorporando el enfoque de género e interseccional	N/A	N/A	ZONA 7	- Productividad y valor agregado. - Turismo

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

Una vez desarrollados los elementos de la propuesta mediante los programas y proyectos que dan solución a los desafíos de gestión priorizados, y la alineación de los objetivos de desarrollo con la agenda nacional para la igualdad y agenda de coordinación zonal, se consolida la información en la siguiente matriz donde se define objetivos, políticas, metas e indicadores.

Tabla Nro. 96. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	ODS	Objetivos Estratégicos	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Proyecto	Presupuesto Referencial
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRITORIALES ODS13.- ACCIÓN POR EL CLIMA:	Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Número de hectáreas intervenidas	4 Has	Para el 2027 se contará con 12 hectáreas reforestadas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático.	Restauración, Manejo, Protección y Conservación de Ecosistemas con miras a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico de interés público a la parroquia el Airo a través del trabajo mancomunado a nivel territorial.	4000.00
					Numero de programas realizadas y		Para el 2027 se		

			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Implementar iniciativas de gestión y capacitación	comité de conformación	1 Programa	contará con 5 programas de gestión consecutivo y un comité de riesgos	Campañas de educación y sensibilización ambiental con enfoque de gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático	2000.00
					Formación de un Comité de riesgos	1 comité de riesgos	Para el 2024 se consolida y fortalece el 2do comité de riesgos		
OBJETIVO 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y Sostenible.	ODS9.-INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA. ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Número de Kilómetros de vías intervenidos	80 Kilómetros	Para el 2027 se realizará periódicamente la intervenido de los 80 kilómetros de vialidad rural	Gestión para Reconstrucción y Construcción de cabezales y alcantarillas de recolección y conducción trasversal de agua de escurrimiento vial, en los sectores La Guaca, San Francisco, El Batan y Jesús del Gran Poder.	15000.00
					Número de Kilómetros de vías intervenidos	80 Kilómetros	Para el 2027 se realizará periódicamente la intervenido de los 80 kilómetros de vialidad rural	Gestión para el Estudio y construcción de puente carrozable sobre la quebrada Languapo en una longitud aproximada de 15 metros	40000.00
								Gestión para el Estudio y construcción de un puente sobre el rio El Airo, que conecta la parroquia El Airo-Santa Teresita	50000.00
							Para el 2027 se realizará	Gestión Para los estudios y asfaltado	2000.00

		Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Número de Kilómetros de vías intervenidos	80 Kilómetros	periódicamente la intervenido de los 80 kilómetros de vialidad rural	de la vía Ye del Castillo-La Guaca.	
					Número de Kilómetros de vías intervenidos	80 Kilómetros	Para el 2027 se realizará periódicamente la intervenido de los 80 kilómetros de vialidad rural	Desbrace y mantenimiento de la vialidad de la parroquia El Airo	40000.00
					Número de Kilómetros de vías intervenidos	80 Kilómetros	Para el 2027 se realizará periódicamente la intervenido de los 80 kilómetros de vialidad rural	Gestión para la señalización vial horizontal e informativa en la parroquia El Airo.	6000.00
					Número de Kilómetros de vías intervenidos	80 Kilómetros	Para el 2027 se realizará periódicamente la intervenido de los 80 kilómetros de vialidad rural	Gestión para la Apertura y Ampliación de las vías, Laurel-El Potrero y Tambo-Tejeria.	10000.00
OBJETIVO 1			Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y					Gestión para la Construcción de Cubiertas en centros educativos de la parroquia El Airo	45000.00
								Gestión para la Construcción de	65000.00

Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS11.- CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES:	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Número de proyectos ejecutados	Hasta el 2023 el GADPEA a construido y mejorado 6 proyectos de infraestructura física.	Para el 2027 se contará con 15 proyectos de construcción, mantenimiento, y mejoramiento de infraestructura física.	Cubierta de la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial La Guaca.	
								Gestión para el Estudio de diseño y construcción del parque El Laurel.	150000.00
								Implementación e integración de un espacio lúdico, Glorieta y asientos en el parque de la cabecera parroquia El Airo.	6000.00
								Diseño y adecuación de área para la colocación de las letras Corpóreas en la cabecera parroquial El Airo	6000.00
								Recapeo de las canchas de uso múltiple de las unidades educativas de la parroquia El Airo.	10000.00
								Construcción de muro de contención y graderío de la cancha de la escuela 29 de Abril del Barrio El Batan.	6000.00
								Cerramiento de las escuelas 29 de Abril del barrio El Batan y escuela Santa Rosa del barrio el Tambo.	2000.00
								Reconstrucción de las paradas de transporte público	5000.00

								en la parroquia El Airo.	
OBJETIVO 7 Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	ODS6.- AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Número de familias beneficiarias	24 Familias (10%)	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Implementación de un sistema de contenedores y basureros para la recolección de desechos sólidos en la parroquia el Airo.	6500.00
								Gestión para la Reconstrucción del Alcantarillado Sanitario y Fluvial de la cabecera parroquial El Airo.	100000.00
								Gestión para los Estudios, Diseño, Ejecución y Reparación del sistema de agua potable de la parroquia El Airo.	300000.00
								Gestión para los estudios de Alcantarillado de los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo.	150000.00
								Gestión para la construcción de baterías sanitarias en los barrios de la parroquia El Airo.	50000.00
								Gestionar los estudios y proyectos de ingeniería para mejoras los servicios sociales a las comunidades de la parroquia El Airo	5000.00
		Fomentar el servicio social, el	Promover la organización de los	Ejecutar el Plan de	Número de convenios	4 Convenios.	Para el 2027 se contará con la	Promover la protección de	20000.00

		emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	asistencia y ayuda social	firmados		firma de 10 convenios firmados con el MIES	derechos a la mujer, niños, niñas y adolescentes, y fomentar la inclusión económica y social a través de la implementación de programas enfocados a mejorar el bienestar de las personas con vulnerabilidad de la parroquia El Airo	
OBJETIVO 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	ODS1.- FIN DE LA POBREZA	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura.	Número de proyectos ejecutados	4 proyectos ejecutados	Para el 2027 se contará con 9 proyectos ejecutados.	Fomento de la cultura a través de la adquisición de vestimenta y personal de apoyo.	10000.00
								Fomento al patrimonio, cultura inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva, y cívica en la parroquia El Airo,	25000.00
								Fomentar el turismo con la implementación de estudios para la construcción de miradores y mantenimiento de senderos a las cascadas de la parroquia El Airo.	20000.00
								Construcción del Pórtico Informativo de bienvenida a la parroquia El Airo.	6000.00
		Impulsar y fortalecer los	Promover la organización de los	Promover, impulsar y				Construcción de la segunda planta del	30000.00

OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social	ODS 16.- PAZ, JUSTICIA, E INSTITUCIONES SOLIDAS	espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	fortalecer la creación de espacios de participación para empoderar a la ciudadanía con igualdad de condiciones en la planificación y gestión territorial.	Número de proyectos para el fortalecimiento institucional	1 proyecto de fortalecimiento institucional	Se contará hasta el 2027 con 4 proyectos de fortalecimiento institucional	GAD parroquial El Airo	
								Gestión para la implementación de un Infocentro para la parroquia El Airo.	4000.00
								Remodelación internar de las instalaciones del GAD parroquia El Airo.	6500.00
OBJETIVO 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de Productividad	ODS2.- HAMBRE CERO ODS8.- TRABAJO DOCENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Número de proyectos ejecutados para el fomento productivo	5 proyectos ejecutados	Para el 2027 se contará con 10 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Reactivación caficultora y agroforestal a través de la implementación de un vivero a nivel parroquial.	5000.00
								Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la entrega de kits agrícolas a los productores de la parroquia El Airo,	20000.00
								Gestión para el estudio, diseño, e implementación de sistemas de riego en la parroquia El Airo	5000.00
								Apoyo a los productores a través de la adquisición de herramientas y maquinaria agrícola.	6000.00
								Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, a través de la	10000.00

								implementación de huertos familiar y dotación de animales menores a familias de bajos recursos económicos de la parroquia El Airo.	

Elaborado por: Equipo técnico consultor contratado

10.8. MODELO TERRITORIAL DESEADO

En el marco legal establecidos como instrumento de planificación, es importantes definir el alcance de la propuesta parroquial, es por ello que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial El Airo, debe articularse y vincularse a: la resolución acuerdos y reglamentos del Consejo Nacional de Planificación, al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a la Estrategia Territorial Nacional (ETN), 2024.2025, a los procesos de participación, rendición de cuentas y control social. (Art. 3, Acuerdo Ministerial SENPLADES Nro. 0089-2014 y art. 23, 27 del reglamento del Código Orgánicode Planificación y Finanzas Públicas). De la misma manera se ha establecido el plazo de cuatro años para el alcance de la propuesta (art. 37 código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas), y el alcance del modelo deseado propuesto se lo establece en el marco de sus competencias (art. 42, literal "b" de Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y art. 23, literal "b" inciso "3" del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

El modelo territorial deseado, consiste en la construcción de un escenario territorial que se desea alcanzar en un periodo de tiempo determinado, el cual se verá plasmado en el territorio acorde a la realidad biofísica, económica, política y social de la parroquia, lo que implica la definición de las formas de vinculaciones, las redes de comunicación y transporte del territorio , la forma de las redes de asentamientos humanos (pueblos y ciudades), su visión del territorio en zonas estratégicas de desarrollo, el modelo de uso y ocupación del suelo en las áreas rurales y naturales, la zonas productivas y de conservación, entre otras.

El modelo territorial deseado, en la formulación del Plan Parroquial, determina alternativas de organización que deben superar las limitaciones del modelo actual establecido en el diagnóstico, y aprovechar las potencialidades del territorio. Para lograr un desarrollo sustentable en los habitantes de la parroquial se ha planteado varias acciones y proyectos, de las cuales algunas de ellas se las puede visualizar en el mapa de modelo territorial deseado.

Estructura Urbana y Rural

La cabecera parroquial y sus asentamientos humanos tendrán en términos generales, roles y funciones vinculados a la provisión de servicio de apoyos a las actividades productivas de la parroquia; adicionalmente se deben fortalecer considerando su condición política administrativa; en este sentido se considera los siguientes aspectos:

- Se propone la consolidación de estas áreas y por consiguiente la complementación de servicios básicos, priorizando las áreas y necesidades mas prioritarias.
- Por su ubicación territorial debe considerarse prioritaria en la inyección de recursos económicos para mejorar su diversidad productiva.

- Considerando su centralidad política y administrativa a nivel parroquial, se fortalecerá al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial, Tenencia Política, Juntas de Agua en el ámbito de las inversiones públicas, participación ciudadana, talento humano, etc., en concordancia con sus competencias.
- En cuanto al equipamiento parroquial. La cabecera parroquial concentra equipamientos de alcance local, que en parte satisfacen la demanda a nivel sectorial; así tenemos: i) Educación: Unidades educativas desde el nivel inicial hasta bachillerato; ii) Salud: Centro de salud; iii) Deportes y recreación: Canchas de uso múltiple; iv) Culto y afines: Iglesia, Cementerio; v) Espacios libres y áreas verdes: Parque Central. Es importante fortalecer la red de equipamientos sociales y de servicios con los que cuenta esta centralidad, con el propósito de alcanzar mejores niveles de servicio que la población demanda.

Red de asentamientos humanos

Esta centralidad se encuentra en proceso de crecimiento, tendrá como propósito concentrar a un importante porcentaje de la población, buscando impedir su dispersión territorial y por tanto la afectación al suelo rural productivo y de conservación, por el fraccionamiento del suelo, la apertura de vías y la construcción de edificaciones en suelos no urbanizables. Se prevé que este centro de desarrollo brinde funciones muy primarias o básicas vinculadas a la población asentada en ella y en su área de influencia; se plantea, además el fortalecimiento de equipamientos comunitarios existentes y que facilitan el acceso de la población a los servicios de educación (Escuela de Educación Básica); Salud (Puesto de salud); Deportes y de recreación (Cancha de uso multiple); Cultural (Casa comunal). Complementariamente se debe dotar de acceso a servicios básicos, internet y una red vial en buen estado que facilite la movilidad de las personas que viven en esta comunidad.

Zonas importantes de conservación, riesgos, patrimonio cultural y natural

Se considera proyectos de conservación a través de trabajos mancomunados con las circunscripciones territoriales. Se pretende regenerar las áreas afectadas producto de las quemas forestales, así mismo la recuperación de las principales fuentes de recarga hídrica que abastecen de agua para consumo humano, abrevadero y riego de la parroquia El Airo y sus territorios vecinos. Se conformara el consejo parroquial para fortalecer y actuar de forma oportuna frente a riesgos y desastres en el territorio parroquial.

Redes de Infraestructura

El programa plantea mejorar las condiciones físicas del sistema de equipamientos comunitarios, para ello se dejan expresados proyectos de tipo preventivo y correctivo que deberán irse ejecutando de manera progresiva; se dará énfasis y/o prioridad a los establecimientos educativos, deportivos, socio culturales, saneamiento, movilidad y servicios básicos; ya que a estos centros es donde asiste la mayor cantidad de población a satisfacer sus necesidades. Entre las actividades a realizar están:

- Gestión para el Estudio y construcción de un puente carrozable sobre dos quebradas principales de la parroquia.
- Gestión los estudios para el asfaltado de la vía principal que conduce a la cabecera parroquial de El Airo en convenio con el gobierno parroquial 27 de Abril y Prefectura de Loja.
- Mantenimiento y mejoramiento de la vialidad de la parroquia El Airo
- Gestionar la Construcción de Cubierta metálicas para las canchas de uso múltiple de la parroquia El Airo.
- Mejoramiento al ornato parroquial
- Intervención para el mejoramiento de la infraestructura educativa a través de convenios con el ministerio de educación.
- Implementación de proyectos de carácter ambiental; manejo de desechos sólidos con la implantación de un sistema de contenedores y basureros.
- Se busca a través de gestión los estudios para la dotación de servicios de agua potable y saneamiento para la parroquia El Airo.

Todos los proyectos tienen una fuerte dosis de sostenibilidad y sustentabilidad, mismo que es producto de los presupuestos participativos de los GADs Parroquial, Cantonal y Provincial, donde se prioriza la planificación en conjunto con los actores locales, se considera el mantenimiento de la infraestructura física, la restauración de los ecosistemas y recursos naturales, el fortalecimiento de la cultura, el turismo, la producción y dotación de servicios básicos que están incluidos y que son parte del Plan de Desarrollo Parroquial. Así mismo se contará con un territorio libre de minería y con una fuerte cooperación Internacional para promover el desarrollo sostenible y sustentable en el territorio parroquial El Airo.

Mapa Nro. 25. Modelo territorial deseado

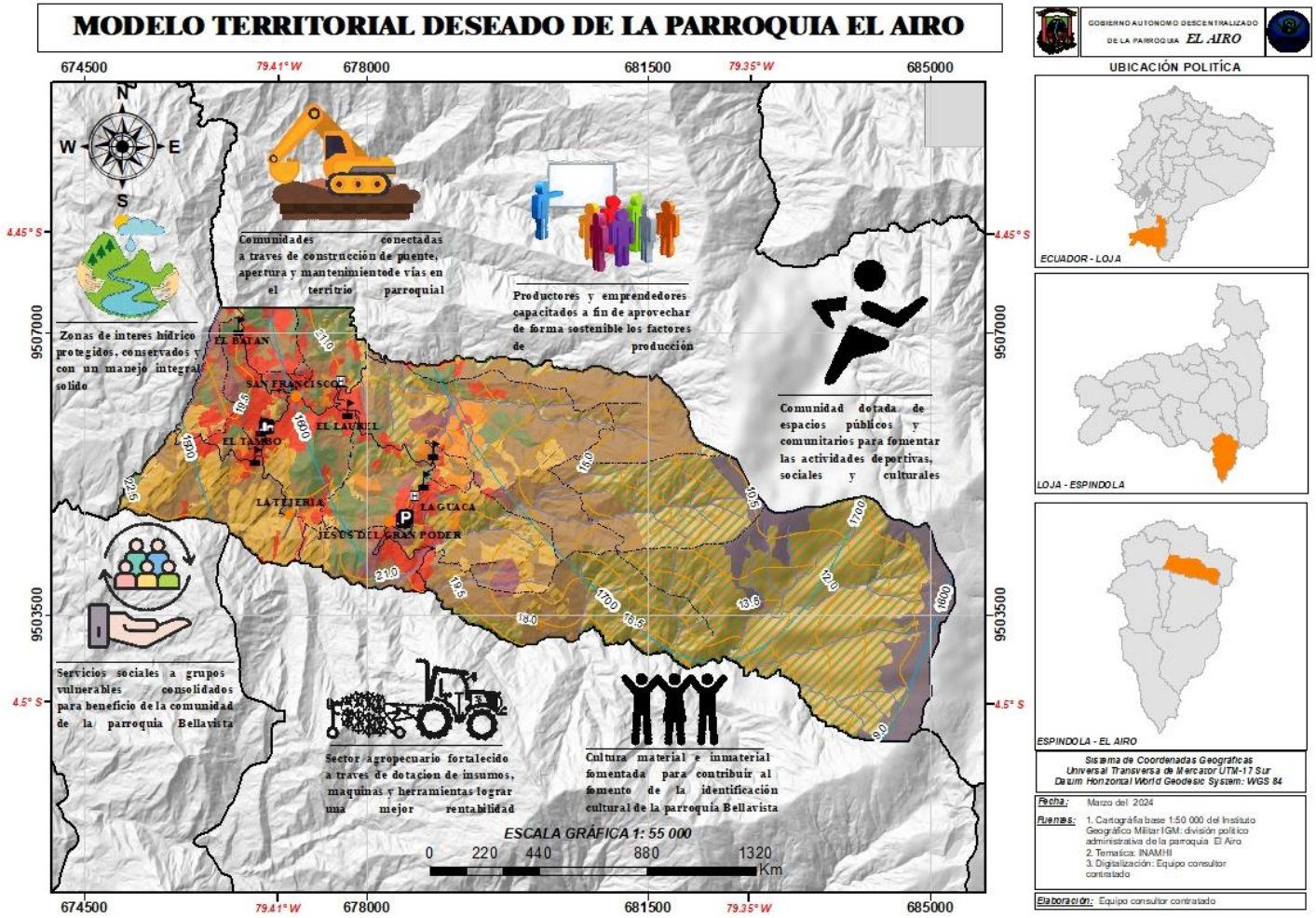

Elaboración: *Equipo técnico consultor contrat*

FASE MODELO DE GESTIÓN

11. MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD parroquial para la gestión de su territorio a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de diagnóstico y alcanzar los objetivos estratégicos, políticas, planes, programas, y proyectos planteados en el componente de propuesta.

Esta temática se construye a partir de un análisis e identificación de las intervenciones de las autoridades en el territorio, también se complementa con las acciones de articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, siempre alineado a sus objetivos, planes, programas y proyectos planteados. Por otro lado, se realizará el análisis de temas transversales para la revisión de medidas que apunten a fortalecer la gestión en cuanto a la planificación e información, protección de derechos, gestión de riesgos. Además, se identifican mecanismos participativos, alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros). Complementariamente, se identificaron las brechas presupuestarias que constituyen una limitación y los aspectos normativos o regulatorios requeridospara facilitar la ejecución, seguimiento y evaluación, y también el reporte del PDOT 2023-2027.

11.1. INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL

La inserción estratégica territorial estará supeditada a las iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla Nro. 97. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismos de articulación
Restauración, Conservación y protección de los recursos naturales.	Coordinar la gestión ambiental interinstitucional para incrementar las áreas de conservación y protección.	Convenios de cooperación multisectorial con el GADPL, GADME y el MAATE Gestión con los actores locales
Protección de los recursos hídricos de interés publico	Preservar la biodiversidad para garantizar las zonas de recargas hídricas en coordinación con las instituciones correspondientes.	Concertar compromisos para el manejo del recurso hídricos con los actores locales, Ministerio del Agua y Transición Ecológica, y juntas de agua.
Evitar la generación de riesgos, la reducción de daños y pérdidas causadas por desastres en el ámbito de,	Determinar el enfoque de riesgos en las variables de, deslizamientos e incendios forestales en la parroquia de El Airo	Realizará la coordinación con las unidades técnicas de gestión de riesgos del GAD Cantonal Espíndola, Cuerpo de bomberos, con el Comité de Operación de Emergencia

deslizamientos e incendios forestales.		(COE), el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias, y el Ministerio del Ambiente.
Gestión permanente para el mantenimiento y ampliación vial de la parroquia.	Mantener y mejorar la red vial para facilitar la intercomunicación.	Coordinación directa con los GADP de Loja, GADM de Espíndola, comunidades y barrios.
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacio públicos de interés social.	Mejorar la calidad de vida con la implementación de infraestructura pública.	Coordinación directa con el GAD del Cantón Espíndola
Gestión para la dotación de servicio básicos (aguas potables, luz eléctrica, alcantarillado, y saneamiento.	Garantizar una vida digna y con igualdad de oportunidades para la ciudadanía de la parroquia El Airo.	Acuerdos de cooperación GADP El Airo, GAD Municipal de Espíndola y ONGS.
Promover la seguridad ciudadana	Garantizar la seguridad Ciudadana.	Coordinación con Tenencia Política, y Policía Comunitaria.
Parroquia intercultural.	Fortalecer la identidad cultural de la parroquia a través de los procesos socio organizativos.	Encuentros culturales de música, danzas, eventos deportivos, reuniones, y asambleas comunitarias.
Atención a grupos vulnerables de la parroquia.	Ampliar la asistencia y ayudas de carácter social a los grupos de atención prioritaria.	Visitas domiciliarias, atención médica, manualidades conjuntamente con el MIES, GAD de la Provincia de Loja, GAD del cantón Espíndola. Asi mismo entrega de ayudas sociales, incentivos productivos, encuentros sociales y de recreación con la participación de entidades competentes.
Disponibilidad de kist Agrícolas, herramientas, maquinaria e infraestructura productiva para la parroquia El Airo.	Optimizar los recursos económicos para fortalecer la producción agrícola y pecuaria en la parroquia El Airo.	Asistencia técnica por el GAD de la provincia de Loja, MAG y la cooperación internacional. Gestión para nuevos sistemas de riego a través de GAD de la provincia de Loja, Juntas de Riego, Comunidades y barrios.
Diversidad de recurso turísticos naturales, culturales y patrimoniales.	Financiar las iniciativas turísticas privadas, públicas y comunitaria.	Gestionar la ejecución de las iniciativas turísticas con el Ministerio de Turismo, GAD Provincial de Loja, GAD municipal de Espíndola, y con las Comunidades promover y difundir los productos y servicios turísticos de la parroquia.

Disponibilidad de materia prima para iniciar emprendimientos económicos.	Incrementar nuevos emprendimientos agropecuarios.	Gestionar el financiamiento de infraestructura productiva con el MAG GAD de la provincia de Loja, GAD del cantón Espíndola y ONGS,
Parroquia activa y participativa en la gestión pública y privada.	Fortalecer la participación ciudadana y control social del GAD Parroquial El Airo.	Socialización de los sistemas de participación ciudadana y control social con el CPCCS. Participación de las organizaciones sociales en la gestión institucional.

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Como se observa las iniciativas responden a buscar mecanismos que el GAD Municipal y provincial puede impulsar para lograr bienestar y el buen vivir para la población, contando para ello con el apoyo de los actores locales, las autoridades locales y los GAD que operan en función de las competencias de cada proyecto propuesto.

11.2. Formas de gestión- articulación para la gestión

El GAD parroquial El Airo concibe a la gestión como la estrategia de incorporar a la ciudadanía organizada, cooperativas, etc., esta incorporación no es únicamente en la aprobación del presupuesto participativo, PDOT, planes programas y proyectos sino más bien en la planificación y toma de decisiones de las competencias del GAD parroquial. Para la ejecución de los proyectos del GAD Parroquial establecerá convenios, acuerdos, alianzas público-privadas, entre otros de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla Nro. 98. Articulación de programas y proyectos

Plan, Programa, Proyecto	Relacionamiento		Forma de Gestión	Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, Para qué?		
Restauración, Manejo, Protección y Conservación de Ecosistemas con miras a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico de interés público a la parroquia el Airo a través del trabajo mancomunado a nivel territorial.	GADP de Loja GADM de Espíndola MAATE	Generar compromisos en la ciudadanía sobre la conservación y respeto de los derechos de la naturaleza y de los animales	Talleres, cursos, charlas y conferencias.	GADP El Airo, GADP DE Loja, GADM de Espíndola y Ciudadanía
Campañas de educación y sensibilización ambiental con enfoque de gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático	GADM de Espíndola, Comités de Riesgos Nacionales, Provincial y Cantona.	Mitigar los riegos naturales y antrópicos.	Mesas de concertación para estructurar el plan de contingencia parroquial.	GADP El Airo Comités de Riesgos Cantonal y Provincial.
Gestión para Reconstrucción y Construcción de cabezales y alcantarillas de recolección y conducción trasversal de agua de escurrimiento vial, en los sectores La Guaca, San Francisco, El Batan y Jesús del Gran Poder.	GADP de Loja GADM de Espíndola	Mejoramiento de la infraestructura vial para la facilitar movilidad.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADP DE Loja, GADM de Espíndola y Ciudadanía
Gestión para el Estudio y construcción de un puente carrozable sobre la quebrada Languapo en una longitud aproximada de 15 metros	GADP de Loja GADM de Espíndola	Mejoramiento de la infraestructura vial para la facilitar movilidad.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADP DE Loja, GADM de Espíndola y Ciudadanía

Gestión para el Estudio y construcción de un puente sobre el rio El Airo, que conecta la parroquia El Airo-Santa Teresita	GADP de Loja GADM de Espíndola	Mejoramiento de la infraestructura vial para la facilitar movilidad.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADP DE Loja, GADM de Espíndola y Ciudadanía
Gestión Para los estudios y asfaltado de la vía Y del Castillo-La Guaca.	GADP de Loja	Mejorar la movilidad humana y comercial	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP DE Loja,
Desbrace y mantenimiento de la vialidad de la parroquia El Airo	GADP El Airo	Contar con la vialidad en perfectas condiciones	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo, comunidades y actores sociales.
Gestión para la señalización vial horizontal e informativa en la parroquia El Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola	Mejoramiento y seguridad vial en la cabecera parroquial.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADM de Espíndola
Gestión para la Apertura y Ampliación de las vías, Laurel-El Potrero y Tambo-Tejeria.	GADP El Airo GADM de Espíndola	Mejorar la movilidad humana y comercial	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Gestión para la Construcción de Cubiertas en centros educativos de la parroquia El Airo	GADP El Airo GADM de Espíndola	Fortalecimiento de la educación a través de la implementación de la obra de uso publico	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola Ministerio de Educación
Gestión para la Construcción de Cubierta de la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial La Guaca.	GADP El Airo GADM de Espíndola	Fortalecimiento de la educación a través de la implementación de la obra de uso publico	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola Ministerio de Educación
Gestión para el Estudio, diseño y construcción del parque El Laurel.	GADP El Airo GADM de Espíndola	Mejorar el bienestar de la ciudadanía	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Implementación e integración de un espacio lúdico, Glorieta y asientos en el parque de la cabecera parroquia El Airo.	GADP El Airo	Fortalecer el sano esparcimiento de los niños, jóvenes y adultos de la parroquia.	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo
Diseño y adecuación de área para la colocación de las letras Corpóreas en la cabecera parroquial El Airo	GADP El Airo	Dar realce y Mejorar el ornato de la cabecera parroquial	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo
Recapeo de las canchas de uso múltiple de las unidades educativas de la parroquia El Airo	GADP El Airo Ministerio de Educación	Fortalecimiento de la educación a través de la implementación de la obra de carácter social	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo Ministerio de Educación
Construcción de muro de contención y graderío de la cancha de la escuela 29 de Abril del Barrio El Batan.	GADP El Airo Ministerio de Educación	Fortalecimiento de la educación a través de la implementación de la obra de carácter social	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo Ministerio de Educación
Cerramiento de las escuelas 29 de Abril del barrio El Batan y escuela Santa Rosa del barrio el Tambo	GADP El Airo Ministerio de Educación	Garantizar la seguridad de los estudiantes.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo Ministerio de Educación
Reconstrucción de las paradas de transporte público en la parroquia El Airo.	GADP El Airo	Mejorar el servicio de transporte	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo
Implementación de un sistema de contenedores y basureros para la recolección de desechos sólidos en la parroquia el Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola	Mejorar la gestión de desechos sólidos	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo y Ciudadanía.
Gestión para la Reconstrucción del Alcantarillado Sanitario y Fluvial de la cabecera parroquial El Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola ONGS	Mejorar el servicio sanitario	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Gestión para los Estudios, Diseño, Ejecución y Reparación del sistema de agua potable de la parroquia El Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola ONGS	Mejorar el servicio de agua potable	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Gestión para los estudios de Alcantarillado de los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola ONGS	Mejorar el servicio sanitario	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Gestión para la construcción de baterías sanitarias en los barrios de la parroquia El Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola ONGS	Mejorar el servicio sanitario	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Gestionar los estudios y proyectos de ingeniería para mejoras los servicios sociales a las comunidades de la parroquia El Airo	GADP El Airo GADM de Espíndola ONGS	Mejorar el servicio sanitario	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola

Promover la protección de derechos a la mujer, niños, niñas y adolescentes, y fomentar la inclusión económica y social a través de la implementación de programas enfocados a mejorar el bienestar de las personas con vulnerabilidad de la parroquia El Airo	GADP El Airo GADM de Espíndola MIES	Mejorar las condiciones de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola MIES
Fomento de la cultura a través de la adquisición de vestimenta y personal de apoyo.	GADP El Airo	Recuperar la identidad cultural principalmente de la juventud	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Fomento al patrimonio, cultura inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva, y cívica en la parroquia El Airo,	GADP El Airo	Recuperar la identidad cultural.	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola
Fomentar el turismo con la implementación de estudios para la construcción de miradores y mantenimiento de senderos a las cascadas de la parroquia El Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola Ministerio de Turismo	Facilitar el acceso a los recursos turísticos.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola Ministerio de Turismo
Construcción del Pórtico Informativo de bienvenida a la parroquia El Airo.	GADP El Airo GADM de Espíndola GADP de Loja	Dar una mejor presentación e identidad a la parroquia	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola GADP de Loja
Construcción de la segunda planta del GAD parroquial El Airo	GADP El Airo	Mejorar la infraestructura del GADP El Airo para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo,
Gestión para la implementación de un Infocentro para la parroquia El Airo.	GADP El Airo Ministerio de Telecomunicaciones	Mejorar la infraestructura del GADP El Airo para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, Ministerio de Telecomunicaciones
Remodelación internar de las instalaciones del GAD parroquia El Airo.	GADP El Airo	Mejorar la infraestructura del GADP El Airo para brindar servicios de calidad a la ciudadanía.	Inversión GADP El Airo	GADP El Airo,
Reactivación caficultora y agroforestal a través de la implementación de un vivero a nivel parroquial.	GADP El Airo GADM de Espíndola GADP de Loja MAG	Incrementar la producción agroecológica en el marco de la protección y seguridad alimentaria.	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADM de Espíndola GADP de Loja MAG
Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la entrega de kits agrícolas a los productores de la parroquia El Airo,	GADP El Airo	Fortalecer la producción agrícola	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo
Gestión para el estudio, diseño, e implementación de sistemas de riego en la parroquia El Airo	GADP El Airo GADP de Loja MAG	Contar con servicios de riego que garantice una mayor productividad	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, GADP de Loja MAG
Apoyo a los productores a través de la adquisición de herramientas y maquinaria agrícola.	GADP El Airo	Fortalecer la producción agrícola	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo
Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, a través de la implementación de huertos familiar y dotación de animales menores a familias de bajos recursos económicos de la parroquia El Airo.	GADP El Airo MAG	Incorporación de productos alimenticios locales con el fin de mejorar la nutrición	Gestión institucional del GADP El Airo	GADP El Airo, MAG

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

La gestión de los planes, programas y proyectos para la actual administración está sujeta a la conservación y manejo de los recursos naturales, mitigar los riesgos naturales y antrópicos, mejoramiento de la infraestructura de carácter social, mantenimiento de la vialidad que garantice la normal movilidad, fortalecimiento de la educación, servicios básicos, dotar de infraestructura para desarrollar turismo, y fortalecimiento de infraestructura e equipamiento administrativo.

11.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo en la fase del diagnóstico se identificó los problemas y potencialidades del territorio a las cuales hay que dar respuestas a la población acorde a las necesidades en el ámbito de las competencias del GADP y en articulación con los demás niveles de gobierno, por lo tanto esta herramienta de planificación consta los planes, programas y proyectos que permiten transversalizar las estrategias de igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Para efectos de respuesta a la población de El Airo se propone la siguiente tabla en la que consta los proyectos enfocados a cada una de las estrategias de transversalización.

Tabla Nro. 99. Incorporación Plan/Programas/Proyectos a los ejes transversales

Plan/Programas/Proyectos	**Igualdad de derechos para todas las personas**	**Protección frente a riesgos y desastres.**	**Adopción de medidas frente al cambio climático**	**Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil**
Restauración, Manejo, Protección y Conservación de Ecosistemas con miras a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico de interés público a la parroquia el Airo a través del trabajo mancomunado a nivel territorial.			x	
Campañas de educación y sensibilización ambiental con enfoque de gestión de Riesgos, Desastres y Cambio Climático		x		
Gestión para Reconstrucción y Construcción de cabezales y alcantarillas de recolección y conducción trasversal de agua de escurrimiento vial, en los sectores La Guaca, San Francisco, El Batan y Jesús del Gran Poder.	x			
Gestión para el Estudio y construcción de un puente carrozable sobre la quebrada Languapo en una longitud aproximada de 15 metros	x			
Gestión para el Estudio y construcción de un puente sobre el rio El Airo, que conecta la parroquia El Airo-Santa Teresita	x			
Gestión Para los estudios y asfaltado de la vía Y del Castillo-La Guaca.	x			
Desbrace y mantenimiento de la vialidad de la parroquia El Airo	x			
Gestión para la señalización vial horizontal e informativa en la parroquia El Airo.		x		
Gestión para la Apertura y Ampliación de las vías, Laurel-El Potrero y Tambo-Tejeria.	x			
Gestión para la Construcción de Cubiertas en centros educativos de la parroquia El Airo	x			

Gestión para la Construcción de Cubierta de la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial La Guaca.	x			
Gestión para el Estudio, diseño y construcción del parque El Laurel.	x			
Implementación e integración de un espacio lúdico, Glorieta y asientos en el parque de la cabecera parroquia El Airo.	x			
Diseño y adecuación de área para la colocación de las letras Corpóreas en la cabecera parroquial El Airo	x			
Recapeo de las canchas de uso múltiple de las unidades educativas de la parroquia El Airo	x			
Construcción de muro de contención y graderío de la cancha de la escuela 29 de Abril del Barrio El Batan.	x			
Cerramiento de las escuelas 29 de Abril del barrio El Batan y escuela Santa Rosa del barrio el Tambo	x			
Reconstrucción de las paradas de transporte público en la parroquia El Airo.	x			
Implementación de un sistema de contenedores y basureros para la recolección de desechos sólidos en la parroquia el Airo.			x	
Gestión para la Reconstrucción del Alcantarillado Sanitario y Fluvial de la cabecera parroquial El Airo.		x		
Gestión para los Estudios, Diseño, Ejecución y Reparación del sistema de agua potable de la parroquia El Airo.	x			
Gestión para los estudios de Alcantarillado de los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo.		x		
Gestión para la construcción de baterías sanitarias en los barrios de la parroquia El Airo.		x		
Gestionar los estudios y proyectos de ingeniería para mejoras los servicios sociales a las comunidades de la parroquia El Airo		x		
Fomento de la cultura a través de la adquisición de vestimenta y personal de apoyo	x			
Promover la protección de derechos a la mujer, niños, niñas y adolescentes, y fomentar la inclusión económica y social a través de la implementación de programas enfocados a mejorar el bienestar de las personas con vulnerabilidad de la parroquia El Airo				x
Fomento al patrimonio, cultura inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva, y cívica en la parroquia El Airo,	x			
Fomentar el turismo con la implementación de estudios para la construcción de miradores y mantenimiento de senderos a las cascadas de la parroquia El Airo.	x			
Construcción del Pórtico Informativo de bienvenida a la parroquia El Airo.	x			

Construcción de la segunda planta del GAD parroquial El Airo	x			
Gestión para la implementación de un Infocentro para la parroquia El Airo.	x			
Remodelación internar de las instalaciones del GAD parroquia El Airo.	x			
Reactivación caficultora y agroforestal a través de la implementación de un vivero a nivel parroquial.			x	
Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la entrega de kits agrícolas a los productores de la parroquia El Airo,				x
Gestión para el estudio, diseño, e implementación de sistemas de riego en la parroquia El Airo	x			
Apoyo a los productores a través de la adquisición de herramientas y maquinaria agrícola.	x			
Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, a través de la implementación de huertos familiar y dotación de animales menores a familias de bajos recursos económicos de la parroquia El Airo.				x

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

De los proyectos planificados en función de los problemas y potencialidades de la parroquia se identifican que el 67% corresponde a la estrategia transversal de Igualdad de derechos para todas las personas, seguido por 17% se articula a la estrategia de protección frente a riesgos y desastres, así como el 8% que hace referencia a la adopción de medidas frente al cambio climático, y finalmente el 8% hace referencia a la estrategia de la adopción de medidas que disminuirán la Desnutrición Crónica Infantil.

De acuerdo con este análisis se puede concluir, que la estrategia de la igualdad de derechos y la protección frente a riesgos y desastres tiene mayor importancia, sin dejar de lado las otras dos estrategias encaminadas a la toma de medidas frente al cambio climático y a la reducción de la desnutrición crónica infantil a través de la ejecución de proyectos alternativos planificados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo.

Figura 26. Estrategias Trasversales

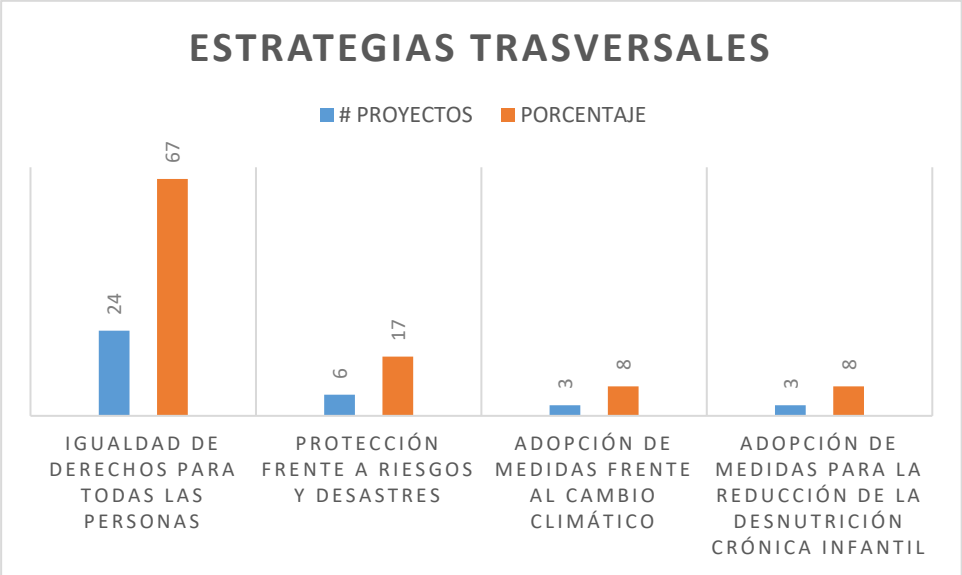

Elaboración: Equipo técnico consultor contratado.

11.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el o los años de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

El marco normativo para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está dispuesto en el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. El cual establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

11.4.1. Proceso de seguimiento y evaluación de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Airo 2023 – 2027:

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Airo en responsabilidad al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elabora reportes con periodicidad mensual, trimestral y anual por cada unidad responsable de ejecución de proyectos.

El informe anual consolidado de seguimiento y evaluación al cumplimiento del PDOT contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento y evaluación.

El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones

obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD Parroquial.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio.

Para un informe completo que verificara el cumplimiento del PDOT, debe contener al menos los siguientes aspectos:

11.4.2. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas de resultado del PDOT:

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. Tras la aplicación metodológica para el cálculo de las metas anuales, el GAD Parroquial El Airo analizará, entre otros aspectos los siguientes:

- Temas prioritarios por año, en función de su planificación.
- Inversión anual destinada al cumplimiento de la meta.
- Aspectos del componente: (Físico Ambiental, asentamientos humanos, Sociocultural, Económico Productivo, Político Institucional, entre otros).

Adicional a ello se considera un análisis de las causas en el cumplimiento de la programación y avance de metas. Efectuar un análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador; así como el planteamiento de posibles propuestas de solución.

La categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta se analizará según los siguientes intervalos, que se detallan a continuación:

Tabla Nro. 100. Semaforización de seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores - PDOT Parroquia de El Airo

Indicador (%)	Condición del Indicador	Categoría del indicador	
85-100	Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
70-84.9	Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
0-69.9	Si el dato del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado.	Indicador con problemas	

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

En una categoría adicional, se denomina "Sin Información", se deberá clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un período mayor a un año. Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar al porcentaje de cumplimiento de esta, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer. Una vez identificada la dirección del indicador, se debe calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas: Creciente:

Creciente:

$$\text{Cumplimiento} = \frac{1 - \text{meta (\%) al año i} - \text{valor indicador (\%) al año i) x100}}{\text{Meta al año i}}$$

Decreciente:

$$Cumplimiento = \frac{1 - \text{valor indicador (\%) al año i} - \text{meta (\%) al año i) x100}}{\text{Meta al año i}}$$

Dónde: i es el año de análisis (ejemplo: i = 2024)

11.4.3. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planificadas. Para efecto de este análisis se podrá considerar la información ingresada en el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en este caso GAD Parroquial de El Airo

El análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Imagen 3.- Semaforización al cumplimiento de programas y proyectos

Elaboración: *secretaria técnica de Planificación*

Los resultados obtenidos en el seguimiento al cumplimiento de metas e indicadores y de intervenciones (programas y proyectos), se presentan en el Consejo Planificación Parroquial El Airo, así como a la ciudadanía en general a través de las asambleas de forma anual. Aquí se determina la eficiencia en ejecución y se realiza los ajustes y complementación de las acciones emprendidas, a tiempo de tomar los correctivos que sean necesarios.

11.4.4. Conclusiones y Recomendaciones

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

Unidad Responsable de la Ejecución

El GAD Parroquial Rural de El Airo ejecutará el PDOT mediante la creación de una instancia de coordinación encargada de la ejecución, seguimiento y monitoreo de los indicadores del PDOT.

Esta coordinación tendrá como funciones básicas:

f) Coordinación, evaluación y preparación de informes de cumplimiento para la presentación al comité técnico interno.

g) Evaluación de las estrategias de articulación con autoridades de los tres niveles de gobierno.

h) Elaboración de informes para ser el enlace entre el GAD parroquial y el Consejo de Planificación Parroquial y la Asamblea Parroquial Ciudadana en la ejecución y seguimiento de resultados del PDOT.

11.5. MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Gobierno Parroquial El Airo, como parte de su misión institucional de promover el desarrollo del territorio, así como articular sus acciones con las de los otros entes públicos o privados en el territorio, es el encargado de la ejecución del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento territorial. El nivel local, las directrices metodológicas se instrumentos para las organización, convocatoria y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte del sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado.

RG COPFP Art. 7.- Mecanismos de participación. - Las directrices metodológicas para la articulación de los mecanismos de participación ciudadana a las distintas instancias de planificación a nivel nacional, serán emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, de acuerdo con lo dispuesto en la ley, y se referirán a los siguientes mecanismos:

Tabla Nro. 101. Instancia de participación ciudadana y gestión del PDOT

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GESTIÓN PDOT	
Asamblea	Son espacio de dialogo para proponer directrices estratégicas para la actualización del PDOT
Mesa de Dialogo	Son espacio para identificar los problemas t potencialización de la población y recibir sus iniciativas y propuestas
Reuniones de trabajos (Ministerios)	Son espacios para conocer cuáles son las intervenciones del ejecutivo en el territorio, en base a las unidades de planificación. (Zona, Distritos y circuitos)
Reuniones de trabajos (GAD Parroquial Provincial)	Son espacio de interrelación para conocer cuáles son las directrices estratégicas de los PDOT cantonales y provinciales determinar los insumos incluir en el PDOT parroquial y viceversa

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

Según la Constitución, los GADs rurales son un nuevo nivel de gobierno cuyas funciones ratifican la autonomía y descentralización de las competencias de estas entidades.

El "Observatorio Ciudadano", se propone de manera adicional, la existencia de un mecanismo ciudadano de transparencia y seguimiento autónomo del proceso de desarrollo parroquial, que incluye la participación de representantes de la academia local y actores sociales cualificados, para el seguimiento a indicadores clave. Sus funciones se explicitan en el Sistema de Seguimiento, Monitoreo y Control del Plan.

Tabla Nro. 102. Funciones del nivel de gobierno parroquial.

NIVEL ADMINISTRATIVO	FUNCIONES
Presidencia	Ejecuta acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el PDOT de la parroquia, en el marco de las normativas establecidas por las leyes vigentes y el Gobierno Autónomo Descentralizados Rural Los Lojas. COOTAD Art. 70.
Vice Presidencia	Reemplazar y cumplir las funciones del ejecutivo previsto en el COOTAD Art. 71
Órgano de Gobierno Parroquial	Es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar. COOTAD Art. 6
Secretario/Tesorero	Persona contratada para el desempeño y apoyo de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes
Comisiones Permanentes	De acuerdo al Art.327 del COOTAD, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

11.5.1. Estrategias de participación ciudadana

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

Tabla Nro. 103. Instancias de participación ciudadana

NIVEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FUNCIONES
Comité de Participación Ciudadana	Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. LOPC Art. 94
Consejo de Planificación Local	Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. LOPC Art. 66
Presupuesto Participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. LOPC Art. 6
Rendición de cuentas	Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. LOPC Art. 88
Veedurías Ciudadana	Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal. LOPC Art. 84
Silla Vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. LOPC Art. 77

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

12. FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para el fortalecimiento del Consejo de Planificación Parroquial (CPP), se ha propuesto crear ciertos documentos y estrategias que les permitan tener claras sus funciones y actividades en la planificación territorial de la parroquia El Airo. Dentro de estos documentos están: Reglamento para el CPP, Plan de trabajo del CPP y las estrategias de seguimiento y evaluación.

12.1. REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

CONSIDERANDO:

Que, el art. 61 de la Constitución de la República, numerales 2 y 5 garantizan los derechos de participación de las personas en los asuntos deinterés público y fiscalización de los actos del poder público;

Que, el art. 95 de la Constitución de la República, garantiza el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos;

Que, el art. 100 de la Constitución de la República, establece los parámetros en que se ejerce la participación de los ciudadanos y ciudadanas en todos los niveles de gobierno y que se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 3 literal g), sobre los principios de esta Ley, cita a la participación ciudadana como un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita en el art. 298, que las directrices e instrumentos de planificacióncomplementarios que orienten la formulación de los planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita en el art. 300, sobre la regulación de los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados y de que participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos

autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley;

Que, el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece en el art. 301, que las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por lamáxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley;

Que, el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 5 señala sobre la participación ciudadana en los sistemas de planificación yfinanzas públicas;

Que, el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art.

i) segundo inciso señala la integración del Consejo de Planificación Parroquial;

Que, el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art.

j) establece las funciones del Consejo de Planificación Parroquial.

En ejercicio de las atribuciones Constitucionales y Legales resuelve: Expedir: REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIALDEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL AIRO

CAPITULO I:

OBJETO, ÁMBITO, LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS.

Artículo 1.- Objeto. El presente reglamento organiza, norma y vincula la planificación participativa en el proceso de la gestión pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo, con el objeto de establecer el normal funcionamiento dentro de las competencias Constitucionales.

Artículo 2.- Ámbito. Las disposiciones reglamentarias contempladas en el presente reglamento serán de cumplimiento y acatamiento por parte del Consejo de Planificación Parroquial de El Airo y las dependencias creadas por acto normativo que estén bajo su control.

Artículo 3. Lineamientos. Para el cumplimiento de la Constitución, Plandel Buen Vivir, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás cuerpos legales se seguirán los siguientes lineamientos:

k) Planificación Participativa con las ciudadanas y ciudadanos;

l) Fortalecimiento de la gestión pública a través de procesos participativos;

m) Establecer mecanismos para la gestión por resultados;

n) Implementar el control social en todos los programas y subprogramas de inversión;

o) Elaboración de la planificación con una visión de desarrollo social,solidario y sostenible, que reconozca los derechos de las ciudadanos y ciudadanos; y,

p) Promover el equilibrio territorial, para lo cual se repartiráequitativamente los recursos cumpliendo con: 1. Tamaño y densidad poblacional; 2. Necesidades básicas insatisfechas; y, 3. Organización Social.

Artículo 4.- Objetivos. El presente reglamento tiene los siguientes objetivos:

a. Construir la planificación acorde a la normativa legal;

b. Planificación participativa para fortalecer la gestióny su transparencia social;

c. Trabajo articulado entre las instituciones y las ciudadanas yciudadanos;

d. Articular el presupuesto a las necesidades mediante el fortalecimiento de los presupuestos participativos.

e. Planificación con los distintos niveles de gobierno.

CAPITULO II

12.2. DEFINICIÓN, FUNCIONES Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL EL AIRO.

Artículo 5.- Definición. El Consejo de Planificación Parroquial de El Airo, se define como un organismo público con autonomía política y administrativa que contribuye a fortalecer los procesos participativos en la elaboración de la planificación y su evaluación.

Artículo 6.- Funciones. Son funciones del Consejo de Planificación Parroquial de El Airo, las siguientes:

a. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

b. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan del Buen

Vivir;

c. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria en el periodo de gobierno actual (4años), y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

d. Velar por la armonización de la gestión de cooperacióninternacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

e. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

f. Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

Artículo 7.- Conformación. El consejo de Planificación Parroquial se conformará por:

a. El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquialde El Airo;

b. Un representante de los demás vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo;

c. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Ejecutivo delGobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo;

CAPÍTULO III

DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE EL AIRO.

Artículo 8.- Requisitos. Para ser integrante del Consejo de Planificación Parroquial de El Airo, se requiere lo siguiente:

a. Estar en goce de los derechos Constitucionales y Legales; y,

b. Para los representantes de instituciones públicas y de organizaciones sociales se requiere la respectiva acreditación.

Art. 9.- Procedimiento. El Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo, convocará a Asamblea Parroquial de Ciudadanos y Ciudadanas, para que procedan a nombrar a los tres representantes. Si en el caso de no concurrir la ciudadanía el Ejecutivo del

GAD Parroquial de El Airo, tendrá la facultad de proceder a nombrar a tres ciudadanos que deberán gozar de la probidad y los conocimientos necesarios relacionados con el Consejo de Planificación.

Artículo 10.- Prohibiciones. No podrán integrar el Consejo de Planificación Parroquial de El Airo:

a. Los que tengan contratos vigentes con el GAD Parroquial de El Airo;
b. Los que tengan vínculos o intereses directo o indirecto con el GAD Parroquial de El Airo; y,
c. Los que tengan parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad en relación a los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo.

Artículo 11.- Deberes. Son deberes del Consejo de PlanificaciónParroquial de El Airo:

a. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, disposiciones legales y reglamentarias;
b. Presentar la planificación anual previa al inicio de su gestión;
c. Cumplir con la planificación presentada;
d. Presentar propuestas de proyectos y de fortalecimiento institucional; y,
e. Las demás que se establecen en la Constitución, la Ley y en las respectivas normas legales.

Artículo 12.- Prohibiciones. El Consejo de Planificación Parroquial de El Airo, tiene las siguientes prohibiciones:

a. Interferir en el desarrollo de la gestión pública que conlleven a entorpecer el cumplimiento de la Constitución y la normativa legal;
b. Utilizar a la gestión del Consejo de Planificación de El Airo, con fines políticos y de interés personal;
c. Planificar sin la respectiva articulación con la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y demás normativas legales;

d. Vincular al Consejo de Planificación con partidos o movimientos políticos con fines electorales; y,

e. Recibir regalos, dádivas o similares por parte de los actores de los procesos sometidos a fiscalización y control.

Artículo 13.- Remoción de un miembro. Será removido un miembro del Consejo de Planificación Parroquial de El Airo, por las siguientes causas:

a. Muerte;

b. Renuncia;

c. Falta de probidad;

d. Incumplimiento de la Constitución, normas aplicables y este Reglamento;y,

e. Ejercicio doloso, incorrecto de su calidad o abuso de poder.

Artículo 14.- Proceso para la remoción. Conocido de una de las causalesdel artículo anterior el Ejecutivo del GAD Parroquial de El Airo, notificará al integrante procesado, para que en un plazo de diez días justifique y demuestre su inocencia, caso contrario al cumplirse este plazo no se demostraré lo contrario se procederá a notificar con su remoción en un plazo de cinco días posteriores al plazo de justificación.

12.3. PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA DE EVALUACION

El art. 61 de la Constitución de la República, numerales 2 y 5 garantizan losderechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público; así mismo el Art. 95 del mismo cuerpolegal, garantiza el derecho a la participación ciudadana en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; el Art. 100 de la Constitución de la República, establece los parámetros en que se ejerce la participación de los ciudadanos y ciudadanas en todos los niveles de gobierno y que se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno;

El Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el art. 3 literal g), sobre los principios de esta Ley, cita a la participación ciudadana como un derecho cuya

titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía; así mismo en el Art. 298, cita que las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de los planes, así como el seguimiento y la evaluación de su cumplimiento por cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados, serán dictados a través de normas de sus respectivos órganos legislativos, y se ajustarán a las normas contempladas en la ley que regule el sistema nacional descentralizado de planificación participativa y este Código; el Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, cita en el art. 300, sobre la regulación de los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados y de que participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planesy emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley; con los preceptos legales establecidos en el art. 301, que las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán conforme a la Ley;

El Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 5 señala sobre la participación ciudadana en los sistemas de planificación y finanzas públicas; el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el art. 28 segundo inciso señala la integración del Consejo de Planificación Parroquial; por ende el Código de Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Art. 29 establece las funciones del Consejo de Planificación Parroquial, y amparado en cada uno de los preceptos legales el Consejo de Planificación parroquial de El Airo, legalmente elegidos con fecha 10 de noviembre del 2019 se proponen el presente Plan de Trabajo.

OBJETIVO GENERAL.

Promover la participación ciudadana para conocer y definir objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción, metas y prioridades de desarrollo en la parroquia El Airo, generando espacio de fortalecimiento de la democracia local, mecanismos de transferencia, rendición de cuentas y control social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

12.4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La estrategia de seguimiento y evaluación al fortalecimiento del consejo de planificación territorial, se lo realizara en base a lo programado y estipulado en la LOPC, publicada en el 2011, en su art. 66, que hace referencia a los espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación, así como a las funciones estipuladas en su reglamento propuesto, las mismas que permiten evaluarse las políticas locales y sectoriales que se articula al Sistema Nacional Descentralizado de la planificación Participativa.

Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento delas metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones

contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecucióndel modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Tabla Nro. 104. Criterios y estrategia de evaluación y seguimiento del CPL

CRITERIOS	INDICADORES	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO CPL			
		Siempre	**Algunas Veces**	**Casi Nunca**	**Nunca**
Pertinencia	Numero de Convocatorias a procesos de Planificación Territorial por parte del GAD				
	Participación en Planes y Emisión de Resoluciones				
	Evaluación y Seguimiento de parte del Consejo de Planificación Local				
Coherencia	Verificar La Programación Presupuestaria en relación a la Planificación en el PDOT				
	Constatar la alineación del PDOT al PND y otros Instrumentos de Planificación Territorial				
Valoración	Emisión de Juicio de valor En relación a la Planificación Territorial del PDOT Vigente				
	Evaluación de los Procesos de Planificación Ciudadana y Transparencia Local a la Planificación Territorial				

Elaboración: *Equipo técnico consultor contratado.*

13. IMPLEMENTACION DEL PDOT

Para garantizar el cumplimiento del PDOT sea viable y operativo se ha definido los siguientes aspectos:

GESTIÓN.

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural de El Airo de acuerdo a lo que establece la ley, coordinará con las diferentes instituciones y organismos gubernamentales.

Para la gestión de los recursos que servirá en la ejecución de los proyectos se seguirán las siguientes estrategias:

-La gestión se hará por medio de comitivas conformada: por el presidente, los vocales y representantes de la sociedad civil.

-Para la obtención de recursos de inversión, la comitiva realizara gestiones en los distintos niveles: Gobierno Nacional (Ministerios), Gobiernos Autónomos Descentralizados (Diferentes niveles), y ONG´s locales e internacionales.

EJECUCIÓN

Para la ejecución del PDOT se considera las siguientes acciones:

-Generar un Plan Operativo Anual POA.

-Articulación de la participación ciudadana, organismos e instituciones involucradas.

-Realizar monitoreo, seguimiento y evaluación, al PDOT.

-Compartir los avances de los proyectos con la población a través de los mecanismos de participación ciudadana y Control Social.

-Publicar en los Sistemas de Información Local (SIL) la documentación del PDOT 2023 - 2027

13.1. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El GAD Parroquia El Airo buscará Incentivar la participación activa de la ciudadanía, se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

Los contenidos del PDOT se publicarán en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía. El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional. Sistema de Información Local-SIL El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la

incorporación de un Sistema de Información Local SIL. (Geográfica y Estadística), en base a los siguientes componentes: Territorial, Atención ciudadana, y administrativo–financiero:

Art. 9.- De los componentes y contenidos mínimos a publicarse en los Sistemas de Información Local. - Los sistemas de Información Local deberán contener como mínimo tres componentes denominados Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo- Financiero.

El Gobierno Parroquial de El Airo, publicará en los Sistemas de Información Local la documentación del PDOT 2023-2027 correspondiente a los componentes de fortalecimiento institucional, asentamientos humanos, conectividad y la propuesta del modelo territorial como una nueva herramienta de consulta digital que estará a disposición gratuita de la ciudadanía. Esta herramienta digital se denomina Sistema de Información Local (SIL).

Las mesas de participación ciudadana, Los responsables del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizaran las mesas de los diálogos, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activaran en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación local.

14. BIBLIOGRAFIA

Constitución de la República del Ecuador.
Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPyFP).
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (https://www.habitatyvivienda.gob.ec/consejo-tecnico-de-uso-y-gestion-del-suelo/)
Secretaría Técnica de Planificación Resolución No. SNP-2023-049-A (12 de junio de 2020). https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/SNP-SNP-2023-0049-A.pdfIsonio, E. (2021, marzo 9). *What is healthy soil? FAO coins the official definition*. Re Soil Foundation. https://resoilfoundation.org/en/environment/healthy-soil-official-definition/Lozada, B. I., y Sentelhas, P. C. (2003). Relaciones entre deficiencias y excedentes hídricos estimados a partir de los balances hídricos normal y secuencial. *Bioagro*, *15*(3), 209-216. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1316-33612003000300008&lng=es&nrm=iso&tlng=esMercado-Mancera, G., Troyo-Diéguez, E., Aguirre-Gómez, A., Murillo-Amador, B., Beltrán-Morales, L. F., y García-Hernández, J. L. (2010). Calibración y aplicación del índice de aridez de De Martonne para el análisis del déficit hídrico como estimador de la aridez y desertificación en zona áridas. *Universidad y ciencia*, *26*(1), 51-64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0186-29792010000100004&lng=es&nrm=iso&tlng=esOrganización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/contentSecretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía de Contenidos y Procesos para la Formulación/Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Quito, Ecuador: Autor. Recuperado de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Gu%C3%ADa-PDOT-2019.pdfSecretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Quito, Ecuador. https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/08/Documento-Seguimiento-y-Evaluaci%C3%B3n-final.pdfVera-Macías, L. R., Hernández-Jiménez, A., Mesías-Gallo, F. W., Cedeño-Sacón, Á. F., Guzmán-Cedeño, Á. M., Ormaza-Cedeño, K. P., López-Alava, G. A., Vera-Macías, L. R., Hernández-Jiménez, A., Mesías-Gallo, F. W., Cedeño-Sacón, Á. F., Guzmán-Cedeño, Á. M., Ormaza-Cedeño, K. P., y López-Alava, G. A. (2019). Principales suelos y particularidades de su formación del sistema Carrizal-Chone, Manabí, Ecuador. *Cultivos Tropicales*, *40*(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0258-59362019000200006&lng=es&nrm=iso&tlng=es
Vidal Olivera, V. M., Abreu Fernández, R. G., Jiménez Peña, Y., Valdés González, L. A., y Castro Carrillo, M. (2015). Funciones y usos de los recursos hídricos en el Gran Humedal del Norte de Ciego de Ávila. *Ingeniería Hidráulica y Ambiental*, *36*(2), 84-93. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1680-03382015000200007&lng=es&nrm=iso&tlng=es

RESOLUCIÒN FAVORABLE N.º 001-CPLEA-PDOT-2024

EL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN LOCAL DE LA PARROQUIA EL AIRO DEL CANTÓN ESPÍNDOLA, PROVINCIA DE LOJA,

Considerando:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el

de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación; Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes,

así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "...En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: **a) Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. **b) Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, **c) Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar

en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia El Airo 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Resolución de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia El Airo de fecha 09 de octubre de 2023, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad, Presidente del Consejo Local de Planificación CLP y Presidente del GAD Parroquial Rural de El Airo; Sr. Wilman Francisco Bermeo Chinchay, Representante de los Vocales del GAD Parroquial Rural de El Airo; Lic. Lastenia Belén Jiménez Vélez, Técnico ad honorem designada por el Presidente de la Junta Parroquial; Tnlgo. Elias Ramiro Castillo Guamán, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Tnlga. Andrea Francisca Guamán Vicente, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. José Ángel Miguel Calva Rosillo, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD El Airo, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Airo del cantón Espíndola 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: **DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN**; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación; en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CLP 2023 – 2027 de la Parroquia El Airo, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión Ordinaria de Trabajo, para el día **Miércoles 17 de julio del 2024**, en las instalaciones del Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo, en la cual se discutió el Punto de Orden: "Conocimiento, Análisis y Aprobación de la RESOLUCIÒN FAVORABLE N.º 001-CPLEA-PDOT-2024".

Por lo que el Consejo Local de Planificación CPLEA 2023 – 2027 de la Parroquia El Airo, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo Uno: Aprobar todos y cada de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de **DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN**, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos

Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación; a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 003-CTUGS-2019 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo Dos: Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la **RESOLUCIÒN FAVORABLE N.º 001-CPLEA-PDOT-2024"** de fecha, Miércoles diecisiete de julio de 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia el El Airo del Cantón Espíndola, Provincia de Loja, en toda sus Fases de: **DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN.**

Artìculo Tres: De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, **Remítase la presente Resolución** al propio Consejo Local de Planificación CPL 2023 – 2027 de El Airo; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Dado y firmado legalmente, en el Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo, cantón Espíndola, Provincia de Loja, a los **diez días del mes de julio de dos mil veinticuatro**, en un original y tres copias con el mismo contenido y valor legal al efecto. **Cúmplase y Notifíquese.**

Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad
PRESIDENTE DEL GADP DE EL AIRO Y DEL CONSEJO DE PLANIFICACION LOCAL

Sr. Wilman Francisco Bermeo Chinchay
MIEMBRO CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Lic. Lastenia Belén Jiménez Vélez
MIEMBRO CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

Tnlgo. Elias Ramiro Castillo Guamán
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

Tnlga. Andrea Francisca Guamán Vicente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. José Ángel Miguel Calva Rosillo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN N° 009-GADPREA-2024

RESOLUCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL AIRO 2023-2027.

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL AIRO

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 95 de la Constitución de la República señala: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".

Que, el Art. 100 de la Constitución de la República dice: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: 1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos. 4.- Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5.- Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía."

Que, el Art. 241 de la Constitución de la República, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el Art. 267, numeral 1 de la Carta Magna. - Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1) Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

www.gadelairo.gob.ec 0980529829 (presidente) presidencia@gadelairo.gob.ec secretaria@gadelairo.gob.ec RUC: 1160024180001

Que, el Art. 64 literal c) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece como Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bellavista, las siguientes: Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial: d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el Art. 300 del COOTAD, expresa: Regulación de los consejos de planificación: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Que, el Art. 301 del COOTAD, manifiesta: Sesiones de los consejos de planificación; Las sesiones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados serán convocadas y presididas por la máxima autoridad electa y funcionarán con forme a la Ley.

Que, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa".

Que, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, define que: "El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este Código.

Que, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, indica que se constituirán, mediante acto normativo, los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Art. 29 Numeral 1 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, determina las Funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1) Participar en el proceso

de Formulación de sus Planes y emitir Resolución Favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas Planes de Desarrollo, expresa: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Art. 42 del Código antes citado, manifiesta: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo: "...En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual. b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c) Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", cita en su Artículo 6: Contenidos generales de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados deberán considerar el siguiente contenido en la formulación o actualización de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: (i) Diagnóstico; (ii) Propuesta; y, (iii) Modelo de gestión. Sin perjuicio de estos contenidos, el punto de partida para la actualización de estos instrumentos será el análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, así como

de otros instrumentos relacionados que disponga el gobierno autónomo descentralizado, todo lo cual deberá ser socializado con los actores territoriales y la población en general".

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y gestión del Suelo (LOOTUGS), determina en su Artículo 14: De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Que, la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados", en su Disposición General SÉPTIMA, señala: "Para el proceso de formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los GAD deberán tomar en consideración la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) según el nivel que corresponda, emitidos por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto".

Que, el Consejo Local de Planificación de la parroquia El Airo 2023 – 2027, se constituyó y registró legalmente mediante Resolución de conformación del Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia El Airo de fecha 09 de octubre de 2023, mismo que está integrado por los siguientes miembros: Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad, Presidente del Consejo Local de Planificación CLP y Presidente del GAD Parroquial Rural de El Airo; Sr. Wilman Francisco Bermeo Chinchay, Representante de los Vocales del GAD Parroquial Rural de El Airo; Lic. Lastenia Belén Jiménez Vélez, Técnico ad honorem designada por el Presidente de la Junta Parroquial; Tnlgo. Elias Ramiro Castillo Guamán, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Tnlga. Andrea Francisca Guamán Vicente, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana; Sr. José Ángel Miguel Calva Rosillo, Delegado de las Instancias de Participación Ciudadana.

Que, una vez presentado y socializado oportunamente y de manera oficial por el Profesional Consultor y su Equipo Técnico, todos los contenidos, argumentos y explicaciones del documento final del PDOT, hacia el Consejo Local de Planificación del GAD E Airo, y una vez realizado los respectivos aportes e incluidos en el documento final que contiene los Productos número Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco y Seis, constantes en el Término de Referencia, Pliegos y Contrato de Consultoría para elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia El Airo, del cantón Espíndola 2023-2027, en lo que respecta a todas las Fases: DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN; y, por cuanto hemos socializado y realizado un análisis minucioso de sus contenidos, con base a la Guía para

la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023 de la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); en consecuencia, corresponde técnica y legalmente al Consejo Local de Planificación CLP 2023 - 2027 de la Parroquia El Airo, y de conformidad con la respectiva Convocatoria a Sesión Ordinaria de Trabajo, para el día miércoles 21 de agosto de 2024 en las instalaciones del Salón Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Airo, en la cual se discutió el Punto de Orden: "Análisis, discusión y aprobación en segundo debate de la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL AIRO 2023-2027."

Por lo que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar todos y cada uno de los contenidos técnico metodológicos y documento final de la Fase de DIAGNÒSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÓN, y dentro de ello los subproductos: 1) Preparación de la actualización; 2) Diagnóstico del Territorio por componentes: a) Biofísico; b) Económico-Productivo; c) Socio Cultural; d) Político Institucional/Participación Ciudadana; y, e) Asentamientos Humanos/Movilidad, Energía y Conectividad; 3) Propuesta; 4) Modelo de Gestión; 5) Fortalecimiento del Consejo de Planificación; y, 6) Simulación del Seguimiento y Evaluación del PDOT, de conformidad con los Términos de Referencia y contrato del PDOT, también conforme a la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, Primera Edición 2023, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación (Acuerdo Nro. SNP-2023-0049-A); a la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, emitida mediante Resolución 015-CTUGS-6-Nov-2023 por el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, por los demás instrumentos, manuales y documentos contenidos en la Caja de Herramientas, facilitada para el efecto.

Artículo 2.- Conocer, Discutir, Aprobar y Suscribir por unanimidad la RESOLUCIÓN FAVORABLE No. 009-GADPREA-2024" de fecha, miércoles 21 de agosto de 2024, que valida y aprueba la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dos mil veinte y tres, dos mil veintisiete (PDOT 2023-2027) de la Parroquia El Airo, del cantón Espíndola, Provincia de Loja, en toda sus Fases de: DIAGNOSTICO, PROPUESTA Y MODELO DE GESTIÒN.

Artículo 3.- De conformidad estricta con el Código de Planificación y Finanzas Públicas, y en cumplimiento del Art. 29 "Funciones": Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: "1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente". Consecuentemente, Remítase la presente Resolución al propio Consejo Local de Planificación CLP 2023-2027 de El Airo; al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Airo y su Órgano Legislativo, para la Aprobación final del PDOT, y su inmediata publicación y difusión; a la Secretaría Nacional de Planificación; y, en lo que fuere necesario y de requerirlo, a todas las instancias y mecanismos de Planificación participativa a nivel Parroquial, Cantonal, Provincial y/o Nacional y demás instituciones u organismos al respecto.

Para constancia de lo resuelto firma en la unidad de acto: Presidente y Vocales del Gobierno Parroquial de El Airo.

Dado en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo a los 21 días del mes de agosto de 2024.

Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad
PRESIDENTE DEL GADPR DE EL AIRO

Sra. Gloria Isabel Jiménez Abad
VICEPRESIDENTA DEL GADPR DE EL AIRO

Sr. Wilman Francisco Bermeo Chinchay
VOCAL DEL GADPR DE EL AIRO

Sra. Alba Mercedes Guamán Camisán
VOCAL DEL GADPR DE EL AIRO

Sra. Ana Elizabeth Vicente Vicente
VOCAL DEL GADPR DE EL AIRO

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN

Lcda. Lastenia Belén Jiménez Vélez, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo: **CERTIFICA:** que la presente: **RESOLUCIÓN Nro. 009-2024 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL AIRO 2023-2027,**

ha sido discutida y aprobada por la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo, en sesión ordinaria de fecha, miércoles veintiuno de agosto del dos mil veinticuatro; el mismo que es enviado al Señor presidente, Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad; en tres ejemplares para la sanción u observación correspondiente de conformidad con el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, El Airo, 21 de agosto de 2024.

Lcda. Lasteria Belén Jiménez Vélez
SECRETARIA – TESORERA DEL
GAD PARROQUIAL DE EL AIRO

TNLGO. HORGEL RIGOBERTO JIMÉNEZ ABAD, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE EL AIRO.- Al tenor del Artículo 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por haberse cumplido el procedimiento establecido en el mencionado Código Orgánico, SANCIONO expresamente su texto y dispongo su promulgación, para conocimiento de la población de la Parroquia de El Airo, a cuyo efecto se promulgará en la gaceta Oficial, fecha desde la cual regirán las disposiciones que ésta contiene, El Airo, 21 de agosto de 2024.

Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE EL AIRO

Actualización y sistematización de matrices de alineación del PDOT 2023–2027 del GAD Parroquial Rural El Airo a la nueva alineación (PND 2025–2029 – ETN – ODS)

1. Antecedentes y necesidad del ajuste

a) El PDOT 2023–2027 del GAD Parroquial El Airo contiene su fase diagnóstica, priorización, visión, objetivos, metas, programas y proyectos, además de matrices de articulación con otros instrumentos (por ejemplo, definición de planes/programas/proyectos y alineación con agendas)

b) Con la aprobación del **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029** se establece la obligación técnica de **actualizar la alineación** de los instrumentos territoriales al nuevo marco nacional, manteniendo coherencia con competencias y autonomía del GAD

c) La alineación determina como productos principales:

- **Matriz de cadena de resultados** (competencias – objetivo estratégico – meta – programa/proyecto), y
- **Matriz de sistematización para la alineación** (PND – ETN – ODS, y selección justificada cuando hay varios ODS posibles), además del informe y soporte para registro/carga en IPSOT

Es importante aclarar que el proceso **no implicó reformulación del PDOT 2023–2027**, sino **ajuste de alineación estratégica y sistematización metodológica**, respetando:

- Diagnóstico original.
- Priorización aprobada.
- Visión territorial vigente.
- Objetivos estratégicos ya adoptados.

2. Objetivo del informe

Sustentar, justificar y documentar técnicamente el proceso de ajuste realizado a la Matriz de Sistematización del PDOT (archivo Excel), evidenciando la coherencia metodológica y la trazabilidad del instrumento frente a la nueva alineación establecida para el período nacional vigente (PND 2025–2029), la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y la Agenda 2030 (ODS).

Para ello, el informe desarrolla un análisis hoja por hoja, precisando para cada matriz:

- Contenido y finalidad técnica: qué variables integra, qué estructura de información maneja y cuál es su función dentro del sistema de planificación territorial del GAD Parroquial.
- Fuente y sustento documental: de qué sección, componente o matriz del PDOT 2023–2027 proviene la información (diagnóstico, priorización, propuesta, metas, programas/proyectos, articulación, mecanismos de gestión, etc.).

- Ajustes efectuados por la nueva alineación: qué elementos se mantuvieron y cuáles se actualizaron (por ejemplo: redacción de objetivos, incorporación de campos PND/ETN/ODS, mejora en cadena de resultados, estandarización de metas/indicadores, fortalecimiento de competencias y transversalización).
- Aplicación operativa e institucional: cómo cada hoja se utiliza para:

- Registro y carga en IPSOT, conforme los requerimientos del sistema;
- Formulación del POA y Programación Presupuestaria, asegurando correspondencia entre objetivos, metas, proyectos y recursos;
- Seguimiento, monitoreo y evaluación, mediante indicadores, anualización de metas, y mecanismos de articulación/gestión que permiten verificar cumplimiento.

Con este enfoque, el informe garantiza que la matriz actualizada sea un instrumento técnicamente consistente, auditable, y operativamente aplicable para la gestión del PDOT del GAD Parroquial Rural de El Airo.

3. Insumos oficiales considerados

- **PDOT GAD Parroquial El Airo 2023–2027** (especialmente secciones de programas/proyectos y matrices de articulación).
- Matrices del Excel: "Matriz-sistematizacion-v19012026 (2).xlsx" (18 hojas, desde inventario hasta formas de gestión, catálogos ODS e igualdad).

4. Criterios técnicos aplicados en la modificación

Los principales criterios usados para ajustar las matrices fueron:

1. **Trazabilidad:** cada proyecto del PDOT debe poder rastrearse desde: problema/potencialidad prioridad → desafío → objetivo de desarrollo → objetivo de gestión → meta/indicador → programa/proyecto → alineación PND/ETN/ODS.
2. **Competencia:** toda relación con PND/ETN/ODS debe respetar las **competencias del GAD Parroquial** (y competencias concurrentes que exigen articulación con GAD cantonal, provincial y entidades sectoriales). Esto es un requisito explícito de la etapa de alineación
3. **Justificación cuando hay varios ODS:** si una competencia/proyecto podría relacionarse con varios ODS, se documenta el ODS de aporte directo (por alcance temático y competencia), tal como manda la metodología contractual
4. **Preparación para registro IPSOT:** la estructura final debe permitir carga (cadena de resultados + sistematización) y control de metas
5. Sustento de la matriz (Alinear la cadena de resultados considerando las competencias, atribuciones y autonomía del Gobierno Parroquial, con el PND y la directriz de la ETN, evaluando su alcance e identificando cuál objetivo del PND y cual directriz de la ETN tienen una contribución directa).

Nota para lectura: en el Excel, cada hoja corresponde a una **Tabla**. En este informe se mantiene la misma numeración para que el consejo se pueda "ubicar" rápidamente.

TABLA DE CONTENIDOS

Función: actúa como índice de navegación.
Qué se ajustó: se ordenó la secuencia metodológica para que el flujo sea consistente con la cadena: insumos → diagnóstico → priorización → propuesta → alineación → gestión/implementación.

Justificación: facilita revisión, auditoría y socialización con el Consejo de Planificación Local, porque permite ubicar rápidamente la evidencia por tabla.

TABLA 1. Inventario de información

Qué contiene: catálogo de información base (cartografía, documentos, datos) por temática y nivel territorial (regional/provincial/municipal/parroquial).
Para qué sirve en la alineación:

- Demuestra El Sustento Técnico Del Diagnóstico Y De La Priorización;
- Identifica "quién es responsable" de cada insumo (unidad del GAD, fuente, formato, metadatos).
  Qué se fortaleció: la estructura permite evidenciar insumos requeridos para sustentar metas e indicadores (línea base, anualización).
  Valor agregado: reduce observaciones en IPSOT porque deja claro con qué información se construyó el PDOT y de dónde sale cada dato.

TABLA 1. Inventario de información

Tabla 1. Inventario de Información

Código	Temática	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación confrme a sistemas)
CB	**Cartografía Base**	S	Instituto Geográfico Militar – IGM (2023); GAD Parroquial El Airo (PDOT 2023–2027)	S	PDOT/CB/Cartografia_Base_El_Airo_2023_2027
AH	**Asentamientos Humano**	S	INEC – Censo de Población y Vivienda (2022); GAD Cantonal Espíndola; PDOT El Airo (2023–2027)	S	PDOT/AH/Asentamientos_Humanos_El_Airo_2023_2027
BA	**Biofísico - Ambiental**	S	MAATE (2023); SNGR (2015); GAD Provincial de Loja; PDOT El Airo (2023–2027)	S	PDOT/BA/Biofisico_Ambiental_El_Airo_2023_2027
SC	**Sociocultural**	S	INEC (2022); Ministerio de Educación; MSP; MIES; PDOT El Airo	S	PDOT/SC/Sociocultural_El_Airo_2023_2027
EP	**Económico Productivo**	S	MAG (2023); INEC (2022); GAD Parroquial El Airó; PDOT El Airo	S	PDOT/EP/Economico_Productivo_El_Airo_2023_2027
PI	**Político Institucional.**	S	CNC (2023); COOTAD; COPFP; GAD Parroquial El Airó; PDOT El Airo	S	PDOT/PI/Politico_Institucional_El_Airo_2023_2027
OI	**Otra Información**	S	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR; SIL GAD El Airó; PDOT El Airo (2023–2027)	S	PDOT/PI/Politico_Institucional_El_Airo_2023_2027

La matriz de Inventario de Información constituye el soporte técnico primario del PDOT, al sistematizar de manera estructurada las fuentes documentales, estadísticas, cartográficas y normativas utilizadas en la construcción del diagnóstico territorial. Desde una perspectiva metodológica, esta matriz cumple la función de garantizar la trazabilidad y verificabilidad de los datos empleados en la formulación del plan, asegurando que cada afirmación diagnóstica tenga respaldo técnico identificable. En el proceso de alineación al PND 2025–2029 no se realizaron modificaciones sustantivas al contenido de esta matriz, puesto que alterar el inventario implicaría modificar la línea base aprobada del PDOT 2023–2027. Lo que sí se realizó fue una mejora en la organización, categorización temática y precisión en la identificación del nivel territorial de cada fuente, con el objetivo de facilitar su consulta en procesos de auditoría técnica, carga en IPSOT y seguimiento institucional. Esta matriz mantiene su rol como fundamento estructural del sistema de planificación, sin el cual no sería posible sustentar metas, indicadores ni proyecciones estratégicas.

TABLA 2–3. Problemas y potencialidades

Qué contiene: lista sistematizada de problemas/potencialidades con su:

- Tipo (problema/potencialidad),
- Desafío largo plazo,
- Desafío de gestión,
- Competencia asociada,
- y el "ámbito territorial" por nivel de gobierno (regional/provincial/municipal/parroquial).

Qué se cambió/ajustó:

- Se refuerza el vínculo "problema → desafío → competencia", porque esa relación es la base para justificar después por qué un objetivo del PND/ETN/ODS corresponde y por qué se requiere articulación (por ejemplo, MAATE, GAD cantonal/provincial).

  Justificación: en el PDOT, la fase de programas y proyectos parte de políticas/desafíos definidos; el Excel deja la ruta clara para sostener que cada proyecto responde a un problema priorizado.

Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidades
Tabla 3. Matriz de sistematización de problemas

		Desafío	

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
Deforestación y deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que aportan de recurso hídrico para los usos de consumo humano, riego y abrevadero en la parroquia El Airo	**Problema**	Zonificar zonas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas	Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Gestión Ambiental
Deficiente infraestructura de cabezales y alcantarillas en vías rurales, que provoca inundaciones y deterioro vial, especialmente en época lluviosa	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Vialidad
Ausencia de un puente seguro sobre el río El Airo, que limita la conectividad permanente con la parroquia Santa Teresita, especialmente en época lluviosa.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Vialidad
Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los estudios y asfaltado de la misma.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Se cuenta con los estudios gracias a la gestión y cooperación Interinstitucional para el asfaltado de la vía principal, Y El Castillo-La Guaca.	Vialidad
Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Vialidad

La parroquia El Airo presenta una insuficiente señalización vial horizontal e informativa, lo que incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, dificulta la movilidad segura y limita la adecuada orientación de conductores y peatones en su red vial.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento período de la vialidad	Vialidad
Falta de maquinaria adecuada para el mantenimiento vial rural, que limita la gestión de riesgos y el desarrollo territorial, especialmente en época lluviosa.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Fortalecer la autonomía operativa del GAD Parroquial mediante la incorporación de maquinaria adecuada para mejorar la eficiencia institucional y la atención a la comunidad.	Vialidad
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se construye un espacio de recreación que fortalecen el bienestar de los niños de la parroquia El Airo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	Problema	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Deterioro de las canchas de uso múltiple en las unidades educativas de la parroquia El Airo, que limita su uso seguro para actividades educativas y deportivas.	Problema	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
La escuela Santa Rosa del barrio El Tambo no cuenta con un cerramiento adecuado, lo que expone a la comunidad educativa a riesgos de seguridad, limita el control de accesos y afecta el normal desarrollo de las actividades escolares.	Problema	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Ausencia de paradas de transporte público adecuadas en los barrios Laurel, Tambo y Guaca, que afecta la seguridad y accesibilidad de los usuarios.	Problema	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo	Problema	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se cuenta con un sistema de contenedores y basureros en todo el territorio parroquial El Airo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Déficit servicio de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo no cuentan con estudios técnicos de alcantarillado, lo que limita la planificación de soluciones de saneamiento, incrementa los riesgos sanitarios y afecta la calidad de vida de la población.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente al alcantarillado de los barrios El Laurel y Tambo de la parroquia El Airo	Gestión Ambiental
Los barrios de la parroquia El Airo presentan una insuficiente disponibilidad de baterías sanitarias adecuadas, lo que genera deficiencias en las condiciones de saneamiento, riesgos para la salud pública y afecta la calidad de vida de la población.	**Problema**	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Fortalecer la capacidad del GAD Parroquial El Airo para impulsar la construcción de baterías sanitarias que mejoren el saneamiento y la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Carencia de programas y proyectos hacia los grupos más vulnerables	**Problema**	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	Protección Integral de Derechos
La parroquia El Airo presenta una débil promoción y preservación de su identidad cultural, debido a la falta de vestimenta tradicional y personal de apoyo para el desarrollo de actividades culturales.	**Problema**	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Fortalecer la gestión cultural del GAD Parroquial El Airo mediante la dotación de vestimenta tradicional y personal de apoyo, para promover y preservar la identidad cultural de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

La parroquia El Airo presenta una limitada promoción del patrimonio y la cultura inmaterial, debido a la ausencia de una programación cultural, deportiva y cívica organizada y sostenida	**Problema**	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Impulsar la gestión cultural y comunitaria del GAD Parroquial El Airo para promover el patrimonio y la cultura inmaterial mediante una programación cultural, deportiva y cívica.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Deficiencia de políticas públicas para dinamizar la economía local, fomentar el turismo y preservar las tradiciones culturales en la parroquia El Airo.	**Problema**	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
La parroquia El Airo no cuenta con un pórtico informativo de bienvenida, lo que limita su identificación territorial, visibilidad institucional y promoción de la identidad local.	**Problema**	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El GAD Parroquial El Airo cuenta con infraestructura física insuficiente, lo que limita la adecuada prestación de servicios administrativos y la atención eficiente a la ciudadanía.	**Problema**	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial El Airo mediante la ampliación de su infraestructura física, para mejorar la atención y prestación de servicios a la ciudadanía.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Limitado acceso de la población de la parroquia El Airo a servicios de conectividad y herramientas digitales.	**Problema**	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad	**Problema**	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la	Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de

		economía de la parroquia.	que generen fuentes de trabajo.	investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.	**Problema**	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Se fortalece la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Insuficiente disponibilidad de infraestructura para riego en la parroquia El Airo	**Problema**	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Se gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo	Riego y Drenaje
Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria	**Problema**	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Se dotara de paquetes tecnológicos para el subsidio de productos agrícolas a los productores de la parroquia El Airo.	Fomento de la seguridad alimentaria
PDyOT desactualizado en la parroquia El Airo, que limita la planificación territorial y la implementación de proyectos de desarrollo local.	**Problema**	Consolidar un PDyOT actualizado y participativo que fortalezca la planificación y el desarrollo sostenible de la parroquia El Airo.	Actualizar el PDyOT de la parroquia El Airo para fortalecer la planificación y el desarrollo sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Las matrices de identificación de problemas y potencialidades representan la formalización técnica del diagnóstico participativo y sectorial desarrollado en el PDOT. Estas matrices transforman información cualitativa y descriptiva en categorías estructuradas que permiten vincular cada problemática con un desafío de largo plazo y un desafío de gestión, estableciendo así la transición hacia la fase estratégica del plan. En el proceso de alineación no se modificaron los problemas ni las potencialidades aprobadas, en respeto al principio de no alteración del diagnóstico. Sin embargo, se incorporó de manera explícita la identificación de la competencia asociada a cada desafío, con el fin de fortalecer la coherencia con el marco competencial del COOTAD y con los requerimientos de alineación nacional. Este ajuste no altera el contenido sustantivo del PDOT, sino que lo robustece metodológicamente, permitiendo evidenciar que cada intervención

propuesta se encuentra dentro del ámbito de actuación parroquial o de concurrencia debidamente justificada. La matriz continúa siendo la base argumentativa que legitima los programas y proyectos posteriores.

TABLA 4–5. Priorización de problemas/potencialidades

Qué contiene: herramienta cuantitativa de priorización mediante criterios (apoyo de sectores, urgencia, ámbito territorial, capacidad institucional, etc.) y resultado "alta/media/baja".

Qué se cambió/ajustó:

- Se estandarizó la salida de la priorización (sumatoria + valoración) para alimentar automáticamente la tabla de prioridad alta-media. **Justificación:** la alineación a PND/ETN/ODS no puede hacerse sobre todo el universo de problemas; debe partir de los **priorizados**, porque son los que sostienen la inversión y la programación.

Tabla 4. Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 5. Herramienta para la priorización de problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n…	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Deforestación y deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que aportan de recurso hídrico para los usos de consumo humano, riego y abrevadero en la parroquia El Airo	Problema	10	15	20	15	20	80	ALTA
Deficiente infraestructura de cabezales y alcantarillas en vías rurales, que provoca inundaciones y deterioro vial, especialmente en época lluviosa	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA
Ausencia de un puente seguro sobre el río El Airo, que limita la conectividad permanente con la parroquia Santa Teresita, especialmente en época lluviosa.	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA
Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA

estudios y asfaltado de la misma.								
Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA
La parroquia El Airo presenta una insuficiente señalización vial horizontal e informativa, lo que incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, dificulta la movilidad segura y limita la adecuada orientación de conductores y peatones en su red vial.	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA
Falta de maquinaria adecuada para el mantenimiento vial rural, que limita la gestión de riesgos y el desarrollo territorial, especialmente en época lluviosa.	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	Problema	20	20	20	15	15	90	ALTA
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	Problema	20	20	20	15	15	90	ALTA
Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia	Problema	20	20	20	20	20	100	ALTA
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	Problema	20	20	20	15	15	90	ALTA
Deterioro de las canchas de uso múltiple en las unidades educativas de la parroquia El Airo, que limita su uso seguro para actividades educativas y deportivas.	Problema	20	20	20	15	15	90	ALTA

La escuela Santa Rosa del barrio El Tambo no cuenta con un cerramiento adecuado, lo que expone a la comunidad educativa a riesgos de seguridad, limita el control de accesos y afecta el normal desarrollo de las actividades escolares.	Problema	20	20	20	15	15	90	ALTA
Ausencia de paradas de transporte público adecuadas en los barrios Laurel, Tambo y Guaca, que afecta la seguridad y accesibilidad de los usuarios.	Problema	20	20	20	15	15	90	ALTA
Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo	Problema	15	20	20	20	20	95	ALTA
Déficit servicio de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo	Problema	20	20	20	20	20	100	ALTA
Los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo no cuentan con estudios técnicos de alcantarillado, lo que limita la planificación de soluciones de saneamiento, incrementa los riesgos sanitarios y afecta la calidad de vida de la población.	Problema	20	15	20	20	15	90	ALTA
Los barrios de la parroquia El Airo presentan una insuficiente disponibilidad de baterías sanitarias adecuadas, lo que genera deficiencias en las condiciones de saneamiento, riesgos para la salud pública y afecta la calidad de vida de la población.	Problema	20	15	20	20	15	90	ALTA
Carencia de programas y proyectos hacia los grupos más vulnerables	Problema	20	20	15	15	20	90	ALTA
La parroquia El Airo presenta una débil promoción y preservación de su identidad cultural, debido a la falta de vestimenta tradicional y personal de apoyo para el desarrollo de actividades culturales.	Problema	20	20	20	10	20	90	ALTA

La parroquia El Airo presenta una limitada promoción del patrimonio y la cultura inmaterial, debido a la ausencia de una programación cultural, deportiva y cívica organizada y sostenida	Problema	20	15	15	20	20	90	ALTA
Deficiencia de políticas públicas para dinamizar la economía local, fomentar el turismo y preservar las tradiciones culturales en la parroquia El Airo.	Problema	20	20	20	10	20	90	ALTA
La parroquia El Airo no cuenta con un pórtico informativo de bienvenida, lo que limita su identificación territorial, visibilidad institucional y promoción de la identidad local.	Problema	20	20	20	10	20	90	ALTA
El GAD Parroquial El Airo cuenta con infraestructura física insuficiente, lo que limita la adecuada prestación de servicios administrativos y la atención eficiente a la ciudadanía.	Problema	20	20	20	10	20	90	ALTA
Limitado acceso de la población de la parroquia El Airo a servicios de conectividad y herramientas digitales.	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA
Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad	Problema	15	20	20	15	20	90	ALTA
Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.	Problema	15	20	20	10	15	80	ALTA
Insuficiente disponibilidad de infraestructura para riego en la parroquia El Airo	Problema	15	20	20	15	15	85	ALTA
Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria	Problema	20	20	20	10	20	90	ALTA
PDyOT desactualizado en la parroquia El Airo, que limita la planificación territorial y la implementación de proyectos de desarrollo local.	Problema	20	20	20	20	20	100	ALTA

Las matrices de priorización cumplen una función estratégica dentro del ciclo de planificación, al establecer un mecanismo técnico de ponderación objetiva de los problemas y potencialidades identificados. A través de criterios previamente definidos (impacto territorial, urgencia, capacidad institucional, articulación intergubernamental, entre otros), se determina cuáles situaciones requieren intervención prioritaria. En el proceso de alineación no se alteraron los resultados de priorización aprobados, dado que estos constituyen una decisión técnica y participativa previamente validada. No obstante, se estandarizó la estructura de ponderación para garantizar mayor transparencia, claridad metodológica y reproducibilidad técnica ante revisiones externas. Este ajuste fortalece la credibilidad del proceso y asegura que la asignación de recursos en el POA y presupuesto institucional responda a criterios verificables y no discrecionales.

TABLA 6. Prioridad alta y media (Hoja: "T6. Prioridad alta-media")

Qué contiene: subconjunto filtrado de problemas/potencialidades con prioridad **ALTA/MEDIA**, con sus desafíos de gestión y largo plazo.
Qué se cambió/ajustó:

- se convirtió en "tabla puente" para pasar del diagnóstico a la propuesta (visión, objetivos y metas).
  Justificación: asegura que los objetivos y proyectos del PDOT se basen en evidencia priorizada, reduciendo discrecionalidad.

Tabla 6. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Deforestación y deficiente protección de los bosques naturales y cuencas hidrográficas que aportan de recurso hídrico para los usos de consumo humano, riego y abrevadero en la parroquia El Airo	ALTA	Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Zonificar zonas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas
Deficiente infraestructura de cabezales y alcantarillas en vías rurales, que provoca inundaciones y deterioro vial, especialmente en época lluviosa	ALTA	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
Ausencia de un puente seguro sobre el río El Airo, que limita la conectividad permanente con la parroquia Santa Teresita, especialmente en época lluviosa.	ALTA	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.

Vía principal en mal estado, se requiere la intervención urgente de la prefectura para los estudios y asfaltado de la misma.	ALTA	Se cuenta con los estudios gracias a la gestión y cooperación Interinstitucional para el asfaltado de la vía principal, Y El Castillo-La Guaca.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
Vías sin señalización e insuficiente mantenimiento por falta de maquinaria pesada	ALTA	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento períodico de la vialidad	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
La parroquia El Airo presenta una insuficiente señalización vial horizontal e informativa, lo que incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, dificulta la movilidad segura y limita la adecuada orientación de conductores y peatones en su red vial.	ALTA	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento períodico de la vialidad	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
Falta de maquinaria adecuada para el mantenimiento vial rural, que limita la gestión de riesgos y el desarrollo territorial, especialmente en época lluviosa.	ALTA	Fortalecer la autonomía operativa del GAD Parroquial mediante la incorporación de maquinaria adecuada para mejorar la eficiencia institucional y la atención a la comunidad.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	ALTA	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	ALTA	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Falta de un espacio lúdico en el sector urbano de la parroquia	ALTA	Se construye un espacio de recreación que fortalecen el bienestar de los niños de la parroquia El Airo.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Limitada infraestructura pública y equipamientos comunitarios para la recreación, la salud, el deporte, la cultura, emprendimientos, comercialización y seguridad ciudadana.	ALTA	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia

Deterioro de las canchas de uso múltiple en las unidades educativas de la parroquia El Airo, que limita su uso seguro para actividades educativas y deportivas.	ALTA	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
La escuela Santa Rosa del barrio El Tambo no cuenta con un cerramiento adecuado, lo que expone a la comunidad educativa a riesgos de seguridad, limita el control de accesos y afecta el normal desarrollo de las actividades escolares.	ALTA	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Ausencia de paradas de transporte público adecuadas en los barrios Laurel, Tambo y Guaca, que afecta la seguridad y accesibilidad de los usuarios.	ALTA	Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Deterioro y falta de contenedores para la recolección de residuos sólidos en el centro urbano y barrios de la parroquia El Airo	ALTA	Se cuenta con un sistema de contenedores y basureros en todo el territorio parroquial El Airo.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Déficit servicio de cobertura de agua potable y saneamiento en la parroquia El Airo	ALTA	Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo no cuentan con estudios técnicos de alcantarillado, lo que limita la planificación de soluciones de saneamiento, incrementa los riesgos sanitarios y afecta la calidad de vida de la población.	ALTA	Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente al alcantarillado de los barrios El Laurel y Tambo de la parroquia El Airo	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Los barrios de la parroquia El Airo presentan una insuficiente disponibilidad de baterías sanitarias adecuadas, lo que genera deficiencias en las condiciones de saneamiento, riesgos para la salud pública y afecta la calidad de vida de la población.	ALTA	Fortalecer la capacidad del GAD Parroquial El Airo para impulsar la construcción de baterías sanitarias que mejoren el saneamiento y la calidad de vida de la población.	Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia
Carencia de programas y proyectos hacia los grupos más vulnerables	ALTA	Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.

La parroquia El Airo presenta una débil promoción y preservación de su identidad cultural, debido a la falta de vestimenta tradicional y personal de apoyo para el desarrollo de actividades culturales.	ALTA	Fortalecer la gestión cultural del GAD Parroquial El Airo mediante la dotación de vestimenta tradicional y personal de apoyo, para promover y preservar la identidad cultural de la parroquia.	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.
La parroquia El Airo presenta una limitada promoción del patrimonio y la cultura inmaterial, debido a la ausencia de una programación cultural, deportiva y cívica organizada y sostenida	ALTA	Impulsar la gestión cultural y comunitaria del GAD Parroquial El Airo para promover el patrimonio y la cultura inmaterial mediante una programación cultural, deportiva y cívica.	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.
Deficiencia de políticas públicas para dinamizar la economía local, fomentar el turismo y preservar las tradiciones culturales en la parroquia El Airo.	ALTA	Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.
La parroquia El Airo no cuenta con un pórtico informativo de bienvenida, lo que limita su identificación territorial, visibilidad institucional y promoción de la identidad local.	ALTA	Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.
El GAD Parroquial El Airo cuenta con infraestructura física insuficiente, lo que limita la adecuada prestación de servicios administrativos y la atención eficiente a la ciudadanía.	ALTA	Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial El Airo mediante la ampliación de su infraestructura física, para mejorar la atención y prestación de servicios a la ciudadanía.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.
Limitado acceso de la población de la parroquia El Airo a servicios de conectividad y herramientas digitales.	ALTA	Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.
Bajos niveles de empleo y déficit nivel de cobertura de beneficios sociales, elevando migración campo ciudad	ALTA	Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.
Limitado apoyo de carácter público que fomenten e incentiven la producción agropecuaria y emprendimientos locales.	ALTA	Se fortalece la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.
Insuficiente disponibilidad de infraestructura para riego en la parroquia El Airo	ALTA	Se gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.
Elevados precios de los insumos agroecológicos destinados a la producción agrícola y pecuaria	ALTA	Se dotara de paquetes tecnológicos para el subsidio de productos agrícolas a los productores de la parroquia El Airo.	Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.

PDyOT desactualizado en la parroquia El Airo, que limita la planificación territorial y la implementación de proyectos de desarrollo local.	ALTA	Actualizar el PDyOT de la parroquia El Airo para fortalecer la planificación y el desarrollo sostenible.	Consolidar un PDyOT actualizado y participativo que fortalezca la planificación y el desarrollo sostenible de la parroquia El Airo.

Esta matriz actúa como elemento de transición entre el diagnóstico y la propuesta estratégica, concentrando exclusivamente aquellos problemas y potencialidades clasificados como de prioridad alta o media. En el proceso de alineación no se modificó la selección de prioridades; sin embargo, se consolidó su rol metodológico como insumo directo para la formulación de objetivos de desarrollo y gestión. Este fortalecimiento permite demostrar ante una mesa técnica que la cadena de resultados del PDOT tiene coherencia interna, evitando que existan proyectos o metas desvinculados de necesidades previamente priorizadas. La matriz se convierte así en un instrumento de validación técnica que conecta evidencia diagnóstica con decisión estratégica.

TABLA 7. Visión de desarrollo

Qué contiene: visión a 2030 de la parroquia.
Qué se cambió/ajustó:

- se mantuvo la visión del PDOT como marco, y se usa como "criterio de coherencia" para validar que los objetivos de desarrollo y de gestión mantengan dirección estratégica.
  Justificación: la alineación nacional no debe desnaturalizar la visión territorial; debe **conectarla**.

Visión ;

Para el año 2030, la parroquia El Airo cuenta con un sistema de manejo integral de los recursos naturales; es altamente productiva, basado en el turismo y la explotación agropecuaria sustentable; promoverá el desarrollo de la colectividad, garantizando el buen vivir, la equidad, la inclusión y la participación ciudadana; contará con la satisfacción de las necesidades humanas, en infraestructura y servicios básicos. Con el apoyo real y efectivo de la ciudadanía y los diferentes entes públicos y privados presentes en el territorio, se contará con vías de comunicación en buen estado en todo el territorio parroquial, se dará apoyo social a personas con alto grado de vulnerabilidad, y se dispondrá de una población comprometida, que impulsa el progreso y bienestar de la ciudadanía de las diferentes comunidades de la parroquia

TABLA 8. Objetivos de desarrollo

Qué contiene: transformación de "desafíos de largo plazo" en "Objetivos de Desarrollo" del GAD y su competencia asociada.
Qué se cambió/ajustó:

- se consolidó el objetivo de desarrollo como eje rector para: políticas, metas, programas y proyectos (lo que coincide con la lógica del PDOT cuando define planes/programas/proyectos por objetivo)

Justificación: permite que cada proyecto tenga "padre estratégico" (Objetivo de Desarrollo) y no quede aislado.

Tabla 8. Objetivos de desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Zonificar zonas protegidas bajo normativas con fines a un buen manejo de los ecosistemas	Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	Gestión Ambiental
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Vialidad
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Vialidad
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Vialidad
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Vialidad
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Vialidad
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia.	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Vialidad

Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema de asentamientos humanos ordenados, con servicio básicos, con infraestructura social adecuada, y un sistema vial acorde a las necesidades de los pobladores de la parroquia	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Fomentar el servicio social, el emprendimiento , patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Protección Integral de Derechos
Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Protección Integral de Derechos
Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Protección Integral de Derechos
Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Protección Integral de Derechos
Se fomenta la seguridad, la cultura y tradiciones de manera paulatina; se contará con la atención total de las personas en estado de vulnerabilidad.	Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Protección Integral de Derechos
Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Se contará con los sistemas de producción fortalecidos, y con un fuerte potencial turístico que mejora la economía de la parroquia.	Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Consolidar un PDyOT actualizado y participativo que fortalezca la planificación y el desarrollo sostenible de la parroquia El Airo.	Actualizar y consolidar el PDyOT de la parroquia El Airo para fortalecer la planificación territorial y el desarrollo sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

La matriz de objetivos de desarrollo traduce los desafíos de largo plazo en enunciados estratégicos estructurantes del PDOT. En el proceso de alineación no se modificó la orientación sustantiva de los objetivos; sin embargo, se mejoró su redacción técnica mediante la incorporación de verbos rectores y mayor precisión conceptual, con el propósito de fortalecer su medibilidad y conexión posterior con metas nacionales. Este ajuste responde a la necesidad de garantizar coherencia vertical con el PND, sin alterar la esencia territorial del plan. El fortalecimiento semántico y metodológico facilita la vinculación posterior con indicadores, metas y programas.

TABLA 9. Análisis funcional provincial

Qué contiene: identifica, para cada desafío de gestión, la **unidad de intervención territorial** (según categorías del suelo/territorio) y el nivel de articulación provincial/regional.

Es a nivel parroquial.

TABLA 10. Análisis funcional cantonal y parroquial

Qué contiene: desagrega la intervención por tipo de suelo (urbano, rural, protección, producción, etc.) e identifica actores de articulación (GAD cantonal, MAATE, etc.).
Qué se cambió/ajustó:

- Se sistematizó "quién articula con quién" para que el Presidente pueda defender técnicamente la gestión (competencias concurrentes).
  Justificación: es clave para viabilizar proyectos, porque en parroquias la ejecución depende mucho de articulación y cooperación.

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Gestión Ambiental							x		GADP EL AIRO, GAD CANTONAL ESPINDOLA, MAATE
Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Vialidad							x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola
Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Vialidad							x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola
Se cuenta con los estudios gracias a la gestión y cooperación Interinstitucional para el asfaltado de la vía principal, Y El Castillo-La Guaca.	Vialidad							x		GADP El Airo, GADP Loja
Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Vialidad							x		GADP El Airo GADC Espíndola, GADP Loja
Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad	Vialidad							x		GADP El Airo GADC Espíndola, GADP Loja
Fortalecer la autonomía operativa del GAD Parroquial mediante la incorporación de maquinaria adecuada para mejorar la eficiencia institucional y	Vialidad							x		GADP El Airo, GADP Loja

la atención a la comunidad.										
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			GADP El Airo, GADC Espíndola
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			GADP El Airo, GADC Espíndola
Se construye un espacio de recreación que fortalecen el bienestar de los niños de la parroquia El Airo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			GADP El Airo, GADC Espíndola
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			GADP El Airo, GADC Espíndola
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la	Infraestructura física, equipamientos y espacios							x		GADP El Airo, GAD Cantonal Espíndola, distrito 11D05

intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	públicos de la parroquia rural									
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							x		GADP El Airo, GAD Cantonal Espíndola, distrito 11D05
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural							x		GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola GAD Provincial
Se cuenta con un sistema de contenedores y basureros en todo el territorio parroquial El Airo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			GADP El Airo, GAD Cantonal Espíndola, distrito 11D05
Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable						x			GADP El Airo, GAD Cantonal Espíndola, distrito 11D05
Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente al alcantarillado de los barrios El Laurel y Tambo de la parroquia El Airo	Gestión Ambiental						x			GADP El Airo, GAD Cantonal Espíndola, distrito 11D05

Fortalecer la capacidad del GAD Parroquial El Airo para impulsar la construcción de baterías sanitarias que mejoren el saneamiento y la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural						x			GADP El Airo, GAD Cantonal Espíndola, distrito 11D05
Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	Protección Integral de Derechos				x			X		GADP El Airo, GADC Espíndola, MDH
Fortalecer la gestión cultural del GAD Parroquial El Airo mediante la dotación de vestimenta tradicional y personal de apoyo, para promover y preservar la identidad cultural de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x			X		GADP El Airo GADC Espíndola
Impulsar la gestión cultural y comunitaria del GAD Parroquial El Airo para promover el patrimonio y la cultura inmaterial mediante una programación cultural, deportiva y cívica.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x					GADP El Airo GAD Cantonal Espíndola GAD Provincial
Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x					GADP El Airo, GADC Espíndola y Ministerio de turismo
Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x					GADP El Airo y Ministerio de telecomunicaciones

Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial El Airo mediante la ampliación de su infraestructura física, para mejorar la atención y prestación de servicios a la ciudadanía.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x					GADP El Airo GADC Espíndola
Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x					GADP El Airo GADC Espíndola
Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimien				x					GADP El Airo GADC Espíndola

	to y tecnologías)									
Se fortalece la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x					GAD EL AIRO-MAG
Se gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo	Riego y Drenaje				x					GAD EL AIRO-MAG
Se dotara de paquetes tecnológicos para el subsidio de productos agrícolas a los productores de la parroquia El Airo.	Fomento de la seguridad alimentaria				x					GAD EL AIRO-MAG
Actualizar el PDyOT de la parroquia El Airo para fortalecer la planificación y el desarrollo sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de					x				GADP El Airo GADC Espíndola

	ordenamiento territorial									

Esta matriz profundiza el análisis territorial diferenciando la intervención según tipo de suelo y actores cantonales involucrados. El proceso de alineación fortaleció la claridad en la clasificación territorial y la identificación de responsabilidades, con el objetivo de garantizar que la implementación de proyectos no invada competencias exclusivas de otros niveles de gobierno. La matriz permite demostrar ante una mesa técnica que la propuesta del PDOT respeta el marco normativo y promueve articulación institucional.

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

TABLA 11. Objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores

Qué contiene: para cada competencia:

- Objetivo De Gestión (Objetivo Estratégico),
- Política Del Pdot,
- Meta,
- Indicador,
- Tendencia (Creciente/Decreciente),
- Línea Base,
- Anualización De Metas.

Qué se cambió/ajustó:

- Se ordenó la "columna de tendencia" y la anualización para que la lectura sea consistente con seguimiento de metas;
- Se dejó lista la base para conectar con PND/ETN/ODS en tablas posteriores.
  Justificación: el PDOT exige metas e indicadores para monitoreo; esta tabla es el "corazón" del seguimiento, y sirve como insumo para la tabla de planes/programas/proyectos del PDOT

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementación de planes de reforestación y restauración forestal con especies nativas.	Gestión Ambiental	Incrementar áreas con reforestación y restauración forestal	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Para el 2027 se contará con 12 hectáreas reforestadas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático	Número de hectareas intervenidas	Creciente	4 Has	2023	2 Has	2 Has	2 Has	2 Has
Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento período de la vialidad	Vialidad	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Para el 2027 se realizará periódicamente intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural	Número de Kilómetros de vías intervenidos	Creciente	80 Km	2023	80 Km	80 Km	80 Km	80 Km
Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento período de la vialidad	Vialidad	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Para el 2027 se contará con 2 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	-	-	-	1 proyecto
Se cuenta con los estudios gracias a la gestión y cooperación Interinstitucional para el asfaltado de la vía principal, Y El Castillo-La Guaca.	Vialidad	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	-	-	-	-

CÉSAR ROJAS C. INGENIERO CIVIL

Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento períodico de la vialidad	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimient o y mejoramien to periódico de la vialidad.	Para el 2027 se contará con 5 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2023	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto
Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento períodico de la vialidad	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimient o y mejoramien to periódico de la vialidad.	Para el 2027 se contará con 5 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2023	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto
Fortalecer la autonomía operativa del GAD Parroquial mediante la incorporación de maquinaria adecuada para mejorar la eficiencia institucional y la atención a la comunidad.	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimient o y mejoramien to periódico de la vialidad.	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2026	-	-	-	-
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestruct ura física, equipamien tos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructur a pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2026	-	-	-	-
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestruct ura física, equipamien tos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructur a pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2025	-	-	-	-

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Se construye un espacio de recreación que fortalecen el bienestar de los niños de la parroquia El Airo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	-	-	-	-
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	-	-	-	-
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	-	-	-	-
Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimient o, y mejoramiento de infraestructura física.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	-	-	-	-

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Se cuenta con la construcción, reconstrucción y mejoramiento de obras públicas gracias a la intervención del GAD parroquial, GAD cantonal y ONG.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento, y mejoramiento de infraestructura física.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2026	-	-	-	-
Se cuenta con un sistema de contenedores y basureros en todo el territorio parroquial El Airo.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Nro. De familias beneficidas	Creciente	10% de familias	2023	10% de familias	10% de familias	10% de familias	10% de familias
Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Nro. De familias beneficidas	Creciente	20% de familias	2023	10% de familias	10% de familias	10% de familias	-

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Se contará con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente al alcantarillado de los barrios El Laurel y Tambo de la parroquia El Airo	Gestión Ambiental	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Para el 2027 se contaras con el 80 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Nro. De familias beneficidas	Creciente	40% de familias	2023	-	-	20% de familias	20% de familias
Fortalecer la capacidad del GAD Parroquial El Airo para impulsar la construcción de baterías sanitarias que mejoren el saneamiento y la calidad de vida de la población.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Para el 2027 se contaras con el 40 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Nro. De familias beneficidas	Creciente	10% de familias	2023	-	-	10% de familias	20% de familias
Se cuenta con convenios de cooperación interinstitucional para incursionar programas de inclusión social con el MIES.	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Ejecutar el Plan de asistencia y ayuda social	Para el 2027 se contará con la firma de 4 convenios firmados con el MDH	Número de convenios firmados	Creciente	1 Convenios.	2023	-	1 convenios	1 convenios	1 convenios

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Fortalecer la gestión cultural del GAD Parroquial El Airo mediante la dotación de vestimenta tradicional y personal de apoyo, para promover y preservar la identidad cultural de la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura y turismo	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	-	-	1 proyecto	-
Impulsar la gestión cultural y comunitaria del GAD Parroquial El Airo para promover el patrimonio y la cultura inmaterial mediante una programación cultural, deportiva y cívica.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura y turismo	Para el 2027 se contará con 5 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura y turismo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2026	-	-	-	-
Se fortalece la economía, el turismo, la cultura gracias a la implementación de proyectos de desarrollo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura y turismo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2026	-	-	-	-
Fortalecer la capacidad institucional del GAD Parroquial El Airo mediante la ampliación de su infraestructura física, para mejorar la atención y prestación de servicios a la ciudadanía.	Infraestruct ura física, equipamien tos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura y turismo	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2025	-	-	1 Proyecto	-

CÉSAR ROJAS C. INGENIERO CIVIL

Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Promover, impulsar y fortalecer la creación de espacios de participación para empoderar a la ciudadanía con igualdad de condiciones en la planificación y gestión territorial.	Se contará hasta el 2027 con 5 proyectos de fortalecimient o institucional	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2023	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto
Se promueve la inversión pública parroquial y cantonal a través de proyectos de desarrollo local que generen fuentes de trabajo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la función legislativa con equipamient o físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2025	-	-	1 Proyecto	-

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Se fortalece la producción agrícola y pecuaria a través de la dotación de semillas y plantas agroforestales a los agricultores de la parroquia El Airo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la función legislativa con equipamient o físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Para el 2027 se contará con 5 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto
Se gestionar ante el GAD provincial y MAG de infraestructura de riego para garantizar la seguridad alimentaria de la parroquia El Airo	Riego y Drenaje	Fortalecer la función legislativa con equipamient o físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2025	-	-	-	-

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Se dotara de paquetes tecnológicos para el subsidio de productos agrícolas a los productores de la parroquia El Airo.	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer la función legislativa con equipamient o físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2026	-	-	-	1 Proyecto
Actualizar el PDyOT de la parroquia El Airo para fortalecer la planificación y el desarrollo sostenible.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspond ientes planes de ordenamie nto territorial	Lograr un desarrollo sostenible integral en la parroquia El Airo mediante la actualización del PDyOT, fortaleciendo la planificación territorial, la gestión eficiente de proyectos y la toma de decisiones estratégicas.	Promover de infraestruct ura pública en todo el territorio de la parroquia	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyect o	2023	-	-	-	-

Esta matriz constituye el núcleo del sistema de seguimiento del PDOT, estructurando la relación entre objetivo estratégico, política pública, meta cuantificable e indicador verificable. En el proceso de alineación no se alteraron las metas aprobadas; sin embargo, se mejoró la organización de indicadores, la definición de tendencia y la anualización de metas, con el fin de facilitar su conexión con metas del PND y su carga en IPSOT. Este ajuste fortalece la capacidad institucional para monitorear resultados y garantiza coherencia entre planificación estratégica y programación operativa anual.

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

TABLA 12. Planes, programas y proyectos + alineación PND/ETN/ODS

Qué contiene: esta es la matriz más importante para IPSOT, porque integra:

- Objetivo De Desarrollo (PDOT),
- Objetivo De Gestión,
- Política,
- Meta,
- Programa,
- Proyecto,
- Presupuesto Y Fuente,
- Unidad De Intervención,
- Y **Alineación**: ODS / PND / ETN, Con Criterio De Competencia.

Relación directa con el PDOT: corresponde a la lógica de la **Tabla de Definición de Planes, Programas y Proyectos** del PDOT, donde se establece que los programas y proyectos se plantean para cumplir metas, con presupuesto y alineación a instrumentos de planificación

Qué se cambió/ajustó por la nueva alineación:

- Se incorporaron campos explícitos de **Objetivo/Meta PND**, **Directriz ETN**, y **ODS** por proyecto;
- Se añadió el componente de "competencia" y "ODS alineado a la competencia", cumpliendo el criterio de selección de ODS cuando hay varios posibles

Justificación: convierte la cartera del PDOT en una cartera "alineada" y defendible ante revisión externa.

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	Incrementar áreas con reforestación y restauración forestal	Articular con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y actores sociales.	Gestión Ambiental	Para el 2027 se contará con 12 hectáreas reforestadas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático	Programa Físico Ambiental	Restauración, Manejo, Protección y Conservación de Ecosistemas con miras a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico de interés público a la parroquia el Airo a través del trabajo mancomunado a nivel territorial.	4,000.00	Recursos propios + convenios con otras instituciones	Suelo rural de protección.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Vialidad	Para el 2027 se realizará periódicamente intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para Reconstrucción y Construcción de cabezales y alcantarillas de recolección y conducción trasversal de agua de escurrimiento vial, en los sectores La Guaca, San Francisco, El Batan y Jesús del Gran Poder.	1,500.00	Recursos propios + recursos del GADP LOJA	Suelo rural de protección.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

													en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad.	Vialidad	Para el 2027 se contará con 2 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para el Estudio y construcción de un puente sobre el río El Airo, que conecta la parroquia El Airo-Santa Teresita	1,000.00	Recursos GADP Santa Teresita + recursos del GADP LOJA	Suelo rural de protección.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad.	Vialidad	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión Para los estudios y asfaltado de la vía Y del Castillo-La Guaca.	2,000.00	Recursos propios + recursos del GADP LOJA	Suelo rural de protección.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conserv	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conserv	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo										ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	ación o manejo ambiental de 22,14% al 2029		ación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Vialidad	Para el 2027 se contará con 5 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Desbroce y mantenimiento de la vialidad de la parroquia El Airo	4,000.00	Recursos propios	Suelo rural de protección.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Vialidad	Para el 2027 se contará con 5 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para la señalización vial horizontal e informativa en la parroquia El Airo.	6,000.00	Recursos propios + convenios con otras instituciones	Suelo rural de protección.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo										optimización y la eficiencia energética.	ambiental de 22,14% al 2029		ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Realizar el mantenimiento y mejoramiento periódico de la vialidad.	Vialidad	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Adquisición de una retroexcavadora para el fortalecimiento de la gestión operativa del GAD Parroquial El Airo	150,000.00	Recursos propios + recursos del GADP LOJA	Suelo rural de protección.	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parro	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para la Construcción de Cubiertas en centros educativos de la parroquia El Airo	35,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y,	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

habitantes de la parroquia El Airo			quia rural							eficiencia energética.	22,14% al 2029		biodiversidad en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para la Construcción de Cubierta de la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial La Guaca.	53,962.77	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestruct ura pública en todo el territorio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parro	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Implementación e integración de un espacio lúdico, Glorieta y asientos en el parque de la cabecera parroquia El Airo.	6,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y,	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

habitantes de la parroquia El Airo			quia rural							eficiencia energética.	22,14% al 2029		biodiversidad en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Diseño y adecuación de área para la colocación de las letras Corpóreas en la cabecera parroquial El Airo	6,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Recapeo de las canchas de uso multiple de las unidades educativas de la parroquia El Airo.	10,000.00	Recursos propios + recursos del distrito 11D05	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

													en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestruct ura pública en todo el territorio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento, y mejoramiento de infraestructura física.	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Cerramiento de la escuela Santa Rosa del barrio el Tambo.	3,000.00	Recursos propios + recursos del distrito 11D05	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Promover de infraestruct ura pública en todo el territorio de la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parro	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento, y mejoramiento de infraestructura física.	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Diseño y construcción de paradas de transporte público de los barrios Laurel, Tambo y Guaca de la parroquia El Airo.	16,500.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y,	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

habitantes de la parroquia El Airo			quia rural							eficiencia energética.	22,14% al 2029		biodiversidad en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Implementación de un sistema de contenedores y basureros para la recolección de desechos sólidos en la parroquia el Airo.	10,302.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado y de protección	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para los Estudios, Diseño, Ejecución y Reparación del sistema de agua potable de la parroquia El Airo.	1,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y,	3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de ecosistemas terrestres

habitantes de la parroquia El Airo										eficiencia energética.	22,14% al 2029		biodiversidad en todo el territorio nacional.	
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Gestión Ambiental	Para el 2027 se contaras con el 80 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para los estudios de Alcantarillado de los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo.	1,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Articular con entidades públicas, privadas, y cooperación internacional la ejecución del proyecto.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el 2027 se contaras con el 40 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad	Gestión para la construcción de baterías sanitarias en los barrios de la parroquia El Airo.	1,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

													en todo el territorio nacional.	
Fomentar el servicio social, el emprendimiento , patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Ejecutar el Plan de asistencia y ayuda social	Protección Integral de Derechos	Para el 2027 se contará con la firma de 4 convenios firmados con el MDH	Programa Socio Cultural	Promover la protección de derechos a la mujer, niños, niñas y adolescentes, y fomentar la inclusión económica y social a través de la implementación de programas enfocados a mejorar el bienestar de las personas con vulnerabilidad de la parroquia El Airo	14,000.00	Recursos propios + MDH	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados.	Programa Socio Cultural	Fomento de la cultura a través de la adquisición de vestimenta y personal de apoyo.	6,224.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

		desarrollo de la cultura y turismo											en todo el territorio nacional.	
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura y turismo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Para el 2027 se contará con 5 proyectos ejecutados.	Programa Socio Cultural	Fomento al patrimonio, cultura inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva, y cívica en la parroquia El Airo.	10,400.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados.	Programa Socio Cultural	Fomentar el turismo con la implementación de estudios para la construcción de miradores y mantenimiento de senderos a las cascadas de la parroquia El Airo.	8,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

		de la cultura y turismo											el territorio nacional.	
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura y turismo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados.	Programa Socio Cultural	Construcción del Pórtico Informativo de bienvenida a la parroquia El Airo.	14,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la cultura. Generar proyectos anuales para el fomentos y desarrollo de la	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados.	Programa Político Institucional	Construcción de la segunda planta del GAD parroquial El Airo	18,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territori	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

		cultura y turismo											o nacional.	
Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Promover , impulsar y fortalecer la creación de espacios de participac ión para empoder ar a la ciudadaní a con igualdad de condicion es en la planificaci ón y gestión territorial.	Fome nto de las activi dades produ ctivas y agrop ecuari as (inclu ye los temas de invest igació n, innov ación y transf erenci a de conoc imien to y tecnol ogías)	Se contará hasta el 2027 con 5 proyectos de fortalecimient o institucional	Programa Político Institucional	Gestión para la implementación de un Infocentro para la parroquia El Airo.	3,000.00	Recursos propios + convenios con otras instituciones	Suelo Urba no no conso lidad o	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimizació n y la eficiencia energética.	Manten er la proporc ión de territori o nacion al bajo conserv ación o manejo ambient al de 22,14% al 2029	2. Econo mía y ambient e	2. Promov er estrateg ias de gestión sostenib le y conserv ación de ecosiste mas; y, biodive rsidad en todo el territori o nacion al.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Programa Económico Productivo	Reactivación caficultora y agroforestal a través de la implementación de un vivero a nivel parroquial.	24,911.28	Recursos propios + convenios con otras instituciones	Suelo Rural de Producción	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentabl	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de	Para el 2027 se contará con 5 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Programa Económico Productivo	Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la entrega de kits agrícolas a los productores de la parroquia El Airo	240,000.00	Recursos propios	Suelo Rural de Producción	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina

apoyadas en la economía popular y solidaria.		e, para la generación alimentos saludables	investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)										en todo el territorio nacional.	15 Vida de ecosistemas terrestres
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Riego y Drenaje	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Programa Económico Productivo	Gestión para el estudio, diseño, e implementación de sistemas de riego en la parroquia El Airo	500.00	Recursos propios + convenios con otras instituciones	Suelo Rural de Producción	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Fortalecer en conjunto con las Instituciones del Estado la producción agropecuaria de forma sostenible y sustentable, para la generación alimentos saludables	Fomento de la seguridad alimentaria	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Programa Económico Productivo	Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, a través de la implementación de huertos familiar y dotación de animales menores a familias de bajos recursos económicos de la parroquia El Airo.	6,000.00	Recursos propios	Suelo Rural de Producción	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable
Actualizar y consolidar el PDyOT de la parroquia El Airo para fortalecer la planificación territorial y el desarrollo sostenible.	Lograr un desarrollo sostenible integral en la parroquia El Airo mediante la actualización del PDyOT, fortaleciendo la planificación territorial, la gestión eficiente de proyectos y la toma de decisiones estratégicas.	Promover de infraestructura pública en todo el territorio de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Programa Político Institucional	ctualización participativa y fortalecimiento del PDyOT de la parroquia El Airo	21,000.00	Recursos propios	Suelo Urbano no consolidado	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas; y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Esta matriz representa el principal ajuste estructural del proceso de alineación. En ella se integran los objetivos de desarrollo y gestión con los programas y proyectos específicos, incorporando adicionalmente los campos de alineación explícita con objetivos y metas del PND, directrices de la ETN y ODS correspondientes. Antes del proceso, los proyectos se vinculaban únicamente al objetivo parroquial; ahora se establece una triple correspondencia estratégica (territorial–nacional–global). Este fortalecimiento no modifica la cartera de proyectos aprobada, pero sí mejora sustancialmente su legitimidad técnica, elegibilidad financiera y coherencia normativa, permitiendo una defensa sólida ante instancias nacionales y sistemas de información.

TABLA 13. Alineación con agendas nacionales para la igualdad y planificación diferenciada (Hoja: "T13. Alineación otros instrumen")

Qué contiene: conecta objetivos del PDOT con:

- Agendas Nacionales para la Igualdad (enfoque),
- planificación territorial diferenciada,
- instrumentos/lineamientos.

Relación con el PDOT: se corresponde con la **Tabla de alineación de objetivos de desarrollo con agendas** incluida en el PDOT (por ejemplo, "Tabla Nro. 95…")

Qué se cambió/ajustó:

- se preparó la estructura para que cada objetivo/competencia tenga su bajada a enfoque de igualdad y acciones, evitando que la alineación quede "N/A" sin sustento.
  Justificación: fortalece el enfoque de derechos y evita observaciones por falta de transversalización.

Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Promover el manejo y conservación de las áreas naturales, la recuperación de las fuentes hídricas, e impulsar la diversificación agrícola considerando la capacidad, uso y gestión del suelo.	Incrementar áreas con reforestación y restauración forestal	Gestión Ambiental				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural	Vialidad				

Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Vialidad				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Vialidad				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Vialidad				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Vialidad				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Vialidad				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				

Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				

Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Gestión Ambiental				
Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos de encuentro común, y que todos los servicios básicos garanticen una vida digna con igualdad de oportunidades a todos los habitantes de la parroquia El Airo	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				
Fomentar el servicio social, el emprendimiento , patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Protección Integral de Derechos				
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				

	nes culturales de la parroquia El Airo					
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				
Fomentar el emprendimiento, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades tradicionales y manifestaciones culturales de la parroquia le Airo	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				
Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				

Impulsar y fortalecer los espacios de participación y organización ciudadana parroquial, democratizando los procesos de toma de decisiones sobre la gestión de los recursos que inciden en el desarrollo de la poblacional	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Riego y Drenaje				
Fortalecer y apoyar las actividades productivas con la implementación de servicios tecnológicos a la producción agrícola y ganadera de la parroquia El Airo; impulsando el desarrollo económico familiar con la creación de organizaciones comunitarias apoyadas en la economía popular y solidaria.	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Fomento de la seguridad alimentaria				

Actualizar y consolidar el PDyOT de la parroquia El Airo para fortalecer la planificación territorial y el desarrollo sostenible.	Lograr un desarrollo sostenible integral en la parroquia El Airo mediante la actualización del PDyOT, fortaleciendo la planificación territorial, la gestión eficiente de proyectos y la toma de decisiones estratégicas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				

Esta matriz formaliza la transversalización del enfoque de derechos, género, discapacidad e interculturalidad dentro del PDOT. En el proceso de alineación se estructuró de manera explícita la vinculación entre objetivos parroquiales y agendas nacionales para la igualdad, asegurando que el plan no solo responda a metas económicas o territoriales, sino también a principios de inclusión y equidad. Este fortalecimiento metodológico responde a estándares actuales de planificación pública y mejora la coherencia con la Agenda 2030.

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

TABLA 14. Consolidación de la propuesta alineada

Qué contiene: matriz resumen final que integra:

- ODS,
- Objetivo PND,
- Eje PND,
- Meta PND,
- Competencia,
- Objetivo de gestión PDOT,
- Meta e indicador,
- y clasificación en líneas/ejes (social, economía/ambiente, gestión territorial, etc.).

Qué se cambió/ajustó (clave):

- Esta tabla funciona como "foto final" para demostrar que **todo el PDOT propuesto** tiene correspondencia con el nuevo PND/ETN/ODS (sin perder la estructura territorial).

Justificación: facilita aprobación, presentación a Consejo Local y rendición de cuentas, porque resume el alineamiento que, de otra forma, quedaría disperso en múltiples matrices.

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Incrementar áreas con reforestación y restauración forestal	Para el 2027 se contará con 12 hectáreas reforestadas que contribuyen a la mitigación y adaptación al cambio climático	Número de hectareas intervenidas	Creciente	4 Has	2023	2023	2 Has	2 Has	2 Has	2 Has	PLAN/PROGRAMA: Programa Físico Ambiental PROYECTO: Restauración, Manejo, Protección y Conservación de Ecosistemas con miras a mejorar la disponibilidad del recurso hídrico de interés público a la parroquia el Airo a través del trabajo mancomunado a nivel territorial.	Recursos propios + convenios con otras instituciones

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Para el 2027 se realizará periódicam ente intervenido los 80 kilómetros de vialidad rural	Número de Kilómetros de vías intervenidos	Creciente	80 Km	2023	2023	80 Km	80 Km	80 Km	80 Km	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para Reconstrucción y Construcción de cabezales y alcantarillas de recolección y conducción trasversal de agua de escurrimient o vial, en los sectores La Guaca, San Francisco, El Batan y Jesús del Gran Poder.	Recursos propios + recursos del GADP LOJA
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Para el 2027 se contará con 2 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	-	-	-	1 proyecto	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para el Estudio y construcción de un puente sobre el río El Airo, que conecta la parroquia El Airo-Santa Teresita	Recursos GADP Santa Teresita + recursos del GADP LOJA

INGENIERO CIVIL

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión Para los estudios y asfaltado de la vía Y del Castillo-La Guaca.	Recursos propios + recursos del GADP LOJA
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Para el 2027 se contará con 5 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Desbroce y mantenimiento de la vialidad de la parroquia El Airo	Recursos propios
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Para el 2027 se contará con 5 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para la señalización vial horizontal e informativa en la parroquia El Airo.	Recursos propios + convenios con otras instituciones

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Vialidad	Realizar un plan de mantenimien to y mejoramiento de la vialidad rural	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2026	2026	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Adquisición de una retroexcavadora para el fortalecimiento de la gestión operativa del GAD Parroquial El Airo	Recursos propios + recursos del GADP LOJA
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2026	2026	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para la Construcción de Cubiertas en centros educativos de la parroquia El Airo	Recursos propios
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2025	2025	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para la Construcción de Cubierta de	Recursos propios

			de 22,14% al 2029		públicos contenidos en los planes de desarrollo											la cancha de uso múltiple de la cabecera parroquial La Guaca.	
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	2027	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Implementación e integración de un espacio lúdico, Glorieta y asientos en el parque de la cabecera parroquia El Airo.	Recursos propios
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	2027	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Diseño y adecuación de área para la colocación de las letras Corpóreas en la cabecera parroquial El Airo	Recursos propios

9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimiento	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	2027	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Recapeo de las canchas de uso multiple de las unidades educativas de la parroquia El Airo.	Recursos propios + recursos del distrito 11D05
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos contenidos en los planes de desarrollo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimient o, y mejoramiento de infraestructura física.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2027	2027	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Cerramiento de la escuela Santa Rosa del barrio el Tambo.	Recursos propios + recursos del distrito 11D05
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Promover la construcción, ampliación, adecuación y mantenimiento de espacios públicos	Para el 2027 se contará con 1 proyectos de construcción, mantenimient o, y mejoramiento de	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2026	2026	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Diseño y construcción de paradas de transporte	Recursos propios

			22,14% al 2029		contenidos en los planes de desarrollo	infraestructura física.										público de los barrios Laurel, Tambo y Guaca de la parroquia El Airo.	
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Nro. De familias beneficidas	Creciente	10% de familias	2023	2023	10% de familias	10% de familias	10% de familias	10% de familias	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Implementación de un sistema de contenedores y basureros para la recolección de desechos sólidos en la parroquia el Airo.	Recursos propios
3 Salud y Bienestar 6 Agua limpia y Saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 15 Vida de	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Para el 2027 se contaras con el 50 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión	Nro. De familias beneficidas	Creciente	20% de familias	2023	2023	10% de familias	10% de familias	10% de familias	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para los Estudios, Diseño, Ejecución y Reparación del sistema de agua potable de la	Recursos propios

ecosistemas terrestres						de recursos										parroquia El Airo.	
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Para el 2027 se contaras con el 80 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión de recursos	Nro. De familias beneficidas	Creciente	40% de familias	2023	2023	-	-	20% de familias	20% de familias	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para los estudios de Alcantarillado de los barrios El Laurel y El Tambo de la parroquia El Airo.	Recursos propios
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Contar con los estudios aprobados para la canalización de proyectos referente a agua potable y saneamiento.	Para el 2027 se contaras con el 40 % de familias con el servicio de agua potables y saneamiento a través de gestión	Nro. De familias beneficidas	Creciente	10% de familias	2023	2023	-	-	10% de familias	20% de familias	PLAN/PROGRAMA: Programa Asentamientos Humanos, Energía y conectividad PROYECTO: Gestión para la construcción de baterías sanitarias en los barrios de la parroquia El Airo.	Recursos propios

						de recursos											
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables a través de la firma de convenios con instituciones del estado.	Para el 2027 se contará con la firma de 4 convenios firmados con el MDH	Número de convenios firmados	Creciente	1 Convenios.	2023	2023	-	1 convenios	1 convenios	1 convenios	PLAN/PROGRAMA: Programa Socio Cultural PROYECTO: Promover la protección de derechos a la mujer, niños, niñas y adolescentes, y fomentar la inclusión económica y social a través de la implementación de programas enfocados a mejorar el bienestar de las personas con vulnerabilidad de la parroquia El Airo	Recursos propios + MDH

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestaciones culturales de la parroquia El Airo	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	-	-	1 proyecto	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Socio Cultural PROYECTO: Fomento de la cultura a través de la adquisición de vestimenta y personal de apoyo.	Recursos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y	Para el 2027 se contará con 5 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	1 proyecto	PLAN/PROGRAMA: Programa Socio Cultural PROYECTO: Fomento al patrimonio, cultura inmaterial, mediante la organización de una programación cultural, deportiva, y cívica en la parroquia El Airo.	Recursos propios

					manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo												
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2026	2026	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Socio Cultural PROYECTO: Fomentar el turismo con la implementación de estudios para la construcción de miradores y mantenimiento de senderos a las cascadas de la parroquia El Airo.	Recursos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2026	2026	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Socio Cultural PROYECTO: Construcción del Pórtico Informativo de bienvenida a la parroquia El Airo.	Recursos propios

			22,14% al 2029		fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo												
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Fomentar el emprendimie nto, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados.	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2025	2025	-	-	1 Proyecto	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Político Institucional PROYECTO: Construcción de la segunda planta del GAD parroquial El Airo	Recursos propios

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el emprendimiento, patrimonio, las artes, la cultura, y actividades sociales, a fin de reactivar las festividades, tradiciones, y manifestacio nes culturales de la parroquia El Airo	Se contará hasta el 2027 con 5 proyectos de fortalecimiento institucional	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	PLAN/PROGRAMA: Programa Político Institucional PROYECTO: Gestión para la implementación de un Infocentro para la parroquia El Airo.	Recursos propios + convenios con otras instituciones

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2025	2025	-	-	1 Proyecto	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Reactivación caficultora y agroforestal a través de la implementación de un vivero a nivel parroquial.	Recursos propios + convenios con otras instituciones

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Para el 2027 se contará con 5 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	1 Proyecto	PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Fortalecimiento a la producción agrícola a través de la entrega de kits agrícolas a los productores de la parroquia El Airo	Recursos propios
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 6 Agua limpia y Saneamiento 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Riego y Drenaje	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2025	2025	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Gestión para el estudio, diseño, e implementación de sistemas de riego en la parroquia El Airo	Recursos propios + convenios con otras instituciones

2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsable	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Fomento de la seguridad alimentaria	Fortalecer la función legislativa con equipamiento físico y de participación	Para el 2027 se contará con 2 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2026	2026	-	-	-	1 Proyecto	PLAN/PROGRAMA: Programa Económico Productivo PROYECTO: Fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, a través de la implementación de huertos familiar y dotación de animales menores a familias de bajos recursos económicos de la parroquia El Airo.	Recursos propios
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Lograr un desarrollo sostenible integral en la parroquia El Airo mediante la actualización del PDyOT, fortaleciendo la planificación territorial, la gestión eficiente de proyectos y la toma	Para el 2027 se contará con 1 proyectos ejecutados para fomentar la producción	Número de proyectos ejecutados	Creciente	1 proyecto	2023	2023	-	-	-	-	PLAN/PROGRAMA: Programa Político Institucional PROYECTO: ctualización participativa y fortalecimiento del PDyOT de la parroquia El Airo	Recursos propios

					de decisiones estratégicas.												

La matriz de consolidación integra en una sola estructura la relación entre ODS, objetivos PND, competencias parroquiales, metas del PDOT e indicadores. Se trata de una matriz de síntesis estratégica que facilita la lectura integral del alineamiento y permite su presentación ejecutiva ante instancias de validación técnica y política. Su incorporación responde a la necesidad de sistematizar la información dispersa en matrices previas y convertirla en herramienta de control y seguimiento institucional.

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

6. Anexos técnicos del Excel (catálogos que justifican la selección)

A) CATÁLOGO DE COMPETENCIAS

Qué contiene: base normativa por nivel de gobierno (región/provincia/municipio/parroquia) que sustenta competencias según COOTAD u otros marcos.
Para qué sirve: es la evidencia que respalda que el proyecto seleccionado sí es de competencia parroquial o concurrente; requisito clave de la metodología de alineación

B) Vinculación ODS

Qué contiene: mapeo "competencia → ODS" con justificación textual.
Para qué sirve: respalda la regla metodológica de escoger el ODS que tiene **aporte directo** cuando hay varios ODS posibles

C) Agendas Igualdad-GAD

Qué contiene: matriz de enfoques (género, discapacidad, etc.), políticas/acciones y relación con ETN.
Para qué sirve: sustenta la transversalización de igualdad y evita que la alineación a agendas quede sin evidencia, coherente con la matriz de alineación del PDOT

7. ¿Qué cambió concretamente "frente al PDOT"?

Sin alterar la esencia del PDOT 2023–2027, las matrices modificadas en la matriz de alineación **cambiaron/fortalecieron** lo siguiente:

1. **Se hizo explícita la alineación al nuevo PND 2025–2029, ETN y ODS** en el nivel de proyecto (no solo a nivel declarativo), cumpliendo la obligación de actualización de planes locales
2. **Se reforzó la trazabilidad** desde diagnóstico/priorización hasta programa/proyecto y meta, para que la propuesta sea auditable y cargable en IPSOT
3. **Se incorporó justificación técnica** cuando hay múltiples ODS posibles por competencia, mediante matrices de soporte (Vinculación ODS).
4. **Se consolidó la propuesta** en una tabla final (T14) que permite al Presidente presentar el alineamiento "en una sola lectura" ante Consejo Local, ciudadanía o entidades de control.
5. **Se fortaleció la articulación interinstitucional** (actores + mecanismos + formas de gestión), que es clave para ejecución real en el nivel parroquial.

8. Conclusiones

1. Las matrices del Excel sistematizan el PDOT 2023–2027 y lo dejan **alineado al nuevo marco nacional**, sin perder coherencia territorial ni competencias del GAD Parroquial.

2. La **Tabla 12** (planes/programas/proyectos + alineación PND/ETN/ODS) y la **Tabla 14** (consolidación) son las principales evidencias para validación técnica y registro.
3. El paquete de catálogos (competencias, ODS e igualdad) da **soporte normativo y metodológico** a la selección de alineaciones, reduciendo riesgos de observación.

9. Recomendaciones

1. Socializar la Tabla 14 (Consolidación) en Consejo de Planificación Local para revisión rápida de coherencia.
2. Usar Tabla 11 (metas/indicadores) como base para POA y seguimiento anual, garantizando consistencia entre presupuesto y PDOT, tal como exige el enfoque de planificación y control.
3. Mantener actualizados los catálogos (ODS/igualdad) cuando se emitan nuevas directrices, para que IPSOT no genere inconsistencias.

CÉSAR ROJAS C.
INGENIERO CIVIL

INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PDOT – CPL EL AIRO NRO. 001

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los Consejos de Planificación Participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el órgano legislativo correspondiente.

Que, el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo y de las políticas locales y sectoriales, elaboradas a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, articulados al Sistema Nacional de Planificación, e integrados, al menos, por un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

Que, los artículos 300 y 304 del COOTAD señalan que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, regulado mediante acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, con una estructura y denominación propias, garantizando la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y evaluación de los planes territoriales.

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, y que, conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado dicho plan, las entidades públicas deben proceder a la actualización y alineación de sus respectivos planes institucionales.

www.gadelairo.gob.ec 0980529829 (presidente) presidencia@gadelairo.gob.ec secretaria@gadelairo.gob.ec RUC: 1160024180

Que, en el mes de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de garantizar una adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye un elemento fundamental para una gestión territorial eficiente, sostenible y equitativa, fortaleciendo la institucionalidad territorial y la articulación entre el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

EXPIDE:

INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA EL AIRO (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029

En la parroquia El Airo, cantón Espíndola, provincia de Loja, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026, siendo las 14h00, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo, se instala la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Local, convocada por el señor Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de conocer, analizar y emitir el informe favorable sobre la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia El Airo al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Constatación del quórum

La secretaria procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros:

Nombre	Representación	Estado
Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad	GAD Parroquial de El Airo	Presente
Tnlgo. Elias Ramiro Castillo Guamán	Consejo de Planificación Local	Presente
Sr. José Ángel Miguel Calva Rosillo	Consejo de Planificación Local	Presente
Tnlga. Andrea Francisca Guamán Vicente	Consejo de Planificación Local	Ausente
Sra. Wilman Francisco Bermeo Chinchay	Delegado de los vocales del GADP El Airo	Presente

www.gadelairo.gob.ec 0980529829 (presidente) presidencia@gadelairo.gob.ec secretaria@gadelairo.gob.ec RUC: 11600241

Constatado el quórum, el señor Presidente declara instalada la sesión.

2. Apertura de la sesión y análisis del documento

El Presidente, Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad, da la bienvenida a los miembros del Consejo Local de Planificación y agradece su asistencia, indicando que el objetivo de la sesión es analizar el documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

3. Aprobación del informe

El equipo técnico responsable del proceso de alineación expone el contenido del documento, detallando los ejes, objetivos, programas y proyectos alineados a los lineamientos nacionales.

El Presidente manifiesta que la planificación presentada responde a un proceso técnico y participativo, alineado al Plan de Gobierno y a las competencias del GAD Parroquial, incorporando los proyectos ejecutados y previstos para el período de gestión, con énfasis en el desarrollo territorial y la suscripción de convenios interinstitucionales, en atención a la situación económica que atraviesa el país. Destaca la importancia de la participación ciudadana y acoge los aportes que realicen los integrantes del Consejo.

Interviene el Tnlgo. Ramiro Castillo representante del consejo de planificación de El Airo para agradecer por la invitación a la socialización de la alineación del PDOT y pregunta si estos proyectos están contemplados para este año, a lo que el presidente indica que es la planificación para todo el periodo administrativo 2023-2027, que hay algunos que ya se han ejecutado, hay otros que están planificados para el presente periodo y otros que aún se puede ejecutar en el 2027.

Una vez analizado el documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia El Airo al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, el Consejo Local de Planificación emite informe favorable, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente ante el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Airo.

4. Clausura

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente agradece la participación de los asistentes y, siendo las 15h16, declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman.

PRESIDENCIA
ESPINDOLA - LOJA
DE LA PARROQUIA EL AIRO

Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad
PRESIDENTE GADP EL AIRO Y DEL
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Tnlgo. Elias Ramiro Castillo Guamán
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

Ausente

Tnlga. Andrea Francisca Guamán Vicente
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

Sr. José Ángel Miguel Calva Rosillo
MIEMBRO DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
SECRETARÍA
TESORERÍA
ESPINDOLA - LOJA
DE LA PARROQUIA EL AIRO

Sr. Wilman Francisco Bermeo Chinchay
DELEGADO DE LOS VOCALES DEL
GADPREA AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

Lic. Lastenia Belén Jiménez Vélez
SECRETARIA AD-HOC DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN N° 004-GADPREA-2026-SO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA EL AIRO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

Que, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Que, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Que, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

Que, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Que, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

Que, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes

niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Que, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

Que, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".

Que, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

Que, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y

ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

Que, el inciso tercero del artículo 21 Ibídem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los

planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".

Que, mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029". De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa -NTSNDPP (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las entidades públicas deben proceder con la actualización de sus respectivos planes institucionales.

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el mes de diciembre de 2025, emite las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.

Que, el Presidente de la Junta Parroquial Rural de El Airo, con oficio Nro. 027-PRE-GADPREA-2026, convoca al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de El Airo, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo,** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

Que, el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural El Airo, reunido el **20 de marzo de 2026**, emite el informe favorable Nro. 001, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de

El Airo vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

Que, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural El Airo, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

Que, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESUELVE:**

EXPEDIR LA "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL AIRO, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

Art.-1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo, a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado Parroquial Rural de El Airo vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de El Airo.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: www.gadelairo.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo, a los 27 días del mes de marzo del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PRESIDENCIA

Tnlgo. Horgel Rigoberto Jiménez Abad
PRESIDENTE DEL GADPR DE EL AIRO

Sra. Gloria Isabel Jiménez Abad
VICEPRESIDENTA DEL GADPR DE EL AIRO

Sr. Wilman Francisco Bermeo Chinchay
VOCAL DEL GADPR DE EL AIRO

Sra. Alba Mercedes Guamán Camisán
VOCAL DEL GADPR DE EL AIRO

Sra. Ana Elizabeth Vicente Vicente
VOCAL DEL GADPR DE EL AIRO

CERTIFICACIÓN. - La Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Airo, Lic. Lastenia Belén Jiménez Vélez, CERTIFICA que la presente RESOLUCION fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2026, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

El Airo, 27 de marzo de 2026

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SECRETARÍA TESORERÍA ESPINDOLA - LOJA PARROQUIA EL AIRO

Lic. Lastenia Belén Jiménez Vélez
SECRETARIA - TESORERA DEL GADPR EL AIRO